DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA.

Los suscritos, Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracciones II y III del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 fracción III, 60 fracción II, 62 fracciones XIX y XXVI, 63 y 68 de la Ley Orgánica; 28, 29, 32, párrafo primero, y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior; 4, 5 párrafo segundo, 8, 9 fracción III, 11 fracción V, 34, 41, 42, 43, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 63 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Transitorios Segundo y Décimo Cuarto del Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la Reforma Política de la Ciudad de México, someten a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, el Dictamen relativo al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. En cumplimiento a lo establecido por los artículos 122, Apartado A, Base V, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; TRANSITORIOS SEGUNDO y DÉCIMO CUARTO del Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la Reforma Política de la Ciudad de México; y 8, fracción 11, 42, fracción 11, 46, fracción 1 11, 67, fracciones 1 y XII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y 38, párrafo segundo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, el C. Jefe de Gobierno, con fecha 30 de noviembre del año en curso, envió a esta Soberanía para su discusión y aprobación, el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017.

Recibí original
20-XII-2016

2. En el periodo comprendido entre los días 24 de octubre al 14 de noviembre, y en atención al "Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se aprueba el Calendario y el Formato para las Mesas de Trabajo con los Órganos Autónomos, Órgano de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia y los Titulares de los órganos Político Administrativos, todos de la Ciudad de México y la Información que se solicitará para el proceso de análisis y Aprobación del Paquete económico 2017",se llevaron a cabo las reuniones de trabajo para escuchar las necesidades de los entes señalados, a efecto de ampliar la visión de los legisladores en torno a sus necesidades presupuestales.

3. De conformidad con lo establecido en los artículos 28, 86 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno, con fecha 30 de noviembre de 2016, turnó a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, la Iniciativa con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio Fiscal 2017, que remitió el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para su análisis y dictamen.

4. Así mismo, el 1 de diciembre del 2016, con el objeto de ampliar la información respecto a los datos, conceptos, objetivos y procedimientos empleados para la elaboración del Proyecto citado, acudió ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el C. Secretario de Finanzas de la Ciudad de México.

5. De igual forma, en fecha 2 de diciembre del 2016, el Tesorero y el Procurador Fiscal, ambos del Gobierno de la Ciudad de México acudieron ante las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda en términos del numeral inmediato anterior.

6. Posteriormente, el día 5 de diciembre, la Subsecretaria de Egresos acudió ante estas Comisiones Unidas para los mismos fines.

7. En fechas diversas, la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA.

Los suscritos, Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracciones II y III del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 fracción III, 60 fracción II, 62 fracciones XIX y XXVI, 63 y 68 de la Ley Orgánica; 28, 29, 32, párrafo primero, y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior; 4, 5 párrafo segundo, 8, 9 fracción III, 11 fracción V, 34, 41, 42, 43, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 63 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Transitorios Segundo y Décimo Cuarto del Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la Reforma Política de la Ciudad de México, someten a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, el Dictamen relativo al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. En cumplimiento a lo establecido por los artículos 122, Apartado A, Base V, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; TRANSITORIOS SEGUNDO y DÉCIMO CUARTO del Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la Reforma Política de la Ciudad de México; y 8, fracción 11, 42, fracción 11, 46, fracción 1 11, 67, fracciones 1 y XII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y 38, párrafo segundo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, el C. Jefe de Gobierno, con fecha 30 de noviembre del año en curso, envió a esta Soberanía para su discusión y aprobación, el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017.

2. En el periodo comprendido entre los días 24 de octubre al 14 de noviembre, y en atención al "Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se aprueba el Calendario y el Formato para las Mesas de Trabajo con los Órganos Autónomos, Órgano de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia y los Titulares de los órganos Político Administrativos, todos de la Ciudad de México y la Información que se solicitará para el proceso de análisis y Aprobación del Paquete económico 2017",se llevaron a cabo las reuniones de trabajo para escuchar las necesidades de los entes señalados, a efecto de ampliar la visión de los legisladores en torno a sus necesidades presupuestales.

3. De conformidad con lo establecido en los artículos 28, 86 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno, con fecha 30 de noviembre de 2016, turnó a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, la Iniciativa con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio Fiscal 2017, que remitió el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para su análisis y dictamen.

4. Así mismo, el 1 de diciembre del 2016, con el objeto de ampliar la información respecto a los datos, conceptos, objetivos y procedimientos empleados para la elaboración del Proyecto citado, acudió ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el C. Secretario de Finanzas de la Ciudad de México.

5. De igual forma, en fecha 2 de diciembre del 2016, el Tesorero y el Procurador Fiscal, ambos del Gobierno de la Ciudad de México acudieron ante las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda en términos del numeral inmediato anterior.

6. Posteriormente, el día 5 de diciembre, la Subsecretaria de Egresos acudió ante estas Comisiones Unidas para los mismos fines.

7. En fechas diversas, la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y

Cuenta Pública, y a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública, las siguientes Proposiciones con Punto de Acuerdo a efecto de que, de ser procedentes, fueran consideradas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017:

I. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 30 de Agosto de 2016 el Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de acuerdo **a través del cual se exhorta al Jefe de Gobierno, al Secretario de Finanzas y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que, en el ámbito de sus competencias, asignen recursos adicionales y específicos a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México para la atención de los Zoológicos de la CDMX en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, mediante oficio MDSRSPA/CSP/2870/2016,** suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

II. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 13 de octubre de 2016 el Diputado César Martínez López integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2017, destine $150 millones de pesos a la Secretaría de Desarrollo Económico, a efecto de mejorar e incrementar el Programa Estratégico de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.** Mediante oficio MDPPDODA/CSP/592/2016, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de

acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

III. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 13 de octubre de 2016 la Diputada Beatriz Rojas Martínez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de acuerdo **en el marco del Día Mundial de la Mujer Rural, se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Honorable de la Asamblea Legislativa, que en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Presupuestal 2017, se asigne $2,000,000.00 (dos millones de pesos) al presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las comunidades en el rubro relativo a la Formación y Especialización para la Igualdad de Género,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/593/2016, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

IV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 20 de octubre de 2016 la Diputada Elizabeth Mateos Hernández integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de acuerdo **por medio del cual se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del año 2017, sean etiquetados 60 millones de pesos a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para la implementación del Programa de Reconstrucción Mamaria Gratuita, dirigida a aquellas mujeres que fueron sometidas a mastectomía por haber sufrido cáncer de mama.** Mediante oficio MDPPSOSA/ CSP/1060/2016, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de

acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

V. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 25 de octubre de 2016 el Diputado Israel Betanzos Cortés integrante del Grupo Parlamentario del PRI presentó el Punto de acuerdo **para que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, asigne el Presupuesto de Egresos para el año 2017, un Presupuesto Etiquetado para la Planta de Selección de "Santa Catarina" a través de la Secretaría de Obras y Servicios.** Mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1143/2016, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

VI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal celebrada el día 25 de octubre de 2016 el Diputado Paulo César Martínez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, destine el presupuesto necesario para la rehabilitación del parque público ubicado en Esq. Godard y eje 3 Cuitláhuac, Av. Insurgentes Norte, Guadalupe Victoria II, en la Delegación Gustavo A. Madero, en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2017,**mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1169/2016, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

VII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 1 de noviembre de 2016 el Diputado Iván Texta Solís integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de acuerdo **para exhortar a la Procuraduría Social de la Ciudad de México y a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México a que se propicie en el gasto público a los 3.5 millones de habitantes que viven en ocho mil unidades habitacionales a contar con una vivienda digna y decorosa,** mediante oficio MDPPSOSA / CSP/1266/2016, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

VIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 1 de noviembre de 2016 el Diputado Luis Alberto Chávez García integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de acuerdo **por el que se exhorta a la Secretaria de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Asamblea la asignación de un presupuesto de 452 millones 403 mil 108 pesos a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), para el Ejercicio Fiscal 2017,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1276/2016, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

IX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 1 de noviembre de 2016 el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López integrante del Grupo Parlamentario del PES presentó el Punto de acuerdo **para exhortar a las Secretarías de Protección Civil y de Finanzas de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se destine un presupuesto de 60 millones de pesos para la creación y operación del Centro de**

Formación, Evaluación y Capacitación de Protección Civil y se cumplan las funciones competentes a dicho centro conforme a lo establecido en la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1295/2016, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

X. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 1 de noviembre de 2016 el Grupo Parlamentario del Partido **por el que se solicita que sea asignado presupuesto suficiente para la UACM y el IEMS, recurso dirigido a los salarios dignos asignados a los trabajadores de estas instituciones y sea reflejada en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio 2017,** Mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1310/2016, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 1 de noviembre de 2016 la Diputada Margarita Martínez Fisher integrante del Grupo Parlamentario del PAN presentó el Punto de acuerdo **por el que se solicita un incremento suficiente al Presupuesto del Fondo Público Ambiental del Distrito Federal, para el Ejercicio Fiscal 2017, destinado eficientar la labor de inventario, monitoreo, rescate y protección de áreas verdes de la Ciudad de México,** Mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1315/2016, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 1 de noviembre de 2016 la Diputada Ana María Rodríguez Ruíz integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de acuerdo **por el que se le solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, asigne un monto adicional al presupuesto del Sistema de Aguas de la Ciudad de México por la cantidad de $3,008,331,130.00 pesos dentro del Decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2017; de tal manera que el Sistema de Aguas se encuentre en posibilidad material de realizar obras en agua potable, drenaje y tratamiento, particularmente destinado de ese monto adicional la cantidad de $332,100,174.38 pesos a obras en la Delegación Iztapalapa y con ello avanzar en garantizar el derecho al agua de los habitantes de esa Delegación y de toda la Ciudad,** Mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1307/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Penélope Campos González integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de acuerdo **para que en el ejercicio 2017, una Partida Presupuestal Etiquetada a la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, por la cantidad de $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.); con ello fortalecer el protocolo de actuación en la protección y restitución de los derechos de la infancia y de la adolescencia en la Ciudad de México, así como de $32,000,000.00 (treinta y dos millones de pesos 00/100 m.n.) de incremento al Programa Bebé Seguro CDMX, $36,000,000.00 (treinta y seis millones de pesos 001100 m.n.) de incremento al programa becas escolares para niñas y niños en**

condiciones de vulnerabilidad social (más becas, mejor educación) y de $2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.) de incremento al Programa de Cunas CDMX, todos estos, programas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Ciudad de México. Mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XIV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Penélope Campos González integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de acuerdo **por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, asignen en el Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal Ejercicio 2017, una partida presupuestal etiquetada a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, por la cantidad de $20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 mena), para reforzar la entrada en vigor del nuevo sistema de justicia penal acusatorio,** Mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Penélope Campos González integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de acuerdo **por el que se exhorta al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, a que asignen en el Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal Ejercicio 2017, una partida presupuestal etiquetada a la Delegación Iztapalapa por un monto de $20,000,000.00 (veinte**

millones de pesos 00/100 m/n.) para la construcción de un panteón en el Pueblo de Culhuacán, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XVI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Penélope Campos González integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de acuerdo **por el que se exhorta al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, asignen en el Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal Ejercicio 2017, una partida presupuestal etiquetada a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, por la cantidad de $40,000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 m.n.), para la actualización y migración masiva de folios reales y electrónicos (creación de antecedentes registrales electrónicos),** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XVII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Andrés Atayde Rubiolo. integrante del Grupo Parlamentario del PAN presentó el Punto de acuerdo **para exhortar respetuosamente al Jefe de Gobierno y al Titular de la Secretaría de Finanzas, ambos de la Ciudad de México para aumentar el presupuesto de las Delegaciones para el Ejercicio Fiscal 2017,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito

Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XVIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal. integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de acuerdo **para exhortar respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura y al Pleno de la misma, se sirvan acordar una partida presupuestal de 6 millones de pesos para la ejecución y desarrollo de la prestación de un programa denominado Compartiendo Tradiciones e Identidad Guelaguetza que permita que, los ciudadanos de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades conozcan y estrechen vínculos de relación con nuestros hermanos del estado de Oaxaca,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XIX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Jany Robles Ortiz. integrante del Grupo Parlamentario del PRI presentó el Punto de acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2017 se etiqueten 2 millones quinientos mil pesos a la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, para dar mantenimiento mayor a la Escuela Secundaria Diurna No.98 "Federico Froebel",** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa

del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Jany Robles Ortiz. integrante del Grupo Parlamentario del PRI presentó el Punto de acuerdo **para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que en el Presupuesto de Egresos 2017 se etiqueten 30 millones de pesos al Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XXI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Jany Robles Ortiz. integrante del Grupo Parlamentario del PRI presentó el Punto de acuerdo **por el que se exhorta al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, a que asignen en el Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal Ejercicio 2017, una partida presupuestal etiquetada a la Delegación Iztapalapa por un monto de $5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.) para el Programa Animalízate en la Delegación Iztapalapa,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XXII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Socorro Meza Martínez integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto

de acuerdo **para que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, destine recursos económicos para la operación del programa social denominado "Apoyo para el Desarrollo de las Sociedades Cooperativas" dependiente de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XXIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Socorro Meza Martínez. integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **para que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, destine recursos económicos para la operación del programa social denominado "Comedores Comunitarios" dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XXIV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Socorro Meza Martínez. Integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **para que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, destine recursos económicos para la operación del programa social denominado "Agricultura Sustentable a Pequeña Escala",** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XXV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Socorro Meza Martínez. Integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **mediante el cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y cuenta Pública, a efecto de que se incorpore al Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, un incremento presupuestal al programa social denominado "Comedores Populares" instrumentado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XXVI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Elena Edith Segura Trejo. integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que considere en la dictaminación del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal 2017, la asignación de un monto de 10 millones de pesos para compra de camiones de recolección de basura para la Delegación Venustiano Carranza,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XXVII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Elena Edith Segura Trejo integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el

Punto de Acuerdo **por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que considere en la dictaminación del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal 2017, la asignación de un monto total por 10 millones de pesos para alumbrado público de la Delegación Venustiano Carranza,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XXVIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Luis Gerardo Quijano Morales integrante del Grupo Parlamentario del PRI presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita al Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Edgar Amador Zamora, destine 25 millones de pesos para la construcción, modificación y remodelación del plantel Magdalena Contreras de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) ubicado en la Delegación la Magdalena Contreras,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XXIX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Luis Gerardo Quijano Morales integrante del Grupo Parlamentario del PRI presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita al Secretario de Finanzas de la Ciudad de México, Edgar Amador Zamora, destine el presupuesto necesario a efecto de que el Sistema de Transporte Colectivo Metro realice la ampliación de la "Línea 7 Barranca del Muerto - San Jerónimo" el cual beneficiará a más de 600,000 mil usuarios que habitan preponderantemente en las Delegaciones Tlalpan, la**

Magdalena Contreras y Álvaro Obregón, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XXX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Abril Yanette Trujillo Vázquez integrante del Grupo Parlamentario del PES presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de este Órgano Legislativo, a que en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para 2017 asignen al rubro de Cultura el equivalente al 2 % del gasto programable total en cumplimiento de lo establecido en la fracción IV del artículo 19 de la Ley de Fomento Cultural,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XXXI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Abril Yanette Trujillo Vázquez integrante del Grupo Parlamentario del PES presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de este Órgano Legislativo, a que en el Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Cultura para 2017 contemplen un monto de 30 millones de pesos para la operación de la Red de Fábricas de Artes y Oficios,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XXXII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Abril Yanette Trujillo Vázquez integrante del Grupo Parlamentario del PES presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de este Órgano Legislativo, contemplen una partida de 300 millones de pesos para el Fondo de Mantenimiento de las Escuelas de la Ciudad de México,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XXXIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Abril Yanette Trujillo Vázquez integrante del Grupo Parlamentario del PES presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de este Órgano Legislativo, asignen 32 millones de pesos a la Secretaría de Cultura para apoyar, preservar y difundir la cultura popular, las festividades y tradiciones de esta ciudad en su modalidad de comparsas,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XXXIV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López integrante del Grupo Parlamentario del PES presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que se etiquete en el Presupuesto de Egresos 2017, la cantidad de al menos 50 millones**

de pesos para la rehabilitación y modernización de la infraestructura total del Mercado Público Número 254 "Miguel Hidalgo" ubicado en la Delegación Tláhuac, así como para la rehabilitación de la Plaza Exterior y alrededores del mercado; presupuesto que será ejercido por la Delegación Tláhuac en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XXXV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López integrante del Grupo Parlamentario del PES presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que se etiquete en el Presupuesto de Egresos 2017, la cantidad de al menos 50 millones para que la Delegación Iztapalapa realice trabajos de mitigación y prevención en taludes inestables en 6 puntos prioritarios de la Delegación Iztapalapa,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XXXVI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López integrante del Grupo Parlamentario del PES presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que se etiquete en el Presupuesto de Egresos 2017, la cantidad de 800 millones para que se realicen las acciones necesarias para la ejecución, implementación y adecuación para dar cumplimiento a las**

obligaciones establecidas en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y que el recurso asignado sea aplicado por la Secretaría de Gobierno, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XXXVII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López integrante del Grupo Parlamentario del PES presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que se etiquete en el Presupuesto de Egresos 2017, la cantidad de al menos 100 millones para que la Delegación Iztapalapa de manera coordinada con la SEDECO realice trabajos de rehabilitación, mantenimiento de instalaciones o restructuración de los 20 mercados públicos ubicados en la demarcación, a efecto de garantizar la seguridad de las personas que acuden a sus instalaciones,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XXXVIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López integrante del Grupo Parlamentario del PES presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que se etiquete en el Presupuesto de Egresos 2017, la cantidad de al menos 60 millones para que la Delegación Iztapalapa realice trabajos de reingeniería física en los 30 CENDIS que dependen de la Delegación,** mediante

oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XXXIX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López integrante del Grupo Parlamentario del PES presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que se etiquete en el Presupuesto de Egresos 2017, la cantidad de al menos 50 millones para que la Delegación Iztapalapa realice trabajos de estabilización, atención de grietas, fallas geológicas y hundimientos en 24 puntos de la Delegación Iztapalapa,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XL. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López integrante del Grupo Parlamentario del PES presentó el Punto de Acuerdo **por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto de esta Asamblea, para que se designen 900 millones de pesos, para acciones y programas exclusivos de prevención del delito para las 16 Delegaciones de la Ciudad de México y el recurso sea operado a través de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XLI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López integrante del Grupo Parlamentario del PES presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que se etiquete en el Presupuesto de Egresos 2017, la cantidad de al menos 60 millones para la rehabilitación de espacios públicos convergentes al Canal Nacional, así como el mantenimiento y recuperación del mismo y dicho recurso sea aplicado por las Delegaciones Coyoacán, Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XLII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Xavier López Adame y el Diputado Fernando Zarate Salgado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentaron el Punto de Acuerdo **por el que se solicita a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda la asignación del 20% adicional para la actividad institucional 334 denominada Retribución por la Conservación de Servicios Ambientales en Reservas Ecológicas Comunitarias y Áreas Comunitarias de Conservación, en el Fondo Ambiental Público, para el Presupuesto de Egresos 2017,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XLIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Xavier López Adame y el Diputado Fernando Zarate Salgado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentaron el Punto de Acuerdo **por virtud del cual se solicita a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda; un aumento del 20% de recursos para la actividad institucional 361 denominada Fomento al Desarrollo de las Actividades Agropecuarias y Agroindustrias, a cargo a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, en el Presupuesto de Egresos Fiscal 2017,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XLIV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Xavier López Adame y el Diputado Fernando Zarate Salgado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentaron el Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda un aumento de 20% adicional en el Fondo Ambiental Público del Distrito Federal, específicamente en la actividad institucional 310 denominada "Apoyos para la Conservación y Restauración de Ecosistemas",** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XLV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Xavier López

Adame y el Diputado Fernando Zarate Salgado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentaron el Punto de Acuerdo **por el cual se solicita a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, la asignación de 1.5 millones de pesos adicionales al Presupuesto de Egresos 2017, para la Actividad Institucional 326 denominada Actividad en Materia de Prevención del Delito, canalizándose al programa de carácter relevante "Brigada Vigilancia Animal" de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XLVI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Xavier López Adame y la Diputada Eva Lescas Hernández, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentaron el Punto de Acuerdo **por virtud del cual se solicita respetuosamente a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda; una asignación de cuarenta millones de pesos adicionales a lo proyectado, en la partida 4412 Apoyos a Personas de Escasos Recursos, contemplada en el capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, a la Delegación la Magdalena Contreras, para programas de intervención delegacional dirigidos a personas de escasos recursos, en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XLVII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Xavier López Adame y el Diputado Fernando Zarate Salgado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentaron el Punto de Acuerdo **por el cual se solicita a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para que se adicione un 20% a la Actividad Institucional, con clave 333, denominada Reforestación Rural y Reconversión Productiva adscrita a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XLVIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Xavier López Adame y el Diputado Fernando Zarate Salgado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentaron el Punto de Acuerdo **por el que se solicita a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda, se aumente el 20% de recursos adicional al Presupuesto 2017 para la Actividad Institucional con clave 311 en materia de apoyos para la participación social,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XLIX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Xavier López Adame y el Diputado Fernando Zarate Salgado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentaron el Punto de Acuerdo **por el cual se solicita respetuosamente a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de**

Hacienda, el aumento del 20% adicional para la Actividad Institucional 364 denominada Promoción y Fomento de la Comercialización y Proyectos Especiales, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades en el Presupuesto 2017, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

L. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Xavier López Adame y el Diputado Fernando Zarate Salgado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentaron el Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda asignen 20 millones de pesos adicionales al Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, para la Actividad Presupuestal 331 denominada Preservación de los Ecosistemas, de la Autoridad de la Zona Patrimonial Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco y Milpa Alta,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Xavier López Adame y el Diputado Fernando Zarate Salgado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentaron el Punto de Acuerdo **por el que se solicita a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda contemplen en el presupuesto en la Actividad Institucional "Operación de los**

Bosques Urbanos" con clave 313, 11 millones de pesos, para la Barranca el Zapote y la creación de un parque, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Xavier López Adame y el Diputado Fernando Zarate Salgado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentaron el Punto de Acuerdo **por el que se solicita a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda contemple 46 mdp a la Secretaría de Medio Ambiente para la Barranca "La Diferencia",** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo. integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, para que en ámbito de sus atribuciones y facultades, otorgue la cantidad de (veinticinco millones de pesos), al programa Ciudad Segura de la Secretaría de Seguridad Pública para la compra e instalación de cámaras de video-vigilancia y un Centro de Comando y Control dentro de la Delegación Iztapalapa,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de

acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LIV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo. integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, presupuesto suficiente para mantenimiento y conservación de panteones a cargo de las administraciones delegacionales,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo. integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza presentó el Punto de Acuerdo **Por El Que Se Solicita Respetuosamente A La Comisión De Presupuesto Y Cuenta Pública De La Asamblea Legislativa Del Distrito Federal VII Legislatura, Para Que En Ámbito De Sus Atribuciones Y Facultades, Se Otorgue Una Cantidad De Dinero Suficiente Para La Creación De Un Fondo Para Otorgar Becas A Alumnos Destacados Y De Escasos Recursos Del Instituto Politécnico Nacional, Para Incentivarlos A Que Continúen Con Sus Estudios,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LVI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo. integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, para que en ámbito de sus atribuciones y facultades, otorgue la cantidad de $10,000,000.00 (diez millones de pesos), para el Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de México y se pueda beneficiar a las U.H. Ermita Zaragoza, U.H. la Colmena y U.H. Solidaridad el Salado,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LVII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la asamblea legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, para que en ámbito de sus atribuciones y facultades, otorgue la cantidad de (cinco millones de pesos), a la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México "SEMOVI", para la creación de un fondo de inversión para la compra e instalación de cámaras y botones de pánico en el transporte público concesionado y éstos se conecten a la red de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LVIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo. integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la asamblea legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, para que en ámbito de sus atribuciones y facultades, otorgue a la Delegación Iztapalapa la cantidad de (doscientos cincuenta millones de pesos), para la renovación de la red de drenaje secundario en diferentes colonias al interior de la demarcación como son: Pueblo de San Lorenzo Xicoténcatl, Pueblo de San Sebastián Tecoloxtitlán, Pueblo de Santa Cruz Meyehualco, Pueblo de Santa María Aztahuacán, pueblo de Santa Martha Acatitla, Santa Martha Acatitla Norte, Santa Martha Acatitla Sur, Ampliación Santa María Aztahuacán, Ampliación Santa Martha Acatitla Norte, Ampliación Santa Martha Acatitla Sur, Unidad Habitacional Santa Cruz Meyehualco, entre otras,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LIX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, otorgar presupuesto para que el Gobierno de la Ciudad de México construya la Casa del Maestro Jubilado,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo. integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, para que en ámbito de sus atribuciones y facultades, se otorgue una cantidad de $10,000,000.00 (diez millones) adicionales a lo presupuestado por la Secretaría de Educación para el Programa "Contigo Maestro" para la profesionalización y capacitación docente,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LXI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo. integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de presupuesto y Cuenta Pública a tomar en consideración las necesidades, la importancia y el trabajo del Instituto de Educación Media Superior "IEMS", para el incremento de su prepuesto en el ejercicio 2017,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LXII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo. integrante del Grupo Parlamentario del Partido

Nueva Alianza presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, aumento al mantenimiento de las escuelas de nivel básico públicas de la Ciudad de México,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LXIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo. integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea legislativa del distrito Federal VII Legislatura, otorgar 11 millones de pesos a la Delegación Cuajimalpa de presupuesto etiquetado para el rescate del Ex Convento del Desierto de los Leones,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LXIV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo. integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, presupuesto suficiente para el rescate de las zonas forestales de la Delegación Cuajimalpa,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa

del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LXV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo. integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, para que en ámbito de sus atribuciones y facultades, se analice la posibilidad de crear una línea del Metrobús que vaya de la colonia Santa Martha Acatitla hasta la estación del metro Constitución de 1917,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LXVI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Francis Irma Pirín Cigarrero. integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por el que respetuosamente se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del distrito Federal VII Legislatura asigne un presupuesto adicional a la Secretaría de Movilidad por un monto de 159 millones que se compone de la siguiente forma: 50 millones para la Encuesta Origen-Destino de los Viajes que Realizan los Residentes de la Zona Metropolitana del Valle de México aplicadas en hogares, 25 millones para la Encuesta Origen- Destino de Transporte de Carga en la Zona Metropolitana del Valle de México, 4 millones para el Estudio del Eje 9 Sur, 10 millones para Auditorias de Movilidad y Seguridad Vial, 10 millones para Regularización de Ciclotaxis y 55 millones para Digitalización de Documentos,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa

Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LXVII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Francis Irma Pirín Cigarrero. integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por el que respetuosamente se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura asigne un presupuesto adicional al Instituto de Vivienda del Distrito Federal con un monto de 1,000 millones de pesos dentro del Decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2017, a fin de que este instituto pueda atender el rezago en vivienda social y popular en la Ciudad de México,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LXVIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Iván Texta Solís integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal a efecto de incrementar el presupuesto de la Delegación Iztapalapa, con la finalidad de cumplir con su responsabilidad de prestar los servicios públicos de poda de árboles, alumbrado público, bacheo de carpeta asfáltica, alarmas vecinales, suministro de agua en carros tanque-pipa, y pintura para espacios públicos; asimismo para aplicar programas sociales en la demarcación,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de

acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LXIX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Iván Texta Solís integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de asignar mayores recursos a la Secretaría de Seguridad Pública que permita la instalaciones de 36 Estaciones de Policía en puntos estratégicos de la Ciudad de México para inhibir delitos y atender emergencias,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen."

LXX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Iván Texta Solís integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **para solicitar un mayor Presupuesto al Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, a efecto de mejorar las condiciones del transporte eléctrico en la Ciudad de México,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LXXI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Iván Texta Solís integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto**

de asignar un presupuesto que permita la creación, mantenimiento y explotación de huertos urbanos, de conformidad a la Nueva Ley de Huertos Urbanos en la Ciudad de México, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LXXII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Iván Texta Solís integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a efecto de asignar un presupuesto que permita la generación de mayor y mejor oferta de transporte público por medio de corredores y la sustitución de unidades,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LXXIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Iván Texta Solís integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de asignar un presupuesto digno que permita instrumentar las modificaciones a la Ley de Atención Prioritaria para las Personas con Discapacidad y en Situación de Vulnerabilidad en el Distrito Federal, a efecto de implementar el Programa de Apoyo para Viudas y Viudos,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito

Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LXXIV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Iván Texta Solís integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a dotar del presupuesto necesario para atender Construcción de Cárcamo en el Barrio de la Lupita San Juan Ixtayopan,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LXXV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Iván Texta Solís integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de asignar recursos al Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abastos de la Ciudad de México a fin de impulsar el comercio justo de productores primarios que habitan en la Ciudad de México,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LXXVI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Janette Adriana Hernández Sotelo integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por el que se exhorta al Secretario de Finanzas**

Hernández Sotelo integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente al Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del año 2017, sean etiquetados (cinco millones de pesos 00/100 m.n.), para la instalación de 25 plantas de tratamiento para el reciclado de agua en empresas de lavado de autos mediante un mecanismo de coordinación que facilite la entrega a la UAM de los recursos solicitados,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LXXIX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Janette Adriana Hernández Sotelo integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por el que se exhorta al Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del año 2017, sean etiquetados para la Universidad Autónoma Metropolitana un monto de $14,000,000.00 (catorce millones de pesos 00/100 m.n.), para la instalación de sistemas de cosecha de agua pluvial en escuelas de nivel básico y medio en la Delegación Iztapalapa; mediante un mecanismo de coordinación que facilite la entrega a la UAM de los recursos solicitados,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del Ejercicio 2017, sea etiquetada una partida presupuestal a los 16 Órganos Políticos Administrativos, por un monto de $64,000,000.00 (sesenta y cuatro millones de pesos 00/100 m.n.), a razón de $4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.), por demarcación; que se destinarán para la enseñanza del danzón a los adultos mayores, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LXXVII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Janette Adriana Hernández Sotelo integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del año 2017, sean etiquetados $30,000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 m.n.), para la sustitución de red secundaria y los ramales correspondientes, de Agua Potable en quince colonias de la Delegación Iztapalapa,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LXXVIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Janette Adriana

LXXX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Janette Adriana Hernández Sotelo integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal del año 2017, sean etiquetados $5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.), esto con el fin de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal lance una intensa campaña de concientización sobre la cultura y cuidado del agua en la Ciudad de México, llamada Iniciativa Reto 3 de 3,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LXXXI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Janette Adriana Hernández Sotelo integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **mediante el cual se exhorta respetuosamente al Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, a que asignen en el Presupuesto de Egresos para la Ciudad de México, ejercicio 2017, una partida presupuestal etiquetada a los 16 Órganos Políticos Administrativos, por un monto de $64,000,000.00 (sesenta y cuatro millones de pesos 00/100 m.n.), a razón de $4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.), por demarcación; para pintar las fachadas de las casas en una colonia que determine cada una de las 16 Delegaciones, en el contexto del programa denominado "Arcoíris" o Murales Gigantes,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de

acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LXXXII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Janette Adriana Hernández Sotelo integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **mediante el cual se exhorta respetuosamente al Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del año 2017, sean etiquetados $20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 m.n.), al Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, para ayudas técnicas dirigidas a las personas con discapacidad que viven en la Ciudad de México,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LXXXIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Janette Adriana Hernández Sotelo integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por el que se exhorta al Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del año 2017, sean etiquetados $7,000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 m.n.), para la consolidación de un laboratorio de análisis de calidad del agua en la megalópolis; mediante un mecanismo de coordinación que facilite la entrega a la UAM de los recursos solicitados,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016

suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LXXXIV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Janette Adriana Hernández Sotelo integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por el que se exhorta al Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que asignen en el Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal ejercicio 2017, una partida presupuestal etiquetada a la Delegación Iztapalapa por un monto de $58'610,324.00 (cincuenta y ocho millones seiscientos diez mil trescientos veinte cuatro pesos 00/100 m.n.) para un proyecto de reducción de riesgo inminente en zona de alto peligro sísmico, por subsidencia y grietas en la Delegación Iztapalapa,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LXXXV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Janette Adriana Hernández Sotelo integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del año 2017, sean etiquetados $5,500,000 (cinco millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), para aplicar el Sistema de Información Activo de Redes de Agua Potable SIARDA, para localizar fugas en la red secundaria de agua potable de la Delegación Iztapalapa mediante un mecanismo de**

coordinación que facilite la entrega a la UAM de los recursos solicitados, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LXXXVI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Janette Adriana Hernández Sotelo integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por el que se exhorta al Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del año 2017, se asigne una partida presupuestal etiquetada a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la CDMX por un monto de $43,000,000.00 (cuarenta y tres millones de pesos 00/100 m.n.), para la construcción de un "Museo Móvil Interactivo Vive la Ciencia",** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LXXXVII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Janette Adriana Hernández Sotelo integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **mediante el cual se exhorta respetuosamente al Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, a que asignen en el Presupuesto de Egresos para la Ciudad de México, ejercicio 2017, una partida presupuestal etiquetada de (veinte millones de pesos), a la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, para**

instalar semáforos sonoros dirigidas a las personas con discapacidad que viven en la Ciudad de México, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LXXXVIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Janette Adriana Hernández Sotelo integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **mediante el cual se exhorta respetuosamente al Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, para que se etiquete en el Presupuesto de Egresos para la Ciudad de México, ejercicio 2017, un monto de $100,000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 m.n.), al Programa "Agua a tu Casa" sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, para atender las necesidades de los habitantes de la Delegación Iztapalapa,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

LXXXIX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Janette Adriana Hernández Sotelo integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **mediante el cual se exhorta al Secretario de Finanzas y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del año 2017, se asigne una partida presupuestal etiquetada a la Secretaría de**

Desarrollo Social de la Ciudad de México por un monto de $400,000,000.00 (cuatrocientos millones de pesos 00/100 m.n.) para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones instrumenten un programa consistente en un subsidio a través de un bono de $2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.), con la finalidad de adquirir una bicicleta, fomentando la movilidad no motorizada y sustentable, para utilizarla en sus desplazamientos cotidianos, fortaleciendo la multimodalidad de la movilidad en medios de transporte, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XC. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Janette Adriana Hernández Sotelo integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **mediante el cual se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal del año 2017, se asigne una partida presupuestal etiquetada por un monto de $6,600,000.00 (seis millones seiscientos mil pesos 00/100 m.n.), esto con el fin de que cada uno de los 66 módulos de los Diputados se impartan talleres de música para niños y jóvenes de la Ciudad de México,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XCI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Adrián Rubalcava Suárez integrante del Grupo Parlamentario del PRI presentó el Punto de

Acuerdo **por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que asigne a la Delegación Cuajimalpa diversas partidas presupuestales adicionales a su presupuesto para la realización de obras públicas y servicios,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XCII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Adrián Rubalcava Suárez integrante del Grupo Parlamentario del PRI presentó el Punto de Acuerdo **por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, para que se etiquete a la Delegación Cuajimalpa de Morelos, una partida presupuestal adicional a su presupuesto 2016, para la construcción de un deportivo y centro de desarrollo social cívico en el poblado de San Mateo Tlaltenango, en dicha demarcación,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XCIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Adrián Rubalcava Suárez integrante del Grupo Parlamentario del PRI presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se exhorta al Jefe de Gobierno, al Secretario de Finanzas y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus competencias, asignen recursos adicionales y específicos a la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal,** mediante oficio

MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XCIV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Adrián Rubalcava Suárez integrante del Grupo Parlamentario del PRI presentó el Punto de Acuerdo **por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que etiquete a la Delegación Cuajimalpa una partida presupuestal adicional a su presupuesto para el ejercicio 2017 que sea suficiente para la remodelación y rehabilitación de escuelas en dicha demarcación,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XCV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Adrián Rubalcava Suárez integrante del Grupo Parlamentario del PRPRID presentó el Punto de Acuerdo **por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que se etiquete a la Delegación Cuajimalpa de Morelos una partida presupuestal adicional a su presupuesto para el ejercicio 2017, para la remodelación y/o construcción de deportivos en dicha demarcación,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XCVI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la VII Legislatura de la ALDF otorgue a la Procuraduría General de Justicia del DF, en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, la cantidad suficiente para mejorar, procurar la calidad de la justicia, así como para la investigación de los delitos en beneficio de la ciudadanía de la Ciudad de México,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XCVII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la VII Legislatura de la ALDF otorgue, en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, la cantidad de mil millones de pesos a la Secretaría de Educación de la CDMX para la atención y seguimiento de la política educativa y generar mejores condiciones de equidad para los estudiantes de la Ciudad de México,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XCVIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Mauricio Alonso

Toledo Gutiérrez integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la VII Legislatura de la ALDF considere destinar a la Delegación Cuauhtémoc la cantidad de 500 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, que se realicen trabajos de re encarpetado, reparación y construcción de banquetas, así como para la recuperación de espacios públicos en las colonias pobres o marginadas de esa demarcación,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

XCIX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la VII Legislatura de la ALDF para que otorgue a la Secretaría de Seguridad Pública del DF, en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, la cantidad suficiente para mejorar, la seguridad pública y la prevención del delito en beneficio de la ciudadanía de la Ciudad de México,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

C. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó

el Punto de Acuerdo **para que en el marco de las Reformas Anticorrupción se considere el presupuesto necesario y suficiente para su atención,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado José Manuel Ballesteros López integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que se asigne la cantidad de 55 millones de pesos a los deportivos de la Delegación Venustiano Carranza,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado José Manuel Ballesteros López integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que se asigne un monto del 20% adicional con relación a los años anteriores para que sea parte del Presupuesto Egresos 2017 a los CENDIS de cada una de las 16 Delegaciones Territoriales de la Ciudad de México,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado José Manuel Ballesteros López integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que se asigne la cantidad de 150 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos 2017, para los Mercados de la Delegación Venustiano Carranza,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CIV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Grupo Parlamentario del PAN presentó el Punto de Acuerdo **para solicitar a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México y a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México el fortalecimiento de acciones para el fomento y la protección de las manifestaciones tradicionales que se reproducen en los Mercados Públicos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017,**mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Lourdes Valdez Cuevas integrante del Grupo Parlamentario del PAN presentó el Punto de Acuerdo **para solicitar a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México y a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México la asignación presupuestal y operación de un Fondo para la**

Modernización de la Procuración de Justicia en la Ciudad de México, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CVI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Dunia Ludlow Deloya. integrante del Grupo Parlamentario del PRI presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se solicita respetuosamente al Mtro. Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Finanzas del Gobierno la Ciudad de México, y a la Comisión Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Asamblea Legislativa, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2017, se etiquete una partida presupuestal a la Procuraduría Social del Distrito Federal (PROSOC), etiquetada para llevar a cabo acciones conducentes para fomentar el uso de tecnologías para fomentar la Cultura Condominal, así como la evaluación de los administradores, con la finalidad de fomentar las buenas prácticas y mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en Unidades Habitacionales,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CVII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Dunia Ludlow Deloya. integrante del Grupo Parlamentario del PRI presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se solicita de manera respetuosa al Mtro. Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Finanzas del Gobierno la Ciudad de México, y a la Comisión Presupuesto y Cuenta Pública de**

esta H. Asamblea Legislativa, para asignar una partida etiquetada a la Autoridad del Espacio Público y otra más a la Delegación Cuauhtémoc para intervenir y recuperar el espacio público de la Ciudadela, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CVIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Dunia Ludlow Deloya integrante del Grupo Parlamentario del PRI presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se solicita de manera respetuosa al Mtro. Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Finanzas del Gobierno la Ciudad de México, y a la Comisión Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Asamblea Legislativa, asignar en el Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 de la Ciudad de México, que asignen una partida especial para suplir las deficiencias ocasionadas por la falta de Recursos Federales en el Área de Salud,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CIX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Dunia Ludlow Deloya integrante del Grupo Parlamentario del PRI presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del año 2017, sean etiquetados 45 millones de pesos al Programa Social "Ollin Callan", de la Procuraduría Social de la**

Ciudad de México, para la recimentación y renivelación de la Unidad Habitacional Lindavista Vallejo, ubicada en Poniente 140 s/n, Delegación Gustavo A. Madero, con la finalidad de mejorar sus condiciones y solventar el riesgo estructural de la misma y con ello brindar seguridad a sus habitantes, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Dunia Ludlow Deloya. integrante del Grupo Parlamentario del PRI presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se solicita respetuosamente al Mtro. Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Finanzas del Gobierno la Ciudad de México, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Asamblea Legislativa, que se incorpore al Presupuesto de Egresos correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2017, una partida de 370 millones de pesos, asignada al Instituto de Vivienda del Distrito Federal, etiquetada para la compra de suelo,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Luis Alberto Chávez García. integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de**

la Ciudad de México del año 2017, sean etiquetados 20 millones de pesos para la operación del Comité de Trabajo de Límites Territoriales a cargo de la Secretaría de Gobierno, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Luis Alberto Chávez García. integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del año 2017, sean etiquetados 100 millones de pesos para el Programa de Retribución por la Conservación de Servicios ambientales en Reservas Ecológicas Comunitarias y Áreas Comunitarias de Conservación Ecológica, provenientes del Fondo Ambiental Público,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Luis Alberto Chávez García integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del año 2017,**

sean etiquetados 38 millones de pesos a la Dirección General de Asuntos Agrarios de la Secretaría de Gobierno para el pago de una compensación económica a los Ejidos de San Pedro Mártir y Huipulco, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXIV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Luis Alberto Chávez García integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Secretaría de Finanzas y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el Proyecto de Presupuesto 2017, se etiqueten adicionalmente 9 millones de pesos a la Secretaría de Gobierno para que a través de su Dirección General de Asuntos Agrarios promueva la participación de las mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años de edad, Sucesores de Ejidatarios y Comuneros,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Luis Alberto Chávez García integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Secretaría de Finanzas y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017, sean etiquetados 10 millones de pesos a la Secretaría del Medio Ambiente para culminar los trabajos inherentes a la Regularización de los 26 Asentamientos Humanos considerados en la norma de atención "Sujetos a**

Regulación Especial" por la Comisión de Regulación Especial en Tlalpan, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXVI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Leonel Luna Estrada integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **para que en acatamiento a la recomendación 04/2016 hecha por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, se otorgue presupuesto para mejorar la infraestructura de los centros de reclusión y los mecanismos de seguridad al interior y al exterior de los mismos,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXVII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Elizabeth Mateos Hernández. integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por medio de la cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017, sean etiquetados 20 millones de pesos (veinte millones de pesos), al Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDEPEDI), para ayudas técnicas dirigidas a las personas con discapacidad que viven en la Ciudad de México,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXVIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Elizabeth Mateos Hernández. integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por medio de la cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del año 2017, sean etiquetados 100 millones de pesos (cien millones de pesos), a la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, para que implemente y construya un Centro Integral de Desarrollo de las Personas Mayores en la Delegación Iztacalco,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXIX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Elizabeth Mateos Hernández. integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por medio del cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017, sean etiquetados 200 millones de pesos (doscientos millones de pesos), al "Fondo de Empoderamiento Social" de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, a fin de seguir combatiendo la pobreza en esta capital, y contar con un instrumento presupuestal que permita contrarrestar las afectaciones a las poblaciones vulnerables, dadas las condiciones económicas adveras,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Elizabeth Mateos Hernández. integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por medio del cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que en el Presupuesto de Egresos 2017, sean etiquetados 5 millones de pesos (cinco millones de pesos), al sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y/o al Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, para el registro y la credencialización de las personas con discapacidad,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXXI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada el Diputado Elizabeth Mateos Hernández. integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por medio del cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2017, sean etiquetados los recursos necesarios, suficientes y adicionales a los asignados a la Delegación Iztacalco, para la rehabilitación integral del Corredor Paradero Pantitlán, en esta demarcación,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXXII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Elizabeth Mateos

Hernández. integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por medio del cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en el Proyecto de Presupuesto 2017, sean etiquetados 155 millones de pesos (ciento cincuenta y cinco millones de pesos), al Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, destinados a las actividades sustantivas de operación necesarios para los procesos didácticos y correcta operación de los 22 planteles y sus oficinas centrales,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXXIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada el Diputado Elizabeth Mateos Hernández. integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por medio del cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017, sean etiquetados 25 millones de pesos (veinticinco millones de pesos), a la Delegación Iztacalco, para el rescate y rehabilitación integral de 7 barrios ubicados en esta demarcación**, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXXIV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Elizabeth Mateos Hernández. integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por medio del cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017, sean etiquetados 25 millones de pesos**

(veinticinco millones de pesos), a la delegación Iztacalco, para la realización y ejecución del proyecto de rescate y reordenamiento del comercio en la avenida calle 7 ubicada en la colonia Pantitlán, en esta demarcación, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXXV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Elizabeth Mateos Hernández. integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por medio de la cual se solicita respetuosamente, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del año 2017, sean etiquetados los recursos necesarios a la Secretaría de Desarrollo Social, para que realice un programa de intervención y rehabilitación integral en sus 10 centros de atención e integración social "C.A.I.S" en beneficio de diversas poblaciones vulnerables de esta ciudad,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXXVI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Elizabeth Mateos Hernández. integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por medio del cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del año 2017, sean etiquetados los recursos necesarios y adicionales a los asignados a la Delegación Iztacalco, en materia de obras**

hidráulicas, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXXVII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Raúl Antonio Flores García. integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **mediante el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública considere 10 millones de pesos al Sistema de Aguas de la Ciudad De México,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXXVIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Raúl Antonio Flores García. integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **para exhortar a la Comisión de Presupuesto de esta Asamblea considere una partida de 50 millones de pesos al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México destinado a la Fundación Construyendo la Equidad para la Mujer,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXXIX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Raúl Antonio Flores García. integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se solicita se asigne al Consejo para**

Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) la partida presupuestal necesaria para llevar a cabo la encuesta sobre discriminación de la Ciudad de México 2017 (EDIS-CDMX 2017), que le permita cumplir con sus objetivos principales —elaboración de diagnósticos e indicadores— para el análisis y la comprensión del fenómeno discriminatorio, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXXX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Luisa Yanira Alpízar Castellanos integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el marco del proceso de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, considere destinar mayores recursos al programa social denominado "Sonrisas por tu Ciudad",** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXXXI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López integrante del Grupo Parlamentario del PES presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública asigne una partida adicional por 15 millones de pesos para la habilitación de un programa de luminarias indicadas en diversas colonias de la Delegación Iztapalapa,**

mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXXXII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López integrante del Grupo Parlamentario del PES presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública asigne una partida adicional por 30 millones de pesos para mobiliario y mantenimiento de escuelas públicas indicadas en diversas colonias de la Delegación Iztapalapa,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXXXIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López integrante del Grupo Parlamentario del PES presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública asigne una partida adicional por 15 millones de pesos para rehabilitación de la red de drenaje indicada en diversas colonias de la Delegación Iztapalapa,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXXXIV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López integrante del Grupo Parlamentario del PES presentó

el Punto de Acuerdo **para exhortar a la Comisión de Presupuesto de esta Asamblea, para que se designen 10 millones de pesos, para la rehabilitación en su totalidad de la escuela primaria Federico Berrueto Ramón, ubicada en la calle de Topógrafos número 65, esquina Ingenieros Petroleros en la colonia San José Aculco de la Delegación Iztapalapa,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXXXV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada el Diputado Beatriz Olivares Pinal integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **para exhortar la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y al Pleno de la misma, se sirvan acordar una partida presupuestal de 300 millones de pesos para la creación y funcionamiento del Centro Paralímpico de Alto Rendimiento para Atletas de la Ciudad de México,** Mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXXXVI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Beatriz Olivares Pinal integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **para exhortar respetuosamente la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura y al Pleno de la misma, se sirvan acordar una partida presupuestal de 50 millones de pesos para la ejecución e implementación de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad De México a cargo del Instituto de**

la Juventud de la Ciudad de México, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXXXVII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Beatriz Olivares Pinal integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **para exhortar respetuosamente la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura y al Pleno de la misma, se sirvan acordar una partida presupuestal de 10 millones de pesos para la ejecución y desarrollo de un programa que permita que, los ciudadanos particularmente las niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes accedan de forma digital a libros y materiales de texto que hayan sido elaborados por el Gobierno de la Ciudad de México o sus dependencias programa que se llamara biblioteca virtual Carlos Monsiváis, mismo que deberá operar la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXXXVIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Beatriz Olivares Pinal integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **para exhortar respetuosamente la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura y al Pleno de la misma, se sirvan acordar una partida presupuestal para la para la ejecución y**

desarrollo del programa denominado Aprendiendo a Convivir, donde se instrumenta un entorno libre de violencia para las niñas y niños de la Ciudad de México instrumentado por la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXXXIX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Beatriz Olivares Pinal integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **para exhortar respetuosamente la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura y al Pleno de la misma, se sirvan acordar una partida presupuestal de 15 millones de pesos para la para la ejecución y desarrollo del programa que permita brindar apoyo a exdeportistas que por edad avanzada o por lesión, no les permita seguir desarrollando su actividad deportiva, con el objetivo de que las personas beneficiadas tengan una vida digna, instrumentado y operado por el Instituto del Deporte del Gobierno de la Ciudad de México,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXL. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Beatriz Olivares Pinal integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **para exhortar respetuosamente la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura y al Pleno de la misma, se sirvan**

acordar una partida presupuestal de 15 millones de pesos adicionales para la para la ejecución y desarrollo del programa denominado "Hijas e Hijos de la Ciudad" en apoyo a las personas pertenecientes a poblaciones callejeras de la Ciudad de México instrumentado por el Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias DIF-DF, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXLI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Beatriz Olivares Pinal integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **para exhortar respetuosamente la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura y al Pleno de la misma, se sirvan acordar una partida presupuestal de 60 millones de pesos adicionales para la para la ejecución y desarrollo del programa de apoyo alimentario a personas en condiciones de vulnerabilidad social instrumentado por el Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias DIF-DF,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXLII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Beatriz Olivares Pinal integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **para exhortar respetuosamente la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura y al Pleno de la misma, se sirvan acordar una partida presupuestal de 14 millones de pesos para la**

para la ejecución y desarrollo del programa denominado "Pódium CDMX", mismo que sirve para otorgar becas a deportistas de alto rendimiento convencionales y adaptados instrumentado y operado por el Instituto del Deporte del Gobierno de la Ciudad de México, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXLIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Beatriz Olivares Pinal integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **para exhortar respetuosamente la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura y al Pleno de la misma, se sirvan acordar una partida presupuestal de 30 millones de pesos adicionales para la para la ejecución y desarrollo del programa de apoyo económico para personas con algún tipo de discapacidad permanente instrumentado por el Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias DIF-DF,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXLIV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Beatriz Olivares Pinal integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **para exhortar respetuosamente la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura y al Pleno de la misma, se sirvan acordar una partida presupuestal adicional de 5 millones de pesos para la para la ejecución y desarrollo del programa denominado**

Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios de la Ciudad de México a cargo de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para la Comunidades del Gobierno de la Ciudad de México, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXLV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Beatriz Olivares Pinal integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **para exhortar respetuosamente la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura y al Pleno de la misma, se sirvan acordar una partida presupuestal de 6.5 millones de pesos para la para la ejecución y desarrollo del programa denominado Promoción de la Equidad y el Desarrollo de las Mujeres Rurales en la Ciudad de México a cargo de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Gobierno de la Ciudad de México,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXLVI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Beatriz Olivares Pinal integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **para exhortar respetuosamente la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura y al Pleno de la misma, se sirvan acordar una partida presupuestal para la ejecución y desarrollo de un programa que permita que, las niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes de la Ciudad de México no abandonen sus estudios,** mediante oficio

MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXLVII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Beatriz Olivares Pinal integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **para exhortar respetuosamente la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura y al Pleno de la misma, se sirvan acordar una partida presupuestal de 40 millones de pesos para la para la ejecución y desarrollo del programa denominado Agricultura Sustentable a Pequeña Escala de la Ciudad de México, "Alimentación Sustentable" a cargo de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para la Comunidades del Gobierno de la Ciudad de México,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXLVIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Beatriz Olivares Pinal integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **para exhortar respetuosamente la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura y al Pleno de la misma, se sirvan acordar una partida presupuestal para la para la ejecución y desarrollo del programa que permita recuperar fomentar y difundir deportes originarios en la Ciudad de México, mismo que deberá operar el Instituto del Deporte del Gobierno de la Ciudad de México,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa

Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXLIX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Beatriz Olivares Pinal integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **para exhortar respetuosamente la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura y al Pleno de la misma, se sirvan acordar una partida presupuestal de 30 millones de pesos adicionales para la para la ejecución y desarrollo de un programa que permita que, las niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social de la Ciudad de México no abandonen sus estudios (más becas, mejor educación), mismo que deberá operar el Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias DIF-DF,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CL. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Beatriz Olivares Pinal integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **para exhortar respetuosamente la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura y al Pleno de la misma, se sirvan acordar una partida presupuestal de 30 millones de pesos adicionales para la para la ejecución y desarrollo de un programa de comedores comunitarios instrumentado por el Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias DIF-DF,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del

Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Rebeca Peralta León integrante del Grupo Parlamentario del PRD presentó el Punto de Acuerdo **para que se destinen los recursos suficientes a la Casa de Mujeres del Sistema Penitenciario de la CDMX,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto de Cuenta Pública y Hacienda la asignación de 500 millones de pesos a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2017 adicionales en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe de Gobierno a esta Soberanía,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto de Cuenta Pública y Hacienda, la asignación de 4 mil millones de pesos para que sean**

trenes ligeros y trolebuses para el ejercicio fiscal 2017, en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLVI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la asignación de 200 millones de pesos adicionales, en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2017, a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (SEDECO), para que se destinen al mantenimiento y remodelación de los mercados públicos en la ciudad de México, en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLVII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Juan Jesús Briones Monzón. integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por medio del cual se exhorta a está H. Asamblea Legislativa del distrito federal y al jefe de gobierno el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a efecto de que en el marco del proceso de análisis y aprobación del Decreto de**

ampliados los recursos del Instituto de la Vivienda del Distrito Federal (INVI), a fin de instrumentar y llevar a cabo la compra de suelo para acciones de vivienda en la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2017, adicionales, en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLIV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto de Cuenta Pública y Hacienda, la asignación de 400 millones de pesos a la Secretaría de Desarrollo Social para el programa de Comedores Comunitarios de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2017, adicionales, en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe de Gobierno esta Soberanía,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto de Cuenta Pública y Hacienda, la asignación de 500 millones de pesos para que sean ampliados los recursos del Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, a fin de dar mantenimiento y rehabilitación a los**

Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2017, se asignen y etiqueten veinte millones de pesos, para la construcción, remodelación y rehabilitación de la Escuela "Primaria Juana Palacios" con clave: 09BPR1593W ubicada en Av. Central Sur y Calle 19 s/n Col. Pro-Hogar, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLVIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Juan Jesús Briones Monzón. integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por medio del cual se exhorta a esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Jefe de Gobierno el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2017, asigne una partida adicional por la cantidad de cinco millones de pesos ($5'000,000.00), para el Deportivo Reynosa ubicado en Avenida San Pablo Xalpa, Colonia Santa Bárbara de la Delegación Azcapotzalco,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLIX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Juan Jesús Briones Monzón. integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **donde se exhorta a esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Jefe de**

Gobierno el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2017, asigne una partida adicional por la cantidad de veinticinco millones de pesos ($25'000,000.00), para la compra y reposición de luminaria publica en la Delegación Azcapotzalco, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Juan Jesús Briones Monzón. integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **donde se exhorta a esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Jefe de Gobierno el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2017, asigne una partida adicional por la cantidad de cinco millones de pesos ($5'000,000.00), para el mantenimiento de las canchas del Deportivo 20 de Noviembre mejor conocido como "Deportivo la Rosita" ubicado en avenida Azcapotzalco la Villa #127 colonia Santo Tomás de la Delegación Azcapotzalco,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLXI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Juan Jesús Briones Monzón. integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual respetuosamente, se exhorta a esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito**

correspondiente al ejercicio fiscal 2017, asigne una partida adicional por la cantidad de once millones, doscientos cincuenta mil pesos ($11'250,000.00), para la sustitución de la carpeta asfáltica por concreto hidráulico en avenida Jardín desde avenida Cuitláhuac hasta la calle de Mineros Metalúrgicos de la Delegación Azcapotzalco, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLXIV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Juan Jesús Briones Monzón. integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se exhorta a las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto a que destine 30 millones de pesos para el Hospital Pediátrico Azcapotzalco, ubicado en av. Azcapotzalco No 731, col. Azcapotzalco, del. Azcapotzalco a fin de dar las atenciones a gente de escasos recursos cercana a la delegación y sus alrededores,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLXV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Juan Jesús Briones Monzón. integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se exhorta al Jefe de Gobierno, al Procurador de Justicia de la Ciudad de México y al Secretario de Finanzas a que se destinen 5 millones de pesos para dar apertura a una agencia especializada para la atención de adultos mayores víctimas de violencia en Azcapotzalco,** mediante oficio

Federal y al Jefe de Gobierno el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2017, asigne una partida adicional por la cantidad de ocho millones, doscientos cincuenta mil pesos ($8'250,000.00), para la sustitución de la carpeta asfáltica por concreto hidráulico en avenida Ceylán desde avenida Cuitláhuac hasta el Boulevard de los Ferrocarriles en la Delegación Azcapotzalco, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLXII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Juan Jesús Briones Monzón. integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual solicita que se asigne una partida presupuestal de 6 millones de pesos para Unidad Habitaciones Dos Leones, ubicada en la Delegación Azcapotzalco a efecto de adquirir pintura e impermeabilizantes para dar mantenimiento a dicha unidad,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLXIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Juan Jesús Briones Monzón. integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual respetuosamente, se exhorta a esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Jefe de Gobierno el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal**

MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLXVI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Juan Jesús Briones Monzón. integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se exhorta a las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto para que a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda se asigne un monto de 3 millones de pesos para la Unidad Habitacional el Rosario ubicada en la Delegación Azcapotzalco a efecto de adquirir pintura e impermeabilizante para llevar a cabo el mantenimiento a dicha Unidad,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLXVII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Juan Jesús Briones Monzón. integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita presupuesto por la cantidad de $3,000,000.00 para remodelación y mantenimiento de la Escuela Primaria 18 de Diciembre**, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLXVIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Luciano

Tlacomulco Oliva integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual respetuosamente, se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Honorable Asamblea Legislativa, asigne del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 la cantidad de $ 10'000,000.00 (diez millones de pesos) a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, a efecto de llevar a cabo la instalación de arcos detectores de metales y armas en las entradas de la Ciudad de México, para estar en posibilidad de brindar mayor seguridad a los habitantes de esta ciudad,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLXIX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Luciano Tlacomulco Oliva integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se solicita del presupuesto, 30 millones de pesos para la adquisición de drones patrulleros para vigilar las calles de la ciudad,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLXX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Luciano Tlacomulco Oliva integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual respetuosamente, se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Honorable Asamblea Legislativa, asigne del Presupuesto de**

Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 la cantidad de $ 17'500,000.00 (diecisiete millones quinientos mil pesos) a la Secretaría de Salud del Distrito Federal, a efecto de llevar a cabo la renovación de equipos para la red de hospitales que se encuentran ya obsoletos, a fin de garantizar una atención segura y con diagnósticos oportunos de los pacientes de la Ciudad de México, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLXXI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Luciano Tlacomulco Oliva integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual respetuosamente, se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Honorable Asamblea Legislativa, asigne del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017 la cantidad de $ 30'000,000.00 (diez millones de pesos) a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLXXII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Luciano Tlacomulco Oliva integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual respetuosamente, se exhorta a la Comisión de Presupuesto y cuenta pública de esta Honorable Asamblea Legislativa, asigne del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017 la cantidad de $ 21'000,000.00 (veintiún millones de pesos) a la Secretaría de Seguridad Pública**

del Distrito Federal, a efecto de llevar a cabo la instalación de 3 estaciones de policía en la delegación Azcapotzalco, para estar en posibilidad de brindar mayor seguridad a los habitantes de esta demarcación, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLXXIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Luciano Tlacomulco Oliva integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual respetuosamente, se exhorta a la Comisión de Presupuesto y cuenta pública de esta Honorable Asamblea Legislativa, asigne del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 la cantidad de $150'000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos) a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, a efecto de llevar a cabo la actualización de la red de semáforos de la Ciudad de México , para estar en posibilidad de brindar un mejor servicio a la sociedad y eliminar congestionamientos vehiculares,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLXXIV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Luciano Tlacomulco Oliva integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se solicita un presupuesto por la cantidad de 30 millones para la instalación de cámaras de la Secretaría de Seguridad Pública para reforzar la seguridad ciudadana en la Delegación Azcapotzalco,** mediante oficio

MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLXXV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Luciano Tlacomulco Oliva integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita presupuesto por la cantidad de $10,000,000 para la remodelación del campo de beisbol del Deportivo Reynosa en la Delegación Azcapotzalco,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLXXVI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Darío Carrasco Aguilar integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública asigne una partida adicional en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad para el Ejercicio Fiscal 2017 por un monto de 45 millones de pesos para la modernización de los panteones y en su caso compra de terreno y habilitación de un panteón nuevo en la delegación Tlalpan,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLXXVII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada el Diputado Aleida

Alavez Ruiz integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública contemple en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad para el Ejercicio Fiscal 2017 un programa de apoyo para la sustitución de viviendas que se encuentren en zonas de grietas,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLXXVIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Aleida Alavez Ruiz integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita presupuesto por la cantidad de $4,000,000.00 para la construcción del Centro de Salud Tierra Colorada en la Delegación Magdalena Contreras,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLXXIX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Aleida Alavez Ruiz integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **se solicita 23 millones de pesos del presupuesto para concluir la construcción de la UACM Plantel Magdalena Contreras,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLXXX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Aleida Alavez Ruiz integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita que asigne a la Secretaría de Salud del Distrito Federal un presupuesto por $3 millones de pesos para un programa de difusión tendiente a reducir la incidencia de embarazos entre jóvenes de 14 a 17 años de edad de la Ciudad de México,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLXXXI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Aleida Alavez Ruiz integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita presupuesto por la cantidad de $10,000,000.00 para la construcción de 20 lecherías en diversas Delegaciones de la Ciudad de México,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLXXXII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Aleida Alavez Ruiz integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se solicita un a presupuesto de 43 millones para implementar el Programa Integral para la Productividad y Sustentabilidad en Medio Rural de Tláhuac y la generación de servicios ambientales para la Ciudad de México,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el

punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLXXXIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Aleida Alavez Ruiz integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se solicita un presupuesto de 120 millones para la conservación y rescate de la Zona Chinampera de Tláhuac y de sus especies endémicas en peligro de extinción y aves migratorias para seguir generando servicios ambientales para la ciudad de México,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLXXXIV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Aleida Alavez Ruiz integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se solicita del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 una partida presupuestal de 20 millones de pesos para elaboración de un diagnostico que determine las alternativas para la autonomía energética para la Ciudad de México,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLXXXV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Aleida Alavez Ruiz integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se solicita un presupuesto de 15 millones para realizar el Festival Internacional de Muertos en la**

Delegación Tláhuac, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLXXXVI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Aleida Alavez Ruiz integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se asignen 30 millones de pesos adicionales al monto total asignado en 2016 a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad para el Ejercicio Fiscal 2017 con el fin de que pueda cumplir con programas de difusión y cultura de los Derechos Humanos entre otros el Ombusmóvil así como para que cuente con el personal necesario para su implementación,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLXXXVII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Aleida Alavez Ruiz integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **apoyar a los productores de hortalizas en Tláhuac por 120 millones en el presupuesto,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLXXXVIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Ana María Rodríguez Ruíz integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **apoyar a los productores de hortalizas en Tláhuac por 120 millones en el presupuesto,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CLXXXIX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Felipe Félix DE LA Cruz Ménez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se exhorta al jefe de Gobierno Dr. Miguel Ángel Mancera, al Secretario de Finanzas Edgar Abraham Amador Zamora y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que en el ámbito de sus competencias se asigne los recursos suficientes para el Programa de Pensión Alimentaria a Adultos Mayores dentro del Presupuesto de Egresos de Ejercicio Fiscal 2017, esto con el fin de que se pueda incluir a los más de 100 mil ciudadanos que siguen sin acceso a dicho beneficio,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXC. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Flor Ivone Morales Miranda integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría de Finanzas, a la Secretaría de Protección Civil, ambas del Distrito Federal y a la**

Delegación Xochimilco, para la creación de un "Fondo de Atención y Prevención de Riesgos a Viviendas Afectadas por Hundimientos Diferenciales del Suelo", con un monto de cincuenta millones de pesos, y con éste, se atiendan con carácter de urgente, a 56 familias cuyas viviendas fueron afectadas por la extracción de agua en la Delegación Xochimilco, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXCI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Flor Ivone Morales Miranda integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal, para que implementen acciones encaminadas a la realización del foro mundial de la bicicleta a celebrarse en la Ciudad de México en el mes de abril de 2017,**mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXCII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Flor Ivone Morales Miranda integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno y al Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México a emitir un acuerdo que modifique el Clasificador por Objeto del Gasto de la Ciudad de México, para efectos de que se incluya en su estructura, una partida dedicada a la Divulgación de la Ciencia y la Tecnología,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por

el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXCIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Flor Ivone Morales Miranda integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **donde se exhorta a está H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Jefe de Gobierno el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a efecto de que en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto de presupuesto de egresos del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, se asignen y etiqueten veinte millones de pesos, para la construcción, remodelación y rehabilitación de la escuela primaria "Mártires de la Libertad" ubicada en Av. Azcapotzalco #574 Col. Azcapotzalco Centro, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXCIV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Juan Jesús Briones Monzón. integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **se exhorta a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, se destine 6 millones 900 mil pesos a la Delegación Xochimilco para el control de muérdago en la demarcación,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXCV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Juana María Juárez López integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **se destiné 5% más de Presupuesto a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades de la Ciudad, tomando en cuenta lo que se le destinó originalmente,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXCVI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Juan Jesús Briones Monzón. integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual respetuosamente se exhortan a las Comisiones de Hacienda y Cuenta Pública local de esta H. Asamblea Legislativa, para que a través de la Secretaría del Desarrollo Económico se asigne una partida por 5 millones de pesos para el mercado de Azcapotzalco ubicado en Av. Azcapotzalco s/n colonia Azcapotzalco, Del. Azcapotzalco a efecto de dar mantenimiento a las instalaciones del mismo,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXCVII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Paulo César Martínez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se exhorta a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión del Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Asamblea Legislativa la**

asignación de un presupuesto al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal que tome como base mínima el 0.150% del monto total de las asignaciones presupuestales previstas en el decreto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2017,mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXCVIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **que se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, la asignación de 4 mil millones de pesos para que sean ampliados los recursos del Instituto de la Vivienda del Distrito Federal (INVI), a fin de desarrollar proyectos de vivienda en la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, adicionales, en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CXCIX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **que se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, la asignación de 150 millones de pesos adicionales, al Instituto del Deporte de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2017, en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de**

Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía, Mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CC. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **que se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, la asignación de 500 millones de pesos adicionales, al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **que se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, la asignación de 500 millones de pesos adicionales, a la Consejería Jurídica y Servicios Legales para el Ejercicio Fiscal 2017, en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de

acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la asignación de 500 millones de pesos adicionales, en el decreto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México 2017, al Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (INMUJERES), para que lleve a cabo las acciones relativas a alcanzar la igualdad sustantiva y la erradicación de la violencia de género en la Ciudad de México, en el marco de la discusión y análisis de la iniciativa de presupuesto de egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la asignación de 500 millones de pesos adicionales, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2017, a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA), para que lleve a cabo acciones relativas a la protección y desarrollo del medio ambiente, en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que**

será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCIV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la asignación de 200 millones de pesos adicionales, en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2017, a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (SEDECO), para que se destinen al mantenimiento y remodelación de los mercados públicos en la Ciudad de México , en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la asignación de 200 millones de pesos adicionales, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2017, a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA), para que se destinen al mantenimiento de los parques y la**

promoción de la ecología en la Ciudad de México , en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía, Mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCVI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la asignación de 250 millones de pesos a beneficio de los pueblos originarios en el marco de la Discusión y Análisis de la Iniciativa de Egresos de la Cd de México que será remitida por el Jefe de Gobierno a esta Soberanía,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCVII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la asignación de 2 mil millones de pesos adicionales, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2017, a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA), para que lleve a cabo acciones relativas a la protección, conservación y restauración del suelo de conservación en la Ciudad**

de México , en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCVIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el que se exhorta al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, a que asignen en el presupuesto de egresos para el Distrito Federal Ejercicio 2017, una partida presupuestal etiquetada al museo Casa de la Memoria Indómita, para que dé cabal cumplimiento a los funciones y objetivos para los que fue creado, y cuyo monto tiene un estimado de $2,268,500.00 (dos millones doscientos sesenta y ocho mil quinientos 00/100 m.n.) para gastos de operación y $1,278,780.00 (un millón doscientos sesenta y ocho mil setecientos ochenta 00/100 m.n.) destinados a mantenimiento, dando un total de $3,517,280.00 (tres millones quinientos diez y siete mil doscientos ochenta 00/100 m.n.),**mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCIX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de**

Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la asignación de 4 mil millones de pesos adicionales, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2017, al sistema de transporte colectivo, para que lleve a cabo acciones relativas al mantenimiento y rehabilitación de las líneas 1,2,3,4 y 5; y de lotes específicos del material rodante en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la asignación de mil millones de pesos adicionales, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2017, a la empresa de transporte público Metrobús, con el objeto de que se realicen los trabajos necesarios para la construcción de la línea 7 de este servicio, en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCXI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Grupo Parlamentario del

Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la asignación 750 millones de pesos adicionales, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2017, a la Delegación Tlalpan, con la finalidad de atender diversos proyectos y programas para beneficio de la comunidad, en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCXII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la asignación 750 millones de pesos adicionales, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2017, a la Delegación Azcapotzalco, con la finalidad de atender diversos proyectos y programas para beneficio de la comunidad, en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCXIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Grupo Parlamentario del

Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la asignación 750 millones de pesos adicionales, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2017, a la Delegación Tláhuac, con la finalidad de atender diversos proyectos y programas para beneficio de la comunidad, en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCXIV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la asignación de 5 millones de pesos adicionales, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2017, a la Secretaría Cultura del Gobierno de la Ciudad de México para que lleve a cabo el Catálogo del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible de la Delegación Tláhuac, en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCXV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la asignación de un mil quinientos millones de pesos adicionales, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2017, a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), con la finalidad de desarrollar proyectos y programas orientados a fortalecer su sistema educativo para beneficio de la comunidad, en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCXVI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el que respetuosamente se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Asamblea Legislativa, para que en la elaboración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, designe la cantidad de $2,749'709.13 (dos millones setecientos cuarenta y nueve mil setecientos nueve pesos 13/100 mane), para el centro cultural "Casa del Hijo del Ahuizote", a efecto de continuar con su misión y pueda brindar un mejor servicio a la sociedad,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCXVII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el que respetuosamente se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Asamblea Legislativa, para que en la elaboración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, designe la cantidad de 4 millones 500 mil pesos para que se otorgue dicho recurso al Centro Cultural "Carretera 45" a efecto que pueda continuar con su debido funcionamiento y pueda brindar un mejor servicio a la sociedad,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCXVIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la asignación 750 millones de pesos adicionales, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2017, a la Delegación Xochimilco, con la finalidad de atender diversos proyectos y programas para beneficio de la comunidad, en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCXIX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **en el que solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el decreto del presupuesto fiscal 2017, se asigne el presupuesto necesario y digno a la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, con el propósito de que se brinde un mejor servicio a los habitantes de la ciudad,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCXX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la asignación 750 millones de pesos adicionales, en el decreto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México 2017, a la Delegación Cuauhtémoc con la finalidad de atender diversos proyectos y programas para beneficio de la comunidad, en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCXXI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Aleida Alavez Ruiz integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el

Punto de Acuerdo **por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Asamblea Legislativa, destine la cantidad de $21,863,127 (veintiún millones ochocientos sesenta y tres mil ciento veintisiete pesos 00/100 M.N.) al Proyecto "ONU Hábitat, por un Mejor Futuro Urbano; Santa María la Redonda, Programa de Intervención Urbana Integrada",** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCXXII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Aleida Alavez Ruiz integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el que se exhorta a los CC. Titulares de la Secretaría de Finanzas, y de Desarrollo Urbano y Vivienda, ambos del Gobierno del Distrito Federal, así como a los CC. Jefes Delegacionales en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco y Venustiano Carranza; para que en el ámbito de sus respectivas facultades y competencias consideren en las estimaciones a presentar ante esta Soberanía para el Ejercicio Presupuestal correspondiente al año 2017, los gastos y costos financieros relativos a la revisión y actualización de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano, en atención a lo establecido por los Artículos 25 y 40 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/2240/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCXXIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Ana María Rodríguez Ruíz integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena presentó el Punto de Acuerdo **por el que se exhorta a la Delegación Iztapalapa y a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno de la Ciudad, a atender de manera urgente e inmediata a las familias que viven en las 33 viviendas enunciadas en este punto de acuerdo; y se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, asigne un monto adicional al presupuesto del Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México por la cantidad de 60 millones de pesos, dentro del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2017,**mediante oficio suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCXXIV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por medio de la cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda, la asignación de 12 millones de pesos adicionales, con la finalidad de que las Delegaciones de la Ciudad de México atiendan en mayor medida a la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe de Gobierno de esta Soberanía,** mediante oficio suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCXXV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Margarita Martínez

Fisher integrante del Grupo Parlamentario del PAN presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se solicita la asignación de una partida específica del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, destinada a la elaboración de un Catálogo de los Elementos Afectos al Patrimonio Cultural Urbano de la Ciudad de México,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCXXVI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Margarita Martínez Fisher integrante del Grupo Parlamentario del PAN presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se solicita la asignación de una partida específica del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, destinada a la elaboración de un plan maestro para regenerar una fracción del territorio de la Colonia Atlampa de la Delegación Cuauhtémoc, para beneficio de la población,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCXXVII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada el Diputado Margarita Martínez Fisher integrante del Grupo Parlamentario del PAN presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se solicita la asignación de una partida específica del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, destinada a actualizar diversos programas de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de

acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCXXVIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Margarita Martínez Fisher integrante del Grupo Parlamentario del PAN presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se solicita la asignación de una partida específica del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, destinada a establecer un Observatorio Urbano Ciudadano como órgano de evaluación de los ordenamientos del Desarrollo Urbano de la Ciudad de México,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCXXIX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Margarita Martínez Fisher integrante del Grupo Parlamentario del PAN presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se solicita la asignación de una partida específica del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, destinada a iniciar la implementación del Sistema de Información y Evaluación del Desarrollo Urbano (SIEDU),**mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCXXX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Margarita Martínez Fisher integrante del Grupo Parlamentario del PAN presentó el **por el cual se solicita la asignación de una partida específica del**

Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, destinada a rescatar el monumento "Pensil Mexicano", ubicado en la Delegación Miguel Hidalgo, para beneficio de la población, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCXXXI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Margarita Martínez Fisher integrante del Grupo Parlamentario del PAN presentó el Punto de Acuerdo **por el cual se solicita la asignación de una partida específica del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, destinada a eficientar los Instrumentos de Gestión del Desarrollo Urbano de la Ciudad de México,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/1730/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCXXXII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Ana María Rodríguez Ruíz integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, asigne un monto adicional al presupuesto del Sistema de Aguas de la Ciudad de México por la cantidad de 285 millones de pesos, dentro del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2017; de tal manera que el Sistema de Aguas pueda realizar las siguientes tres obras: Proyecto Conector Santa Lucia - Cerro de la Estrella; Proyecto en la Colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl**

para evitar inundaciones, y Proyecto para Evitar el Desfogue a Cielo Abierto de Aguas Negras en la Ciénega Grande; y con ello avanzar en garantizar el derecho al agua y a una vivienda adecuada de los habitantes de Iztapalapa, y a un medio ambiente sano en la ciudad, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/2877/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCXXXIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Grupo Parlamentario del Partido PVEM presentó el Punto de Acuerdo **por virtud de la cual, se exhorta al Titular de la Administración Pública de la Ciudad de México para que en su Proyecto de Egresos se etiqueten recursos para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público, para la sustitución de microbuses por autobuses nuevos híbridos y/o eléctricos,** mediante oficio MDSRSPA/CSP/2877/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCXXXIV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Paulo César Martínez López integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **para solicitar se etiquete el recurso de 200 millones de pesos para los 329 mercados públicos que se encuentran en la Ciudad de México, mirando siempre por el bien de la economía de los habitantes de esta Ciudad Capital,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/2877/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCXXXV. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **a través del cual se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a destinar los recursos necesarios al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a efecto de salvaguardar su acervo histórico y cultural, así como para que exista una mayor difusión del mismo, lo anterior, en el marco de su inminente 50 aniversario,** mediante oficio MDSRSPA/CSP/2877/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCXXXVI. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Paulo César Martínez López integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en conjunto con la Comisión de Salud de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, destine el presupuesto necesario para la implementación de un Centro Comunitario de Salud Mental, en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2017,**mediante oficio MDPPSOSA/CSP/2877/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCXXXVII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Felipe Félix De La Cruz Ménez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA presentó el Punto de Acuerdo **por el que se exhorta al Jefe de**

Gobierno, Dr. Miguel Ángel Mancera, al Secretario de Finanzas, Edgar Abraham Amador Zamora, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que en el ámbito de sus competencias se asigne los recursos suficientes para el Programa de Pensión Alimentaria a Adultos Mayores dentro del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017, esto con el fin de que se pueda incluir a los más de 100 mil ciudadanos que siguen sin acceso a dicho beneficio, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/2877/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el punto de acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCXXXVIII. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 el Diputado Luis Gerardo Quijano Morales integrante del Grupo Parlamentario del PRI presentó el Punto de Acuerdo **por el que se propone crear el fondo de apoyo para el aseguramiento, rescate, mantenimiento y sustentabilidad del Rio Magdalena,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/2877/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Punto de Acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCXXXIX. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Vania Roxana Ávila García integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano presentó el Punto de Acuerdo **para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que se consideren recursos económicos para que se garantice la existencia de equipo tecnológico y humano multidisciplinario suficiente para la accesibilidad y atención oportuna de los pacientes con las**

enfermedades renales crónicas, mediante oficio MDPPSOSA/CSP/2877/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Punto de Acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

CCXL. En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 15 de noviembre de 2016 la Diputada Vania Roxana Ávila García integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano presentó el Punto de Acuerdo **por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a efecto de que se consideren recursos económicos para realizar obras y servicios públicos necesarios en la colonia Ejido Viejo de Santa Úrsula Coapa, delegación Coyoacán,** mediante oficio MDPPSOSA/CSP/2877/2016 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Punto de Acuerdo en comento fue turnado a estas comisiones para su estudio y dictamen.

8. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58, 60, 61, 62 y 63 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública, se reunieron en Sesión permanente para analizar la iniciativa de referencia, con los antecedentes, argumentos, opiniones y propuestas de sus integrantes, y considerando para la discusión, las diversas propuestas presentadas por los Diputados de esta Asamblea Legislativa.

CONTENIDO DEL ASUNTO A DICTAMINAR

De la lectura y análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, se desprende que se encuentra estructurado por los siguientes apartados:

I. ***Exposición de Motivos****: explica el contexto económico en el que se formula la propuesta; la política de gasto a implementarse para 2017, la cual integra los objetivos anuales, las estrategias y las metas de gasto; y finalmente se presentan los montos presupuestales asignados a las unidades responsables del gasto y los principales programas que se propone lleven a cabo.*

II. ***Iniciativa de Decreto*** *del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017: establece las políticas a las que se sujetará el ejercicio y control del gasto, así como los montos asignados en la Exposición de Motivos.*

III. ***Banco de Información****: Contiene los datos programático-presupuestales que sustentan la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, dentro de los que destacan los Analíticos de Claves Presupuestarias y el de Plazas, el Catálogo de unidades responsables del gasto, la versión digitalizada del proyecto de presupuesto que los Órganos Autónomos y de Gobierno remitieron a la Secretaría de Finanzas, y las MIR de los Programas Presupuestarios formulados al amparo de la Metodología del Marco Lógico. Así mismo, en cumplimiento a la obligación prevista en la Norma para Armonizar la Presentación de la Información Adicional del Proyecto de Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable(CONAC), se incluyen los formatos siguientes: Clasificador por Objeto de Gasto; Clasificación Administrativa; Clasificación Funcional del Gasto: Clasificación por Tipo de Gasto; Prioridades de Gasto de Programas y Proyectos y Analítico de Plazas.* Respecto a la Exposición de Motivos, estas dictaminadoras consideran que es de destacar las partes que a continuación se transcriben en las partes que interesan:

I. EXPOSICION DE MOTIVOS

Escenario Internacional

Conforme al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2017 remitida por el Jefe de Gobierno, respecto al entorno internacional menciona lo siguiente:

En 2017, la economía mundial se enfrentará a dos grandes retos: la posible salida del Reino Unido como miembro de la Unión Europea y las nuevas políticas en materia de comercio exterior, migración y energía que surjan e la nueva administración en Estados Unidos de América.

A este entorno macroeconómico de incertidumbre hay que añadir un escenario internacional complejo: el crecimiento económico mundial se encuentra aún con una tendencia débil, con la economía de China perdiendo auge y mostrando inquietantes desequilibrios, en tanto, en la eurozona persiste una expansión económica débil y la economía japonesa permanece inmersa en su secular estancamiento.

Durante 2016 la economía global ha sufrido varios contratiempos. Ante la expectativa del alza en la tasa de interés de referencia de la Reserva Federal de Estados Unidos, la caída abrupta de los precios del petróleo y la devaluación del renminbi por parte de China, la bolsa de Nueva York registró el peor inicio de año de la historia, lo que hacía temer que en caso de no detenerse la debacle de los mercados bursátiles podría arrastrar a la economía mundial a una nueva recesión.

Como resultado del referéndum del Reino Unido de no permanecer en la Unión Europea, se inició una nueva etapa de turbulencias en las bolsas mundiales, un fuerte descenso en las tasas de interés de los bonos a nivel mundial y una pronunciada depreciación de la libra esterlina. Aunque el proceso de desincorporación aún no se ha activado y está enfrentando un bloqueo judicial, se espera que se inicie el año que viene, lo que implicará otro factor de incertidumbre ante una dura negociación que tendrá que definir el nuevo papel del Reino Unido en Europa.

Los precios internacionales del petróleo han presentado un comportamiento volátil durante 2016: al inicio de año, cayeron a niveles no vistos desde principios de siglo. Los futuros del West Texas Intermediate (WTI) llegaron a cotizar en 26.21 dólares el barril, un mínimo no observado desde 2003; los del Brent en 27.88 dólares, y la mezcla mexicana en 18.90 dólares, su nivel más bajo desde el año 2002. Esos

niveles representaron desplomes de 29, 25 y del 31por ciento, respectivamente, en comparación al cierre de 2015. Ahora bien, en relación a junio de 2014, antes del derrumbe de los precios, el WTI y el Brent resultan menores en torno al 75 por ciento y la mezcla en más de 80 por ciento.

Contexto Nacional

Conforme al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2017 remitida por el Jefe de Gobierno, respecto del entorno Nacional 2015 menciona lo siguiente:

La economía mexicana ha mostrado fortaleza ante un entorno internacional complicado, puesto que ha logrado estabilizar su ritmo de crecimiento a una tasa superior al 2 por ciento. El PIB de México se expandió 2.3 por ciento en 2014 y 2.6 por ciento en 2015. A su vez, en el período enero-septiembre de 2016 aumentó 23 por ciento y, acorde a los pronósticos del FMI, la economía mexicana puede registrar un crecimiento de 2.1 por ciento para 2016.

Esta trayectoria, si bien moderada, contrasta con las recesiones observadas por otras economías emergentes como Rusia, Brasil, Argentina o Venezuela. El principal riesgo para 2017 consiste en que, ante el elevado grado de integración de las economías mexicana y estadounidense, la relación bilateral y el comercio entre ambas naciones se vea afectada por temas de migración y seguridad fronteriza, entre otros.

En los últimos meses el peso mexicano perdió valor de forma rápida y sostenida, emergiendo presiones inflacionarias en la economía mexicana, sobre todo en el rubro de mercancías. En consecuencia, la tasa anual de inflación en octubre repuntó y se ha situado cerca del objetivo central de Banxico.

Asimismo, Banxico también espera un repunte en los precios al consumidor, tanto en el índice general como subyacente, si bien pronostica que permanezcan por debajo del 4 por ciento, techo del rango objetivo; por tal motivo, de enero a noviembre, ha incrementado la tasa de interés en cuatro oportunidades, con alzas

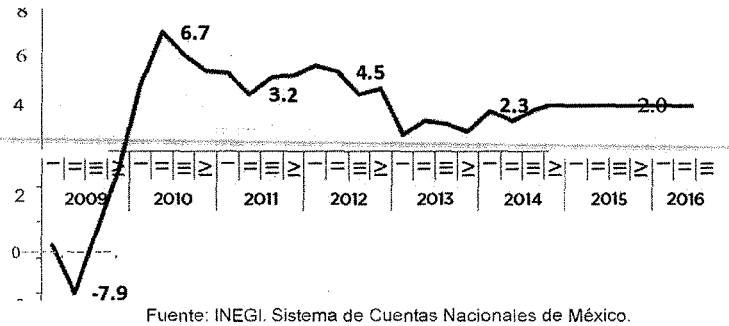
de 50 pbs en cada ocasión para un aumento acumulado de 200 pbs, situando el actual objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 5.25 por ciento.

Finalmente, los riesgos de desaceleración económica podrían mermar los ingresos tributarios en tanto que el aumento de las tasas de interés incrementaría el costo del servicio de la deuda. Ambos sucesos dificultarían los esfuerzos de consolidación fiscal del gobierno y podrían propiciar nuevos recortes en el Presupuesto de Egresos con el objeto de contener el aumento de la deuda y cumplir con los objetivos fiscales.

México: Producto Interno Bruto

2009-2016

(Variación Porcentual Anual Real por Trimestre)



Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

La economía de la Ciudad de México, en contraste con lo observado a nivel nacional, ha logrado dinamizar su ritmo de actividad. Según el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), la actividad económica de la Ciudad de México se aceleró a 4.3 por ciento en la primera mitad de 2016 comparado con 2.1 por ciento en todo el 2015.

La tasa de crecimiento observada en la Ciudad de México en el primer semestre del año fue sustancialmente superior a lo observado a nivel nacional (2.4 por ciento). En consecuencia, la Ciudad se mantiene como el principal polo de

desarrollo del país y como la entidad que más aporta al crecimiento nacional. El tamaño de su PIB, al representar casi el 17 por ciento de la actividad económica nacional, lo coloca como la entidad federativa con mayor peso a nivel nacional.

En cuanto a la creación de empleos, la Ciudad de México es la entidad federativa que más trabajadores ha afiliado al IMSS en el período de enero a septiembre de 2016, al mismo tiempo que también se registra en la Ciudad el salario mensual asociado a trabajadores asegurados en el IMSS más alto del país.

La economía de la Ciudad de México también ofrece un marco fiscal sólido. El buen manejo de las finanzas públicas locales, reflejado en el compromiso de un presupuesto equilibrado, un gasto responsable, un esfuerzo por incrementar el peso de los ingresos propios sobre los ingresos totales y una política de deuda que se ha dirigido a contener el nivel de las obligaciones y a mejorar su estructura ha permitido a la Ciudad seguir financiándose a tasas de interés bajas y mantener la máxima calificación crediticia emitida por las calificadoras

Gasto Neto

El Gasto Neto Total que se propone en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, es del orden de 191,177.7 millones de pesos (mdp).

Pese a las crecientes complicaciones que presentan las expectativas económicas para el año que se presupuesta y a la considerable disminución de recursos, que por concepto de Transferencias del Gobierno Federal, el Gobierno de la Ciudad de México dejará de percibir para el ejercicio 2017; como parte de los esfuerzos que se enmarcan en la política de gasto, el monto propuesto es superior en 9,843.30 mdp al presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, Considerando una inflación de 3.0 para el 2017. El factor de mayor consideración, que permite que el Gasto Neto Total para el ejercicio 2017 se incremente, corresponde a la estimación de una mayor recaudación por conceptos locales.

Respecto a las Transferencias del Gobierno Federal a la Ciudad de México, se contemplan 917.1 mdp del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social que, por cuarto año consecutivo recibe la Ciudad y conforme la Ley de Coordinación Fiscal, se integra del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y del Fondo para la Infraestructura Social para las Entidades (FISE), el cual se destina en una proporción del 87.9 por ciento al FISMDF (805.9 mdp) y el 12.1 por ciento al FISE (111.2 mdp).

Por lo que corresponde a los recursos del FISMDF, por 05.9 mdp, se distribuirán normatividad que al efecto emita la Federación; por lo que los montos que les corresponden a las demarcaciones territoriales estarán sujetos a lo establecido en el convenio que se suscriba con el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Gobierno de la Ciudad de México.

De los recursos por concepto de Convenios con la Federación, para el ejercicio 2017, el Gobierno de la Ciudad de México presenta una importante disminución del orden de 8,338.9 mdp, respecto al presupuesto autorizado para el Ejercicio 2016, reflejada en conceptos tales como los Fondos de Capitalidad y metropolitano; el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; Cuota Social y Aportación Solidaria Federal (Seguro Popular); Programa de Apoyo al Empleo; recursos para la Ampliación de la Línea 12 Mixcoac-Observatorio y la adecuación de la estación Observatorio de la Línea 1 para realizar la correspondencia con la Línea 12 y Línea 9 Tramo Tacubaya-Observatorio y su Conexión con las Líneas 1 y 12 del Metro y los recursos destinados a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

El Gasto Neto Total propuesto para el ejercicio 2017 considera 4,500 mdp correspondientes al endeudamiento neto autorizado para la Ciudad de México, a través de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, manteniéndose el mismo monto, respecto al aprobado por el Congreso de la Unión para el ejercicio inmediato anterior para esta fuente de recursos.

El Gasto Neto por Clasificación Administrativa

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, comprende las erogaciones que se estiman para las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones, Entidades, Órganos Autónomos y de Gobierno, y otras unidades responsables del gasto.

Para efectos de comparación, es de señalar que mediante el artículo 11 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio 2016, la Asamblea Legislativa asignó recursos adicionales para llevar a cabo las acciones específicas contenidas en el anexo III, por lo que, considerando su característica de no recurrentes, no se consideran en el presente apartado.

Gasto Neto del Gobierno de la Ciudad de México
Según Tipo de Unidad Responsable del Gasto
(En millones de pesos)

Tipo de Unidad Resposable del Gasto	Autorizado 2016		Proyecto 2017	
	Abs	%	Abs	%
Gasto Neto	**177,369.4**	**100.0**	**191,177.7**	**100.0**
Gasto Programable	**172,937.4**	**97.5**	**182,700.3**	**95.6**
Dependencias y Órganos Desconcentrados	89,703.3	51.9	94,347.0	51.6
Delegaciones	30,184.8	17.5	32,777.9	17.9
Entidades	41,875.8	24.2	43,457.6	23.8
Órganos Autónomos y de Gobierno	11,166.7	6.5	11,963.0	6.5
Otras	6.7	0.0	154.7	0.1
Gasto No Programable	**4,432.0**	**2.5**	**8,477.4**	**4.4**

/ Los totales pueden no coincidir por efecto del redondeo

El monto que se prevé para el gasto programable que propone el Proyecto, asciende a 182,700.3 mdp, el cual, corresponde al 95.6 por ciento del presupuesto que propone el Proyecto, lo anterior obedece a que dicho presupuesto tiene el objetivo de destinarse al cumplimiento de las acciones sustantivas que se enmarcan en las atribuciones que les confiere la normatividad a las Unidades Responsables del Gasto.

Secretarias

Las Secretarías, con una mayor previsión de recursos que se propone para el Ejercicio Fiscal 2017, con un crecimiento en términos reales, la Secretaría de Desarrollo Económico con un 21.4 por ciento, misma que destinará la mayor parte de los recursos propuestos a actividades orientadas a asuntos económicos, comerciales y laborales en general; la Secretaría de Cultura con un crecimiento del 12.2 por ciento, para actividades de recreación, cultura y otras manifestaciones sociales; la Secretaría de Gobierno en un 7.4 por ciento para acciones inherentes a la Función de Justicia; la Secretaría de Movilidad con un 5.3 por ciento y la Secretaría de Desarrollo Social con un crecimiento del 7.9 por ciento, destinando el 86 por ciento de su presupuesto a la Protección Social. Cabe destacar que el Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores concentra el 67.6 del presupuesto total de dicha Secretaría.

Por lo que corresponde a los Órganos Desconcentrados, para el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, se proponen 2,544.7 mdp, para coadyuvar en la coordinación de actividades de operación, de protección civil y para dar continuidad al Programa Bicentenario "Ciudad Segura"; lo que significa un incremento nominal 61.1 mdp, respecto al presupuesto autorizado en 2016.

Para el Sistema de Aguas de la Ciudad de México se proponen recursos superiores en monto a 2016 de 295.0 mdp, cuya finalidad, principalmente, es que sean destinados a acciones orientadas a la captación de agua en bloque con el fin de mantener el suministro de agua potable en cantidad y calidad necesaria para la Ciudad, mantenimiento, operación del sistema de agua potable y para la operación del sistema de drenaje, entre otras de similar importancia, así mismo, para la infraestructura de agua en diversas Delegaciones, para el Sistema de Aguas de la Ciudad de México se prevén 50.0 mdp.

De igual forma, para acciones enmarcadas en Protección Social se incrementan recursos del 6.7 por ciento, dichos recursos se proponen destinar a actividades y

programas tales como el de Pensión Alimentaria a Adultos Mayores, para el que se proponen 6,949.9 mdp; para acciones inherentes a la atención a personas con carencias sociales que llevará a cabo la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, se prevén recursos por 300.0 mdp; Seguro de Desempleo 531.7 mdp; Apoyo, Operación de Comedores Comunitarios 229.8 mdp, entre otros,

En materia de Salud, se proponen 7,765.3 mdp, de los cuales se orienta el 70.8 por ciento a la atención médica hospitalaria y especializada. También destacan las acciones previstas para los servicios médicos a personas privadas de su libertad así como la atención médica ambulatoria, las cuales en conjunto representan el 23.8 por ciento, entre otras acciones.

Las Dependencias que para 2017 observan las mayores participaciones, son la Secretaría de Seguridad Pública con un participación del 17.4 por ciento, la cual, para llevar a cabo acciones de fortalecimiento de las actividades en materia de prevención y vigilancia prevé recursos por 100.0 mdp, la Secretaría de Desarrollo Social con 10.9 por ciento, la Secretaría de Obras y Servicios el 9.3 por ciento, para que, entre otras

Delegaciones

Respecto a las Delegaciones, se propone les sean destinados para el Ejercicio Fiscal 2017, 32,777.9 mdp, lo cual representa 17.9 por ciento del total del presupuesto programable.

Las asignaciones más representativas para este tipo de Unidades, corresponden a las Delegaciones Iztapalapa con un 13.4 por ciento, Gustavo A. Madero 11.1 por ciento, Cuauhtémoc 8.7 por ciento, Álvaro Obregón 6.9 por ciento, Venustiano Carranza y Tlalpan con un 6.5 por ciento en ambas.

Es de precisar, que del monto total propuesto para las Delegaciones, se prevé sean destinados 9,739.6 mdp para acciones inherentes a Vivienda y Servicios a la

Comunidad, entre las que sobresalen las dirigidas al mantenimiento, rehabilitación y conservación de la imagen urbana, y alumbrado público; para Otros Servicios Generales, se proponen 8,824.6 mdp, que contemplan acciones enfocadas a la regularización de la tenencia de la propiedad, así como para visitas de verificación administrativa, entre otras; 4,019.7 mdp para Protección Ambiental, que integra acciones de recolección de residuos sólidos, mantenimiento de áreas verdes, mantenimiento, conservación y rehabilitación al sistema de drenaje, servicio de poda de árboles, entre otras. En materia de Protección Social, se destinan 2,925.9 mdp, principalmente para servicio y ayuda de asistencia social, operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones, mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura de desarrollo social, servicios complementarios de apoyo social a adultos mayores y servicios complementarios de apoyo personas con discapacidad.

Entidades

Con la finalidad de satisfacer la demanda de bienes y servicios que requieren las y los capitalinos de la Ciudad de México, para las Entidades que integran la Administración Pública, en el presente Proyecto, se estiman recursos del orden de 43,457.6 mdp, lo que se traduce en una participación de 23.8 por ciento de éstas, con relación al presupuesto total programable.

En este sentido, es importante mencionar que dentro de las Entidades, el Sistema de Transporte Colectivo (Metro), organismo descentralizado que coadyuva al transporte sustentable en la Zona Metropolitana del Valle de México a través de un servicio de excelencia, participa en un 37,9 por ciento del total e recursos previstos para este tipo de unidades. Asimismo destacan los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México con el 9.7 por ciento, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia con 7.7 por ciento, el Instituto de Vivienda que representa el 6.9 por ciento, y Cajas de Previsión, que en su conjunto, suman el 12.2 por ciento el total del presupuesto que se propone para las Entidades.

Órganos Autónomos y de Gobierno.

Para cumplir con las funciones que expresamente a normatividad les confiere, se estiman recursos para los Órganos Autónomos y de Gobierno del orden de 11,963 mdp, incrementándose en 796.3 mdp respecto al presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa a través de lo establecido en el artículo 10 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016.

En este sentido, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, representa el 43.8 por ciento del total del importe previsto para estos Órganos. Por su parte la Asamblea Legislativa, representa el 15.9 por ciento, el Instituto Electoral el 10 por ciento, mientras que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México el 9.6 por ciento con relación al presupuesto total correspondiente a Órganos Autónomos y de Gobierno.

Otras

Para este concepto, se proponen 154.7 mdp, monto que tiene el propósito de cubrir las erogaciones recuperables por concepto de reserva, fin de garantizar el adecuado seguimiento de la deuda pública, su contratación y registro ante las instancias correspondientes a fin de obtener financiamientos bajo las mejores condiciones.

Obras Públicas y Proyectos Productivos

Al capítulo 6000: Obras Públicas y Proyectos Productivos, se propone destinar un monto de 14,885.4 mdp, siendo su distribución según el tipo de Unidad Responsable de la siguiente manera: 26.4 por ciento para las Delegaciones (3,930.3 mdp), 37.4 por ciento para las Dependencias (5,570.2 mdp), 17.5 por

ciento para las Entidades (2,606.1 mdp), y 18.7 por ciento para los Órganos Desconcentrados (2,778.8 mdp).

Respecto a las acciones inherentes a vivienda y servicios a la comunidad, resaltan las concernientes a urbanización con un 65.3 por ciento, alumbrado público con un 14.0 por ciento (916.1 mdp) y de abastecimiento de agua con un 19.1 por ciento (1,255.3 mdp).En adición a lo anterior, también se proponen diversas acciones de construcción, ampliación, mantenimiento y rehabilitación de edificios públicos por un monto de 327.1 mdp, donde se destaca el proyecto para dar continuidad a la Construcción del Tribunal de Justicia para Adolescentes por 173.4 mdp.

Además, son de mencionar los proyectos en materia de educación correspondientes a construcción en las preparatorias existentes del IEMS por un monto de 100 mdp, y de mantenimiento de escuelas de educación básica de la Ciudad de México por 200 mdp; así como las acciones en materia de Cultura por 742.3 mdp, donde destacan los proyectos de construcción del Museo Interactivo Infantil Iztapalapa por 500.4 mdp, y de renovación del Museo de Historia Natural por 100 mdp incluyendo su participación en el capítulo 5000; el mantenimiento de infraestructura urbana en diversas Delegaciones que llevará a cabo la Secretaría de Obras y Servicios por un monto de 200.0 mdp, así como las diversas acciones asociadas a Deporte y Recreación del orden de 270.1 mdp.

Gasto social

Para el ejercicio 2017 se continúa fortaleciendo la Política Social de la Ciudad de México, a través de Programas Especiales con Enfoque Social, contemplando los programas sociales más relevantes a ejecutarse y a los que se propone asignar un monto de 17,288.40 mdp.

Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno de la Ciudad de México 2017 Comparativo Presupuestal de los Órganos Autónomos (Millones de pesos)			
Órgano	2016 1	Proyecto 2017 2	Variación % (2/1)
Total	3,798.5	3,949.7	4.0
Órganos Electorales	1,347.2	1,447.4	7.4
Instituto Electoral	1,129.7	1,196.4	5.9
Tribunal Electoral	217.5	251.0	15.4
Otros Órganos	2,451.3	2,502.3	2.1
Tribunal de lo Contencioso	363.0	399.1	9.9
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	374.4	400.6	7.0
Comisión de Derechos Humanos	375.4	418.7	11.5
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	1,209.6	1,146.0	- 5.3
Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	128.9	137.9	7.0

Nota: El presupuesto autorizado de 2016 no considera los recursos etiquetados en el Decreto de Presupuesto de Egresos del presente año.

Igualdad de Género

La elaboración del Presupuesto de Egresos 2017 con responsabilidad de género permitirá avanzar hacia la consolidación del proceso de igualdad sustantiva, para lo cual las Unidades Responsables del Gasto, realizarán el proceso de Transversalización conforme a lo que dictan los Objetivos, Estrategias y Políticas que contiene el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018 (PEIONDM

Órganos de Gobierno

Para la operación de estos órganos, con base en sus respectivos proyectos de presupuesto, para el ejercicio fiscal 2017 se propone un monto de 8,013.4 mdp, cifra superior en 8.8 por ciento a lo autorizado en el 2016. Las asignaciones presupuestales de cada uno de ellos se muestran a continuación:

Comparativo Presupuesto de los Órganos de Gobierno
(Millones de pesos)

Órgano	2016	Proyecto 2017	Variación
Total	7,368.4	8,013.4	8.8
Órganos del Poder Legislativo	2,413.	2,568.4	6.4
Asamblea Legislativa	1,820.	1,903.1	4.5
Auditoria Superior de la Ciudad de México	592.	665.3	12.3
Órganos del Poder Judicial	4,955.	5,44 5.0	9.9
Tribunal Superior de Justicia	4, 763.	5,239.7	10.0
Consejo de la Judicatura	1 91.	205.3	70

Nota: El presupuesto autorizado de 2016 no considera los recursos etiquetados en el Decreto de Presupuesto de Egresos del presente año.

Órganos Autónomos

Para la operación de los Órganos Autónomos, con base en sus respectivos proyectos de presupuesto, para el ejercicio fiscal 2017 se propone un monto de 3,946.7mdp, cifra superior en 3.9 por ciento a lo autorizado en el 2016; las asignaciones presupuestales de cada uno de ellos se muestran a continuación:

Perspectiva de derechos humanos.

Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México	
Derechos	**Grupos de Población**
1. Derecho de acceso a la información y protección de datos personales 2. Derecho a defender derechos humanos 3. Derecho a la igualdad y no discriminación 4. Derecho a la libertad de expresión 5. Derechos políticos 6. Derecho a la libertad de expresión 7. Derechos a la alimentación 8. Derechos culturales 9. Derecho a la educación 10. Derecho a defender derechos sano 11. Derecho a la movilidad 12. Prevención y reducción de riesgos 13. Derecho a la Salud 14. Derecho a defender derechos Reproductivos 15. Derecho al trabajo y derechos humanos laborales 16. Derecho a una vivienda adecuada 17. Derecho de acceso a la justicia 18. Derecho al debido proceso 19. Derecho a la integridad, a la libertad y seguridad personales.	1. Derechos de los pueblos y comunidades indígenas 2. Derechos de las y los jóvenes 3. Derechos de las mujeres 4. Derechos de niñas, niños y adolescentes 5. Derechos de las personas adultas mayores 6. Derechos de niñas, niños y discapacidad 7. Derechos de niñas, niños y refugiadas y solicitantes de asilo 8. Derechos de las personas privadas de su libertad en centros de reinserción 9. Derechos de las personas adultas de trata y formas de explotación 10. Derechos de las personas adultas callejeras 11. Derechos de la población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual

Gasto por Eje del Programa General del Distrito Federal

La propuesta de gasto que se presenta para 2017, muestra la integración de las previsiones presupuestales conforme a los cinco Ejes Estratégicos del Programa y a la clasificación de las actividades institucionales a cargo de las Unidades Ejecutoras de Gasto, destacando las prioridades de la política de gasto y la orientación programática, de los recursos públicos.

En este sentido, el proyecto de Presupuesto Egresos que se somete a la consideración del órgano legislativo asciende a 191,177.7 mdp, de los cuales

se clasifican 179,214.6 mdp en los cinco ejes del PGDDF y 11,963.0 se proponen para los órganos de gobierno y autónomos.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

GASTO NETO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Por Eje del Programa General de Desarrollo 2013-2018

Nombre del Eje	Monto	Part.%
TOTAL	191,177.7	100.0
Total Ejes	179,214.6	93.7
Equidad de Inclusión Social para el Desarrollo Humano	44,241.8	24.7
Gobernabilidad. Seguridad y Protección Ciudadana	39.160.3	21.9
Desarrollo Económico Sustentable	8,644.0	4.8
Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura	54.231.9	30.3
Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	32.936.6	18.4
Total Órganos Autónomos y de Gobierno	11.963.0	6.3
Órganos Autónomos y de Gobierno'	11,963.0	100.0

Nota: Las dras pueden variar por efecto del redondeo.

Fuente Secretaríade Finanzas de la CDMX

"En este caso las cifras se refieren a 12 ministraciones que otorga el GCDMX a los Órganos Autónomos y de Gobierno

Salud

Se privilegia en la previsión de recursos a las actividades institucionales, asociadas a la provisión de los servicios de consulta externa, de hospitalización y de prevención, mediante las cuales se asegura el ejercicio pleno y universal del derecho a la salud, entre las que se destacan las siguientes:

Atención Médica Hospitalaria.

Atender 4'594,032 de consultas generales; 985,066 de especialidades y 142,114 egresos hospitalarios a través de la Red Hospitalaria de la Ciudad de México, para lo cual se prevén recursos por 9,7332 mdp.

Realizar aproximadamente 208,651 mastografías a mujeres mayores de 40 años, a través de la red de mastógrafos y del centro de diagnóstico digital, y se proporcionarán 140,962 estudios de diagnóstico oportuno de Cáncer Cervicouterino, a mujeres de 25 a 64 años de edad, acciones para las que se prevé una asignación de 92.3 mdp,

Para VIH y otras enfermedades de transmisión sexual sobre la población de la Ciudad de México, se otorgarán 119,249 consultas para atender este padecimiento. Para estas acciones se tiene contemplado destinar un monto de 47.3 mdp durante 2017.

Médico en tu casa

- Para la continuidad de las acciones del programa "El Médico en tu Casa", se considera en la previsión presupuestal para el 2017 una asignación de 170.0 mdp, a fin de consolidar su mapa operativo y de servicios médicos que se proporcionan fundamentalmente a la población más vulnerable de la Ciudad de México.

Medicina Veterinaria

- Para dar continuidad a la prestación de servicios médicos veterinarios especializados se considera para 2017, brindar 9,960 atenciones de prevención veterinaria, así como 7,740 servicios de prevención médico veterinaria, mediante el Hospital Veterinario del sector salud, para ello se considera una previsión de gasto de 39.4 mdp para la operación de dicho

Hospital. De igual manera, se estima realizar campañas de vacunación antirrábica en las que se aplicarán 1'300,000 dosis y se esterilizarán 45,000 perros y gatos, destinando para ello 9.0 mdp.

Deporte

Las delegaciones han enfocado esfuerzos para el mantenimiento y conservación de espacios deportivos incitando a la población de todas las edades a que asistan constantemente a realizar diversas actividades recreativas y deportivas lo que incide directamente a disminuir el deterioro del tejido social y mejorar la calidad de vida de la población.

Educación.

El Gobierno de la Ciudad busca reafirmar su papel de coordinación, articulación y complementación de la educación en la entidad; impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación para que los estudiantes cuenten con los conocimientos científicos, competencias y habilidades que favorezcan el desarrollo pleno de sus capacidades y aumentar la equidad en el acceso a una educación formal, consolidando los derechos asociados a la educación y programas de apoyo institucional, con estándares de calidad y reducir la deserción escolar, con especial atención hacia las personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad.

En específico, para la Secretaria de Educación de la Ciudad de México, se prevén recursos por 876.3 mdp, a efecto de que esté en condiciones de llevar a cabo los programas estratégicos que tiene a su cargo, entre los que se destacan, el referente a Conectividad Escolar (Aula Digital) al que se orientarán 49.0 mdp, Distribución de Libros De Texto Gratuitos con una previsión de 15.0 mdp, mediante el cual se pretende otorgar 500,000 libros educativos a estudiantes de educación básica de la Ciudad de México y el denominado SaludArte para el que se

considera una asignación de 316.6 mdp y que tendrá cobertura en 120 escuelas, beneficiando aproximadamente a 25,000 alumnos de educación básica.

Mediante el programa de Niñ@s Talento, se prevé para 2017 un presupuesto de 450.8 mdp para apoyar a 204,040 niñ@s.

Cultura

Se prevé dar continuidad a la política de ofrecer de forma gratuita el acceso a la cultura, entretenimiento y formación a través de los talleres y eventos artísticos para el público en general, teniendo como vía los centros culturales generadores de una intensa actividad artística, mediante ellos se prevé atender a 100,000 personas para lo cual se plantea un presupuesto de 3.9 mdp.

La Red de Fábricas de Artes y Oficios de la Ciudad de México (FAROS), espera atender a 300,000 personas con un presupuesto de 18.5 mdp, garantizando y fortaleciendo servicios educativos, culturales y comunitarios que se brindan en los faros.

Mediante el Programa de Orquestas Juveniles y Coros, y Agrupaciones Musicales se contempla ofrecer alternativas educativas desde la educación elemental hasta un nivel de licenciatura con 19 especialidades además del equipamiento de orquestas, para éste propósito se programó una asignación de 9.0 mdp.

Prevención de la Violencia

Para el ejercicio 2017, se cuenta con un presupuesto asignado de 19.5 mdp, para brindar un apoyo económico a 2,000 mujeres que sufren violencia familiar. El Programa Yo Libre de Violencia, cuya finalidad es brindar información relativa a temas relacionados con la prevención y atención a la violencia familiar, de género y en el entorno escolar, atención psicológica a jóvenes víctimas de algún tipo de violencia, convivencia ciudadana, entre otros. El presupuesto considerado para 2017 es de 1.0 mdp.

Alimentación.

Para el ejercicio 2017, se propone un presupuesto de 208.6 mdp para operación de 502 comedores comunitarios y brindar comida a través de estas instalaciones y 81.2 mdp para comedores Públicos mediante los cuales se estima ofrecer 3'041,000 raciones de comida a la población más vulnerable de la Ciudad de México.

Para este programa, la propuesta asciende a 6,949. mdp, presupuesto mediante el que se espera brindar una pensión alimentaria a 525,000 Adultos Mayores meta que considera un incremento de 4,998 beneficiarios a es el programa durante el ejercicio.

Empleo con equidad.

Se llevarán a cabo los programas de Seguro de Desempleo, Apoyo al Empleo, Bécate, Fomento al Auto empleo, Repatriados Trabajando, Programa de Fomento al Empleo Digno en la Ciudad de México, Capacitación para el trabajo, Mi Primer Trabajo, Fomento al Auto Empleo, Compensación a la Ocupación Temporal y la Movilidad Laboral, Economía del Cuidado Si Vale.

Prevención del Delito.

En materia de seguridad pública, la prioridad del Gobierno será la de garantizar la salvaguarda de la ciudadanía y la protección de su patrimonio, para ello la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) orientará sus programas y acciones al logro de este propósito, previendo un presupuesto de 16,400.0 mdp, de los cuales 15,585.7 mdp se asocian al gasto operativo de los distintos agrupamientos policiales, que considera entre otros rubros los referentes a las remuneraciones, materiales y servicios, así como 814.2 mdp para adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles.

En específico, se considera una previsión de 8,095.7 mdp para proporcionar un estimado de 8'429,360 servicios mediante el esquema de policía de proximidad. De los recursos mencionados se prevé 5,773.6 mdp para cubrir sueldos a los policías, 1,577.8 mdp para bienes y servicios para la operación y 744.2 mdp para equipamiento.

Se destinarán 1,127.0 mdp para la continuación del Proyecto Multianual Bicentenario, a fin de proseguir con la instalación de los 7,000 Sistemas Tecnológicos de Video Vigilancia (STVS), adicionales a los 8,088 que fueron instalados en la pasada administración, ampliando de esta manera la cobertura del Proyecto, permitiendo de manera integral el combate a la incidencia delictiva, al establecer de forma eficiente una adecuada coordinación de esfuerzos entre las corporaciones policiacas y de emergencia, reforzando con ello la seguridad de los Ciudadanos.

Procuración de Justicia.

A través de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) se tiene previsto ejercer 6,134.4 mdp, de los que 5,445.5 mdp se destinarán a cubrir los sueldos al personal sustantivo y administrativo, 620.7 mdp para gastos de operación como la adquisición de materiales, suministros y el pago de servicios generales, 64.0 mdp al otorgamiento de ayudas sociales a personas o instituciones y 4.2 mdp para la adquisición de mobiliario y equipo.

Procuración de Justicia Ambiental

Para la protección del derecho a un medio ambiente sano, a través de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial se consideran 35.4 mdp para dar atención a denuncias e investigaciones de oficio en materia ambiental y del

ordenamiento territorial y para promover la cultura de la legalidad y el ejercicio de los derechos y deberes ambientales.

Sistema Penitenciario

Con un presupuesto previsto de 173.4 mdp, la Secretaría de Obras y Servicios continuará la Construcción del Tribunal de Justicia para Adolescentes, el cual tendrá una superficie aproximada de construcción de 20,964.54 m2.

Protección civil

El Heroico Cuerpo bomberos de la Ciudad de México en 2017 llevará a cabo acciones necesarias, con el fin de brindar un mejor servicio de operación, para lo cual ha previsto recursos por 43.0 mdp para adquirir vehículos contra incendios, con la finalidad de contar con el equipo necesario para dotar a las estaciones que presenten mayor carencia de dichos vehículos para la correcta operatividad.

Por otra parte, para 2017, el Gobierno de la Ciudad, a través del Instituto para la Seguridad de las Construcciones, con el propósito de disminuir los riesgos ante situaciones de emergencias y desastres que puedan afectar a la población capitalina, así como de fortalecer las acciones en materia de protección civil, asignará recursos por 33.0 mdp para la operación del Centro de Instrumentación y Registro Sísmico; asimismo, se consideran 24.2 mdp para realizar dictámenes técnicos en materia de seguridad estructural y revisar la seguridad a edificaciones nuevas verificando la aplicación del Reglamento de Construcciones local.

Desarrollo económico Sustentable

Uno de los objetivos primordiales es generar las condiciones necesarias que influyan positivamente en los niveles de crecimiento económico y del empleo en la Ciudad de México y que a la vez reconozcan la importancia del cuidado de los

recursos naturales y el medio ambiente, con el propósito de alcanzar un desarrollo sustentable y sostenido en el mediano plazo. Se propone que a través de la Secretaría del Medio Ambiente se destinen recursos para el cuidado de las áreas naturales protegidas, 38.4 mdp; para llevar a cabo acciones de reforestación urbana, 55.1 mdp; prevención de incendios forestales, 150.4 mdp, así como para la reforestación del suelo de conservación, 4.0 mdp.

Abastecimiento y calidad del agua.

Se propone que para el 2017 se inviertan 2,335 mdp para la operación de la infraestructura hidráulica, la cual consta de: 1,342 Km de red primaria, 12,088 Km de red secundaria, 426 km de acueductos y líneas de conducción, 360 tanques de almacenamiento, 268 plantas de bombeo, 51 potabilizadoras, 15 cloradoras, 976 pozos, 69 manantiales, 31 garzas, 458 dispositivos de cloración y 10 trifurcaciones

Con la finalidad de suministrar de agua potable a la población de Ciudad de México se tiene previsto destinar 2,724.4 mdp para la compra de agua en bloque a la Comisión Nacional del Agua.

Comunidades Rurales y sector Agropecuario.

Se fomentará una política de desarrollo rural y agricultura sustentable a pequeña escala en la Ciudad de México que promueva circuitos de producción y consumo sostenible de alimentos nutritivos y orgánicos. En este sentido, para 2017, se propone entregar 300 ayudas por un importe de 5.8 mdp así como otorgar recursos a las personas interesadas en la habilitación de espacios para la producción de alimentos para el autoconsumo y la venta del excedente.

Además, se apoyará a productores de alimentos orgánicos en las zonas rurales de la Ciudad de México, mediante la promoción y fomento de la comercialización de proyectos especiales. Para dichas acciones, se previó un presupuesto de 22.7 mdp.

Turismo.

Para el ejercicio 2017 se tiene prevista una inversión de 114.3 mdp, destacando específicamente las acciones relacionadas con las campañas de promoción y difusión de sitios turísticos de la Ciudad de México nivel nacional e internacional y el evento Capital Mundial del Diseño que permitirán lograr un posicionamiento de la Ciudad, que a su vez impulsen y fortalezcan la imagen de la marca Ciudad de México, la prestación de servicios turísticos y el Sistema de Información Turística.

Aunado a lo anterior, a través del Fondo Mixto de Promoción Turística se tienen previstas acciones con el fin de promover la actividad turística en la Ciudad de México, para lo cual, en el ejercicio 2017 se estiman recursos en el orden de 421.1 mdp.

Mantenimiento a mercados Públicos en las Delegaciones.

Una parte fundamental de la economía es el sector terciario, cuya actividad principal es el comercio, por lo tanto el Gobierno de la Ciudad de México a través de las Delegaciones políticas y de la Secretaría de Desarrollo Económico, da atención a las solicitudes para el mantenimiento correctivo y preventivo de Mercados Públicos, los cuales consisten en mantenimiento a los rubros de herrería, albañilería, plomería, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias, desazolve y pintura en general. Para el desarrollo de estas acciones de mantenimiento, conservación, rehabilitación y construcción de Infraestructura comercial las Delegaciones estiman erogar 184.6 mdp en el ejercicio fiscal 2017.

Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El gobierno capitalino, consciente de esta situación, buscará promover la vinculación de los sectores científico, tecnológico y educativo con el productivo, por lo que la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, para el ejercicio

2017, considera un gasto de 353.0 mdp, a fin de impulsar una mayor vinculación de los sectores científico, tecnológico y educativo con el sector productivo.

Creación y recuperación de Espacios Públicos.

Durante el ejercicio 2017, con el objeto de continuar ofreciendo a los habitantes de la CDMX la posibilidad de contar con áreas adecuadas para el desarrollo de actividades recreativas, culturales y de salud al aire libre, mediante la creación, rehabilitación y mantenimiento de las diversas áreas que constituyen el espacio público, se tiene programado realizar el desarrollo de los proyectos de obra que se presentan a continuación con un presupuesto de 485,0 mdp.

Proyectos de la Ciudad de México
Proyectos en Espacios Públicos 2017
(Millones de Pesos)

Concepto	Presupuesto 2017
Total	485.0
Rehabilitación y Recuperación de Espacios Públicos en los Polígonos de las Diferentes Delegaciones de la Ciudad de México	100.0
Obras en Espacios Públicos (Intervención Integral en Tomatlán (la Eapa)	200.0
Rehabilitación del Corredor La Viga	
Mejoramiento Urbano en el Perímetro de Santa Fe	
Conservación y Mantenimiento de Inmuebles (Plaza de la Republica, Tlaxcoaque y Alameda)	
Estudios y Proyectos para diversas Obras	

Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.
Fuente: Secretaria de Finanzas de la CDMX.

Mantenimiento de alumbrado público.
Infraestructura Urbana.
Transporte público.

Subsidios de la Ciudad de México al Transporte Público 2017 (Millones de Pesos)	
Organismo	Monto
TOTAL	11,354.6
Sistema de Transporte Colectivo Metro	8,977.5
Metrobús	235.2
Servicio de Transportes Eléctricos	1,026.8
Sistema de Movilidad 1	1,115.2

Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas de la CDMX.

Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Para el Sistema de Transporte Colectivo (S TC), se estima contar con un presupuesto de 16,473.0 mdp, de los cuales 2,859.5 mdp se orientarán al Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago.

A través del Fideicomiso Maestro Irrevocable y de Administración (Metro) se opera el "Programa para el Mejoramiento del Metro", el cual tiene como objetivo, hacer uso de la totalidad de los ingresos presentes y futuros provenientes del incremento de tarifa para atender, principalmente, los siguientes proyectos:

- Adquisición de 15 trenes nuevos para la Línea 1.
- Mantenimiento mayor a 45 trenes de la Línea 2.
- Renovar integralmente la Línea 1 y remodelar sus estaciones.
- Mejorar los tiempos de recorrido en la Líneas 4, 5 ,6 y B mediante la modernización del sistema de tracción-frenado.
- Renivelación de las vías en la Línea A y reincorporar 7 trenes.
- Reparación de 105 trenes que están fuera de servicio.

Metrobús.

La Secretaría de Obras y Servicios, para el ejercicio 2017 prevé recursos por 1,238.6 mdp, para dar continuidad a la ampliación de la Línea 5, la construcción de la Línea 7 y para creación, modernización, conservación y mantenimiento de la Línea 3,

Programa EcoBici

Para fomentar el uso cotidiano, masivo y seguro de la bicicleta y crear una cultura del uso de este medio de transporte se consideran recursos por 180 millones de pesos.

Infraestructura de Agua Potable

Para otorgar un servicio eficiente a la ciudadanía de este vital liquido, durante 2017 se continuará con la construcción, ampliación y mantenimiento de esta infraestructura, para lo cual se tiene previsto invertir 527.5 mdp. Para conducir y desalojar las aguas residuales y pluviales a través del sistema de drenaje de la Ciudad de México integrado por 177 kilómetros de túneles profundos, con diversos interceptores y un emisor central, 14,086 kilómetros de tuberías que canalizan las aguas residuales hacia los conductos que desfogan el agua fuera de la cuenca; el SACMEX opera 230 plantas de bombeo y rebombeo, 31 presas y lagunas de almacenamiento, así como estaciones pluviográficas, cauces y estaciones generadoras. Para este propósito tiene previsto ejercer 247.1 mdp.

Vivienda.

Para el ejercicio 2017, se tiene previsto otorgar 12,470 créditos como apoyo financiero para la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda y adecuaciones a viviendas ubicadas, principalmente, en suelo urbano regularizado o en proceso de regularización, en vecindades no sujetas a re

densificación y en departamentos de interés social y popular, a través de una inversión de 1,236.4 mdp. Asimismo, para el Programa de Vivienda en Conjunto se tiene programado entregar 3,317 créditos, con la finalidad de optimizar el uso de suelo habitacional en las delegaciones que cuenten con servicios y equipamiento urbano. Este programa se concentra en los niveles socioeconómicos popular y bajo, población que recibe ingresos de entre 5 y 10 salarios mínimos. Como contraparte, los beneficiarios cubrirán el costo de las viviendas en un periodo máximo de 30 años. El presupuesto para estas acciones ascenderá a 1,782.3 mdp.

Uso de las TICS.

Se asignaran 192 millones de pesos, para la Agencia urbana de la Ciudad de México para que se realicen acciones que permitan el uso de adecuado de nuevas tecnologías de comunicación.

Control y evaluación de la Gestión Gubernamental.

A través de la Contraloría General se realizaran acciones para controlar y evaluar la gestión pública que realiza cada una de las unidades ejecutoras de gasto, desde la correcta aplicación de los recursos hasta combatir los actos de corrupción, por lo que se realizan programas de auditorías, acciones para transparentar la gestión pública mediante la sensibilización a los servidores públicos fomentando la honestidad, responsabilidad y disciplina de la gestión gubernamental con un monto de 443.3 millones de pesos.

Profesionalización de Servicio Público.

Para el ejercicio 2017, la Escuela de Administración cuenta en su presupuesto con 57.7 mdp para diseñar, implementar y evaluar, un plan rector de profesionalización del servicio público de carrera para desarrollar las competencias profesionales que necesiten las servidoras y los servidores públicos para el mejor desempeño de sus

funciones, mediante la implementación de programas de formación, capacitación y acreditación de servidores públicos apoyados con seminarios, talleres, diplomados y especialidades en materia de gestión pública. Promover y sensibilizar a los servidores públicos sobre la importancia de los derechos humanos como un eje rector para la toma de decisiones en las políticas públicas de la Ciudad de México.

De lo anterior las y los Diputados integrantes de estas Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, una vez analizado el contenido de la iniciativa en estudio, emiten los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda son competentes para dictaminar la Iniciativa con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, para el ejercicio Fiscal 2017, toda vez que la materia del mismo corresponde a la indicada en la fracción II del artículo 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, de plena conformidad con lo dispuesto por los artículos 10 fracción III, 60 fracción II y 62 fracciones XIX y XXVI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 29 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

SEGUNDO.- Que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 122, Apartado C, Base Primera, fracción V, inciso b), y Base Segunda, fracción II, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 8 fracción II, 42, fracciones II y IX, 46 fracción III, y 67 fracciones I y XII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; así como por los artículos 38 y 41 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, el C. Jefe de Gobierno, con fecha 30 de noviembre del año en curso, envió a esta Soberanía para su discusión y aprobación, el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017.

TERCERO.- Que para el turno del citado paquete, la Mesa Directiva de esta H. Asamblea, cumplió con lo establecido en los artículos 28, 86 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

CUARTO.- Que con fundamento en el Artículo 64 BIS de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fecha 1 de diciembre de 2017, se llevó a cabo la comparecencia del C. Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Mtro. Edgar Abraham Amador Zamora ante el Pleno de esta Asamblea Legislativa a efecto de exponer el paquete financiero enviado por el Jefe de Gobierno.

QUINTO.- Que con fecha **20 de diciembre de 2016**, estas dictaminadoras aprobaron la Iniciativa de Ley de Ingresos y diversas reformas, adiciones y derogaciones al Código Fiscal, ambos ordenamientos de la Ciudad de México, con lo cual **se estimó que los ingresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2017 ascenderán a $198,965,977,058.00 pesos.**

SEXTO.- Que una vez aprobadas las contribuciones e ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017, las y los integrantes de estas comisiones unidas se avocaron a analizar detalladamente el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para dicho Ejercicio, de lo cual se desprende que el Ejecutivo local **presentó un Proyecto de Presupuesto de Egresos con un gasto neto total de 191,177,700,000 pesos**, con el fin de que las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, cuenten con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para llevar a cabo, en el ámbito de sus atribuciones, acciones que coadyuven a alcanzar los objetivos y metas establecidos en el Programa General de Desarrollo. Sin embargo, estas dictaminadoras decidieron modificar dicha cantidad en términos de lo expuesto en el considerando inmediato anterior.

SÉPTIMO.- Que el Proyecto de Presupuesto en análisis, se vincula con los objetivos del Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, mismos que son la base para la definición e implementación de las políticas públicas de la Ciudad de México durante la presente administración.

OCTAVO.- Que en materia de Medio Ambiente, dentro del Área de oportunidad "3.1.- Suelo de conservación" se encuentra la actividad institucional "3.1.2 - Desarrollar programas de alto impacto económico y social para el aprovechamiento diversificado y sustentable del territorio, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y los servicios ambientales, fomentando la participación ciudadana." con un monto programado de $696,571,707 (seiscientos noventa y seis millones quinientos setenta y un mil setecientos siete pesos.

NOVENO.- Que en relación al Desarrollo Rural sustentable, en el Área de oportunidad "34.-Comunidades rurales y sector agropecuario" en los Objetivos "3.4.1-Proteger y conservar los ecosistemas, así como mejorar y fortalecer los sistemas productivos tradicionales y agroecológicos para la Preservación de los recursos naturales y genéticos del suelo de conservación, mediante sistemas que mejoren el ingreso y la calidad de vida de las familias rurales", "3.4.2-Establecer un proceso de generación y distribución de riqueza en la zona rural de la Ciudad de México, que promueva la competitividad y mejora continua de los procesos productivos en el marco de la sustentabilidad y genere empleos vinculados con actividades agroforestales, agropecuarias, piscícolas y turísticas, integrando las cadenas productivas", "3.4.3-promover la capitalización impulsando la competitividad y el mejoramiento continuo de las unidades de producción forestal, agrícola, pecuaria y piscícola, así como las artesanales, de transformación y comercialización", se tienen programados $227,705,753.00 (doscientos veintisiete millones setecientos cinco mil setecientos cincuenta y tres pesos).

DÉCIMO.- Que en materia de atención, fomento y mantenimiento a Mercados Públicos, se tiene programado en el artículo 8, fracción III del presente Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México $70,000,000.00 (setenta millones de pesos) presupuestalmente identificados con el destino de gasto 48, adicionales al presupuesto asignado a la Secretaría de Desarrollo Económico en el artículo 5 del Decreto, para el mantenimiento de mercados públicos, los cuales transferirá a las Delegaciones conforme a las disposiciones que emita para tal efecto.

En este sentido, se dará atención a las solicitudes de mantenimiento correctivo y preventivo de mercados públicos, principalmente en los rubros de herrería, albañilería, plomería, instalaciones eléctricas, instalaciones hidro-sanitarias,

desazolve y pintura en general y se fomentará su mantenimiento permanente, en colaboración con las 16 Delegaciones, a través de la participación de las autoridades asociadas con la operación de los mismos, como son Protección Civil, Secretaría de Salud y Secretaría de Seguridad Pública, entre otras.

DÉCIMOPRIMERO.- Que el tema de Movilidad está considerado como prioritario, toda vez que la Secretaría de Movilidad tiene programado una erogación de $1,496,062,278.00 (mil cuatrocientos noventa y seis millones sesenta y dos mil doscientos setenta y ocho pesos), cantidad superior en un 8.4% en relación a lo aprobado para el 2016.

Es importante destacar que ya se incluye de origen el Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón con $100,000,000.00 (cien millones de pesos) y a pesar de la situación económica nacional adversa, este Decreto considera de origen $16,473,051,402.00 (dieciséis mil cuatrocientos setenta y tres millones cincuenta y un mil cuatrocientos dos pesos).

Y en el Área de oportunidad "Transporte público", en la Actividad Institucional "3.5.6.371 -Acciones para la sustitución de taxis" se mantienen programados de origen $30,000,000.00 (treinta millones de pesos).

DÉCIMOSEGUNDO.- Que en lo relativo al Área de Oportunidad 4.5. Infraestructura Hidráulica se consideran de origen $10,559,480,350.00 (diez mil quinientos cincuenta y nueve millones cuatrocientos ochenta mil trescientos cincuenta pesos) para cumplir con las actividades institucionales "4.5.1 - Garantizar el suministro de agua potable en cantidad y en calidad a la población de la Ciudad de México, a través del mantenimiento de la infraestructura del sistema de agua potable y la mejora de su administración." "4.5.3 - Garantizar el mantenimiento y la operación del sistema de drenaje y las plantas de tratamiento y distribución, así como la recuperación, manejo y cobertura de aguas residuales."
Y en lo que toca a garantizar el abastecimiento y calidad de agua se consideran $3,975,323,575.00 (tres mil novecientos setenta y cinco millones trescientos veintitrés mil quinientos setenta y cinco pesos), para cumplir con las actividades institucionales "3.3.1 - Explorar alternativas tecnológicas, de infraestructura y administración para dotar a toda la población de agua potable en forma suficiente y

continua, bajo el principio de igualdad y no discriminación, a fin de mejorar las condiciones de equidad e inclusión social." "3.3.2 - Garantizar que la calidad del agua de las fuentes de suministro y la que se entrega a la población cumpla con la normatividad establecida para consumo humano, disminuyendo el riesgo de afectar la salud pública." Y "3.3.3 - aumentar la cultura de uso eficiente y manejo sanitario del agua en la población."

Para el rubro de Obras Públicas y Servicios Urbanos para la recuperación del Espacio Público, se propone destinar un monto de $12,852,668,762.00 (doce mil ochocientos cincuenta y dos millones seiscientos sesenta y ocho mil setecientos sesenta y dos pesos), que permitirá realizar acciones como mantenimiento de áreas verdes, servicio de poda de árboles, mantenimiento, rehabilitación y conservación de imagen urbana, alumbrado público, mejora de fachadas en el Centro Histórico, balizamiento en vialidades, construcción y ampliación de banquetas, mantenimiento, conservación y rehabilitación en vialidades secundarias, construcción de infraestructura vial y mantenimiento de carpeta asfáltica, entre otras.

DÉCIMOTERCERO.- Que destaca especialmente que entre las asignaciones más significativas que se estiman para los Órganos Autónomos y de Gobierno se encuentra la Comisión de Derechos Humanos con un presupuesto de origen de $418,699,571.00 (cuatrocientos dieciocho millones seiscientos noventa y nueve mil quinientos setenta y un pesos), lo que representa un incremento del 11.5 por ciento con relación al presupuesto aprobado en 2016.

DÉCIMOCUARTO.- Que en materia de Equidad e Inclusión Social para el Ejercicio Fiscal 2017, se mantiene el impulso al desarrollo de acciones y políticas públicas de corresponsabilidad que contribuyan a disminuir las carencias de la población en situación de vulnerabilidad y exclusión social, y que brinden condiciones de mayor equidad para la población que menos tiene; a través de los diversos programas y acciones sociales de la Ciudad de México, a los que se orientan recursos del orden de 44,241.8 mdp. Con estos recursos se busca contribuir a disminuir la desigualdad entre los grupos más desfavorecidos de la Ciudad como los adultos mayores, población indígena, mujeres, migrantes y personas con capacidades diferentes y garantizar los derechos sociales a la alimentación, salud, vivienda, entre otros; así

como brindar oportunidades de desarrollo a las niñas, niños y jóvenes a través de becas educativas.

Entre los programas más relevantes destacan los de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores, con un monto de propuesto de origen de 6,949.9 mdp para apoyar a 525,000 beneficiarios; Programa de Personas con discapacidad, que tiene asignado un monto de 881.0 mdp; el Seguro de Desempleo, que contempla una cantidad de 521.3 mdp para la entrega de 218,470 apoyos a personas que han perdido su empleo; Programa de Comedores Comunitarios, que con un presupuesto asignado de 208.6 mdp operará 502 centros de este tipo; y el Programa de Comedores Públicos, que tiene una previsión de 81.2 mdp, mediante los cuales otorgará 3'041,000 raciones. Asimismo se privilegiará la continuidad de los programas para la atención médica y hospitalaria a población sin seguridad social y la operación del programa SaludArte.

Además, se continuará con la operación del Programa Prepa Sí, con un monto de 1,322.9 mdp para otorgar becas a 215,000 estudiantes de bachillerato; Programa de Desayunos Escolares, con un monto de 710.4 mdp para el otorgamiento de 86.2 millones de raciones; Programa Niñas y Niños Talento, con un monto de 450.8 mdp para apoyar a escolares con los mejores promedios a nivel primaria y secundaria; así como los de Uniformes y Útiles Escolares con un importe de 386.3 mdp y 136.6 mdp, respectivamente.

Asimismo, resalta que el Instituto de las Mujeres tiene programado de origen un total de $133,863,628.00 (ciento treinta y tres millones ochocientos sesenta y tres mil seiscientos veintiocho pesos), y con ello se da por atendidas de origen las proposiciones relacionadas con sus atribuciones.

En este mismo sentido, la Procuraduría Social destinará $106,080,000.00 (ciento seis millones ochenta mil pesos), para atender a 535 Unidades Habitacionales ubicadas en la Ciudad de México, a través del programa Ollin Callan.

DÉCIMOQUINTO.- Que en materia de Protección Civil destaca para 2017, que el Gobierno de la Ciudad, a través del Instituto para la Seguridad de las

Construcciones en el Distrito Federal, con el propósito de disminuir los riesgos ante situaciones de emergencias y desastres que puedan afectar a la población de la Ciudad de México, así como de fortalecer las acciones en materia de protección civil, asignará recursos por $33,000,000.00 (treinta y tres millones de pesos) para la operación del centro de instrumentación y registro sísmico; asimismo, se programaron $24,200,000.00 (veinticuatro millones doscientos mil pesos) para realizar dictámenes técnicos en materia de seguridad estructural y revisar la aplicación del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. La Secretaría de Protección Civil contará con un presupuesto de $162,748,541.00 (ciento sesenta y dos millones setecientos cuarenta y ocho mil quinientos cuarenta y un pesos) lo que implica un aumento comparado con el autorizado en 2016.

DÉCIMOSEXTO.-Que en el tema de Salud para el tratamiento del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y otras enfermedades de transmisión sexual que presente la población de la Ciudad de México, se otorgarán 119,249 consultas para atender este padecimiento. Estas acciones prevén un monto de $47,300,000.00 (cuarenta y siete millones trescientos mil pesos), durante 2017.

DÉCIMOSÉPTIMO.-Que en materia de Vivienda se tiene que para 2017 el Gobierno de la Ciudad de México dará continuidad a tareas encaminadas a atender las necesidades de la población, principalmente a aquellos sectores de bajos ingresos, ya que debido a diversos factores económicos, su acceso a créditos de vivienda se ve restringido. Para atender tales requerimientos la operación del Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) continuará desarrollando acciones sustantivas de Vivienda en conjunto y Mejoramiento de Vivienda a través del otorgamiento de créditos de interés social y ayudas de beneficio social, con la finalidad de contribuir y lograr los objetivos antes señalados, de manera más específica los programas se desglosan de la siguiente manera: "Acciones de Mejoramiento de Vivienda" con $1,236,407,878.00 (mil doscientos treinta y seis millones cuatrocientos siete mil ochocientos setenta y ocho pesos) "Los ciudadanos cuentan con mayores financiamientos para sus viviendas "con $3,659,594,797.00 (tres mil seiscientos cincuenta y nueve millones quinientos noventa y cuatro mil setecientos noventa y siete pesos) y "Acciones para el desarrollo de vivienda en conjunto" con $1,782,258,214.00 (mil setecientos ochenta y dos millones doscientos cincuenta y ocho mil doscientos catorce pesos).

DÉCIMOCTAVO.-Que las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública, consideran que las asignaciones contenidas en el Proyecto de Decreto en proceso de dictaminación, son las adecuadas para la implementación de las políticas de desarrollo socioeconómico del Gobierno de la Ciudad de México. Destaca que los montos planteados por el Ejecutivo de la Ciudad, son acordes al contexto económico adverso que tanto nacional como internacional se está atravesando.

DÉCIMONOVENO.-Que estas Comisiones Unidas, sin embargo estimaron necesario hacer ajustes a la Iniciativa de Ley de Ingresos presentada por el Ejecutivo Local determinando un monto superior en **$4,234,810,000.00 de pesos**, aprobando la Ley de ingresos en un monto de **$198,965,977,058.00 pesos** a fin de contar con recursos suficientes que permitan atender las principales necesidades de los gobernados, cuidando en todo momento el equilibrio entre el ingreso y el gasto; como consecuencia de ello, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017 ascenderá a **$198,965,977,058.00 pesos**, incluidos los recursos federales los cuales no tiene injerencia de asignación la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

VIGÉSIMO.- Las consideraciones para la redistribución del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el caso de las Delegaciones, se basan fundamentalmente en criterios de equidad, equilibrio, justicia social y transparencia.

Por lo anterior es que se contemplan una serie de recursos específicos para atender las problemáticas propias de cada delegación, mismos que se asignan en función de las mesas de trabajo sostenidas entre los 16 Órganos Político Administrativos y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa en la se expusieron sus necesidades y los programas precisos para resolverlas.

Los Diputados de la Asamblea Legislativa estamos comprometidos con los ciudadanos, por lo que hemos procurado en todo momento el mayor equilibrio posible a nivel macro estructural para las 16 Delegaciones, ponderando las necesidades de sus ciudadanos y sus problemas cotidianos.

VIGÉSIMOPRIMERO.-Por último estas dictaminadoras, en atención al ejercicio del derecho de los C. Legisladores pertenecientes a esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, respecto a sus propuestas con punto de acuerdo relativas al Presupuesto de Egresos para la Ciudad de México detalladas en el Antecedente 7 del presente Dictamen, procedieron a efectuar las respectivas consideraciones, mismas que se encuentran correlacionadas en el presente considerando conforme a lo siguiente:

I. En Relación al Punto de Acuerdo **a través del cual se exhorta al Jefe de Gobierno, al Secretario de Finanzas y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que, en el ámbito de sus competencias, asignen recursos adicionales y específicos a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México para la atención de los Zoológicos de la CDMX en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017,** presentado por el Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera atendido de origen, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para su atención por un importe de $169,330,379.00.

II. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2017, destine $150 millones de pesos a la Secretaría de Desarrollo Económico, a efecto de mejorar e incrementar el Programa Estratégico de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa,** presentado por el Diputado César Martínez López integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos de origen para su atención, de tal forma que para la atención a las medianas y pequeñas empresas se tienen $137,469,047.00, para el apoyo a MYPES $27,686,229.00 y para la atención a las medianas y pequeñas empresas $137,469,047.00.

III. En Relación al Punto de Acuerdo **en el marco del Día Mundial de la Mujer Rural, se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de**

esta Honorable de la Asamblea Legislativa, que en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Presupuestal 2017, se asigne $2,000,000.00 (dos millones de pesos) al presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las comunidades en el rubro relativo a la Formación y Especialización para la Igualdad de Género, presentado por la Diputada Beatriz Rojas Martínez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera atendido de origen, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades por un monto de $233,888,826.00 y en la Actividad Institucional 1.1.3.301 - Formación y Especialización para la Igualdad de Género se atenderán a 26,023 personas con un monto de$47,693,586.00.

IV. En Relación al Punto de Acuerdo **por medio del cual se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del año 2017, sean etiquetados 60 millones de pesos a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para la implementación del Programa de Reconstrucción Mamaria Gratuita, dirigida a aquellas mujeres que fueron sometidas a mastectomía por haber sufrido cáncer de mama,** presentado por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Secretaría de Salud por $7,569,636,488.00, contando de esta manera con más de 150 millones con relación al autorizado en 2016.

V. En Relación al Punto de Acuerdo **para que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, asigne el Presupuesto de Egresos para el año 2017, un Presupuesto Etiquetado para la Planta de Selección de "Santa Catarina" a través de la Secretaría de Obras y Servicios,** presentado por el Diputado Israel Betanzos Cortés integrante del Grupo Parlamentario del PRI, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para su atención, toda vez que para el 2017 se prevé una asignación de $1,681,200,000.00 para llevar a cabo una recolección

estimada de 12,500 toneladas diarias de residuos sólidos, así como para fortalecer la infraestructura y el equipamiento. Además, se continuará con los servicios de traslado de residuos sólidos entre las 13 estaciones de transferencia, y las 2 plantas de selección.

VI. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, destine el presupuesto necesario para la rehabilitación del parque público ubicado en Esq. Godard y eje 3 Cuitláhuac, Av. Insurgentes Norte, Guadalupe Victoria II, en la Delegación Gustavo A. Madero, en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2017,** presentado por el Diputado Paulo César Martínez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para su atención dentro del presupuesto de la Delegación Gustavo A. Madero, siendo esta la segunda delegación con mayor incremento con 11.1 por ciento con relación al 2016 y que dentro de sus Principales Acciones Delegacionales contempla la Rehabilitación de la Infraestructura Deportiva.

VII. En Relación al Punto de Acuerdo **para exhortar a la Procuraduría Social de la Ciudad de México y a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México a que se propicie en el gasto público a los 3.5 millones de habitantes que viven en ocho mil unidades habitacionales a contar con una vivienda digna y decorosa,** presentado por el Diputado Iván Texta Solís integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para su atención a través de la Procuraduría Social que destinará $106,080,000.00 (ciento seis millones ochenta mil pesos), para atender a 535 Unidades Habitacionales ubicadas en la Ciudad de México, a través del programa Ollin Callan.

VIII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se exhorta a la Secretaria de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Asamblea la asignación de un presupuesto de 452 millones 403 mil 108 pesos a la Secretaría de**

Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), para el Ejercicio Fiscal 2017, presentado por el Diputado Luis Alberto Chávez García integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se considera un incremento en esa Secretaría, sin embargo, no es factible incrementar más del 100 por ciento con relación al año 2016.

IX. En Relación al Punto de Acuerdo **para exhortar a las Secretarías de Protección Civil y de Finanzas de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se destine un presupuesto de 60 millones de pesos para la creación y operación del Centro de Formación, Evaluaclón y Capacitación de Protección Civil y se cumplan las funciones competentes a dicho centro conforme a lo establecido en la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal,** presentado por el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López integrante del Grupo Parlamentario del PES, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Secretaría de Protección Civil con un monto de $162,748,541.00, aunado a que el artículo Cuarto Transitorio de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal ya determinó que la Secretaría de Finanzas, dentro de sus alcances y atribuciones destinará los recursos necesarios para la habilitación del Centro de Evaluación, Formación y Capacitación de Protección Civil del Distrito Federal, por lo cual debe ser dicha Secretaría la que elabore la propuesta presupuestal correspondiente.

X. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita que sea asignado presupuesto suficiente para la UACM y el IEMS, recurso dirigido a los salarios dignos asignados a los trabajadores de estas instituciones y sea reflejada en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio 2017,** presentado por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Universidad

Autónoma de la Ciudad de México por $1,146,028,882.00 superior al asignado en 2016. Y el programa "Educación Por Ti" contempla la apertura de cinco nuevos planteles de bachillerato en la CDMX de los cuales actualmente se encuentran en función dos de ellos, además becas académicas en instituciones privadas, el incremento de matrícula en el Instituto de Educación Media Superior (IEMS), el fortalecimiento presupuestal de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y la ampliación de una educación digital en la capital del país. Para la atención de las acciones de este programa, en el ejercicio 2017, se considera un presupuesto del orden de 107.0 mdp. Asimismo, el Instituto de Educación Media Superior cuenta de origen con un presupuesto de $924,087,831.00 superior al asignado en 2016.

XI. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita un incremento suficiente al Presupuesto del Fondo Público Ambiental del Distrito Federal, para el Ejercicio Fiscal 2017, destinado eficientar la labor de inventario, monitoreo, rescate y protección de áreas verdes de la Ciudad de México,** presentado por la Diputada Margarita Martínez Fisher integrante del Grupo Parlamentario del PAN, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para el Fondo Ambiental Público por un monto de $352,913,154.00, aunado a que la implementación de un sistema como el solicitado debe ser aprobado por el Consejo Técnico de dicho Fondo.

XII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se le solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, asigne un monto adicional al presupuesto del Sistema de Aguas de la Ciudad de México por la cantidad de 3,008,331,130.00 pesos dentro del Decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2017; de tal manera que el Sistema de Aguas se encuentre en posibilidad material de realizar obras en agua potable, drenaje y tratamiento, particularmente destinado de ese monto adicional la cantidad de 332,100,174.38 pesos a obras en la Delegación Iztapalapa y con ello avanzar en garantizar el derecho al agua de los habitantes de esa Delegación y de toda la Ciudad,** presentado por la

Diputada Ana María Rodríguez Ruíz integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para el Sistema de Aguas con un monto de $12,675,034,546.00 cantidad superior en casi 300 millones a lo autorizado en 2016.

XIII. En Relación al Punto de Acuerdo **para que en el ejercicio 2017, una Partida Presupuestal Etiquetada a la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, por la cantidad de (diez millones de pesos 00/100 m.n.); con ello fortalecer el protocolo de actuación en la protección y restitución de los derechos de la infancia y de la adolescencia en la Ciudad de México, así como de (treinta y dos millones de pesos 00/100 m.n.) de incremento al Programa Bebé Seguro CDMX, (treinta y seis millones de pesos 001100 m.n.) de incremento al programa becas escolares para niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad social (más becas, mejor educación) y de (dos millones de pesos 00/100 m.n.) de incremento al Programa de Cunas CDMX, todos estos, programas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Ciudad de México,** presentado por la Diputada Penélope Campos González integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia $3,357,949,763.00, el programa Bebé Seguro CDMX atenderá a 14,000 bebés con un presupuesto de $47,000,000.00, para Becas Escolares a Menores en Situación de Vulnerabilidad se darán 25,500 becas con un monto de$255,650,608.00, con el Apoyo a Niñas y Niños Talento se beneficiarán a 204,040 menores con un presupuesto de $450,840,248.00 y con el programa Paquete de Maternidad para Mujeres Embarazadas, Cunas CDMX se darán 15,074 apoyos con una cantidad de $18,450,000.00.

XIV. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, asignen en el Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal Ejercicio 2017, una partida presupuestal etiquetada a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, por la cantidad de**

XVII. En Relación al Punto de Acuerdo **para exhortar respetuosamente al Jefe de Gobierno y al Titular de la Secretaría de Finanzas, ambos de la Ciudad de México para aumentar el presupuesto de las Delegaciones para el Ejercicio Fiscal 2017,** presentado por el Diputado Andrés Atayde Rubiolo. integrante del Grupo Parlamentario del PAN, se considera parcialmente atendido, toda vez que de origen se hizo el esfuerzo para mantener un crecimiento en el presupuesto delegacional para el ejercicio 2017, por lo que, pese a la disminución de recursos de origen federal por parte ejecutivo federal como resultado del entorno económico que se prevé; las Delegaciones observan un crecimiento del 6.0 por ciento, similar al del año anterior.

XVIII. En Relación al Punto de Acuerdo **para exhortar respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura y al Pleno de la misma, se sirvan acordar una partida presupuestal de 6 millones de pesos para la ejecución y desarrollo de la prestación de un programa denominado Compartiendo Tradiciones e Identidad Guelaguetza que permita que, los ciudadanos de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades conozcan y estrechen vínculos de relación con nuestros hermanos del estado de Oaxaca,** presentado por la Diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal. integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se considera un incremento en esa secretaría, con relación al año 2016.

XIX. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2017 se etiqueten 2 millones quinientos mil pesos a la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, para dar mantenimiento mayor a la Escuela Secundaria Diurna No. 98 "Federico Froebel",** presentado por la Diputada Jany Robles Ortiz. integrante del Grupo Parlamentario del PRI, se considera parcialmente

(veinte millones de pesos 00/100 mena), para reforzar la entrada en vigor del nuevo sistema de justicia penal acusatorio, presentado por la Diputada Penélope Campos González integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos de origen en el Área de Oportunidad 2.4. - **Procuración de Justicia** específicamente en la Actividad Institucional 2.4.1. se consideran $55,043,700.00.

XV. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se exhorta al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, a que asignen en el Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal Ejercicio 2017, una partida presupuestal etiquetada a la Delegación Iztapalapa por un monto de(veinte millones de pesos 00/100 m/n.) para la construcción de un panteón en el Pueblo de Culhuacán,** presentado por la Diputada Penélope Campos González integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto se considera a la Delegación Iztapalapa con el mayor porcentaje de incremento en su presupuesto con un 13.4 por ciento en relación al autorizado en 2016.

XVI. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se exhorta al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, asignen en el Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal Ejercicio 2017, una partida presupuestal etiquetada a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, por la cantidad de(cuarenta millones de pesos 00/100 m.n.), para la actualización y migración masiva de folios reales y electrónicos (creación de antecedentes registrales electrónicos),** presentado por la Diputada Penélope Campos González integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos de origen para la Actividad Institucional "1.8.1 - Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales" la cantidad de $925,788,558.00.

atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura educativa por un monto de$698,334,726.00.

XX. En Relación al Punto de Acuerdo **para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que en el Presupuesto de Egresos 2017 se etiqueten 30 millones de pesos al Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal,** presentado por la Diputada Jany Robles Ortiz. integrante del Grupo Parlamentario del PRI, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran de origen recursos para el Heroico Cuerpo de Bomberos de $1,025,366,554.00 de los cuales 43 millones están destinados para comprar 5 vehículos contra incendios.

XXI. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se exhorta al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, a que asignen en el Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal Ejercicio 2017, una partida presupuestal etiquetada a la Delegación Iztapalapa por un monto de $5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.) para el Programa Animalízate en la Delegación Iztapalapa,** presentado por la Diputada Jany Robles Ortiz integrante del Grupo Parlamentario del PRI, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para promover la sanidad, correcta atención y bienestar de los animales por $69,119,558.00 entre lo que se contempla esterilizar 45 mil animales y aplicar vacuna antirrábica a 1 millón 300 mil animales.

XXII. En Relación al Punto de Acuerdo **para que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, destine recursos económicos para la operación del programa social denominado "Apoyo para el Desarrollo de las Sociedades Cooperativas" dependiente de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México,** presentado por la Diputada Socorro Meza Martínez. integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo por $893,631,448.00 en donde ya tienen considerada la

Actividad Institucional "Creación y Fomento de Sociedades Cooperativas" y mediante la cual se tiene programado atender de inicio 1,072 cooperativas.

XXIII. En Relación al Punto de Acuerdo **para que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, destine recursos económicos para la operación del programa social denominado "Comedores Comunitarios" dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México,** presentado por la Diputada Socorro Meza Martínez. integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran de origen recursos para su atención por un monto de $229,812,802.00 con los cuales se pretende atender a 502 comedores comunitarios.

XXIV. En Relación al Punto de Acuerdo **para que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, destine recursos económicos para la operación del programa social denominado "Agricultura Sustentable a Pequeña Escala",** presentado por la Diputada Socorro Meza Martínez. integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para fomentar el desarrollo rural y la agricultura sustentable a pequeña escala con$27,680,404.00.

XXV. En Relación al Punto de Acuerdo **mediante el cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y cuenta Pública, a efecto de que se incorpore al Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, un incremento presupuestal al programa social denominado "Comedores Populares" instrumentado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia,** presentado por la Diputada Socorro Meza Martínez. integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera atendido de origen, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la operación de comedores públicos con un monto de $81,168,120.00.

XXVI. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que considere en la dictaminación del Decreto de**

Presupuesto del Distrito Federal 2017, la asignación de un monto de 10 millones de pesos para compra de camiones de recolección de basura para la Delegación Venustiano Carranza, presentado por la Diputada Elena Edith Segura Trejo. integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran de origen recursos para la Delegación Venustiano Carranza por un monto de $2,020,699,473.00 más de 100 millones que lo autorizado en 2016.

XXVII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que considere en la dictaminación del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal 2017, la asignación de un monto total por 10 millones de pesos para alumbrado público de la Delegación Venustiano Carranza,** presentado por la Diputada Elena Edith Segura Trejo integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran de origen recursos para la Delegación Venustiano Carranza por un monto de $2,020,699,473.00 más de 100 millones que lo autorizado en 2016.

XXVIII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita al Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Edgar Amador Zamora, destine 25 millones de pesos para la construcción, modificación y remodelación del plantel Magdalena Contreras de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) ubicado en la Delegación la Magdalena Contreras,** presentado por el Diputado Luis Gerardo Quijano Morales integrante del Grupo Parlamentario del PRI, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos en materia de Educación, destinando 359.6 mdp para el mantenimiento, conservación, rehabilitación y construcción de infraestructura educativa. Aunado a que la UACM cuenta con un presupuesto de origen de $1,500,000,000.00.

XXIX. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita al Secretario de Finanzas de la Ciudad de México, Edgar Amador Zamora, destine el presupuesto necesario a efecto de que el Sistema de Transporte Colectivo Metro realice la ampliación de la "Línea 7 Barranca del Muerto - San Jerónimo" el cual beneficiará a más de 600,000 mil usuarios que habitan preponderantemente en las Delegaciones Tlalpan, la Magdalena Contreras y Álvaro Obregón,** presentado por el Diputado Luis Gerardo Quijano Morales integrante del Grupo Parlamentario del PRI, ha sido rebasado por los tiempos y el proyecto de presupuesto ya fue presentado ante esta H. Asamblea, por lo cual no es procedente realizar dicha solicitud al C. Secretario de Finanzas y derivado de la revisión integral del presupuesto se determinará su viabilidad.

XXX. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de este Órgano Legislativo, a que en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para 2017 asignen al rubro de Cultura el equivalente al 2 % del gasto programable total en cumplimiento de lo establecido en la fracción IV del artículo 19 de la Ley de Fomento Cultural,** presentado por la Diputada Abril Yanette Trujillo Vázquez integrante del Grupo Parlamentario del PES, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de presupuesto ya se consideran recursos de origen para la Secretaría de Cultura con un crecimiento del 12.2 por ciento, para actividades de recreación, cultura y otras manifestaciones sociales.

XXXI. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de este Órgano Legislativo, a que en el Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Cultura para 2017 contemplen un monto de 30 millones de pesos para la operación de la Red de Fábricas de Artes y Oficios,** presentado por la Diputada Abril Yanette Trujillo Vázquez integrante del Grupo Parlamentario del PES, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos de origen para la operación de la Red de Fábricas de Artes y Oficios de $18,500,000.00.

XXXII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de este Órgano Legislativo, contemplen una partida de 300 millones de pesos para el Fondo de Mantenimiento de las Escuelas de la Ciudad de México,** presentado por la Diputada Abril Yanette Trujillo Vázquez integrante del Grupo Parlamentario del PES, se considera atendido de origen, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos en materia de Educación, destinando 359.6 mdp para el mantenimiento, conservación, rehabilitación y construcción de infraestructura educativa.

XXXIII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de este Órgano Legislativo, asignen 32 millones de pesos a la Secretaría de Cultura para apoyar, preservar y difundir la cultura popular, las festividades y tradiciones de esta ciudad en su modalidad de comparsas,** presentado por la Diputada Abril Yanette Trujillo Vázquez integrante del Grupo Parlamentario del PES, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de presupuesto ya se consideran recursos de origen para la Secretaría de Cultura con un crecimiento del 12.2 por ciento, para actividades de recreación, cultura y otras manifestaciones sociales.

XXXIV. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que se etiquete en el Presupuesto de Egresos 2017, la cantidad de al menos 50 millones de pesos para la rehabilitación y modernización de la infraestructura total del Mercado Público Número 254 "Miguel Hidalgo" ubicado en la Delegación Tláhuac, así como para la rehabilitación de la Plaza Exterior y alrededores del mercado; presupuesto que será ejercido por la Delegación Tláhuac en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico,** presentado por el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López integrante del Grupo Parlamentario del PES, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la protección y fomento de los mercados públicos por un monto de$87,316,260.00 para 329 mercados en la Ciudad.

XXXV. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que se etiquete en el Presupuesto de Egresos 2017, la cantidad de al menos 50 millones para que la Delegación Iztapalapa realice trabajos de mitigación y prevención en taludes inestables en 6 puntos prioritarios de la Delegación Iztapalapa,** presentado por el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López integrante del Grupo Parlamentario del PES, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Actividad Institucional"4.1.2.210 - Atención estructural a taludes, minas y grietas "con un presupuesto de $80,212,789.00.

XXXVI. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que se etiquete en el Presupuesto de Egresos 2017, la cantidad de 800 millones para que se realicen las acciones necesarias para la ejecución, implementación y adecuación para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y que el recurso asignado sea aplicado por la Secretaría de Gobierno,** presentado por el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López integrante del Grupo Parlamentario del PES, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para dar continuidad a la Construcción del Tribunal de Justicia para Adolescentes por 173.4 mdp. También se consideran de origen recursos por un importe de $4,263,401,351.00 para la Secretaría de Gobierno, monto superior en más de 400 millones al asignado en 2016.

XXXVII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que se etiquete en el Presupuesto de Egresos 2017, la cantidad de al menos 100 millones para que la Delegación Iztapalapa de manera coordinada con la SEDECO realice trabajos de rehabilitación, mantenimiento de instalaciones o restructuración de los 20 mercados públicos ubicados en la demarcación, a efecto de garantizar la seguridad de las personas que acuden a sus instalaciones,** presentado por el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López integrante del Grupo Parlamentario del PES, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se

consideran recursos para la protección y fomento de los mercados públicos por un monto de$87,316,260.00 para 329 mercados en la Ciudad.

XXXVIII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que se etiquete en el Presupuesto de Egresos 2017, la cantidad de al menos 60 millones para que la Delegación Iztapalapa realice trabajos de reingeniería física en los 30 CENDIS que dependen de la Delegación,** presentado por el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López integrante del Grupo Parlamentario del PES, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto se considera a la Delegación Iztapalapa con el mayor porcentaje de incremento en su presupuesto con un 13.4 por ciento en relación al autorizado en 2016.

XXXIX. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que se etiquete en el Presupuesto de Egresos 2017, la cantidad de al menos 50 millones para que la Delegación Iztapalapa realice trabajos de estabilización, atención de grietas, fallas geológicas y hundimientos en 24 puntos de la Delegación Iztapalapa,** presentado por el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López integrante del Grupo Parlamentario del PES, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Actividad Institucional"4.1.2.210 - Atención estructural a taludes, minas y grietas "con un presupuesto de $80,212,789.00.

XL. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto de esta Asamblea, para que se designen 900 millones de pesos, para acciones y programas exclusivos de prevención del delito para las 16 Delegaciones de la Ciudad de México y el recurso sea operado a través de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México,** presentado por el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López integrante del Grupo Parlamentario del PES, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos en el "Área de Oportunidad 2.2 Prevención del Delito" la cantidad de $21,136,592,122.00.

XLI. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que se etiquete en el Presupuesto de Egresos 2017, la cantidad de al menos 60 millones para la rehabilitación de espacios públicos convergentes al Canal Nacional, así como el mantenimiento y recuperación del mismo y dicho recurso sea aplicado por las Delegaciones Coyoacán, Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México,** presentado por el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López integrante del Grupo Parlamentario del PES, se considera atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para el el cumplimiento del Punto de Acuerdo.

XLII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda la asignación del 20% adicional para la actividad institucional 334 denominada Retribución por la Conservación de Servicios Ambientales en Reservas Ecológicas Comunitarias y Áreas Comunitarias de Conservación, en el Fondo Ambiental Público, para el Presupuesto de Egresos 2017,** presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la atención de la Actividad Institucional "2.1.6.334 - Retribución por la conservación de servicios ambientales en reservas ecológicas comunitarias y áreas comunitarias de conservación ecológica" por un monto de$20,909,000.00.

XLIII. En Relación al Punto de Acuerdo **por virtud del cual se solicita a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda, un aumento del 20% de recursos para la actividad institucional 361 denominada Fomento al Desarrollo de las Actividades Agropecuarias y Agroindustrias, a cargo a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, en el Presupuesto de Egresos Fiscal 2017,** presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Actividad Institucional"3.2.1.361 - Fomento al desarrollo de las actividades agropecuarias y agroindustrias"$50,194,169.00.

XLIV. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda un aumento de 20% adicional en el Fondo Ambiental Público del Distrito Federal, específicamente en la actividad institucional 310 denominada "Apoyos para la Conservación y Restauración de Ecosistemas",** presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Actividad Institucional "3.1.2.310 - Apoyos para la conservación y restauración de ecosistemas "con un monto de$54,310,225.00.

XLV. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se solicita a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, la asignación de 1.5 millones de pesos adicionales al Presupuesto de Egresos 2017, para la Actividad Institucional 326 denominada Actividad en Materia de Prevención del Delito, canalizándose al programa de carácter relevante "Brigada Vigilancia Animal" de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México,** presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para las Actividades Institucionales "09.02.201 - Apoyo a la prevención del delito" con un presupuesto de origen de $819,847,577.00y "09.02.340 - Participación ciudadana para la prevención del delito" con un monto de $14,229,411.00. Aunado a lo anterior, es importante señalar que la Secretaría de Seguridad Pública es la facultada para solicitar a la Secretaría de Finanzas el alta de una nueva Actividad Institucional a fin de canalizarle el presupuesto de manera correcta y oportuna.

XLVI. En Relación al Punto de Acuerdo **por virtud del cual se solicita respetuosamente a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda; una asignación de cuarenta millones de pesos adicionales a lo proyectado, en la partida 4412 Apoyos a Personas de Escasos Recursos, contemplada en el capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, a la Delegación la Magdalena Contreras, para programas de intervención delegacional dirigidos a**

personas de escasos recursos, en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Delegación Magdalena Contreras por un monto de $1,017,151,791.00 superior en casi 100 millones en relación a lo autorizado para el 2016.

XLVII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se solicita a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para que se adicione un 20% a la Actividad Institucional, con clave 333, denominada Reforestación Rural y Reconversión Productiva adscrita a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México,** presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para las Actividades Institucionales "31.04.214 - Reforestación en suelo de conservación en delegaciones" son $5,555,273.00y "31.04.333 - Reforestación en suelo de conservación "con $3,962,364.00.

XLVIII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda, se aumente el 20% de recursos adicional al Presupuesto 2017 para la Actividad Institucional con clave 311 en materia de apoyos para la participación social,** presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Actividad Institucional "32.02.311 - Apoyos para la participación social para la conservación y restauración de ecosistemas" con un monto de $66,613,349.00.

XLIX. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se solicita respetuosamente a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda, el aumento del 20% adicional para la Actividad Institucional 364 denominada Promoción y Fomento de la Comercialización y Proyectos Especiales, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades en el Presupuesto 2017,** presentado por

el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran de origen recursos para su atención: "34.06.364 - Promoción y fomento de la comercialización y proyectos especiales" con un monto de $22,758,649.00.

L. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda asignen 20 millones de pesos adicionales al Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, para la Actividad Presupuestal 331 denominada Preservación de los Ecosistemas, de la Autoridad de la Zona Patrimonial Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco y Milpa Alta,** presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran de origen recursos para su atención: "2.1.6.331 - Preservación de los ecosistemas"$39,857,064.00.

LI. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda contemplen en el presupuesto en la Actividad Institucional "Operación de los Bosques Urbanos" con clave 313, 11 millones de pesos, para la Barranca el Zapote y la creación de un parque,** presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para esa Actividad Institucional por un monto de $233,912,455.00.

LII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda contemple 46 mdp a la Secretaría de Medio Ambiente para la Barranca "La Diferencia",** presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para las Actividades Institucionales"4.5.3.314 - Acciones de apoyo en la ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado" por $600,000,000.00 y "31.04.316 - Reforestación urbana" con $55,117,032.00.

LIII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, para que en ámbito de sus atribuciones y facultades, otorgue la cantidad de (veinticinco millones de pesos), al programa Ciudad Segura de la Secretaría de Seguridad Pública para la compra e instalación de cámaras de video-vigilancia y un Centro de Comando y Control dentro de la Delegación Iztapalapa,** presentado por el Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se destinan 1,127.0 mdp para la continuación del Proyecto Multianual Bicentenario, a fin de proseguir con la instalación de los 7,000 Sistemas Tecnológicos de Video Vigilancia (STVS).

LIV. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, presupuesto suficiente para mantenimiento y conservación de panteones a cargo de las administraciones delegacionales,** presentado por el Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo. integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos de origen para la Actividad Institucional "2.2.6.225 - Operación de panteones públicos "por un monto de $88,188,450.00.

LV. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, para que en ámbito de sus atribuciones y facultades, se otorgue una cantidad de dinero suficiente para la creación de un fondo para otorgar becas a alumnos destacados y de escasos recursos del Instituto Politécnico Nacional, para incentivarlos a que continúen con sus estudios,** presentado por el Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran de

origen recursos para la Actividad Institucional de carácter general "2.5.2.442 - Becas a estudiantes de nivel medio superior "por la cantidad de $65,000,000.00.

LVI. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, para que en ámbito de sus atribuciones y facultades, otorgue la cantidad de (diez millones de pesos), para el Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de México y se pueda beneficiar a las U.H. Ermita Zaragoza, U.H. la Colmena y U.H. Solidaridad el Salado,** presentado por el Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo. integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Actividad Institucional "4.2.1.344 - Mejoramiento barrial para el desarrollo urbano sostenible y adecuado "por un monto de $110,000,000.00 y para la cual se publican año con año las Reglas de Operación correspondiente que determinan los mecanismos de acceso y participación.

LVII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la asamblea legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, para que en ámbito de sus atribuciones y facultades, otorgue la cantidad de (cinco millones de pesos), a la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México "SEMOVI", para la creación de un fondo de inversión para la compra e instalación de cámaras y botones de pánico en el transporte público concesionado y éstos se conecten a la red de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México,** presentado por el Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo. integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para dicha Secretaría por la cantidad de $1,496,062,278.00.

LVIII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la asamblea**

legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, para que en ámbito de sus atribuciones y facultades, otorgue a la Delegación Iztapalapa la cantidad de (doscientos cincuenta millones de pesos), para la renovación de la red de drenaje secundario en diferentes colonias al interior de la demarcación como son: Pueblo de San Lorenzo Xicoténcatl, Pueblo de San Sebastián Tecoloxtitlán, Pueblo de Santa Cruz Meyehualco, Pueblo de Santa María Aztahuacán, pueblo de Santa Martha Acatitla, Santa Martha Acatitla Norte, Santa Martha Acatitla Sur, Ampliación Santa María Aztahuacán, Ampliación Santa Martha Acatitla Norte, Ampliación Santa Martha Acatitla Sur, Unidad Habitacional Santa Cruz Meyehualco, entre otras, presentado por el Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo. integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos de origen para la Actividad Institucional "4.5.3.206 - Mantenimiento, conservación y rehabilitación al sistema de drenaje" por un monto de $651,248,451.00 con el que se atenderán 6,778 km.

LIX. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, otorgar presupuesto para que el Gobierno de la Ciudad de México construya la Casa del Maestro Jubilado,** presentado por el Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Secretaría de Educación por un monto de $876,308,950.00.

LX. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, para que en ámbito de sus atribuciones y facultades, se otorgue una cantidad de $10,000,000.00 (diez millones) adicionales a lo presupuestado por la Secretaría de Educación para el Programa "Contigo Maestro" para la profesionalización y capacitación docente,** presentado por el Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo. integrante del Grupo Parlamentario del

Partido Nueva Alianza, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Secretaría de Educación por un monto de $876,308,950.00.

LXI. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de presupuesto y Cuenta Pública a tomar en consideración las necesidades, la importancia y el trabajo del Instituto de Educación Media Superior "IEMS", para el incremento de su prepuesto en el ejercicio 2017,** presentado por el Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo integrante del Grupo Parlamentario del Partido nueva alianza, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran de origen recursos para dicho Instituto por un monto de $924,087,831.00 cantidad superior a la autorizada para el 2016.

LXII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, aumento al mantenimiento de las escuelas de nivel básico públicas de la Ciudad de México,** presentado por el Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo. integrante del Grupo Parlamentario del Partido nueva alianza, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura educativa por un monto de$698,334,726.00.

LXIII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea legislativa del distrito Federal VII Legislatura, otorgar 11 millones de pesos a la Delegación Cuajimalpa de presupuesto etiquetado para el rescate del Ex Convento del Desierto de los Leones,** presentado por el Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo. integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos de origen para la Delegación Cuajimalpa por un monto de $1,053,198,212.00.

LXIV. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, presupuesto suficiente para el rescate de las zonas forestales de la Delegación Cuajimalpa,** presentado por el Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo. integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para las Actividades Institucionales "31.04.214 - Reforestación en suelo de conservación en delegaciones" por un monto de $5,555,273.00 y "31.04.333 - Reforestación en suelo de conservación" por la cantidad de $3,962,364.00.

LXV. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, para que en ámbito de sus atribuciones y facultades, se analice la posibilidad de crear una línea del Metrobús que vaya de la colonia Santa Martha Acatitla hasta la estación del metro Constitución de 1917,** presentado por el Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, se debe tomar en cuenta que la propuesta no contempla un estudio previo ni la solicitud del mismo, para determinar su viabilidad; es decir, no considera la densidad de la demanda, capacidad vial, complementariedad con la Red de Transporte de Alta Capacidad y la conectividad. No obstante, de origen el proyecto de Presupuesto ya considera recursos para la construcción de la Línea 7 del Metrobús, con un monto de 533.8 mdp, sobre Calzada de los Misterios y Avenida Paseo de la Reforma en tramo de Indios Verdes a Santa Fe, contará con 30.2 Kilómetros de carril confinado y 25 estaciones de paso de dos cuerpos y 6 estaciones terminales. Aunado a que de origen el proyecto contempla la cantidad de $348,248,724.00 para mantener la operación del Metrobús.

LXVI. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que respetuosamente se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del distrito Federal VII Legislatura asigne un presupuesto adicional a la Secretaría de Movilidad por un monto de 159 millones que se compone de la siguiente forma: 50 millones para la Encuesta Origen-**

Destino de los Viajes que Realizan los Residentes de la Zona Metropolitana del Valle de México aplicadas en hogares, 25 millones para la Encuesta Origen- Destino de Transporte de Carga en la Zona Metropolitana del Valle de México, 4 millones para el Estudio del Eje 9 Sur, 10 millones para Auditorias de Movilidad y Seguridad Vial, 10 millones para Regularización de Ciclotaxis y 55 millones para Digitalización de Documentos, presentado por la Diputada Francis Irma Pirín Cigarrero integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran de origen recursos para la Secretaría de Movilidad por un monto de $1,496,062,278.00.

LXVII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que respetuosamente se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura asigne un presupuesto adicional al Instituto de Vivienda del Distrito Federal con un monto de 1,000 millones de pesos dentro del Decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2017, a fin de que este instituto pueda atender el rezago en vivienda social y popular en la Ciudad de México,** presentado por la Diputada Francis Irma Pirín Cigarrero integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para el Instituto de Vivienda de la CDMX por un monto de $3,020,026,092.00.

LXVIII. En Relación al Punto de Acuerdo **para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal a efecto de incrementar el presupuesto de la Delegación Iztapalapa, con la finalidad de cumplir con su responsabilidad de prestar los servicios públicos de poda de árboles, alumbrado público, bacheo de carpeta asfáltica, alarmas vecinales, suministro de agua en carros tanque-pipa, y pintura para espacios públicos; asimismo para aplicar programas sociales en la demarcación,** presentado por el Diputado Iván Texta Solís integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Delegaciones Iztapalapa por

un monto de $4,405,919,579.00 siendo la demarcación con mayor asignación presupuestal con un 13.4 por ciento del presupuesto.

LXIX. En Relación al Punto de Acuerdo **para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de asignar mayores recursos a la Secretaría de Seguridad Pública que permita la instalaciones de 36 Estaciones de Policía en puntos estratégicos de la Ciudad de México para inhibir delitos y atender emergencias,** presentado por el Diputado Iván Texta Solís integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos en materia de seguridad pública y la prioridad del Gobierno será la de garantizar la salvaguarda de la ciudadanía y la protección de su patrimonio, para ello la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) orientará sus programas y acciones al logro de este propósito, previendo un presupuesto de 16,400.0 mdp, de los cuales 15,585.7 mdp se asocian al gasto operativo de los distintos agrupamientos policiales, que considera entre otros rubros los referentes a las remuneraciones, materiales y servicios, así como 814.2 mdp para adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles.

LXX. En Relación al Punto de Acuerdo **para solicitar un mayor Presupuesto al Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, a efecto de mejorar las condiciones del transporte eléctrico en la Ciudad de México,** presentado por el Diputado Iván Texta Solís integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para el Servicio de Transportes Eléctricos por un monto de $1,333,945,039.00.

LXXI. En Relación al Punto de Acuerdo **para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de asignar un presupuesto que permita la creación, mantenimiento y explotación de huertos urbanos, de conformidad a la Nueva Ley de Huertos Urbanos en la Ciudad de México,** presentado por el Diputado Iván Texta Solís integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para las secretarías con mayor

participación en el tema de Huertos Urbanos como son la Secretaría de Desarrollo Social con $10,284,013,273.00, la Secretaría del Medio Ambiente con $1,461,483,669.00 y la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades con $233,888.826.00.

LXXII. En Relación al Punto de Acuerdo **para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a efecto de asignar un presupuesto que permita la generación de mayor y mejor oferta de transporte público por medio de corredores y la sustitución de unidades,** presentado por el Diputado Iván Texta Solís integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Secretaría de Movilidad con un monto original de $1,496,062,278.00.

LXXIII. En Relación al Punto de Acuerdo **para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de asignar un presupuesto digno que permita instrumentar las modificaciones a la Ley de Atención Prioritaria para las Personas con Discapacidad y en Situación de Vulnerabilidad en el Distrito Federal, a efecto de implementar el Programa de Apoyo para Viudas y Viudos,** presentado por el Diputado Iván Texta Solís integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Secretaría de Desarrollo Social por un monto de $10,284,013,273.00.

LXXIV. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a dotar del presupuesto necesario para atender Construcción de Cárcamo en el Barrio de la Lupita San Juan Ixtayopan,** presentado por el Diputado Iván Texta Solís integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para el Sistema de Aguas por un monto original de $12,675,034,546.00.

LXXV. En Relación al Punto de Acuerdo **para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito**

Federal, a efecto de asignar recursos al Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abastos de la Ciudad de México a fin de impulsar el comercio justo de productores primarios que habitan en la Ciudad de México, presentado por el Diputado Iván Texta Solís integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos de origen para la Actividad Institucional "34.09.345 - Gestión pública de la Central de Abastos de la Ciudad de México por una cantidad de $65,725,055.00.

LXXVI. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se exhorta al Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del Ejercicio 2017, sea etiquetada una partida presupuestal a los 16 Órganos Políticos Administrativos, por un monto de $64, 000, 000.00 (sesenta y cuatro millones de pesos 00/100 m.n.), a razón de $4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.), por demarcación; que se destinarán para la enseñanza del danzón a los adultos mayores,** presentado por la Diputada Janette Adriana Hernández Sotelo integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la recreación, cultura y otras manifestaciones sociales por un monto de $3,757,699,532.00.

LXXVII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del año 2017, sean etiquetados (treinta millones de pesos 00/100 m.n.), para la sustitución de red secundaria y los ramales correspondientes, de Agua Potable en quince colonias de la Delegación Iztapalapa,** presentado por la Diputada Janette Adriana Hernández Sotelo integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se

consideran recursos para el Sistema de Aguas por un monto original de $12,675,034,546.00.

LXXVIII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente al Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del año 2017, sean etiquetados (cinco millones de pesos 00/100 m.n.), para la instalación de 25 plantas de tratamiento para el reciclado de agua en empresas de lavado de autos mediante un mecanismo de coordinación que facilite la entrega a la UAM de los recursos solicitados,** presentado por la Diputada Janette Adriana Hernández Sotelo integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para el Sistema de Aguas por un monto original de $12,675,034,546.00 y cuenta con las facultades para revisar la viabilidad de la propuesta, así como en su caso la implementación de la misma, considerando las prioridades y necesidades de la Ciudad en la materia.

LXXIX. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se exhorta al Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del año 2017, sean etiquetados para la Universidad Autónoma Metropolitana un monto de $14,000,000.00 (catorce millones de pesos 00/100 m.n.), para la instalación de sistemas de cosecha de agua pluvial en escuelas de nivel básico y medio en la Delegación Iztapalapa; mediante un mecanismo de coordinación que facilite la entrega a la UAM de los recursos solicitados,** presentado por la Diputada Janette Adriana Hernández Sotelo integrante del Grupo Parlamentario del PRD, ya se consideran recursos para el Sistema de Aguas por un monto original de $12,675,034,546.00 y cuenta con las facultades para revisar la viabilidad de la propuesta, así como en su caso la implementación de la misma, considerando las prioridades y necesidades de la Ciudad en la materia.

LXXX. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal del año 2017, sean etiquetados (cinco millones de pesos 00/100 m.n.), esto con el fin de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal lance una intensa campaña de concientización sobre la cultura y cuidado del agua en la Ciudad de México, llamada Iniciativa Reto 3de3,** presentado por la Diputada Janette Adriana Hernández Sotelo integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Asamblea Legislativa por un monto de$1,903,067,108.00 y dentro de dicho presupuesto ya se cuenta con una asignación específica para las actividades de difusión y se cuenta con mecanismos internos para su autorización.

LXXXI. En Relación al Punto de Acuerdo **mediante el cual se exhorta respetuosamente al Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, a que asignen en el Presupuesto de Egresos para la Ciudad de México, ejercicio 2017, una partida presupuestal etiquetada a los 16 Órganos Políticos Administrativos, por un monto de $64, 000, 000.00 (sesenta y cuatro millones de pesos 00/100 m.n.), a razón de $4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.), por demarcación; para pintar las fachadas de las casas en una colonia que determine cada una de las 16 Delegaciones, en el contexto del programa denominado "Arcoíris" o Murales Gigantes,** presentado por la Diputada Janette Adriana Hernández Sotelo integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos en cada una de las delegaciones, que pueden ser asignados a programas de este tipo, para lo cual pueden realizar las adecuaciones presupuestales necesarias, elaborar las reglas de operación correspondientes y someterlas a la autorización de la COPLADE por tratarse de programas sociales con recursos del capítulo 4000.

LXXXII. En Relación al Punto de Acuerdo **mediante el cual se exhorta respetuosamente al Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del año 2017, sean etiquetados $20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 m.n.), al Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, para ayudas técnicas dirigidas a las personas con discapacidad que viven en la Ciudad de México,** presentado por la Diputada Janette Adriana Hernández Sotelo integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad por un monto original de $26,753,563.00.

LXXXIII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se exhorta al Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del año 2017, sean etiquetados(siete millones de pesos 00/100 m.n.), para la consolidación de un laboratorio de análisis de calidad del agua en la megalópolis; mediante un mecanismo de coordinación que facilite la entrega a la UAM de los recursos solicitados,** presentado por la Diputada Janette Adriana Hernández Sotelo integrante del Grupo Parlamentario del PRD, ya se consideran recursos para el Sistema de Aguas por un monto original de $12,675,034,546.00 y cuenta con las facultades para revisar la viabilidad de la propuesta, así como en su caso la implementación de la misma, considerando las prioridades y necesidades de la Ciudad en la materia.

LXXXIV. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se exhorta al Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que asignen en el Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal ejercicio 2017, una partida presupuestal etiquetada a la Delegación Iztapalapa por un monto de $58'610,324.00 (cincuenta y**

ocho millones seiscientos diez mil trescientos veinte cuatro pesos 00/100 m.n.) para un proyecto de reducción de riesgo inminente en zona de alto peligro sísmico, por subsidencia y grietas en la Delegación Iztapalapa, presentado por la Diputada Janette Adriana Hernández Sotelo integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran de origen recursos para la Secretaría de Protección Civil por un monto de $162,748,541.00 y para el Área de Oportunidad "2.6. - Protección Civil" un monto general de $2,539,487,534.00 en el que se contemplan las siguientes Actividades Institucionales"2.6.1 - Consolidar, en conjunto con los distintos órdenes de gobierno, un sistema integral de protección civil capaz de responder en forma efectiva ante los riesgos naturales y antropogénicos respecto a los cuales la ciudad se encuentra vulnerable" y"2.6.2 - Transitar de un modelo predominantemente reactivo a uno basado en la gestión integral de riesgos que contemple la fase preventiva, el auxilio y la recuperación.

LXXXV. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del año 2017, sean etiquetados $5,500,000 (cinco millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), para aplicar el Sistema de Información Activo de Redes de Agua Potable SIARDA, para localizar fugas en la red secundaria de agua potable de la Delegación Iztapalapa mediante un mecanismo de coordinación que facilite la entrega a la UAM de los recursos solicitados,** presentado por la Diputada Janette Adriana Hernández Sotelo integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para el Sistema de Aguas por un monto original de $12,675,034,546.00.

LXXXVI. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se exhorta al Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del año 2017, se asigne una partida presupuestal etiquetada a la**

Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la CDMX por un monto de (cuarenta y tres millones de pesos 00/100 m.n.), para la construcción de un "Museo Móvil Interactivo Vive la Ciencia", presentado por la Diputada Janette Adriana Hernández Sotelo integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación por un monto de $353,002,854.00.

LXXXVII. En Relación al Punto de Acuerdo **mediante el cual se exhorta respetuosamente al Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, a que asignen en el Presupuesto de Egresos para la Ciudad de México, ejercicio 2017, una partida presupuestal etiquetada de (veinte millones de pesos), a la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, para instalar semáforos sonoros dirigidas a las personas con discapacidad que viven en la Ciudad de México,** presentado por la Diputada Janette Adriana Hernández Sotelo integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Actividad Institucional 4.2.3.338 - Operación del sistema de semaforización para personas con discapacidad sensorial, con un monto de $23,806,874.00.

LXXXVIII. En Relación al Punto de Acuerdo **mediante el cual se exhorta respetuosamente al Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, para que se etiquete en el Presupuesto de Egresos para la Ciudad de México, ejercicio 2017, un monto de $100,000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 m.n.), al Programa "Agua a tu Casa" sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, para atender las necesidades de los habitantes de la Delegación Iztapalapa,** presentado por la Diputada Janette Adriana Hernández Sotelo integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se consideran recursos en el proyecto de Presupuesto para el Sistema de Aguas por un monto original de

$12,675,034,546.00 y para la Secretaría de Desarrollo Social la cantidad de $10,284,013,273.00.

LXXXIX. En Relación al Punto de Acuerdo **mediante el cual se exhorta al Secretario de Finanzas y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del año 2017, se asigne una partida presupuestal etiquetada a la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México por un monto de $400,000,000.00 (cuatrocientos millones de pesos 00/100 m.n.) para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones instrumenten un programa consistente en un subsidio a través de un bono de $2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.), con la finalidad de adquirir una bicicleta, fomentando la movilidad no motorizada y sustentable, para utilizarla en sus desplazamientos cotidianos, fortaleciendo la multimodalidad de la movilidad en medios de transporte,** presentado por la Diputada Janette Adriana Hernández Sotelo integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Secretaría de Desarrollo Social por un monto original de $10,284,013,273.00 y considerando que por facultades le correspondiera a la Secretaría de Movilidad, ésta también cuenta con un presupuesto asignado de origen de $1,496,062,278.00. Ambas pueden realizar en su caso las adecuaciones presupuestales correspondientes y cumplir con la normatividad aplicable por tratarse de programas sociales con recurso del capítulo 4000.

XC. En Relación al Punto de Acuerdo **mediante el cual se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal del año 2017, se asigne una partida presupuestal etiquetada por un monto de $6,600,000.00 (seis millones seiscientos mil pesos 00/100 m.n.), esto con el fin de que cada uno de los 66 módulos de los Diputados se impartan talleres de música para niños y jóvenes de la Ciudad de México,** presentado por la Diputada Janette Adriana Hernández Sotelo integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera

parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Asamblea Legislativa por un monto de$1,903,067,108.00 y dentro de dicho presupuesto ya se cuenta con una asignación específica para el funcionamiento de los Módulos de Atención y se cuenta con mecanismos internos para su autorización.

XCI. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que asigne a la Delegación Cuajimalpa diversas partidas presupuestales adicionales a su presupuesto para la realización de obras públicas y servicios,** presentado por el Diputado Adrián Rubalcava Suárez integrante del Grupo Parlamentario del PRI, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran de origen recursos para la Delegación Cuajimalpa de Morelos por un monto de $1,017,608,324.00.

XCII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, para que se etiquete a la Delegación Cuajimalpa de Morelos, una partida presupuestal adicional a su presupuesto 2016, para la construcción de un deportivo y centro de desarrollo social cívico en el poblado de San Mateo Tlaltenango, en dicha demarcación,** presentado por el Diputado Adrián Rubalcava Suárez integrante del Grupo Parlamentario del PRI, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran de origen recursos para la Delegación Cuajimalpa de Morelos por un monto de $1,017,608,324.00.

XCIII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se exhorta al Jefe de Gobierno, al Secretario de Finanzas y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus competencias, asignen recursos adicionales y específicos a la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal,** presentado por el Diputado Adrián Rubalcava Suárez integrante del Grupo Parlamentario del PRI, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran de origen recursos para la Secretaría de Protección Civil por un monto de $162,748,541.00 y para el

Área de Oportunidad "2.6. - Protección Civil" un monto general de $2,539,487,534.00.

XCIV. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que etiquete a la Delegación Cuajimalpa una partida presupuestal adicional a su presupuesto para el ejercicio 2017 que sea suficiente para la remodelación y rehabilitación de escuelas en dicha demarcación,** presentado por el Diputado Adrián Rubalcava Suárez integrante del Grupo Parlamentario del PRI, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para que la Secretaría de Obras y Servicios, realice el mantenimiento de escuelas de educación básica ubicadas en diversas delegaciones de la Ciudad de México, para ello se programó una asignación de $200,000,000.00.

XCV. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que se etiquete a la Delegación Cuajimalpa de Morelos una partida presupuestal adicional a su presupuesto para el ejercicio 2017, para la remodelación y/o construcción de deportivos en dicha demarcación,** presentado por el Diputado Adrián Rubalcava Suárez integrante del Grupo Parlamentario del PRPRID, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran de origen recursos para la Delegación Cuajimalpa de Morelos por un monto de $1,017,608,324.00.

XCVI. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la VII Legislatura de la ALDF otorgue a la Procuraduría General de Justicia del DF, en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, la cantidad suficiente para mejorar, procurar la calidad de la justicia, así como para la investigación de los delitos en beneficio de la ciudadanía de la Ciudad de México,** presentado por el Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de

Presupuesto ya se consideran de origen recursos para la Procuraduría General de Justicia por un monto de $6,134,443,570.00 cantidad mayor en más de 380 millones de pesos en relación al presupuesto asignado para 2016.

XCVII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la VII Legislatura de la ALDF otorgue, en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, la cantidad de mil millones de pesos a la Secretaría de Educación de la CDMX para la atención y seguimiento de la política educativa y generar mejores condiciones de equidad para los estudiantes de la Ciudad de México,** presentado por el Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Secretaría de Educación un monto original de $876,308,950.00 cantidad mayor en más de 50 millones de pesos con relación a lo autorizado para el 2016.

XCVIII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la VII Legislatura de la ALDF considere destinar a la Delegación Cuauhtémoc la cantidad de 500 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, que se realicen trabajos de reencarpetado, reparación y construcción de banquetas, así como para la recuperación de espacios públicos en las colonias pobres o marginadas de esa demarcación,** presentado por el Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Delegación Cuauhtémoc por un monto de origen de $2,779,549,285.00 cantidad superior en más de 150 millones de pesos a lo autorizado para el 2016.

XCIX. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la VII Legislatura de la ALDF para que otorgue a la Secretaría de Seguridad Pública del DF, en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio**

Fiscal 2017, la cantidad suficiente para mejorar, la seguridad pública y la prevención del delito en beneficio de la ciudadanía de la Ciudad de México, presentado por el Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran de origen recursos para la Secretaría de Seguridad Pública por un monto de $16,399,958,444.00cantidad superior en más de un mil millones de pesos en relación a lo aprobado para el 2016.

C. En Relación al Punto de Acuerdo **para que en el marco de las Reformas Anticorrupción se considere el presupuesto necesario y suficiente para su atención,** presentado por el Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos en la Actividad Institucional "4.1.3 - Impulsar la coordinación interinstitucional que, con una visión interdisciplinaria y metropolitana, consolide la funcionalidad administrativa de la relación entre las dependencias y entidades vinculadas al desarrollo territorial, para ofrecer un servicio eficiente, transparente y expedito al ciudadano, sustentado en un marco normativo congruente que inhiba la corrupción y potencie el desarrollo de la ciudad", por un monto de $268,897,818.00 y en el Eje 5 del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal "Efectividad, rendición de cuentas y combate a la corrupción" se tiene programado de origen un monto de$20,724,110,607.00.

CI. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que se asigne la cantidad de 55 millones de pesos a los deportivos de la Delegación Venustiano Carranza,** presentado por el Diputado José Manuel Ballesteros López integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Delegación Venustiano Carranza por un monto original de $2,020,699,473.00 , cantidad superior en poco más de 100 millones de pesos en relación al asignado para 2016.

CII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que se asigne un monto del 20% adicional con relación a los años anteriores para que sea parte del Presupuesto Egresos 2017 a los CENDIS de cada una de las 16 Delegaciones Territoriales de la Ciudad de México,** presentado por el Diputado José Manuel Ballesteros López integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para las 16 Delegaciones, teniendo todas un incremento con relación a lo autorizado en 2016 y en algunos casos como Coyoacán ya consideran entre sus acciones prioritarias la atención a los CENDIS delegacionales.

CIII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que se asigne la cantidad de 150 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos 2017, para los Mercados de la Delegación Venustiano Carranza,** presentado por el Diputado José Manuel Ballesteros López integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para su atención, mediante la Actividad Institucional"34.09.347 - Protección y fomento de los mercados públicos" por un monto de $87,316,260.00 con la que se atenderán a329 mercados.

CIV. En Relación al Punto de Acuerdo **para solicitar a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México y a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México el fortalecimiento de acciones para el fomento y la protección de las manifestaciones tradicionales que se reproducen en los Mercados Públicos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017,** presentado por el Grupo Parlamentario del PAN, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para su atención, mediante la Actividad Institucional"34.09.347 - Protección y fomento de los mercados públicos" por un monto de $87,316,260.00 con la que se atenderán a 329 mercados.

CV. En Relación al Punto de Acuerdo **para solicitar a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México y a la Procuraduría General de Justicia de la**

Ciudad de México la asignación presupuestal y operación de un Fondo para la Modernización de la Procuración de Justicia en la Ciudad de México, presentado por la Diputada Lourdes Valdez Cuevas integrante del Grupo Parlamentario del PAN, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran de origen recursos para la Procuraduría General de Justicia por un monto de $6,134,443,570.00 cantidad mayor en más de 380 millones de pesos en relación al presupuesto asignado para 2016.

CVI. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se solicita respetuosamente al Mtro. Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Finanzas del Gobierno la Ciudad de México, y a la Comisión Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Asamblea Legislativa, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2017, se etiquete una partida presupuestal a la Procuraduría Social del Distrito Federal (PROSOC), etiquetada para llevar a cabo acciones conducentes para fomentar el uso de tecnologías para fomentar la Cultura Condominal, así como la evaluación de los administradores, con la finalidad de fomentar las buenas prácticas y mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en Unidades Habitacionales,** presentado por la Diputada Dunia Ludlow Deloya. integrante del Grupo Parlamentario del PRI, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Procuraduría Social por un monto original de $272,763,829.00, casi 10 millones adicionales a lo asignado en 2016.

CVII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se solicita de manera respetuosa al Mtro. Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Finanzas del Gobierno la Ciudad de México, y a la Comisión Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Asamblea Legislativa, para asignar una partida etiquetada a la Autoridad del Espacio Público y otra más a la Delegación Cuauhtémoc para intervenir y recuperar el espacio público de la Ciudadela,** presentado por la Diputada Dunia Ludlow Deloya. integrante del Grupo Parlamentario del PRI, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran

recursos para la Autoridad del Espacio Público por $487,764,461.00 y para la Delegación Cuauhtémoc por $2,779,549,285.00.

CVIII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se solicita de manera respetuosa al Mtro. Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Finanzas del Gobierno la Ciudad de México, y a la Comisión Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Asamblea Legislativa, asignar en el Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 de la Ciudad de México, que asignen una partida especial para suplir las deficiencias ocasionadas por la falta de Recursos Federales en el Área de Salud,** presentado por la Diputada Dunia Ludlow Deloya integrante del Grupo Parlamentario del PRI, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Secretaría de Salud por un monto de $7,569,636,488.00.

CIX. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del año 2017, sean etiquetados 45 millones de pesos al Programa Social " Ollín Callan ", de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, para la recimentación y renivelación de la Unidad Habitacional Lindavista Vallejo, ubicada en Poniente 140 s/n, Delegación Gustavo A. Madero, con la finalidad de mejorar sus condiciones y solventar el riesgo estructural de la misma y con ello brindar seguridad a sus habitantes,** presentado por la Diputada Dunia Ludlow Deloya. integrante del Grupo Parlamentario del PRI, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos a la Procuraduría Social que destinará $106,080,000.00 (ciento seis millones ochenta mil pesos), para atender a 535 Unidades Habitacionales ubicadas en la Ciudad de México, a través del programa Ollin Callan.

CX. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se solicita respetuosamente al Mtro. Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Finanzas del Gobierno la Ciudad de México, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta**

Pública de esta H. Asamblea Legislativa, que se incorpore al Presupuesto de Egresos correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2017, una partida de 370 millones de pesos, asignada al Instituto de Vivienda del Distrito Federal, etiquetada para la compra de suelo, presentado por la Diputada Dunia Ludlow Deloya. integrante del Grupo Parlamentario del PRI, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran de origen recursos para el Instituto de Vivienda por un monto de $3,020,026,092.00.

CXI. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del año 2017, sean etiquetados 20 millones de pesos para la operación del Comité de Trabajo de Límites Territoriales a cargo de la Secretaría de Gobierno,** presentado por el Diputado Luis Alberto Chávez García. integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Secretaría de Gobierno por un monto original de $4,263,401,351.00 cantidad superior en poco más de 400 millones de pesos en relación a lo aprobado en 2016.

CXII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del año 2017, sean etiquetados 100 millones de pesos para el Programa de Retribución por la Conservación de Servicios ambientales en Reservas Ecológicas Comunitarias y Áreas Comunitarias de Conservación Ecológica, provenientes del Fondo Ambiental Público,** presentado por el Diputado Luis Alberto Chávez García. integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos Actividad Institucional "3.1.2.334 - Retribución por la conservación de servicios ambientales en reservas ecológicas comunitarias y áreas

comunitarias de conservación ecológica" por un monto original de$20,909,000.00.

CXIII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del año 2017, sean etiquetados 38 millones de pesos a la Dirección General de Asuntos Agrarios de la Secretaría de Gobierno para el pago de una compensación económica a los Ejidos de San Pedro Mártir y Huipulco,** presentado por el Diputado Luis Alberto Chávez García integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Secretaría de Gobierno por un monto original de $4,263,401,351.00 cantidad superior en poco más de 400 millones de pesos en relación a lo aprobado en 2016.

CXIV. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Secretaría de Finanzas y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el Proyecto de Presupuesto 2017, se etiqueten adicionalmente 9 millones de pesos a la Secretaría de Gobierno para que a través de su Dirección General de Asuntos Agrarios promueva la participación de las mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años de edad, Sucesores de Ejidatarios y Comuneros,** presentado por el Diputado Luis Alberto Chávez García. integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Secretaría de Gobierno por un monto original de $4,263,401,351.00 cantidad superior en poco más de 400 millones de pesos en relación a lo aprobado en 2016.

CXV. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Secretaría de Finanzas y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017, sean etiquetados 10 millones de pesos a la Secretaría del Medio Ambiente para culminar los trabajos inherentes a la Regularización de los 26 Asentamientos Humanos considerados en la norma de atención "Sujetos a Regulación Especial" por la Comisión de Regulación Especial en Tlalpan,**

presentado por el Diputado Luis Alberto Chávez García. integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Secretaría del Medio Ambiente por un monto original de $1,461,483,669.00 cantidad superior en casi 100 millones de pesos en relación al autorizado en 2016.

CXVI. En Relación al Punto de Acuerdo **para que en acatamiento a la recomendación 04/2016 hecha por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, se otorgue presupuesto para mejorar la infraestructura de los centros de reclusión y los mecanismos de seguridad al interior y al exterior de los mismos,** presentado por el Diputado Leonel Luna Estrada integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Secretaría de Obras y Servicios por un monto original de $8,819,725,712.00 , aunado a que el Sistema Penitenciario trabajará, por un lado, para garantizar el suministro de los satisfactores básicos a 31,598 personas internas y, por otro, para fortalecer la infraestructura penitenciara de la Ciudad, misma que actualmente se integra por 12 centros. De tal forma que en este rubro la Secretaría de Gobierno erogará $3,432,485,551.00 para brindar la atención adecuada.

CXVII. En Relación al Punto de Acuerdo **por medio de la cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017, sean etiquetados 20 millones de pesos (veinte millones de pesos), al Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDEPEDI), para ayudas técnicas dirigidas a las personas con discapacidad que viven en la Ciudad de México,** presentado por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández. integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad por un monto origina de$26,753 ,563.00.

CXVIII. En Relación al Punto de Acuerdo **por medio de la cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que en el Proyecto de**

Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del año 2017, sean etiquetados 100 millones de pesos (cien millones de pesos), a la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, para que implemente y construya un Centro Integral de Desarrollo de las Personas Mayores en la Delegación Iztacalco, presentado por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández. integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Secretaría de Desarrollo Social por un importe original de $10,284,013,273.00 y a la Secretaría de Obras y Servicios con $8,819,725,712.00 por lo que son estas las secretarías que tendrían que revisar la posibilidad de realizar las adecuaciones presupuestales correspondientes a fin de determinar la viabilidad del proyecto solicitado y tomar en cuenta las prioridades y necesidades de la Ciudad en la materia.

CXIX. En Relación al Punto de Acuerdo **por medio del cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017, sean etiquetados 200 millones de pesos (doscientos millones de pesos), al "Fondo de Empoderamiento Social" de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, a fin de seguir combatiendo la pobreza en esta capital, y contar con un instrumento presupuestal que permita contrarrestar las afectaciones a las poblaciones vulnerables, dadas las condiciones económicas adveras,** presentado por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández. integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Secretaría de Desarrollo Social por $10,284,013,273 para su atención.

CXX. En Relación al Punto de Acuerdo **por medio del cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que en el Presupuesto de Egresos 2017, sean etiquetados 5 millones de pesos (cinco millones de pesos), al sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y/o al Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, para el registro y la credencialización de las personas con discapacidad,** presentado por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández. integrante del Grupo Parlamentario

del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia por $3,357,949,763 para su atención.

CXXI. En Relación al Punto de Acuerdo **por medio del cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2017, sean etiquetados los recursos necesarios, suficientes y adicionales a los asignados a la Delegación Iztacalco, para la rehabilitación integral del Corredor Paradero Pantitlán, en esta demarcación,** presentado por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández. integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto la asignación presupuestal por Función de Gasto asignado a Transporte ya se consideran recursos por $19,291,641,968.00y de igual manera para la Delegación Iztacalco se tiene un monto de origen de $1,477,194,760.00.

CXXII. En Relación al Punto de Acuerdo **por medio del cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en el Proyecto de Presupuesto 2017, sean etiquetados 155 millones de pesos (ciento cincuenta y cinco millones de pesos), al Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, destinados a las actividades sustantivas de operación necesarios para los procesos didácticos y correcta operación de los 22 planteles y sus oficinas centrales,** presentado por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández. integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para el Instituto de Educación Media Superior por $924,087,831 para su atención.

CXXIII. En Relación al Punto de Acuerdo **por medio del cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017, sean etiquetados 25 millones de pesos (veinticinco millones de pesos), a la Delegación Iztacalco, para el rescate y rehabilitación integral de 7 barrios ubicados en esta demarcación**, presentado por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández. integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera que el mantenimiento de inmuebles catalogados como monumentos históricos es

facultad de la Dirección General de Sitios y Monumentos de Patrimonio Cultural dependiente de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, por otro lado, en lo que respecta a la red de drenaje y agua potable los trabajos los deberá realizar el Sistema de Aguas de la Ciudad de México al cual se dotó con recursos por $12,675,034,546, de igual manera la Delegación Iztacalco recibió de origen un incremento en su presupuesto superior a la inflación.

CXXIV. En Relación al Punto de Acuerdo **por medio del cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017, sean etiquetados 25 millones de pesos (veinticinco millones de pesos), a la delegación Iztacalco, para la realización y ejecución del proyecto de rescate y reordenamiento del comercio en la avenida calle 7 ubicada en la colonia Pantitlán, en esta demarcación,** presentado por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández. integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto se asignaron recursos a la Delegación Iztacalco por $1,477,194,760 con los que podrán destinar recursos para dar atención a este punto de acuerdo.

CXXV. En Relación al Punto de Acuerdo **por medio de la cual se solicita respetuosamente, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del año 2017, sean etiquetados los recursos necesarios a la Secretaría de Desarrollo Social, para que realice un programa de intervención y rehabilitación integral en sus 10 centros de atención e integración social "C.A.I.S" en beneficio de diversas poblaciones vulnerables de esta ciudad,** presentado por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto se asignaron recursos a la Secretaría de Desarrollo Social por $10,284,013,273 con los que podrán destinar recursos para dar atención a este punto de acuerdo.

CXXVI. En Relación al Punto de Acuerdo **por medio del cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea**

Legislativa, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del año 2017, sean etiquetados los recursos necesarios y adicionales a los asignados a la Delegación Iztacalco, en materia de obras hidráulicas, presentado por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández. integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que el mantenimiento a la red de agua potable los trabajos los deberá realizar el Sistema de Aguas de la Ciudad de México al cual se dotó con recursos por $12,675,034,546 para su atención en el proyecto de Presupuesto, no obstante, la Delegación Iztacalco recibió un incremento en su presupuesto superior a la inflación.

CXXVII. En Relación al Punto de Acuerdo **mediante el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública considere 10 millones de pesos al Sistema de Aguas de la Ciudad De México,** presentado por el Diputado Raúl Antonio Flores García. integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para su atención dotando de recursos por $12,675,034,546 al Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

CXXVIII. En Relación al Punto de Acuerdo **para exhortar a la Comisión de Presupuesto de esta Asamblea considere una partida de 50 millones de pesos al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México destinado a la Fundación Construyendo la Equidad para la Mujer,** presentado por el Diputado Raúl Antonio Flores García. integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para su atención dentro de la asignación de recursos al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México por $3,020,026,092, por lo que se sugiere realizar los trámites correspondientes ante dicho Instituto.

CXXIX. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se solicita se asigne al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) la partida presupuestal necesaria para llevar a cabo la encuesta sobre discriminación de la Ciudad de México 2017 (EDIS-CDMX 2017), que le permita cumplir con sus objetivos principales — elaboración de diagnósticos e indicadores— para el análisis y la**

comprensión del fenómeno discriminatorio, presentado por el Diputado Raúl Antonio Flores García. integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para su atención, toda vez que se dotó con un presupuesto de $27,397,663 al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

CXXX. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el marco del proceso de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, considere destinar mayores recursos al programa social denominado "Sonrisas por tu Ciudad",** presentado por la Diputada Luisa Yanira Alpízar Castellanos integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos de origen a la Secretaría de Turismo con un presupuesto de $114,271,930.

CXXXI. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública asigne una partida adicional por 15 millones de pesos para la habilitación de un programa de luminarias indicadas en diversas colonias de la Delegación Iztapalapa,** presentado por el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López integrante del Grupo Parlamentario del PES, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto de la Delegación ya se consideran recursos de origen por un monto de $4,144,715,525.00.

CXXXII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública asigne una partida adicional por 30 millones de pesos para mobiliario y mantenimiento de escuelas públicas indicadas en diversas colonias de la Delegación Iztapalapa,** presentado por el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López integrante del Grupo Parlamentario del PES, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para su atención, pues se determinó asignarle a la Delegación un incremento superior a la inflación y ya se consideran recursos para mantenimiento,

conservación y rehabilitación de infraestructura educativa por un monto de $698,334,726.00.

CXXXIII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública asigne una partida adicional por 15 millones de pesos para rehabilitación de la red de drenaje indicada en diversas colonias de la Delegación Iztapalapa,** presentado por el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López integrante del Grupo Parlamentario del PES, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para su atención dotando de recursos por $12,675,034,546 al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a la Delegación Iztapalapa por un monto de $4,144,715,525.00.

CXXXIV. En Relación al Punto de Acuerdo **para exhortar a la Comisión de Presupuesto de esta Asamblea, para que se designen 10 millones de pesos, para la rehabilitación en su totalidad de la escuela primaria Federico Berrueto Ramón, ubicada en la calle de Topógrafos número 65, esquina Ingenieros Petroleros en la colonia San José Aculco de la Delegación Iztapalapa,** presentado por el Diputado Carlos Alfonso Candelaria López integrante del Grupo Parlamentario del PES, se considera parcialmente atendido, toda vez que para la atención de este punto de acuerdo se requiere acudir al Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa el cual una vez analizado el proyecto en caso de ser viable, cuenta con recursos para su atención. Cabe mencionar que ya se consideran recursos para mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura educativa por un monto de $698,334,726.00.

CXXXV. En Relación al Punto de Acuerdo **para exhortar la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y al Pleno de la misma, se sirvan acordar una partida presupuestal de 300 millones de pesos para la creación y funcionamiento del Centro Paralímpico de Alto Rendimiento para Atletas de la Ciudad de México,** presentado por la Diputada Beatriz Olivares Pinal integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera que este punto de acuerdo carece de un proyecto ejecutivo que dé la posibilidad de conocer su viabilidad, no obstante, el Instituto del Deporte

cuenta de origen con un monto de$118,088,388.00 y la Secretaría de Obras y Servicios con $8,819,725,712.00.

CXXXVI. En Relación al Punto de Acuerdo **para exhortar respetuosamente la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura y al Pleno de la misma, se sirvan acordar una partida presupuestal de 50 millones de pesos para la ejecución e implementación de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad De México a cargo del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México,** presentado por la Diputada Beatriz Olivares Pinal integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para el Instituto de la Juventud por $122,377,426 para su atención.

CXXXVII. En Relación al Punto de Acuerdo **para exhortar respetuosamente la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura y al Pleno de la misma, se sirvan acordar una partida presupuestal de 10 millones de pesos para la ejecución y desarrollo de un programa que permita que, los ciudadanos particularmente las niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes accedan de forma digital a libros y materiales de texto que hayan sido elaborados por el Gobierno de la Ciudad de México o sus dependencias programa que se llamara biblioteca virtual Carlos Monsiváis, mismo que deberá operar la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México,** presentado por la Diputada Beatriz Olivares Pinal integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que se dotó en el proyecto de Presupuesto de esta Secretaría de recursos por $353,002,854.00.

CXXXVIII. En Relación al Punto de Acuerdo **para exhortar respetuosamente la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura y al Pleno de la misma, se sirvan acordar una partida presupuestal para la para la ejecución y desarrollo del programa denominado Aprendiendo a Convivir, donde se instrumenta un entorno libre de violencia para las niñas y niños de la Ciudad de México instrumentado por la Secretaría de Educación del**

Gobierno de la Ciudad de México, presentado por la Diputada Beatriz Olivares Pinal integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto se dotó a la Secretaría de Educación con recursos por $876,308,950.00.

CXXXIX. En Relación al Punto de Acuerdo **para exhortar respetuosamente la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura y al Pleno de la misma, se sirvan acordar una partida presupuestal de 15 millones de pesos para la para la ejecución y desarrollo del programa que permita brindar apoyo a exdeportistas que por edad avanzada o por lesión, no les permita seguir desarrollando su actividad deportiva, con el objetivo de que las personas beneficiadas tengan una vida digna, instrumentado y operado por el Instituto del Deporte del Gobierno de la Ciudad de México,** presentado por la Diputada Beatriz Olivares Pinal integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran de origen recursos para el Instituto del Deporte por $118,088,388.00.

CXL. En Relación al Punto de Acuerdo **para exhortar respetuosamente la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura y al Pleno de la misma, se sirvan acordar una partida presupuestal de 15 millones de pesos adicionales para la para la ejecución y desarrollo del programa denominado "Hijas e Hijos de la Ciudad" en apoyo a las personas pertenecientes a poblaciones callejeras de la Ciudad de México instrumentado por el Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias DIF-DF,** presentado por la Diputada Beatriz Olivares Pinal integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran de origen recursos para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia por $3,357,949,763.00.

CXLI. En Relación al Punto de Acuerdo **para exhortar respetuosamente la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura y al Pleno de la misma, se sirvan acordar una partida presupuestal de 60 millones de pesos adicionales**

para la para la ejecución y desarrollo del programa de apoyo alimentario a personas en condiciones de vulnerabilidad social instrumentado por el Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias DIF-DF, presentado por la Diputada Beatriz Olivares Pinal integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran de origen recursos para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia por $3,357,949,763.00.

CXLII. En Relación al Punto de Acuerdo **para exhortar respetuosamente la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura y al Pleno de la misma, se sirvan acordar una partida presupuestal de 14 millones de pesos para la para la ejecución y desarrollo del programa denominado "Pódium CDMX", mismo que sirve para otorgar becas a deportistas de alto rendimiento convencionales y adaptados instrumentado y operado por el Instituto del Deporte del Gobierno de la Ciudad de México,** presentado por la Diputada Beatriz Olivares Pinal integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran de origen recursos para el Instituto del Deporte por $118,088,388.00.

CXLIII. En Relación al Punto de Acuerdo **para exhortar respetuosamente la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura y al Pleno de la misma, se sirvan acordar una partida presupuestal de 30 millones de pesos adicionales para la para la ejecución y desarrollo del programa de apoyo económico para personas con algún tipo de discapacidad permanente instrumentado por el Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias DIF-DF,** presentado por la Diputada Beatriz Olivares Pinal integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia por $3,357,949,763.00.

CXLIV. En Relación al Punto de Acuerdo **para exhortar respetuosamente la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura y al Pleno de la misma, se sirvan**

acordar una partida presupuestal adicional de 5 millones de pesos para la para la ejecución y desarrollo del programa denominado Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios de la Ciudad de México a cargo de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para la Comunidades del Gobierno de la Ciudad de México, presentado por la Diputada Beatriz Olivares Pinal integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades por $233,888,826.00.

CXLV. En Relación al Punto de Acuerdo **para exhortar respetuosamente la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura y al Pleno de la misma, se sirvan acordar una partida presupuestal de 6.5 millones de pesos para la para la ejecución y desarrollo del programa denominado Promoción de la Equidad y el Desarrollo de las Mujeres Rurales en la Ciudad de México a cargo de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Gobierno de la Ciudad de México,** presentado por la Diputada Beatriz Olivares Pinal integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades por $233,888,826.00.

CXLVI. En Relación al Punto de Acuerdo **para exhortar respetuosamente la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura y al Pleno de la misma, se sirvan acordar una partida presupuestal para la ejecución y desarrollo de un programa que permita que, las niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes de la Ciudad de México no abandonen sus estudios,** presentado por la Diputada Beatriz Olivares Pinal integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para su atención a través del Fideicomiso Educación Garantizada por $1,978,332,207.00.

CXLVII. En Relación al Punto de Acuerdo **para exhortar respetuosamente la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa**

del Distrito Federal, VII Legislatura y al Pleno de la misma, se sirvan acordar una partida presupuestal de 40 millones de pesos para la para la ejecución y desarrollo del programa denominado Agricultura Sustentable a Pequeña Escala de la Ciudad de México, "Alimentación Sustentable" a cargo de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para la Comunidades del Gobierno de la Ciudad de México, presentado por la Diputada Beatriz Olivares Pinal integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades por $233,888,826.00.

CXLVIII. En Relación al Punto de Acuerdo **para exhortar respetuosamente la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura y al Pleno de la misma, se sirvan acordar una partida presupuestal para la para la ejecución y desarrollo del programa que permita recuperar fomentar y difundir deportes originarios en la Ciudad de México, mismo que deberá operar el Instituto del Deporte del Gobierno de la Ciudad de México,** presentado por la Diputada Beatriz Olivares Pinal integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para el Instituto del Deporte por $118,088,388.00.

CXLIX. En Relación al Punto de Acuerdo **para exhortar respetuosamente la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura y al Pleno de la misma, se sirvan acordar una partida presupuestal de 30 millones de pesos adicionales para la para la ejecución y desarrollo de un programa que permita que, las niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social de la Ciudad de México no abandonen sus estudios (más becas, mejor educación), mismo que deberá operar el Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias DIF-DF,** presentado por la Diputada Beatriz Olivares Pinal integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para el Sistema para el Desarrollo

Integral de la Familia por $3,357,949,763.00 y la Secretaría de Educación con un monto de $876,308,950.00.

CL. En Relación al Punto de Acuerdo **para exhortar respetuosamente la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura y al Pleno de la misma, se sirvan acordar una partida presupuestal de 30 millones de pesos adicionales para la para la ejecución y desarrollo de un programa de comedores comunitarios instrumentado por el Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias DIF-DF,** presentado por la Diputada Beatriz Olivares Pinal integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran de origen recursos para su atención por un monto de $229,812,802.00 con los cuales se pretende atender a 502 comedores comunitarios.

CLI. En Relación al Punto de Acuerdo **para que se destinen los recursos suficientes a la Casa de Mujeres del Sistema Penitenciario de la CDMX,** presentado por la Diputada Rebeca Peralta León integrante del Grupo Parlamentario del PRD, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Secretaría de Gobierno por $4,263,401,351.00.

CLII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto de Cuenta Pública y Hacienda la asignación de 500 millones de pesos a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2017 adicionales en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe de Gobierno a esta Soberanía,** presentado por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para su atención dotando a la Secretaría de Salud de un incremento de $151,844,838.00 con respecto al 2016.

CLIII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto de Cuenta Pública y Hacienda, la asignación de 4 mil millones de pesos para que sean ampliados los recursos del**

Instituto de la Vivienda del Distrito Federal (INVI), a fin de instrumentar y llevar a cabo la compra de suelo para acciones de vivienda en la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2017, adicionales, en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía, presentado por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, queda parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos adicionales para el instituto por un monto de $97,551,886.00 con respecto al 2016, es competencia del INVI valorar la viabilidad para aprobar este proyecto.

CLIV. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto de Cuenta Pública y Hacienda, la asignación de 400 millones de pesos a la Secretaría de Desarrollo Social para el programa de Comedores Comunitarios de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2017, adicionales, en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe de Gobierno esta Soberanía,** presentado por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran de origen recursos para su atención por un monto de $229,812,802.00 con los cuales se pretende atender a 502 comedores comunitarios.

CLV. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto de Cuenta Pública y Hacienda, la asignación de 500 millones de pesos para que sean ampliados los recursos del Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, a fin de dar mantenimiento y rehabilitación a los trenes ligeros y trolebuses para el ejercicio fiscal 2017, en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía,** presentado por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto se considera de origen recursos para las Actividades institucionales "3.5.6.378-Mantenimiento al sistema de tren ligero "con $37,492,777.00 y "3.5.6.398-Mantenimiento a trolebuses"$147,071,004.00.

CLVI. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la asignación de 200 millones de pesos adicionales, en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2017, a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (SEDECO), para que se destinen al mantenimiento y remodelación de los mercados públicos en la ciudad de México, en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía,** presentado por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto en el artículo 8 ya se consideran recursos para su atención por $70,000,000 pesos, presupuestalmente identificados con el destino de gasto 48, adicionales al presupuesto asignado a la Secretaría de Desarrollo Económico en el artículo 5 del Decreto, para el mantenimiento de mercados públicos, los cuales transferirá a las Delegaciones conforme a las disposiciones que emita para tal efecto.

CLVII. En Relación al Punto de Acuerdo **por medio del cual se exhorta a está H. Asamblea Legislativa del distrito federal y al jefe de gobierno el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a efecto de que en el marco del proceso de análisis y aprobación del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2017, se asignen y etiqueten veinte millones de pesos, para la construcción, remodelación y rehabilitación de la Escuela "Primaria Juana Palacios" con clave: 09BPR1593W ubicada en Av. Central Sur y Calle 19 s/n Col. Pro-Hogar, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal,** presentado por el Diputado Juan Jesús Briones Monzón. integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que para la atención de este punto de acuerdo se requiere acudir al Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa el cual cuenta con recursos una vez analizado el proyecto en caso de ser viable. También ya se consideran de origen recursos para mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura educativa por un monto de $698,334,726.00.

CLVIII. En Relación al Punto de Acuerdo **por medio del cual se exhorta a esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Jefe de Gobierno el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2017, asigne una partida adicional por la cantidad de cinco millones de pesos ($5'000,000.00), para el Deportivo Reynosa ubicado en Avenida San Pablo Xalpa, Colonia Santa Bárbara de la Delegación Azcapotzalco,** presentado por el Diputado Juan Jesús Briones Monzón. integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, ya que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la delegación por $1,526,563,764 y deberá priorizar la utilización de los mismos.

CLIX. En Relación al Punto de Acuerdo **donde se exhorta a esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Jefe de Gobierno el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2017, asigne una partida adicional por la cantidad de veinticinco millones de pesos ($25'000,000.00), para la compra y reposición de luminaria publica en la Delegación Azcapotzalco,** presentado por el Diputado Juan Jesús Briones Monzón. integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, ya que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran de origen recursos para la delegación por $1,526,563,764 y deberá priorizar la utilización de los mismos.

CLX. En Relación al Punto de Acuerdo **donde se exhorta a esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Jefe de Gobierno el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2017, asigne una partida adicional por la cantidad de cinco millones de pesos ($5'000,000.00), para el mantenimiento de las canchas del Deportivo 20 de Noviembre mejor conocido como "Deportivo la Rosita" ubicado en avenida Azcapotzalco la Villa #127 colonia Santo Tomás de la Delegación Azcapotzalco,** presentado por el Diputado Juan Jesús Briones Monzón. integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, ya que en el proyecto de Presupuesto ya

se consideran recursos para la delegación con $1,526,563,764 y deberá priorizar la utilización de los mismos.

CLXI. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual respetuosamente, se exhorta a esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Jefe de Gobierno el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2017, asigne una partida adicional por la cantidad de ocho millones, doscientos cincuenta mil pesos ($8'250,000.00), para la sustitución de la carpeta asfáltica por concreto hidráulico en avenida Ceylán desde avenida Cuitláhuac hasta el Boulevard de los Ferrocarriles en la Delegación Azcapotzalco,** presentado por el Diputado Juan Jesús Briones Monzón. Integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, ya que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la delegación con $1,526,563,764 y deberá priorizar la utilización de los mismos.

CLXII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual solicita que se asigne una partida presupuestal de 6 millones de pesos para Unidad Habitaciones Dos Leones, ubicada en la Delegación Azcapotzalco a efecto de adquirir pintura e impermeabilizantes para dar mantenimiento a dicha unidad,** presentado por el Diputado Juan Jesús Briones Monzón integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, ya que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la delegación con $1,526,563,764 y deberá priorizar la utilización de los mismos, así mismo, ya se consideran recursos a la Procuraduría Social que destinará $106,080,000.00 (ciento seis millones ochenta mil pesos), para atender a 535 Unidades Habitacionales ubicadas en la Ciudad de México, a través del programa Ollin Callan.

CLXIII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual respetuosamente, se exhorta a esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Jefe de Gobierno el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2017, asigne una partida adicional por la cantidad de once millones, doscientos cincuenta mil pesos ($11'250,000.00), para la**

sustitución de la carpeta asfáltica por concreto hidráulico en avenida Jardín desde avenida Cuitláhuac hasta la calle de Mineros Metalúrgicos de la Delegación Azcapotzalco, presentado por el Diputado Juan Jesús Briones Monzón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, ya que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la delegación con $1,526,563,764 y deberá priorizar la utilización de los mismos.

CLXIV. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se exhorta a las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto a que destine 30 millones de pesos para el Hospital Pediátrico Azcapotzalco, ubicado en av. Azcapotzalco No 731, col. Azcapotzalco, del. Azcapotzalco a fin de dar las atenciones a gente de escasos recursos cercana a la delegación y sus alrededores,** presentado por el Diputado Juan Jesús Briones Monzón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, ya que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la delegación con $1,526,563,764 y deberá priorizar la utilización de los mismos y ya se consideran recursos para la Secretaría de Salud con un incremento de $151,844,838 con respecto al 2016.

CLXV. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se exhorta al Jefe de Gobierno, al Procurador de Justicia de la Ciudad de México y al Secretario de Finanzas a que se destinen 5 millones de pesos para dar apertura a una agencia especializada para la atención de adultos mayores víctimas de violencia en Azcapotzalco,** presentado por el Diputado Juan Jesús Briones Monzón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos tanto para la Delegación Azcapotzalco ($1,526,563,764.00), como a la Procuraduría General de Justicia ($6,134,443,570.00) y deberán priorizar la utilización de los mismos.

CLXVI. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se exhorta a las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto para que a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda se asigne un monto de 3 millones de pesos para la Unidad Habitacional el Rosario ubicada en la Delegación**

Azcapotzalco a efecto de adquirir pintura e impermeabilizante para llevar a cabo el mantenimiento a dicha Unidad, presentado por el Diputado Juan Jesús Briones Monzón. integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que la Procuraduría Social a través de la Coordinación General de Programas Sociales dirige la aplicación del Programa Social "Ollin Callan" en cada Conjunto Condominal y/o Condominio y es a través de las Asambleas Ciudadanas que los habitantes del Condominio deciden colectivamente las obras de mantenimiento, mejoramiento u obra nueva de áreas y bienes de uso común (instalaciones generales) que realizarán con el recurso asignado, conforme a sus necesidades prioritarias y los criterios establecidos por los Mecanismos de Operación del Programa y fue dotada con $272,763,829.00.

CLXVII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita presupuesto por la cantidad de $3,000,000.00 para remodelación y mantenimiento de la Escuela Primaria 18 de Diciembre,** presentado por el Diputado Juan Jesús Briones Monzón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para su atención, pues se dotó con $34,719,588.00para la operación del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa, quien es el encargado de realizar remodelaciones y dar mantenimiento a las escuelas de la Ciudad de México y ya se consideran de origen recursos para mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura educativa por un monto de $698,334,726.00.

CLXVIII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual respetuosamente, se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Honorable Asamblea Legislativa, asigne del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 la cantidad de $ 10'000,000.00 (diez millones de pesos) a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, a efecto de llevar a cabo la instalación de arcos detectores de metales y armas en las entradas de la Ciudad de México, para estar en posibilidad de brindar mayor seguridad a los habitantes de esta ciudad,** presentado por el Diputado Luciano Tlacomulco Oliva integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el

proyecto de Presupuesto ya se consideran de origen recursos por un monto de $16,399,958,444.00 a esta Secretaría.

CLXIX. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se solicita del presupuesto, 30 millones de pesos para la adquisición de drones patrulleros para vigilar las calles de la ciudad,** presentado por el Diputado Luciano Tlacomulco Oliva integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para su atención, toda vez que se dotó de un presupuesto de $16,399,958,444.00 a esta Secretaría.

CLXX. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual respetuosamente, se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Honorable Asamblea Legislativa, asigne del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 la cantidad de $ 17'500,000.00 (diecisiete millones quinientos mil pesos) a la Secretaría de Salud del Distrito Federal, a efecto de llevar a cabo la renovación de equipos para la red de hospitales que se encuentran ya obsoletos, a fin de garantizar una atención segura y con diagnósticos oportunos de los pacientes de la Ciudad de México,** presentado por el Diputado Luciano Tlacomulco Oliva integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos por un monto de $7,569,636,488.00 a dicha Secretaría.

CLXXI. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual respetuosamente, se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Honorable Asamblea Legislativa, asigne del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017 la cantidad de $ 30'000,000.00 (diez millones de pesos) a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal,** presentado por el Diputado Luciano Tlacomulco Oliva integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos por un monto de $16,399,958,444.00 a esta Secretaría.

CLXXII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual respetuosamente, se exhorta a la Comisión de Presupuesto y cuenta pública de esta Honorable**

Asamblea Legislativa, asigne del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017 la cantidad de $ 21'000,000.00 (veintiún millones de pesos) a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, a efecto de llevar a cabo la instalación de 3 estaciones de policía en la delegación Azcapotzalco, para estar en posibilidad de brindar mayor seguridad a los habitantes de esta demarcación, presentado por el Diputado Luciano Tlacomulco Oliva integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos un monto de $16,399,958,444.00 a esta Secretaría.

CLXXIII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual respetuosamente, se exhorta a la Comisión de Presupuesto y cuenta pública de esta Honorable Asamblea Legislativa, asigne del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 la cantidad de $ 150'000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos) a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, a efecto de llevar a cabo la actualización de la red de semáforos de la Ciudad de México , para estar en posibilidad de brindar un mejor servicio a la sociedad y eliminar congestionamientos vehiculares,** presentado por el Diputado Luciano Tlacomulco Oliva integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para su atención, toda vez que se dotó de un presupuesto de $16,399,958,444.00 a esta Secretaría y de manera específica se considera la Actividad Institucional"28.01.307 - Operación del sistema de semaforización "con $230,722,547.00.

CLXXIV. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se solicita un presupuesto por la cantidad de 30 millones para la instalación de cámaras de la Secretaría de Seguridad Pública para reforzar la seguridad ciudadana en la Delegación Azcapotzalco,** presentado por el Diputado Luciano Tlacomulco Oliva integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos por un monto de $16,399,958,444.00 a esta Secretaría.

CLXXV. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita presupuesto por la cantidad de $10,000,000 para la remodelación del campo de beisbol del Deportivo Reynosa en la Delegación Azcapotzalco,** presentado por el Diputado Luciano Tlacomulco Oliva integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos por un monto original de $1,526,563,764.00 a dicha Delegación.

CLXXVI. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública asigne una partida adicional en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad para el Ejercicio Fiscal 2017 por un monto de 45 millones de pesos para la modernización de los panteones y en su caso compra de terreno y habilitación de un panteón nuevo en la delegación Tlalpan,** presentado por el Diputado Darío Carrasco Aguilar integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos por un monto original de $2,004,731,125.00 a dicha Delegación y ya se consideran recursos de origen para la Actividad Institucional "2.2.6.225 - Operación de panteones públicos" por un monto de $88,188,450.00.

CLXXVII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública contemple en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad para el Ejercicio Fiscal 2017 un programa de apoyo para la sustitución de viviendas que se encuentren en zonas de grietas,** presentado por la Diputada Aleida Alavez Ruiz integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos al Instituto de Vivienda por un monto original de $3,020,026,092.00 y ya se consideran de origen recursos para la Secretaría de Protección Civil por un monto de $162,748,541.00 y para el Área de Oportunidad "2.6. - Protección Civil" un monto general de $2,539,487,534.00 en el que se contemplan las siguientes Actividades Institucionales "2.6.1 - Consolidar, en conjunto con los distintos órdenes de gobierno, un sistema integral de protección civil capaz de responder en forma efectiva ante los riesgos naturales y antropogénicos respecto a los cuales la ciudad se encuentra vulnerable" y"2.6.2 - Transitar

de un modelo predominantemente reactivo a uno basado en la gestión integral de riesgos que contemple la fase preventiva, el auxilio y la recuperación. Y para la Actividad Institucional "4.1.2.210 - Atención estructural a taludes, minas y grietas "con un presupuesto de $80,212,789.00.

CLXXVIII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita presupuesto por la cantidad de $4,000,000.00 para la construcción del Centro de Salud Tierra Colorada en la Delegación Magdalena Contreras,** presentado por la Diputada Aleida Alavez Ruiz integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos a la Secretaría de Salud por $7,569,636,488.00.

CLXXIX. En Relación al Punto de Acuerdo **se solicita 23 millones de pesos del presupuesto para concluir la construcción de la UACM Plantel Magdalena Contreras,** presentado por la Diputada Aleida Alavez Ruiz integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos por un monto de $1,146,028,882.00 a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

CLXXX. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita que asigne a la Secretaría de Salud del Distrito Federal un presupuesto por $3 millones de pesos para un programa de difusión tendiente a reducir la incidencia de embarazos entre jóvenes de 14 a 17 años de edad de la Ciudad de México,** presentado por la Diputada Aleida Alavez Ruiz integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos por un monto de $7,569,636,488.00 a esta Secretaría.

CLXXXI. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita presupuesto por la cantidad de $10,000,000.00 para la construcción de 20 lecherías en diversas Delegaciones de la Ciudad de México,** presentado por la Diputada Aleida Alavez Ruiz integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto

de Presupuesto ya se consideran recursos para cada una de las Delegaciones señaladas.

CLXXXII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se solicita un a presupuesto de 43 millones para implementar el Programa Integral para la Productividad y Sustentabilidad en Medio Rural de Tláhuac y la generación de servicios ambientales para la Ciudad de México,** presentado por la Diputada Aleida Alavez Ruiz integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos de origen, toda vez que existe el Fondo Ambiental Público el cual cuenta con $352,913,154.00.

CLXXXIII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se solicita un presupuesto de 120 millones para la conservación y rescate de la Zona Chinampera de Tláhuac y de sus especies endémicas en peligro de extinción y aves migratorias para seguir generando servicios ambientales para la ciudad de México,** presentado por la Diputada Aleida Alavez Ruiz integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para su atención, toda vez que existe el Fondo Ambiental Público el cual cuenta con $352,913,154.00 y ya se consideran de origen recursos para su atención: "2.1.6.331 - Preservación de los ecosistemas"$39,857,064.00.

CLXXXIV. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se solicita del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 una partida presupuestal de 20 millones de pesos para elaboración de un diagnostico que determine las alternativas para la autonomía energética para la Ciudad de México,** presentado por la Diputada Aleida Alavez Ruiz integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Secretaría del Medio Ambiente con $1,461,483,669.00.

CLXXXV. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se solicita un presupuesto de 15 millones para realizar el Festival Internacional de Muertos en la Delegación Tláhuac,** presentado por la Diputada Aleida Alavez Ruiz

integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos por un monto de $ 1,297,423,293.00 a dicha Delegación.

CLXXXVI. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se asignen 30 millones de pesos adicionales al monto total asignado en 2016 a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad para el Ejercicio Fiscal 2017 con el fin de que pueda cumplir con programas de difusión y cultura de los Derechos Humanos entre otros el Ombusmóvil así como para que cuente con el personal necesario para su implementación,** presentado por la Diputada Aleida Alavez Ruiz integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos de origen por un monto de $418,699,571.00 a esta Comisión.

CLXXXVII. En Relación al Punto de Acuerdo **apoyar a los productores de hortalizas en Tláhuac por 120 millones en el presupuesto,** presentado por la Diputada Aleida Alavez Ruiz integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos de origen, ya que se dotó de un presupuesto de $233,888,826.00 para la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.

CLXXXVIII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal asigne un monto adicional al Presupuesto de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales de la SEDEMA del Gobierno de la Ciudad por la cantidad de 9 millones 325 mil 398 pesos dentro del decreto del presupuesto de egresos del distrito federal 2017; de tal manera que dicha dirección pueda ejecutar el proyecto de recuperación ecológica e integral de la Ciénega Grande; y con ello avanzar en garantizar el derecho a un medio ambiente sano en la ciudad,** presentado por la Diputada Ana María

Rodríguez Ruíz integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos por monto original de $1,461,483,669.00 para la Secretaría del Medio Ambiente.

CLXXXIX. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se exhorta al jefe de Gobierno Dr. Miguel Ángel Mancera, al Secretario de Finanzas Edgar Abraham Amador Zamora y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que en el ámbito de sus competencias se asigne los recursos suficientes para el Programa de Pensión Alimentaria a Adultos Mayores dentro del Presupuesto de Egresos de Ejercicio Fiscal 2017, esto con el fin de que se pueda incluir a los más de 100 mil ciudadanos que siguen sin acceso a dicho beneficio,** presentado por el Diputado Felipe Félix de la Cruz Ménez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Secretaría de Desarrollo Social, con un incremento de $1,033,589,454.00 con respecto al 2016.

CXC. En Relación al Punto de Acuerdo **se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría de Finanzas, a la Secretaría de Protección Civil, ambas del Distrito Federal y a la Delegación Xochimilco, para la creación de un "Fondo de Atención y Prevención de Riesgos a Viviendas Afectadas por Hundimientos Diferenciales del Suelo", con un monto de cincuenta millones de pesos, y con éste, se atiendan con carácter de urgente, a 56 familias cuyas viviendas fueron afectadas por la extracción de agua en la Delegación Xochimilco,** presentado por la Diputada Flor Ivone Morales Miranda integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran de origen recursos para la Secretaría de Protección Civil por un monto de $162,748,541.00 y para el Área de Oportunidad "2.6. - Protección Civil" un monto general de $2,539,487,534.00 en el que se contemplan las siguientes Actividades Institucionales "2.6.1 - Consolidar, en conjunto con los distintos órdenes de gobierno, un sistema integral de protección civil capaz de responder en forma efectiva ante los riesgos naturales y antropogénicos

respecto a los cuales la ciudad se encuentra vulnerable" y "2.6.2 - Transitar de un modelo predominantemente reactivo a uno basado en la gestión integral de riesgos que contemple la fase preventiva, el auxilio y la recuperación.

CXCI. En Relación al Punto de Acuerdo **exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal, para que implementen acciones encaminadas a la realización del foro mundial de la bicicleta a celebrarse en la Ciudad de México en el mes de abril de 2017,** presentado por la Diputada Flor Ivone Morales Miranda integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, en cuanto a materia presupuestal se refiere se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos de origen para las citadas áreas de gobierno y adicionalmente existen programados recursos en el Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón, dotado con un presupuesto de $100,000,000.00.

CXCII. En Relación al Punto de Acuerdo **se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno y al Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México a emitir un acuerdo que modifique el Clasificador por Objeto del Gasto de la Ciudad de México, para efectos de que se incluya en su estructura, una partida dedicada a la Divulgación de la Ciencia y la Tecnología,** presentado por la Diputada Flor Ivone Morales Miranda integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, considerando que el objeto del Clasificador por Objeto del Gasto del Distrito Federal consiste en constituirse en el documento determinante de los capítulos, conceptos y partidas base para el registro del gasto público del Distrito Federal previsto en el Presupuesto de Egresos, para efectos de contar con información de la demanda de bienes y servicios de las unidades responsables del gasto, identificar los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan y las aplicaciones previstas en el presupuesto, entre otros, así como posibilitar el vínculo con la contabilidad gubernamental, mediante el sistema de cuentas gubernamentales integradas e interrelacionadas, el área facultada para realizar la modificación solicitada es la Secretaría de Finanzas mediante el procedimiento correspondiente; no obstante, ya existe en dicho

clasificador el "Concepto 3600 Servicios de comunicación social y publicidad" en el que se puede encuadrar todo tipo de difusión y divulgación.

CXCIII. En Relación al Punto de Acuerdo **donde se exhorta a está H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Jefe de Gobierno el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a efecto de que en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto de presupuesto de egresos del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, se asignen y etiqueten veinte millones de pesos, para la construcción, remodelación y rehabilitación de la escuela primaria "Mártires de la Libertad" ubicada en Av. Azcapotzalco #574 Col. Azcapotzalco Centro, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal,** presentado por la Diputada Flor Ivone Morales Miranda integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que para la atención de este punto de acuerdo se requiere acudir al Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa el cual una vez analizado el proyecto en caso de ser viable, cuenta con recursos para su atención. Se consideran recursos de origen para mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura educativa por un monto de $698,334,726.00.

CXCIV. En Relación al Punto de Acuerdo **se exhorta a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, se destine 6 millones 900 mil pesos a la Delegación Xochimilco para el control de muérdago en la demarcación,** presentado por el Diputado Juan Jesús Briones Monzón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para esta Delegación por un monto original de $1,550,399,535.00.

CXCV. En Relación al Punto de Acuerdo **se destiné 5% más de Presupuesto a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades de la Ciudad, tomando en cuenta lo que se le destinó originalmente,** presentado por la Diputada Juana María Juárez López integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para su atención, ya que se le asignaron recursos por $233,888,826.00 a dicha Secretaría.

CXCVI. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual respetuosamente se exhortan a las Comisiones de Hacienda y Cuenta Pública local de esta H. Asamblea Legislativa, para que a través de la Secretaría del Desarrollo Económico se asigne una partida por 5 millones de pesos para el mercado de Azcapotzalco ubicado en Av. Azcapotzalco s/n colonia Azcapotzalco, Del. Azcapotzalco a efecto de dar mantenimiento a las instalaciones del mismo,** presentado por el Diputado Juan Jesús Briones Monzón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para su atención, ya que se asignó un fondo de $70,000,000.00 para la atención de Mercados en el presupuesto del 2017.

CXCVII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se exhorta a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión del Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Asamblea Legislativa la asignación de un presupuesto al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal que tome como base mínima el 0.150% del monto total de las asignaciones presupuestales previstas en el decreto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2017,** presentado por el Diputado Paulo César Martínez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para su atención, pues el instituto cuenta con un presupuesto de $137,931,115.00 para el Ejercicio Fiscal 2017.

CXCVIII. En Relación al Punto de Acuerdo **que se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, la asignación de 4 mil millones de pesos para que sean ampliados los recursos del Instituto de la Vivienda del Distrito Federal (INVI), a fin de desarrollar proyectos de vivienda en la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, adicionales, en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía,** presentado por el Grupo

Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para el Instituto, ya que fue dotado con un presupuesto de $3,020,026,092.00.

CXCIX. En Relación al Punto de Acuerdo **que se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, la asignación de 150 millones de pesos adicionales, al Instituto del Deporte de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2017, en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía,** presentado por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se dotó de $118,088,388.00 a este Instituto.

CC. En Relación al Punto de Acuerdo **que se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, la asignación de 500 millones de pesos adicionales, al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía,** presentado por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se dotó de $122,377,426.00 a este Instituto.

CCI. En relación al Punto de Acuerdo **que se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, la asignación de 500 millones de pesos adicionales, a la Consejería Jurídica y Servicios Legales para el Ejercicio Fiscal 2017, en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía,** presentado por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se dotó de $1,470,064,079.00 a esta Consejería.

CCII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la asignación de 500 millones de pesos adicionales, en el decreto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México 2017, al Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (INMUJERES), para que lleve a cabo las acciones relativas a alcanzar la igualdad sustantiva y la erradicación de la violencia de género en la Ciudad de México, en el marco de la discusión y análisis de la iniciativa de presupuesto de egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía,** presentado por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se dotó de $133,863,628.00 a este Instituto.

CCIII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la asignación de 500 millones de pesos adicionales, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2017, a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA), para que lleve a cabo acciones relativas a la protección y desarrollo del medio ambiente, en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía,** presentado por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se dotó de $1,461,483,669.00 a esta Secretaría.

CCIV. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la asignación de 200 millones de pesos adicionales, en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2017, a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (SEDECO), para que se destinen al mantenimiento y remodelación de los mercados públicos en la Ciudad de México , en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta**

Soberanía, presentado por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se dotó de $320,126,757.00 a esta Secretaría.

CCV. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la asignación de 200 millones de pesos adicionales, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2017, a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA), para que se destinen al mantenimiento de los parques y la promoción de la ecología en la Ciudad de México , en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía,** presentado por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se dotó de $1,461,483,669 a esta Secretaría.

CCVI. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la asignación de 250 millones de pesos a beneficio de los pueblos originarios en el marco de la Discusión y Análisis de la Iniciativa de Egresos de la Cd de México que será remitida por el Jefe de Gobierno a esta Soberanía,** presentado por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos, ya que se dotó a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades con $233,888,826.00.

CCVII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la asignación de 2 mil millones de pesos adicionales, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2017, a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA), para que lleve a cabo acciones relativas a la protección, conservación y restauración del suelo de conservación en la Ciudad de México , en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de**

Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía, presentado por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se dotó de $1,461,483,669 a esta Secretaría.

CCVIII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se exhorta al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, a que asignen en el presupuesto de egresos para el Distrito Federal Ejercicio 2017, una partida presupuestal etiquetada al museo Casa de la Memoria Indómita, para que dé cabal cumplimiento a los funciones y objetivos para los que fue creado, y cuyo monto tiene un estimado de (dos millones doscientos sesenta y ocho mil quinientos 00/100 m.n.) para gastos de operación y (un millón doscientos sesenta y ocho mil setecientos ochenta 00/100 m.n.) destinados a mantenimiento, dando un total de $3,517,280.00 (tres millones quinientos diez y siete mil doscientos ochenta 00/100 m.n.),** presentado por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se asignaron de origen a la Secretaría de Cultura $708,726,737.00.

CCIX. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la asignación de 4 mil millones de pesos adicionales, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2017, al sistema de transporte colectivo, para que lleve a cabo acciones relativas al mantenimiento y rehabilitación de las líneas 1,2,3,4 y 5; y de lotes específicos del material rodante en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía,** presentado por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se dotó de $16,473,051,402.00 al Sistema de Transporte Colectivo Metro, lo cual representa un incremento de $623,348,223.00.

CCX. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la asignación de mil millones de pesos adicionales, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2017, a la empresa de transporte público Metrobús, con el objeto de que se realicen los trabajos necesarios para la construcción de la línea 7 de este servicio, en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía,** presentado por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para su atención por $348,248,724.00.

CCXI. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la asignación 750 millones de pesos adicionales, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2017, a la Delegación Tlalpan, con la finalidad de atender diversos proyectos y programas para beneficio de la comunidad, en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía,** presentado por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se dotó $2,004,731,125.00 para esta Delegación que representa un incremento de más de 6% con respecto al presupuesto del 2016.

CCXII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la asignación 750 millones de pesos adicionales, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2017, a la Delegación Azcapotzalco, con la finalidad de atender diversos proyectos y programas para beneficio de la comunidad, en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía,** presentado por el Grupo Parlamentario del Partido

MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se dotó $1,526,563,764.00 para esta Delegación que representa un incremento de más de 6% con respecto al presupuesto del 2016.

CCXIII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la asignación 750 millones de pesos adicionales, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2017, a la Delegación Tláhuac, con la finalidad de atender diversos proyectos y programas para beneficio de la comunidad, en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía,** presentado por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se dotó $1,297,423,293.00 para esta Delegación que representa un incremento de aproximadamente 6% con respecto al presupuesto del 2016.

CCXIV. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la asignación de 5 millones de pesos adicionales, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2017, a la Secretaría Cultura del Gobierno de la Ciudad de México para que lleve a cabo el Catálogo del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible de la Delegación Tláhuac, en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía,** presentado por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se asignó un recurso por $708,726,737.00 para esta secretaría.

CCXV. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la asignación de un mil quinientos**

millones de pesos adicionales, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2017, a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), con la finalidad de desarrollar proyectos y programas orientados a fortalecer su sistema educativo para beneficio de la comunidad, en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía, presentado por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos por $1,146,028,882.00 para la UACM.

CCXVI. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que respetuosamente se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Asamblea Legislativa, para que en la elaboración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, designe la cantidad de $2,749'709.13 (dos millones setecientos cuarenta y nueve mil setecientos nueve pesos 13/100 mane), para el centro cultural "Casa del Hijo del Ahuizote", a efecto de continuar con su misión y pueda brindar un mejor servicio a la sociedad,** presentado por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Secretaría de Cultura con $708,726,737.00 y a la Secretaría de Educación con $876,308,950.00.

CCXVII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que respetuosamente se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Asamblea Legislativa, para que en la elaboración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, designe la cantidad de 4 millones 500 mil pesos para que se otorgue dicho recurso al Centro Cultural "Carretera 45" a efecto que pueda continuar con su debido funcionamiento y pueda brindar un mejor servicio a la sociedad,** presentado por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Secretaría de Cultura con $708,726,737.00.

CCXVIII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la asignación 750 millones de pesos adicionales, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2017, a la Delegación Xochimilco, con la finalidad de atender diversos proyectos y programas para beneficio de la comunidad, en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía,** presentado por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se dotó $1,550,399,535.00 para esta Delegación que representa un incremento de aproximadamente 6% con respecto al presupuesto del 2016.

CCXIX. En Relación al Punto de Acuerdo **en el que solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el decreto del presupuesto fiscal 2017, se asigne el presupuesto necesario y digno a la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, con el propósito de que se brinde un mejor servicio a los habitantes de la ciudad,** presentado por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se asignó un presupuesto de $19,965,316,534.00 para toda la Red.

CCXX. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la asignación 750 millones de pesos adicionales, en el decreto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México 2017, a la Delegación Cuauhtémoc con la finalidad de atender diversos proyectos y programas para beneficio de la comunidad, en el marco de la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe Gobierno a esta Soberanía,** presentado por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se dotó $2,779,549,285.00 para esta Delegación que

representa un incremento de aproximadamente 6% con respecto al presupuesto del 2016.

CCXXI. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Asamblea Legislativa, destine la cantidad de $21,863,127 (veintiún millones ochocientos sesenta y tres mil ciento veintisiete pesos 00/100 M.N.) al Proyecto "ONU Hábitat, por un Mejor Futuro Urbano; Santa María la Redonda, Programa de Intervención Urbana Integrada",** presentado por la Diputada Aleida Alavez Ruiz integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda por $270,967,870.00 para su atención.

CCXXII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se exhorta a los CC. Titulares de la Secretaría de Finanzas, y de Desarrollo Urbano y Vivienda, ambos del Gobierno del Distrito Federal, así como a los CC. Jefes Delegacionales en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco y Venustiano Carranza; para que en el ámbito de sus respectivas facultades y competencias consideren en las estimaciones a presentar ante esta Soberanía para el Ejercicio Presupuestal correspondiente al año 2017, los gastos y costos financieros relativos a la revisión y actualización de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano, en atención a lo establecido por los Artículos 25 y 40 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal,** presentado por la Diputada Aleida Alavez Ruiz integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran de origen recursos para dichas áreas, con un incremento en relación al autorizado para 2016.

CCXXIII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se exhorta a la Delegación Iztapalapa y a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno de la Ciudad, a atender de manera urgente e inmediata a las familias que viven en las 33 viviendas enunciadas en este punto de acuerdo; y se**

solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, asigne un monto adicional al presupuesto del Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México por la cantidad de 60 millones de pesos, dentro del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2017, presentado por la Diputada Ana María Rodríguez Ruíz integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos pues se dotó al Instituto de Vivienda de un presupuesto de $3,020,026,092.00.

CCXXIV. En Relación al Punto de Acuerdo **por medio de la cual se presenta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda, la asignación de 12 millones de pesos adicionales, con la finalidad de que las Delegaciones de la Ciudad de México atiendan en mayor medida a la discusión y análisis de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será remitida por el Jefe de Gobierno de esta Soberanía,** presentado por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para su atención con el incremento del 6% con respecto a 2016.

CCXXV. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se solicita la asignación de una partida específica del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, destinada a la elaboración de un Catálogo de los Elementos Afectos al Patrimonio Cultural Urbano de la Ciudad de México,** presentado por la Diputada Margarita Martínez Fisher integrante del Grupo Parlamentario del PAN, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Secretaría de Cultura por $708,726,737.00.

CCXXVI. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se solicita la asignación de una partida específica del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, destinada a la elaboración de un plan maestro para regenerar una fracción del territorio de la Colonia Atlampa de la Delegación Cuauhtémoc, para beneficio de la población,**

presentado por la Diputada Margarita Martínez Fisher integrante del Grupo Parlamentario del PAN, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda por $270,967,870.00 para su atención.

CCXXVII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se solicita la asignación de una partida específica del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, destinada a actualizar diversos programas de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México,** presentado por la Diputada Margarita Martínez Fisher integrante del Grupo Parlamentario del PAN, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda por $270,967,870.00.

CCXXVIII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se solicita la asignación de una partida específica del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, destinada a establecer un Observatorio Urbano Ciudadano como órgano de evaluación de los ordenamientos del Desarrollo Urbano de la Ciudad de México,** presentado por la Diputada Margarita Martínez Fisher integrante del Grupo Parlamentario del PAN, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda por $270,967,870.00.

CCXXIX. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se solicita la asignación de una partida específica del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, destinada a iniciar la implementación del Sistema de Información y Evaluación del Desarrollo Urbano (SIEDU),** presentado por la Diputada Margarita Martínez Fisher integrante del Grupo Parlamentario del PAN, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda por $270,967,870.00.

CCXXX. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se solicita la asignación de una partida específica del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de**

México para el Ejercicio Fiscal 2017, destinada a rescatar el monumento "Pensil Mexicano", ubicado en la Delegación Miguel Hidalgo, para beneficio de la población, presentado por la Diputada Margarita Martínez Fisher integrante del Grupo Parlamentario del PAN, se considera que el mantenimiento de inmuebles catalogados como monumentos históricos es potestad de la Dirección General de Sitios y Monumentos de Patrimonio Cultural dependiente de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal.

CCXXXI. En Relación al Punto de Acuerdo **por el cual se solicita la asignación de una partida específica del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, destinada a eficientar los Instrumentos de Gestión del Desarrollo Urbano de la Ciudad de México,** presentado por la Diputada Margarita Martínez Fisher integrante del Grupo Parlamentario del PAN, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda por $270,967,870.00.

CCXXXII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, asigne un monto adicional al presupuesto del Sistema de Aguas de la Ciudad de México por la cantidad de 285 millones de pesos, dentro del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2017; de tal manera que el Sistema de Aguas pueda realizar las siguientes tres obras: Proyecto Conector Santa Lucia - Cerro de la Estrella; Proyecto en la Colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl para evitar inundaciones; y Proyecto para Evitar el Desfogue a Cielo Abierto de Aguas Negras en la Ciénega Grande; y con ello avanzar en garantizar el derecho al agua y a una vivienda adecuada de los habitantes de Iztapalapa, y a un medio ambiente sano en la ciudad,** presentado por la Diputada Ana María Rodríguez Ruíz integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para este Sistema por $12,675,034,546.00.

CCXXXIII. En Relación al Punto de Acuerdo **por virtud de la cual, se exhorta al Titular de la Administración Pública de la Ciudad de México para que en su Proyecto de Egresos se etiqueten recursos para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público, para la sustitución de microbuses por autobuses nuevos híbridos y/o eléctricos,** presentado por el Grupo Parlamentario del PVEM, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para este Fondo por $8,090,723.00.

CCXXXIV. En Relación al Punto de Acuerdo **para solicitar se etiquete el recurso de 200 millones de pesos para los 329 mercados públicos que se encuentran en la Ciudad de México, mirando siempre por el bien de la economía de los habitantes de esta Ciudad Capital,** presentado por el diputado Paulo César Martínez López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos por $70,000,000.00 pesos, presupuestalmente identificados con el destino de gasto 48, adicionales al presupuesto asignado a la Secretaría de Desarrollo Económico en el artículo 5 del Decreto, para el mantenimiento de mercados públicos, los cuales transferirá a las Delegaciones conforme a las disposiciones que emita para tal efecto para su atención.

CCXXXV. En Relación al Punto de Acuerdo **a través del cual se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a destinar los recursos necesarios al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a efecto de salvaguardar su acervo histórico y cultural, así como para que exista una mayor difusión del mismo, lo anterior, en el marco de su inminente 50 aniversario,** presentado por el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos para este Sistema por $16,473,051,402.00 y para el Proyecto Metro por $79,154,009.00 para su atención.

CCXXXVI. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en conjunto con la Comisión de Salud de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, destine**

el presupuesto necesario para la implementación de un Centro Comunitario de Salud Mental, en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2017, presentado por el Diputado Paulo César Martínez López integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos a la Secretaría de Salud por $7,569,636,488.00.

CCXXXVII. En Relación al Punto de Acuerdo **por el que se exhorta al Jefe de Gobierno, Dr. Miguel Ángel Mancera, al Secretario de Finanzas, Edgar Abraham Amador Zamora, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que en el ámbito de sus competencias se asigne los recursos suficientes para el Programa de Pensión Alimentaria a Adultos Mayores dentro del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017, esto con el fin de que se pueda incluir a los más de 100 mil ciudadanos que siguen sin acceso a dicho beneficio,** presentado por el Diputado Felipe Félix de la Cruz Ménez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se considera parcialmente atendido, toda vez que en el proyecto de Presupuesto ya se consideran recursos a la Secretaría de Desarrollo Social por $10,284,013,273.00 que representa un incremento de $1,033,589,454.00 con respecto a 2016.

CCXXXVIII. En relación al punto de acuerdo presentado por el Diputado Luis Gerardo Quijano Morales integrante del Grupo Parlamentario del PRI, **por el que se propone crear el fondo de apoyo para el aseguramiento, rescate, mantenimiento y sustentabilidad del Rio Magdalena,** se considera totalmente atendido toda vez que existe una asignación de $10,000,000.00 pesos para la ejecución del programa.

CCXXXIX. En relación al punto de acuerdo presentado por la Diputada Vania Roxana Ávila García integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, **para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que se**

consideren recursos económicos para que se garantice la existencia de equipo tecnológico y humano multidisciplinario suficiente para la accesibilidad y atención oportuna de los pacientes con las enfermedades renales crónicas, se considera atendido debido a la suficiencia presupuestal que se refleja en las asignaciones a la Secretaría de Salud.

CCXL. Con respecto al Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Vania Roxana Ávila García integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, **por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a efecto de que se consideren recursos económicos para realizar obras y servicios públicos necesarios en la colonia Ejido Viejo de Santa Úrsula Coapa, delegación Coyoacán,** se considera totalmente atendido de acuerdo a las asignaciones adicionales realizadas a dicha demarcación.

En términos de los artículos 17 y 39 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, el gasto propuesto en el proyecto de Presupuesto de Egresos, debe guardar equilibrio presupuestario, por lo que toda proposición con punto de acuerdo que considere el aumento o creación de vertientes de gasto, conceptos o partidas al proyecto de Presupuesto de Egresos, debe agregar la correspondiente iniciativa de ingreso o la cancelación y/o suspensión de otras vertientes de gasto, a fin de no alterar dicho equilibrio presupuestal.

En este sentido, diversas proposiciones con punto de acuerdo materia del presente dictamen, fueron consideradas como parcialmente atendidas mediante los recursos propuestos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio 2017, toda vez que aumentar recursos afectaría el equilibrio presupuestal y se alterarían los asignados a la Administración Pública de la Ciudad de México para su operación mínima, así como los asignados para los programas sociales ya aprobados.

Por lo cual, quedan sin materia las proposiciones con punto de acuerdo antes señaladas, toda vez que las solicitudes de presupuesto ahí contenidas, fueron

atendidas, total o parcialmente, dentro del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio 2017.

Por lo anteriormente expuesto y fundado estas Dictaminadoras

R E S U E L V E N

ÚNICO.- Se aprueba con modificaciones la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal2017, presentada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México ante este Órgano Legislativo, para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

TÍTULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES

CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. El ejercicio y control del gasto público de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2017, deberá observar las disposiciones contenidas en este Decreto, así como en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, su Reglamento, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y demás normatividad aplicable en la materia.

Artículo 2. Para efectos del presente Decreto se entenderá por:

I. **Administración Pública:** Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades que integran la Administración Pública de la Ciudad de México;

II. **Asamblea:** Asamblea Legislativa de la Ciudad México;

III. **Auditoría Superior:** Auditoría Superior de la Ciudad de México;

IV. **Clasificador:** Clasificador por Objeto del Gasto Vigente;

V. **Clasificador por Tipo de Gasto:** Relación de las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica, presentándolos en Gasto Corriente, Gasto de Capital, Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos, Pensiones y Jubilaciones, y Participaciones, el cual deberá observarse por las Unidades Responsables del Gasto en el ejercicio de su presupuesto;

VI. **CONAC:** Consejo Nacional de Armonización Contable;

VII. **Contraloría:** Contraloría General de la Ciudad de México;

VIII. **Cuenta Pública:** Cuenta de la Hacienda Pública Local;

IX. **Decreto:** El presente Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017;

X. **Delegaciones:** Órganos Político-Administrativos en cada una de las demarcaciones territoriales en que se divide la Ciudad de México;

XI. **Dependencias:** Unidades administrativas que integran la Administración Pública Centralizada, de conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal;

XII. **Economías:** Diferencia positiva del gasto público generada durante el periodo de vigencia del Presupuesto de Egresos, una vez cumplidos los programas y metas establecidos y que se deriva de la obtención de

mejores condiciones en la contratación de obras y/o en la adquisición de bienes y servicios;

XIII. **Entidades:** Organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos públicos del sector paraestatal de la Ciudad de México;

XIV. **Gasto No Programable:** Erogaciones que por su naturaleza no es posible identificar con un programa específico, tales como las destinadas al pago de emisiones de certificados bursátiles, el costo financiero de la deuda pública del sector central y los costos por cobertura de riesgo, los subsidios por concepto de estímulos fiscales, así como devoluciones de ingresos;

XV. **Gasto Programable:** Erogaciones a realizar por las Unidades Responsables del Gasto conforme al ámbito de sus atribuciones, destinadas a proporcionar bienes y servicios públicos a la población.

XVI. **Informe Trimestral:** Informe sobre la ejecución y cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados, que el Jefe de Gobierno presenta cada tres meses a la Asamblea;

XVII. **Informe Presupuestal del Flujo de Efectivo:** Estado que muestra el movimiento presupuestal de ingresos y egresos a una fecha determinada;

XVIII. **Ingresos Propios:** Recursos que por cualquier concepto obtengan las Entidades, distintos de los que reciben por subsidios, aportaciones o transferencias del Sector Central;

XIX. **Inversión Pública:** Erogaciones públicas de gasto de capital destinada a la construcción, ampliación, rehabilitación, restructuración y/o conservación de la infraestructura pública, y/o en su caso la adquisición de bienes muebles e inmuebles, que permita dar cumplimiento a las funciones autorizadas en el Decreto, incluye los proyectos de infraestructura productiva a largo plazo;

XX. **Jefe de Gobierno:** Jefe de Gobierno de la Ciudad de México;

XXI. **Largo Plazo:** Periodo que comprende más de 6 años;

XXII. **Ley de Adquisiciones:** Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal;

XXIII. **Ley de Disciplina Financiera:** Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

XXIV. **Ley de Participación Ciudadana:** Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal;

XXV. **Ley de Presupuesto:** Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal;

XXVI. **Mediano Plazo:** Periodo que comprende más de 3 y hasta 6 años;

XXVII. **Meta:** Cuantificación física y financiera de la unidad de medida en la realización de un proyecto y/o actividad institucional;

XXVIII. **Oficialía:** Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México;

XXIX. **Órganos Autónomos:** La Universidad Autónoma, el Instituto Electoral, el Tribunal Electoral, la Comisión de Derechos Humanos, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, todos de la Ciudad de México;

XXX. **Órganos de Gobierno:** La Asamblea y el Tribunal Superior de Justicia, ambos de la Ciudad de México;

XXXI. **Órganos Desconcentrados:** Los que con este carácter se establezcan conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México y su Reglamento, que integran la Administración Pública Desconcentrada;

XXXII. **Presupuesto Autorizado:** Asignación presupuestaria anual establecida en el Decreto para cada uno de los Órganos Autónomos y de Gobierno,

Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Ciudad de México;

XXXIII. Presupuesto de Egresos: Estimación financiera del gasto público por concepto de gasto corriente, inversión pública, así como las erogaciones de la deuda pública que realizan las Unidades Responsables del Gasto, para el desempeño de sus funciones en un ejercicio fiscal;

XXXIV. Presupuesto Modificado: Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que resulta de aplicar las adecuaciones presupuestarias al presupuesto autorizado, de conformidad a lo que establece la Ley de Presupuesto;

XXXV. Proyectos de Coinversión: Son aquellos encaminados al desarrollo de satisfactores sociales, infraestructura, obras, servicios, arrendamientos y adquisiciones requeridos para incrementar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, en donde la participación de la Administración Pública será mediante la asociación con personas físicas o morales o mediante la aportación de los derechos sobre bienes muebles e inmuebles del dominio público o privado a través de las figuras previstas en la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público y la Ley de Adquisiciones y demás normatividad aplicable;

XXXVI. Proyectos de Inversión: Acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas a obra pública y/o adquisición de bienes de capital, para la construcción, ampliación, adquisición, modificación, mantenimiento o conservación de activos fijos, con el propósito de atender una necesidad o problemática pública específica;

XXXVII. Reglamento: Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal;

XXXVIII. Reglas de Operación: Disposiciones a las cuales se sujetan determinados programas de gobierno con el objeto de otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados a los mismos;

XXXIX. Resultado: Conjunto de objetivos relacionados entre sí tendientes a transformar una determinada situación;

XL. Secretaría: Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México;

XLI. Subsidio: Asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos para los diferentes sectores de la sociedad para fomentar el desarrollo de actividades sociales o económicas prioritarias de interés general;

XLII. Transferencias Federales: Asignaciones de origen federal a las que tenga derecho la Ciudad de México por concepto de aportaciones, convenios, lineamientos y fondos federales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación; destinadas conforme a lo establecido en la normatividad federal aplicable;

XLIII. Unidades Responsables del Gasto: Órganos Autónomos y de Gobierno, Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades y cualquier otro órgano o unidad que realicen erogaciones con cargo al Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México.

Artículo 3. Corresponde a la Secretaría para efectos administrativos, la interpretación del Decreto en el ámbito de sus atribuciones, a fin de establecer para la Administración Pública, con la participación de la Contraloría y la Oficialía en el ámbito de sus respectivas competencias, las medidas conducentes que se deberán observar para que el ejercicio de los recursos públicos, se realice con base en los criterios previstos por la Ley de Presupuesto.

CAPÍTULO II
DE LAS EROGACIONES

Artículo 4. El gasto neto total estimado del Sector Público de la Ciudad de México en el Decreto, financiado con la previsión de los ingresos aprobada en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, importa la cantidad de **$198,965,977,058.00** pesos.

Artículo 5. Las erogaciones previstas para las Dependencias y Órganos Desconcentrados, importan la cantidad de **$83,221,636,043** pesos y su distribución presupuestal es de la siguiente manera:

DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	MONTO
SUMA DEPENDENCIAS:	**66,523,019,030**
Jefatura de Gobierno	201,499,308
Secretaría de Gobierno	4,233,903,935
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	270,967,870
Secretaría de Desarrollo Económico	303,496,757
Secretaría de Turismo	114,271,930
Secretaría del Medio Ambiente	1,461,483,669
Secretaría de Obras y Servicios	8,769,323,128
Secretaría de Desarrollo Social	10,284,013,273
Secretaría de Finanzas	2,826,478,336
Secretaría de Movilidad	1,496,062,278
Secretaría de Seguridad Pública	16,399,958,444
Secretaría de Salud	7,569,636,488
Secretaría de Cultura	703,726,737
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	893,631,448

Secretaría de Protección Civil	162,748,541
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	233,888,826
Secretaría de Educación	876,308,950
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación	353,002,854
Oficialía Mayor	1,320,758,077
Contraloría General	443,350,532
Procuraduría General de Justicia	6,134,443,570
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	1,470,064,079
SUMA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS:	**16,698,617,013**
Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano	2,531,280,009
Agencia de Gestión Urbana	191,982,862
Sistema de Radio y Televisión Digital	138,576,313
Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos	12,826,397
Sistema de Aguas	12,633,034,546
Planta de Asfalto	578,556,306
Proyecto Metro	79,154,009
Órgano Regulador de Transporte	23,809,064

Instituto Técnico de Formación Policial	152,977,783
Coordinación de los Centros de Transferencia Modal	292,416,807
Instituto de Formación Profesional	42,127,202
Agencia de Protección Sanitaria	21,875,715
SUMA DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS:	**83,221,636,043**

Artículo 6. Las erogaciones para las Policías Auxiliar y Bancaria e Industrial, así como para las Autoridades del Centro Histórico, del Espacio Público y de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, importan la cantidad de **$10,846,450,177** pesos mismos que se distribuyen de la siguiente manera:

POLICIAS Y AUTORIDADES	MONTO
Policía Auxiliar	6,155,504,469
Policía Bancaria e Industrial	4,160,378,968
Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta	44,931,940
Autoridad del Espacio Público	437,764,461
Autoridad del Centro Histórico	47,870,339
SUMA:	**10,846,450,177**

Artículo 7. Las erogaciones previstas para las Delegaciones, importan la cantidad de **30,913,846,853** pesos y su distribución presupuestal es de la siguiente manera:

DELEGACIONES	MONTO
Álvaro Obregón	2,176,704,854
Azcapotzalco	1,526,563,764
Benito Juárez	1,544,954,996
Coyoacán	1,920,671,594
Cuajimalpa de Morelos	1,017,608,324
Cuauhtémoc	2,779,549,285
Gustavo A. Madero	3,516,509,790
Iztacalco	1,477,194,760
Iztapalapa	4,144,715,525
La Magdalena Contreras	978,400,771
Miguel Hidalgo	1,916,694,615
Milpa Alta	1,041,025,149
Tláhuac	1,297,423,293
Tlalpan	2,004,731,125
Venustiano Carranza	2,020,699,473
Xochimilco	1,550,399,535
SUMA:	**30,913,846,853**

Artículo 8. En complemento a lo establecido en el artículo inmediato anterior, se consideran erogaciones previstas para las Delegaciones por un importe de **1,934,082,214** pesos, conformado por:

I. **805,947,314** pesos, con cargo al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, el monto que corresponda a cada Delegación obedecerá a las asignaciones que se establezcan conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y demás normatividad aplicable;

II. El Fondo de Inversión en Delegaciones contará con una asignación de **500,000,000** pesos, identificados presupuestalmente mediante el destino de gasto 48, los cuales se distribuirán conforme a lo establecido en el anexo I del presente Decreto.

III. **70,000,000 pesos,** presupuestalmente identificados con el destino de gasto 48, adicionales al presupuesto asignado a la Secretaría de Desarrollo Económico en el artículo 5 del Decreto, para el mantenimiento de mercados públicos, los cuales transferirá a las Delegaciones conforme a las disposiciones que emita para tal efecto.

IV. **558,134,900** pesos, correspondiente a recursos por concepto de aplicación automática, que perciban las Delegaciones directamente por la prestación de servicios a su cargo, los cuales se ejercerán preferentemente en los centros generadores de los recursos.

Artículo 9. Las erogaciones consideradas para las Entidades ascienden a **43,446,576,355 pesos**, y se distribuyen como sigue:

ENTIDADES	MONTO
ENTIDADES DE TRANSPORTE:	19,965,316,534
Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón	100,000,000

Metrobús	348,248,724
Servicio de Transportes Eléctricos	1,333,945,039
Sistema de Transporte Colectivo Metro	16,473,051,402
Sistema de Movilidad M1	1,701,980,646
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	8,090,723
ENTIDADES DE VIVIENDA:	3,020,026,092
Instituto de Vivienda	3,020,026,092
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA:	11,341,164,211
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	3,357,949,763
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social	24,288,527
Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad	26,753,563
Instituto de la Juventud	121,377,426
Instituto de las Mujeres	133,863,628
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación	27,397,663
Procuraduría Social	272,763,829
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones	109,626,193

Régimen de Protección Social en Salud	6,668,661
Servicios de Salud Pública	4,205,246,944
Instituto del Deporte	118,088,388
Instituto de Educación Media Superior	924,087,831
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	34,719,588
Fideicomiso Educación Garantizada	1,978,332,207
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN:	5,295,615,609
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	903,358,990
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	2,147,823,450
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	2,244,433,169
ENTIDADES DEL MEDIO AMBIENTE:	467,320,815
Fondo Ambiental Público	352,913,154
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	114,407,661
ENTIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS:	113,593,919
Fideicomiso del Centro Histórico	56,374,450
Instituto para la Seguridad de las Construcciones	57,219,469
ENTIDADES DE FOMENTO SOCIAL, TURÍSTICO Y ECONÓMICO:	649,204,223

Fondo para el Desarrollo Social	210,763,263
Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Económico y Social	7,866,259
Fondo Mixto de Promoción Turística	421,139,293
Fondo de Desarrollo Económico	9,435,408
OTRAS ENTIDADES:	2,594,334,952
Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	14,999,998
PROCDMX	21,132,011
Fideicomiso de Recuperación Crediticia	88,806,148
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	650,328,000
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	267,550,543
Escuela de Administración Pública	55,685,850
Instituto de Verificación Administrativa	401,647,673
Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito	1,200,000
Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia	1,418,424
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	16,152,519
Fideicomiso Museo del Estanquillo	13,972,730
Fideicomiso para la Promoción del Cine Mexicano	3,600,000

Instituto de Capacitación para el Trabajo	32,474,502
Heroico Cuerpo de Bomberos	1,025,366,554
SUMA:	**43,446,576,355**

Artículo 10. Conforme a la estimación de ingresos contemplada para el ejercicio 2017, las asignaciones presupuestales que se prevén para los Órganos de Gobierno importan la cantidad de **8,013,359,564** pesos, y para los Órganos Autónomos la cantidad de **3,949,674,698** pesos.

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	MONTO
SUMA ÓRGANOS DE GOBIERNO:	8,013,359,564
Asamblea Legislativa	1,903,067,108
Auditoría Superior	665,263,192
Tribunal Superior de Justicia	5,239,726,493
Consejo de la Judicatura	205,302,771
SUMA ÓRGANOS AUTÓNOMOS:	3,949,674,698
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	399,083,598
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	400,574,844
Comisión de Derechos Humanos	418,699,571
Instituto Electoral	1,196,407,474
Tribunal Electoral	250,949,214

Universidad Autónoma de la Ciudad de México	1,146,028,882
Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	137,931,115
SUMA ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS:	**11,963,034,262**

Artículo 11. Las erogaciones previstas para el pago de emisiones de certificados bursátiles, así como del costo financiero de la deuda pública del sector central y los costos por cobertura de riesgo importan la cantidad de **4,700,747,722** pesos.

Las erogaciones previstas para el pago de subsidios por concepto de estímulos fiscales importan la cantidad de **3,821,331,341** pesos.

Las erogaciones para el pago por devoluciones de ingresos importan la cantidad de **90,000,000** pesos.

Adicionalmente a las erogaciones establecidas en los artículos 5 y 9, se prevén recursos por concepto de la Cuota Social y Aportación Solidaria Federal de **3,353,540,623 pesos,** de los cuales se estiman **1,410,398,252 pesos** para la **Secretaría de Salud**, **1,386,145,008 pesos para el Régimen de Protección Social en Salud y 556,997,363 pesos para los Servicios de Salud Pública**; las aplicaciones que se realicen con cargo a estos recursos deberán observar lo establecido en la normatividad federal que los regula.

Se prevén recursos adicionales a los establecidos en los artículo 5 y 10, por concepto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública por **433,461,432 pesos**, de los cuales se estiman para las **Secretarías de Gobierno 50,000,000 pesos, de Seguridad Pública 216,319,493 pesos**, para la **Contraloría General 1,141,939 pesos**, para la **Procuraduría General de Justicia 156,000,000 pesos** y para el **Tribunal Superior de Justicia 10,000,000 pesos**; la aplicación de éstos recursos deberá realizarse conforme a lo establecido en la normatividad federal que los regula.

Artículo 12. La administración, control y ejercicio de los recursos para el pago de la deuda pública del sector central y de subsidios por concepto de estímulos fiscales, se encomienda a la Secretaría, así como las erogaciones previstas para la reserva de pago de emisiones de certificados bursátiles.

Artículo 13. La asignación presupuestal por Función de Gasto, es como a continuación se muestra:

	FUNCIÓN DE GASTO	MONTO
1	**Gobierno**	**81,011,345,412**
1.1.	Legislación	2,568,330,300
1.2.	Justicia	17,713,466,729
1.3.	Coordinación de la Política de Gobierno	4,149,067,052
1.5.	Asuntos Financieros y Hacendarios	5,592,137,427
1.7.	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	30,842,822,352
1.8.	Otros Servicios Generales	20,145,521,552
2	**Desarrollo Social**	**86,111,934,748**
2.1.	Protección Ambiental	13,499,660,016
2.2.	Vivienda y Servicios a la Comunidad	25,411,290,534
2.3.	Salud	16,471,921,831
2.4.	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	3,752,699,532

2.5.	Educación	7,537,844,278
2.6.	Protección Social	18,212,373,790
2.7.	Otros Asuntos Sociales	1,226,144,767
3	**Desarrollo Económico**	**22,907,309,140**
3.1.	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	924,881,192
3.2.	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	262,970,385
3.5.	Transporte	19,243,739,384
3.7.	Turismo	548,833,669
3.8.	Ciencia, Tecnología e Innovación	373,638,299
3.9.	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	1,553,246,211
4	**Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores**	**4,700,747,722**
4.1.	Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	4,700,747,722
	SUMA:	**194,731,337,022**

Artículo 14. Conforme a las asignaciones previstas en el artículo anterior y acorde a las necesidades planteadas por la población de la Ciudad de México, se establecen las siguientes prioridades de gasto.

1.2	Justicia
1.7.	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
2.1.	Protección Ambiental
2.2.	Vivienda y Servicios a la Comunidad
2.3.	Salud
2.5.	Educación
2.6.	Protección Social
3.5.	Transporte

Artículo 15.- Adicionalmente a las erogaciones establecidas en los artículos 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del gasto, se asignan recursos por **$4,240,940,000.00** pesos identificados con el Destino de Gasto 70 "Fortalecimiento de Acciones en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones, Entidades, y Órganos Autónomos y de Gobierno", como se muestra a continuación y detallados por Unidad Responsable del Gasto, conforme al Anexo II del Decreto.

UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO		MONTO
I.	Dependencias, Órganos Desconcentrados y Autoridades	$1,035,940,000.00
II.	Delegaciones	$2,755,000,000.00
III.	Entidades	$440,000,000.00

IV.	Órganos Autónomos y Órganos de Gobierno	$10,000,000.00
	SUMA	**$4,240,940,000.00**

Las Unidades Responsables del Gasto deberán informar a la Asamblea, a más tardar el 20 de enero de 2017, el detalle de las acciones a realizar con los recursos establecidos en el presente artículo; así mismo, deberán remitir a la Secretaría, en los términos y plazos que para tal efecto ésta establezca, el detalle a nivel de clave presupuestaria de los montos previstos en el Anexo II del Decreto.

Previo al establecimiento de los compromisos para llevar a cabo las acciones con cargo a los recursos establecidos en las fracciones I, II y III del presente artículo, las Unidades Responsables del Gasto deberán contar con la aprobación del detalle de dichas acciones por la presidencia y la secretaría de la Comisión de Gobierno de la Asamblea; así como remitir copia de la aprobación a la Secretaría y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea.

TÍTULO SEGUNDO
DE LA EJECUCIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

CAPÍTULO ÚNICO
DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO

Artículo 16. Los titulares de las Unidades Responsables del Gasto, y los servidores públicos adscritos a la misma Unidad Responsable del Gasto encargados de la administración de los recursos asignados, sin exceder su presupuesto autorizado, responderán de las cargas financieras que causen por no cubrir oportunamente sus respectivos adeudos o por otra causa que les sea imputable, conforme a sus funciones y las disposiciones legales correspondientes.

Tratándose de las Entidades, el pago de dichos adeudos requerirá además la autorización específica de su Órgano de Gobierno.

Los servidores públicos encargados de la administración de los recursos asignados, deberán informar a la Contraloría sobre las autorizaciones y pagos que se realicen en términos de este artículo.

Artículo 17. Las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades no podrán realizar erogaciones que no se encuentren devengadas al 31 de diciembre, con excepción de los anticipos que procedan por disposición legal.

El incumplimiento a lo dispuesto en este artículo, será causa de responsabilidad en los términos de la legislación que resulte aplicable.

Las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades que otorguen anticipos durante el presente ejercicio fiscal, deberán realizar el registro correspondiente a efecto de llevar su seguimiento.

Artículo 18. La Administración Pública en la planeación, diseño, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de resultados de sus programas, deberá introducir la perspectiva de equidad de género y derechos humanos, así como acciones de protección civil, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.

Artículo 19. Las Unidades Responsables del Gasto, como parte del presupuesto autorizado por la Asamblea en el Decreto, deberán considerar en sus actividades institucionales, por lo menos, las Estrategias del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México que les correspondan, según el Anexo III, siempre y cuando no hayan sido concluidas con anterioridad.

Las Dependencia, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades informarán a la Secretaría sobre las estrategias que se enmarquen en sus áreas de competencia.

Artículo 20. Las Unidades Responsables del Gasto, a través del servidor público designado por el titular de las mismas, darán seguimiento al proceso de implementación del Presupuesto basado en Resultados.

Las Dependencias, Delegaciones, Órganos Desconcentrados y Entidades capacitarán a los servidores públicos encargados de la planeación, programación,

presupuestación y ejercicio del gasto en materia del Presupuesto basado en Resultados.

Los Órganos Autónomos y de Gobierno podrán incorporarse a dicha capacitación, y en su caso, a la implementación del Presupuesto basado en Resultados.

Artículo 21. Las erogaciones por concepto de subsidios, apoyos, ayudas y donativos con cargo al Decreto, se sujetarán a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera, la Ley de Presupuesto, su Reglamento, en su caso Reglas de Operación y en la normatividad aplicable. Los titulares de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades serán responsables, en el ámbito de su competencia, de que dichas erogaciones se otorguen y ejerzan conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables.

El Jefe de Gobierno reportará a la Asamblea en el Informe Trimestral y en la Cuenta Pública, los subsidios, apoyos, ayudas y donativos que se otorguen al presupuesto autorizado por la Asamblea.

Artículo 22. Es responsabilidad de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades que las obras que se propongan financiar con recursos de crédito, cumplan con lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación, las disposiciones que, respecto a la contratación y ejercicio de créditos, empréstitos y otras formas de crédito público que expida la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como las que, en el ámbito de su competencia emita la Secretaría.

Los proyectos a financiarse con recursos de crédito, serán aquellos que se encuentren previstos en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México autorizado y/o modificado, y que, conforme a la normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuenten con el registro en la cartera que integra y administra dicha Secretaría.

Artículo 23. El presupuesto participativo se sujetará a lo previsto en la Ley de Presupuesto y en la Ley de Participación Ciudadana, y en términos de este último ordenamiento, los recursos se aplicarán a proyectos y acciones que correspondan a los rubros generales en ella citados y serán ejercidos en los Capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000, conforme a lo dispuesto en el Clasificador.

En el caso de las erogaciones con cargo al Capítulo 4000 las Delegaciones, deberán emitir la autorización sólo cuando sean sobre bienes que no pertenezcan al dominio del poder público de la Ciudad de México, dicha autorización contará con los lineamientos necesarios para ejercer el Presupuesto Participativo del año fiscal correspondiente, en los proyectos que resulten ganadores en la Consulta Ciudadana, de conformidad con los artículos 97 y 101 de la Ley de Presupuesto.

Conforme a lo establecido en el artículo 83 de la Ley de Participación Ciudadana, el presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2017 corresponde a **927,415,407** pesos, los cuales se encuentran comprendidos en las erogaciones previstas en el artículo 7 del Decreto.

El presupuesto participativo deberá destinarse a los proyectos específicos ganadores de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017, desglosados en el Anexo IV del presente Decreto.

Cuando se dé el supuesto de que en las colonias y pueblos en los que exista imposibilidad física, técnica, financiera o legal para la ejecución de los proyectos y acciones seleccionadas, así como los casos en que exista un remanente presupuestal, una vez que se haya ejecutado el mismo, el Jefe Delegacional llevará a cabo la ejecución de los otros proyectos o acciones seleccionados en la colonia o pueblo de que se trate, respetando en todo momento la prelación determinada en la consulta ciudadana.

En caso que no existan otros proyectos seleccionados en términos de la Ley de Participación Ciudadana y de este Decreto, derivado de la consulta, a falta de expresión de la voluntad de los ciudadanos resultará improcedente el ejercicio del recurso.

Artículo 24. Las adecuaciones presupuestarias que se realicen para asegurar la ejecución del presupuesto autorizado por parte de las Unidades Responsables de Gasto, se deberán apegar estrictamente a lo establecido en el apartado correspondiente de la Ley de Presupuesto, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Artículo 25. Las Dependencias, Delegaciones, Órganos Desconcentrados y Entidades, no podrán contraer compromisos o iniciar procesos licitatorios sin contar

con suficiencia presupuestal, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 46 de la Ley de Presupuesto.

El incumplimiento a lo dispuesto en este artículo, será causa de responsabilidad en los términos de la legislación que resulte aplicable.

TÍTULO TERCERO
DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA

CAPÍTULO I
CRITERIOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

Artículo 26. Los titulares de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades, serán conjuntamente responsables con los servidores públicos adscritos a las mismas, encargados de la administración de los recursos asignados, de las erogaciones por los conceptos que a continuación se indican, los cuales se sujetarán a lo estrictamente indispensable y a los criterios de racionalidad, austeridad, economía, gasto eficiente y disciplina presupuestal, así como en su caso a lo previsto en el artículo 83 de la Ley de Presupuesto y demás normatividad que establezca el Gobierno de la Ciudad de México para reducir su contratación y/o consumo:

I. **Alimentación**.- Los gastos que realicen por este concepto, se sujetarán única y exclusivamente a cubrir necesidades del servicio, apegándose a la normatividad que expida la Oficialía;

II. **Energía eléctrica, agua potable, fotocopiado, materiales de impresión e inventarios**.- Se establecerán programas para fomentar el ahorro, mismos que deberán someter a la autorización de los titulares y en el caso de las entidades a sus Órganos de Gobierno, a más tardar el 31 de marzo de 2017;

III. **Combustibles**.- Los gastos que se realicen por este concepto, se sujetarán a las necesidades básicas del servicio;

IV. **Servicio telefónico**.- Se establecerán programas para la contratación y restricción de uso de líneas con entrada y salida de llamadas locales,

pero con límite de monto para las salidas, y la contratación de líneas exclusivamente para servidores públicos de nivel superior con salida de llamadas nacionales e internacionales para el ejercicio de sus funciones, con un monto límite de asignación.

Asimismo, se sujetará a los criterios que determine la Oficialía.

Se establecerán durante el mes de enero, cuotas homogéneas para el uso de telefonía celular con base anual, quedando a cargo del responsable los gastos excedentes a las cuotas establecidas;

V. **Arrendamientos**.- En bienes inmuebles, se deberá evaluar la procedencia de optimizar la ocupación y utilización de bienes propiedad del Gobierno de la Ciudad de México que se encuentren en desuso o permisionados a particulares, considerando el costo beneficio de cada operación. Para el caso de mobiliario y equipo, también se optimizará el uso en concordancia con el ajuste de la estructura administrativa, lo cual se llevará a cabo conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones;

VI. **Honorarios**.- Las contrataciones se llevarán a cabo en los términos de lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y demás disposiciones aplicables en la materia;

VII. **Estudios e investigaciones**.- Las contrataciones se llevarán a cabo en los términos de lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, así como en los criterios que para tal efecto expida la Oficialía y demás disposiciones aplicables en la materia;

VIII. **Publicidad, propaganda y erogaciones relacionadas con actividades de Comunicación Social**.- Se sujetarán a los criterios que determine la Oficialía;

IX. **Viáticos y pasajes**.- Las erogaciones por este concepto se restringirán a las mínimas indispensables;

X. Gastos de orden social, congresos, convenciones, exposiciones, seminarios, espectáculos culturales y para investigaciones oficiales.- Podrán efectuarse siempre que cuenten con la autorización de sus respectivos titulares o del servidor público facultado para ello, y

XI. Los demás que resulten aplicables en la materia.

Artículo 27. Los titulares de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades, sólo con autorización de la Oficialía podrán efectuar adquisiciones de los siguientes bienes restringidos:

I. Equipo de comunicaciones y telecomunicaciones;

II. Vehículos terrestres y aéreos, únicamente en aquellos casos que resulten necesarios para salvaguardar la seguridad pública, la procuración de justicia, los servicios de salud y los que a criterio de la Oficialía sean indispensables para el desarrollo de los programas del Gobierno de la Ciudad de México;

III. Mobiliario, bienes informáticos y equipo para oficinas públicas, únicamente en aquellos casos que resulten indispensables para la operación;

IV. Bienes inmuebles para oficinas públicas, solo en casos indispensables para la operación de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de acuerdo al ajuste de la estructura administrativa, y

V. Los demás que establezcan en la normatividad de la materia.

En el caso de las Delegaciones se requerirá únicamente la autorización del Jefe Delegacional.

CAPÍTULO II
DE LOS SERVICIOS PERSONALES

Artículo 28. La Administración Pública, al realizar pagos por concepto de servicios personales, deberá:

I. Apegarse estrictamente a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera, la Ley de Presupuesto, su Reglamento y a los criterios que en materia de servicios personales establezca el Jefe de Gobierno, por conducto de la Oficialía;

II. Cubrirlos en los términos autorizados por la Oficialía y la Secretaría. En el caso de las Entidades, por acuerdo de los Órganos de Gobierno ajustándose a los lineamientos emitidos por la Oficialía, y

III. Observar como máximo, en múltiplos de la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México, el siguiente tabulador de sueldos y salarios de mandos medios y superiores u homólogos:

Cargo	Unidad de Cuenta de la Ciudad de México
Jefe de Gobierno	54
Secretario o puestos homólogos	53
Jefe Delegacional o puestos homólogos	51
Subsecretario o puestos homólogos	51
Director General "B" o puestos homólogos	49
Asesor "E" o puestos homólogos	41
Asesor "D" o puestos homólogos	37
Director de Área "D" o puestos homólogos	36
Director de Área "C" o puestos homólogos	34
Director de Área "B" o puestos homólogos	32
Director de Área "A" o puestos homólogos	30
Coordinador "C" o puestos homólogos	30
Coordinador "B" o puestos homólogos	29
Coordinador "A" o puestos homólogos	29

Asesor "C" o puestos homólogos	28
Asesor "B" o puestos homólogos	27
Asesor "A" o puestos homólogos	27
Subdirector de Área "D" o puestos homólogos	26
Subdirector de Área "C" o puestos homólogos	25
Subdirector de Área "B" o puestos homólogos	24
Subdirector de Área "A" o puestos homólogos	24
Jefe de Unidad de Enlace Administrativo "A"	23
Jefe de Unidad Departamental "C"	22
Jefe de Unidad Departamental "B"	21
Jefe de Unidad Departamental "A"	20

Artículo 29. Será responsabilidad de los titulares de las Unidades Responsables del Gasto y de la Oficialía Mayor, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementar las medidas necesarias con el fin de que el monto global del Presupuesto Autorizado en este decreto por concepto de servicios personales, no se incremente durante el ejercicio 2017. Lo anterior, salvo el pago que deba realizarse respecto de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente.

Artículo 30. Las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades, que con motivo de las prestaciones que se otorgan al personal conforme a las Condiciones Generales de Trabajo, se adhieran a las compras consolidadas efectuadas por la Oficialía, y que derivado de las mismas se generen ahorros, deberán reducirlos de su presupuesto y en caso de no hacerlo, dichas reducciones serán instrumentadas por la Secretaría, salvo los casos que ella determine. La Secretaría determinará el destino de estos ahorros.

Artículo 31. Las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades previo al ejercicio de los recursos autorizados para cubrir los gastos por conciliaciones de juicios en trámite promovidos en contra de la Administración Pública o por liquidaciones de laudos emitidos o sentencias definitivas dictadas por autoridad competente favorables a los trabajadores al servicio de la Administración Pública, deberán contar con el visto bueno de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, conforme a la normatividad que al efecto emita.

CAPÍTULO III
DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

Artículo 32. En el ejercicio del gasto de inversión pública para el año 2017, se observará lo siguiente:

I. Priorizar en las erogaciones por concepto de gastos de mantenimiento de los proyectos y obras concluidas, al avance de los proyectos y obras públicas que se encuentren en proceso vinculados a la prestación de servicios públicos, así como las que cuenten con autorización multianual por parte de la Secretaría;

II. La Administración Pública sólo podrá iniciar proyectos cuando tenga garantizada la disponibilidad presupuestal durante el ejercicio fiscal, excepto en aquellos casos en los que no se tenga previsto realizar erogación durante el mismo. En el caso de que los proyectos abarquen más de un ejercicio se deberá observar lo que dispone la Ley de Presupuesto;

III. Se aprovechará al máximo la mano de obra e insumos locales y la capacidad instalada para abatir costos. En igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se deberá dar prioridad a los contratistas y proveedores locales en la adjudicación de contratos de obra pública y de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza;

IV. Se dará preferencia a la adquisición de productos y a la utilización de tecnologías nacionales;

V. Se estimularán los proyectos de coinversión con los sectores social y privado, y con los distintos órdenes de Gobierno colindantes a la Ciudad de México, así como con la Federación, para la ejecución de obras y proyectos de infraestructura y de servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población y estimulen la generación del empleo;

VI. Los proyectos de inversión de la Administración Pública que sean financiados con recursos crediticios, deberán observar lo dispuesto en la Ley Federal de Deuda Pública y en los lineamientos que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como las disposiciones que, en el ámbito de su competencia emita la Secretaría, con independencia de la obligación de sujetarse a los ordenamientos que integran la normatividad local aplicable a la programación, presupuestación y ejercicio del gasto público;

VII. Estarán sujetas a las leyes locales, las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles, así como las obras públicas, cuando se realicen con ingresos locales, los provenientes de participaciones en ingresos federales, Deuda Pública, así como aquellas financiadas total o parcialmente con fondos federales que no se encuentren sujetos a la legislación federal en la materia. En el caso de que existan convenios con el Ejecutivo Federal o normatividad emitida por la Federación, se estará a lo dispuesto en los mismos, y

VIII. Los rubros de gasto de las inversiones financieras que realice la Administración Pública, deberán estar previstos en sus presupuestos de egresos y sólo podrán incrementarse en casos plenamente justificados previa autorización de la Secretaría.

Artículo 33. Para efectos del artículo 62 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, los montos máximos de adjudicación directa y de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres concursantes que reúnan los requisitos establecidos por la normatividad aplicable, a que deberán sujetarse las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades durante el ejercicio fiscal 2017 serán los que se indican a continuación:

Inversión Total Autorizada para Obra Pública (Miles de pesos)		Monto Máximo Total de cada Obra Pública que podrán adjudicar directamente (Miles de pesos)	Monto Máximo Total de cada Obra Pública que podrá adjudicar mediante invitación restringida a cuando menos tres concursantes (Miles de pesos)
Mayor de	hasta		
-	21,210	268	2,071
21,211	42,300	319	2,545
42,301	70,490	371	2,998
70,491	140,980	464	3,442
140,981	211,480	536	4,297
211,481	352,470	598	4,905
352,471	493,460	711	5,698
493,461	634,440	804	6,502
634,441	845,930	896	7,429
845,931	1,057,400	1,020	8,398
1,057,401	1.409,890	1,123	9,490
1,409,891	2,819,730	1,247	10,593
2,819,731	-	1,607	11,747

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Los montos máximos son aplicables por cada obra que contrate la Dependencia, Órgano Desconcentrado, Delegación o Entidad. Los montos de actuación deberán ajustarse al presupuesto autorizado por la Asamblea.

CAPÍTULO IV
DE LAS TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES

Artículo 34. Las erogaciones por concepto de transferencias y aportaciones con cargo al Decreto, se sujetarán a lo establecido en la Ley de Presupuesto y demás normatividad aplicable, apegándose a los siguientes criterios:

I. Las destinadas a cubrir desequilibrios financieros de operación de las Entidades, se deberán ajustar en función de la política de precios y tarifas de los bienes y servicios públicos;

II. Se orientarán preferentemente hacia sus actividades primordiales a efecto de incrementar la oferta real de bienes y servicios, de insumos para la producción y a generar empleo permanente y productivo;

III. Las Entidades beneficiarias de aportaciones deberán buscar fuentes alternativas de financiamiento, a fin de lograr en el mediano plazo, mayor autosuficiencia financiera y la disminución correlativa de los apoyos con cargo a recursos presupuestales;

IV. Sólo se otorgarán cuando se precisen claramente los programas, destino y objetivos de las mismas, y

V. En caso de que los ingresos propios de las Entidades rebasen la estimación original anual, se cancelen actividades institucionales y metas o se generen economías, la Secretaría podrá reducir el monto de las aportaciones y transferencias originalmente previstas.

Artículo 35. Tratándose de erogaciones adicionales a las aprobadas en el Decreto, a excepción de las financiadas con recursos provenientes de transferencias federales, las Entidades previamente a la modificación de su presupuesto deberán

contar con la autorización de su Órgano de Gobierno, la cual tendrá que contener el fin específico, los importes y conceptos correspondientes.

Artículo 36. La Entidad que aplique las aportaciones en inversiones financieras, deberá enterar sus rendimientos, dentro de los primeros diez días naturales de cada mes a la Secretaría.

La Secretaría suspenderá la ministración de fondos cuando las Entidades beneficiarias no remitan la información en la forma y términos que ésta determine, o bien, cuando no se hayan enterado los rendimientos de las inversiones financieras que generaron las aportaciones no aplicadas.

Artículo 37. Las Entidades que reciban aportaciones presupuestales del Sector Central, atendiendo el principio de equilibrio presupuestal, no deberán conservar disponibilidades de ingresos propios al cierre del ejercicio, salvo los casos debidamente justificados que autorice la Secretaría. Los recursos propios disponibles deberán orientarse a subsanar el déficit de operación de las Entidades que los generen.

Artículo 38. La disposición de recursos provenientes de transferencias federales que contempla el Decreto, estará en función del calendario de ministraciones que determine la Federación.

Artículo 39. Las erogaciones que se financien con recursos provenientes de transferencias federales, deberán aplicarse única y exclusivamente a los fines que se establezcan en los convenios, reglas de operación o documentos que se formalicen para su transferencia, en el caso específico de los programas, proyectos o acciones que se financien parcial o totalmente con recursos provenientes de Fondos y Aportaciones Federales, bajo ninguna circunstancia se podrán aplicar a fines y conceptos distintos a los previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, quedando bajo la estricta responsabilidad de los titulares de las Unidades Responsables de Gasto y de los servidores públicos adscritos a la misma Unidad Responsable del Gasto encargados de la administración y ejecución del ejercicio de los recursos, la falta de atención al presente artículo.

Artículo 40. El Jefe de Gobierno reportará a la Asamblea en el Informe Trimestral y en la Cuenta Pública, las transferencias federales recibidas y su aplicación que se dé durante el ejercicio fiscal 2017.

CAPÍTULO V
DE LAS ADQUISICIONES

Artículo 41. Las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades, para los efectos del artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, deberán observar los montos máximos de adjudicación directa y los de adjudicación mediante invitación restringida a cuando menos tres proveedores, para la contratación de las adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios de cualquier naturaleza, siendo para el ejercicio fiscal 2017 los siguientes:

Presupuesto Autorizado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Miles de pesos)		Monto Máximo Total de cada Operación que podrán adjudicar directamente (Miles de pesos)	Monto Máximo Total de cada Operación que podrá adjudicarse habiendo convocado a cuando menos tres proveedores (Miles de pesos)
Mayor de	Hasta		
-	19,520	160	1,850
19,521	39,030	190	2,290
39,031	65,050	210	2,680
65,051	130,100	240	3,260
130,101	195,150	260	3,840
195,151	325,250	290	4,390
325,251	455,350	310	5,090

455,351	585,450	340	5,820
585,451	780,600	350	6,650
780,601	975,750	370	7,520
975,751	1,301,000	410	8,500
1,301,001	-	430	9,490

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Tratándose de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que se contraten de manera consolidada, se aplicarán los montos máximos antes referidos, considerando como presupuesto total autorizado la suma de las asignaciones que tengan destinadas para los capítulos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios a afectar de cada una de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades que intervengan en las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios consolidados.

Los montos máximos son aplicables por cada adquisición, arrendamiento o prestación de servicios de cualquier naturaleza, que contrate la Dependencia, Órgano Desconcentrado, Delegación o Entidad, así como para los que se contraten de manera consolidada.

Artículo 42. Las Entidades estarán obligadas a celebrar los contratos necesarios, a fin de asegurar adecuadamente los bienes patrimoniales de su propiedad, los que bajo cualquier título posean o tengan asignados conforme a los lineamientos que para tal efecto expida la Oficialía.

Las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Delegaciones informarán a la Oficialía y a la Secretaría el inventario de bienes patrimoniales que tengan asignados o que bajo cualquier título posean, a fin de que sean considerados en el Programa Integral de Aseguramiento conforme a los lineamientos aplicables, salvo los casos de excepción que autorice la Oficialía.

TÍTULO CUARTO
DEL CONTROL, EVALUACIÓN Y RESPONSABILIDADES

CAPÍTULO ÚNICO
DEL CONTROL, EVALUACIÓN Y RESPONSABILIDADES

Artículo 43. En el ámbito de su competencia la Contraloría, examinará, verificará, comprobará, vigilará y dará seguimiento al ejercicio del gasto público y su congruencia con la Ley de Presupuesto, su Reglamento, el Decreto y los criterios, políticas y lineamientos que al efecto se emitan. Estas actividades tendrán por objeto, sin perjuicio de lo que establezcan otras disposiciones legales aplicables, promover la eficiencia y eficacia en las operaciones presupuestales de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades y verificar si se han alcanzado los resultados establecidos.

La Administración Pública estará obligada a proporcionar la información que le sea solicitada por la Contraloría y/o sus órganos de control interno, a fin de que éstas puedan realizar las funciones de fiscalización, inspección y verificación del ejercicio del gasto público.

Artículo 44. En el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría, comprobará el cumplimiento, por parte de la Administración Pública, de las obligaciones derivadas del Decreto. Con tal fin, dispondrá lo conducente para que se lleven a cabo las inspecciones, verificaciones, revisiones, visitas y auditorías que se requieran, así como para que se finquen responsabilidades y se apliquen las sanciones que procedan, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, penales, laborales o resarcitorias que procedan de conformidad con las disposiciones aplicables.

Las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades estarán obligadas a proporcionar a la Secretaría y a la Contraloría la información que les soliciten y permitirle al personal de éstas la práctica de verificaciones, revisiones, inspecciones, visitas y auditorías para la comprobación del cumplimiento de las obligaciones derivadas del Decreto y demás disposiciones que la Secretaría expida.

La Auditoría Superior ejercerá las funciones de fiscalización y revisión de la Cuenta Pública de la Ciudad de México, conforme a sus atribuciones.

Artículo 45. Las áreas internas de control de los Órganos de Gobierno y Autónomos, en el ejercicio de las atribuciones que en materia de inspección, control y vigilancia les confieren las disposiciones aplicables para tal efecto, verificarán que se cumpla con las correspondientes obligaciones establecidas en el Decreto, así como que se finquen las responsabilidades y se apliquen las sanciones que procedan, conforme al régimen de responsabilidades de los servidores públicos que corresponda, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, penales, laborales o resarcitorias que procedan de conformidad con las disposiciones aplicables.

TRANSITORIOS

Artículo Primero. El Decreto entrará en vigencia a partir del día primero de enero del año 2017.

Artículo Segundo. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para su debida observancia y aplicación.

Artículo Tercero. La Secretaría de Finanzas publicará en la Gaceta Oficial la Ciudad de México, a más tardar el último día de febrero del ejercicio fiscal 2017, la información definitiva de los formatos siguientes:

I. Clasificador por Objeto de Gasto
II. Clasificación Administrativa
III. Clasificación Funcional del Gasto
IV. Clasificador por Tipo de Gasto
V. Prioridades de Gasto
VI. Programas y Proyectos
VII. Analítico de Plazas

Artículo Cuarto. A efecto de consolidar las acciones tendientes a los procesos de implementación del Presupuesto basado en Resultados; las Dependencias y Órganos Desconcentrados deberán diseñar y formular sus Programas Presupuestarios y sus respectivas Matrices de Indicadores para Resultados al amparo de la Metodología del Marco Lógico.

Para los fines a que se refiere el párrafo anterior, las Dependencias y Órganos Desconcentrados, se sujetarán a los plazos y términos que al efecto emita la Secretaría.

Artículo Quinto. Derivado de las reasignaciones de gasto consignado en el Decreto, se faculta a la Secretaría para realizar los ajustes necesarios a las Funciones correspondientes. Dichos ajustes deberán ser efectuados durante el primer trimestre del presente ejercicio.

Artículo Sexto. Para efecto de las asignaciones de los recursos establecidos en la fracción II del artículo 15 del presente decreto, la Secretaría autorizará los calendarios presupuestales para que las demarcaciones territoriales dispongan de ellos conforme a lo siguiente:

I. Al menos el 35% de los recursos totales antes del 31 de marzo.
II. Al menos el 80% de los recursos totales antes del 30 de junio.
III. La totalidad de los recursos antes del 30 de noviembre.

Artículo Séptimo. Adicionalmente al monto establecido en el artículo 4 del presente decreto, se prevé que la Ciudad efectuará erogaciones derivadas de la formalización de convenios con la federación, por un monto de **$5,051,119,203.00 pesos**, los cuales deberán ser aplicados únicamente a los programas, proyectos o rubros de gasto especificados en los instrumentos jurídicos suscritos, o en su caso, en los anexos que lo integren, en concordancia con la normatividad federal aplicable.

Artículo Octavo. Dentro de las erogaciones previstas en la fracción IV del artículo 15 y el Anexo II del decreto, se contemplan para el Instituto Electoral del Distrito Federal la cantidad de **$10,000,000.00 pesos** para un programa de capacitación y honorarios para la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción, el cual será ejercido por la Contraloría General de dicho Instituto.

Artículo Noveno. Dentro de las erogaciones previstas en el artículo 5 del decreto, se contemplan para la Secretaría de Desarrollo Social la cantidad de **$10,000,000.00 pesos** para la operación del programa "Salud Bucal CDMX".

Artículo Décimo. Dentro de las erogaciones previstas en el artículo 5 del decreto, se contemplan para la Secretaría de Medio Ambiente la cantidad de **$10,000,000.00 pesos** para la creación y operación de la Agencia de Protección Animal de la Ciudad de México.

Artículo Décimo Primero. Dentro de las erogaciones previstas en el artículo 5 del decreto, se contemplan para la Secretaría de Educación la cantidad de **$40,000,000.00 pesos** para la firma y ejecución de convenios con Asociaciones civiles sin fines de lucro para el desarrollo del programa "Escuela de Valores en Educación Básica".

Artículo Décimo Segundo. Dentro de los recursos previstos en este decreto para la Secretaría de Movilidad, se contemplan recursos para realizar los estudios de factibilidad para la puesta en marcha de una nueva ruta de transporte de pasajeros del Sistema de Movilidad M1 (antes RTP), cuyo origen y destino sean de la estación del Sistema de Transporte Colectivo Metro Miguel Ángel de Quevedo; con dos puntos de destino, el primero en el Pueblo de La Magdalena Atlític y el segundo en la colonia La Carbonera, ambas en la Delegación La Magdalena Contreras.

Se procurará que el estudio de factibilidad esté listo y se presente a las instancias respectivas a más tardar en el mes de abril de 2017; y los trabajos preparatorios respectivos para el trazado de la línea se procurará concluirlos en junio para su puesta en marcha en 2017.

Artículo Décimo Tercero. Dentro de los recursos previstos en este decreto para la Secretaría de Educación se contemplan recursos por un monto de $**140,000,000.00 pesos** para la construcción de infraestructura educativa, incluido un plantel universitario en la Delegación Coyoacán y otro en Álvaro Obregón.

Artículo Décimo Cuarto. Dentro de las erogaciones establecidas en la fracción I del artículo 15, se contemplan recursos asignados a la Secretaría de Finanzas para:

I. **$61,660,000.00 pesos** para el rescate, modernización, rehabilitación y mejoramiento de la Planta de Selección de "Santa Catarina".

II. **$10,000,000.00 pesos** para la puesta en marcha del "Programa de Aseguramiento, Rescate, Mantenimiento y Sustentabilidad del Río Magdalena".

Artículo Décimo Quinto. Dentro de los recursos previstos en este decreto para la Secretaría de Gobierno, se contemplan recursos por un monto de **$2,000,000.00 pesos** para la ejecución del programa de Derechos Humanos en dicha dependencia.

ANEXO I

FONDO DE INVERSIÓN EN DELEGACIONES

DELEGACIONES	MONTO
Álvaro Obregón	$46,082,949.00
Azcapotzalco	$13,824,885.00
Benito Juárez	$46,082,949.00
Coyoacán	$46,082,950.00
Cuajimalpa de Morelos	$34,562,212.00
Cuauhtémoc	$35,330,261.00
Gustavo A. Madero	$46,082,949.00
Iztacalco	$30,721,966.00
Iztapalapa	$46,082,949.00
La Magdalena Contreras	$44,546,851.00
Miguel Hidalgo	$15,360,983.00
Milpa Alta	$13,824,885.00
Tláhuac	$13,824,885.00
Tlalpan	$15,360,983.00

Venustiano Carranza	$38,402,458.00
Xochimilco	$13,824,885.00
SUMA:	**500,000,000**

ANEXO II

ASIGNACIONES ADICIONALES POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
SUMA DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS:	**$1,035,940,000.00**
Secretaría de Obras y Servicios	$25,000,000.00
Secretaría de Desarrollo Social	$140,000,000.00
Secretaría de Finanzas	$337,940,000.00
Secretaría de Movilidad	$200,000,000.00
Secretaría de Seguridad Pública	$143,330,000.00
Secretaría de Educación	$169,670,000.00
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	$20,000,000.00
SUMA DELEGACIONES:	**$2,755,000,000.00**
Álvaro Obregón	$253,917,051.00
Azcapotzalco	$76,175,115.00

Benito Juárez	$253,917,051.00
Coyoacán	$253,917,050.00
Cuajimalpa de Morelos	$190,437,788.00
Cuauhtémoc	$194,669,739.00
Gustavo A. Madero	$253,917,051.00
Iztacalco	$169,278,034.00
Iztapalapa	$253,917,051.00
La Magdalena Contreras	$245,453,149.00
Miguel Hidalgo	$84,639,017.00
Milpa Alta	$76,175,115.00
Tlahuác	$76,175,115.00
Tlalpan	$84,639,017.00
Venustiano Carranza	$211,597,542.00
Xochimilco	$76,175,115.00
SUMA ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS:	**$10,000,000.00**
Instituto Electoral del Distrito Federal	$10,000,000.00
SUMA ENTIDADES:	**$440,000,000.00**
Instituto de Vivienda del Distrito Federal	$340,000,000.00
Sistema de Transporte Colectivo Metro	$100,000,000.00

SUMA TOTAL:	$4,240,940,000.00

ANEXO III
ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO 2017

UR	ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX	
	No.	DENOMINACIÓN
AGENCIA DE GESTIÓN URBANA	03.01.01	ELABORAR PROGRAMAS PERMANENTES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SOBRE LA CULTURA DE NO DISCRIMINACIÓN, EL RESPETO, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD.
AUTORIDAD DE LA ZONA PATRIMONIO MUNDIAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA	10.05.03	DISEÑAR Y OPERAR ACCIONES DE EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN AMBIENTALES PERMANENTES QUE PROMUEVAN EN LA CIUDADANÍA UNA CONCIENCIA PARA GENERAR CAMBIOS QUE COADYUVEN AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, A LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, PARA DISMINUIR PROGRESIVAMENTE LOS RIESGOS QUE ENFRENTAN LAS POBLACIONES MÁS AFECTADAS (NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ENTRE OTRAS).
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO	10.04.03	FORTALECER LAS CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIA, SU INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO, ASÍ COMO LAS ESTACIONES DE TRANSFERENCIA E

		INSTALACIONES DIVERSAS DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO	11.01.04	CONSIDERAR LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES EN LOS NUEVOS PROYECTOS DE MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA.
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO	11.02.01	CONSTRUIR, REHABILITAR Y RECUPERAR INFRAESTRUCTURA PEATONAL CUMPLIENDO CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (RUTA TÁCTIL, SEÑALIZACIÓN TACTO-VISUAL, SANITARIOS FAMILIARES, ZONAS DE ABORDAJE, ENTRE OTROS)
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO	03.01.03	DIFUNDIR Y PROMOCIONAR, CON PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA ACADEMIA, LA CULTURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN, LA INCLUSIÓN, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD Y EL TRATO IGUALITARIO.
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO	12.06.02	EVALUAR MEDIANTE ENCUESTAS LA PERCEPCIÓN Y CONOCIMIENTO SOBRE PROTECCIÓN CIVIL Y REDUCCIÓN DE RIESGOS.
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO	15.06.02	MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO	03.05.01	PROPICIAR LA EXIGIBILIDAD DEL DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO	10.03.05	REVISAR Y ACTUALIZAR LA NORMATIVA CONFORME A LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES PARA LA CALIDAD DEL AIRE, PRINCIPALMENTE EN LO REFERENTE AL ÍNDICE QUE DEFINE UNA CONTINGENCIA Y PRECONTINGENCIA AMBIENTAL, QUE SE TRADUZCAN EN POLÍTICAS PÚBLICAS PARA GENERAR CAMBIOS QUE COADYUVEN AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y DISMINUYA PROGRESIVAMENTE LA EXPOSICIÓN A LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE DE LAS POBLACIONES AFECTADAS (NIÑOS, NIÑAS,

		ADOLESCENTES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MUJERES EMBARAZADAS, ENTRE OTROS).
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA	12.04.02	ELABORAR CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN CON MENSAJES SENCILLOS Y AMENOS SOBRE LAS DIVERSAS AMENAZAS Y FENÓMENOS CONCATENADOS, Y LOS SISTEMAS DE ALERTAMIENTO TEMPRANO.
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA	03.01.01	ELABORAR PROGRAMAS PERMANENTES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SOBRE LA CULTURA DE NO DISCRIMINACIÓN, EL RESPETO, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD.
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA	15.06.02	MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DE LA CDMX	03.01.01	ELABORAR PROGRAMAS PERMANENTES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SOBRE LA CULTURA DE NO DISCRIMINACIÓN, EL RESPETO, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD.
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DE LA CDMX	03.04.01	INCLUIR EL DERECHO Y EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS, ACCIONES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS.
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	15.05.02	APLICAR LAS RECOMENDACIONES DEL DIAGNÓSTICO PARA FORTALECER LA APLICACIÓN DE LA LEY LABORAL Y LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES.

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	16.04.01	CREAR EL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LA VIVIENDA OCIOSA.
CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL	29.02.01	REALIZAR EVALUACIONES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EXISTENTES DIRIGIDAS A LAS POBLACIONES CALLEJERAS
CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL	23.01.01	REALIZAR UN DIAGNÓSTICO CON DATOS ESTADÍSTICOS, QUE PERMITA CONOCER EL NÚMERO, TIPO Y CAUSA DE VIOLENCIA EN TODAS LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES, A LA QUE ESTÁN EXPUESTAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN PARTICULAR, AQUELLOS SEGMENTOS DE POBLACIÓN QUE PADECEN DISCRIMINACIÓN Y/O EXCLUSIÓN POR SU CONDICIÓN DE TRABAJADORA, INDÍGENA, CON DISCAPACIDAD, MIGRANTE Y CALLEJERA. DICHO DIAGNÓSTICO DEBERÁ DE ACTUALIZARSE PERMANENTEMENTE.
CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	03.01.03	DIFUNDIR Y PROMOCIONAR, CON PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA ACADEMIA, LA CULTURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN, LA INCLUSIÓN, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD Y EL TRATO IGUALITARIO.
CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	03.01.01	ELABORAR PROGRAMAS PERMANENTES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SOBRE LA CULTURA DE NO DISCRIMINACIÓN, EL RESPETO, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD.
CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE	03.05.02	FAVORECER Y FORTALECER LA CULTURA DE LA DENUNCIA DE ACTOS, CONDUCTAS U OMISIONES DISCRIMINATORIOS O EXCLUYENTES.

LA CIUDAD DE MÉXICO		
CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	12.06.01	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN,FORMACIÓN Y CAPACITACIÓNDECONTRALORÍAS CIUDADANAS PARA MONITOREAR LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE RIESGOS.
CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	03.04.01	INCLUIR EL DERECHO Y EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS, ACCIONES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS.
CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	03.05.01	PROPICIAR LA EXIGIBILIDAD DEL DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	03.04.02	REALIZAR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, CON PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA ACADEMIA, DE LAS ACCIONES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE EJECUTAN LOS ENTES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, COMO PARTE DEL PROGRAMA TRIANUAL.
CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	03.02.01	REVISAR EL MARCO LEGAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA ACADEMIA, PARA CONOCER EL AVANCE EN LA ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN MATERIA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.

CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	03.01.05	SISTEMATIZAR Y EVALUAR CUALITATIVA Y CUANTITATIVAMENTE LOS RESULTADOS DE LAS ESTRATEGIAS QUE ESTABLECE EL OBJETIVO.
CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	03.01.02	TRANSMITIR CONTENIDOS DE PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ESPACIOS DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN	03.01.01	ELABORAR PROGRAMAS PERMANENTES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SOBRE LA CULTURA DE NO DISCRIMINACIÓN, EL RESPETO, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD.
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	03.04.03	ADECUAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE FAVORECER EL ACCESO Y LA INCLUSIÓN DE GRUPOS DE POBLACIÓN ALTAMENTE DISCRIMINADOS.
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	10.05.02	CAPACITAR Y ACTUALIZAR A LAS Y LOS INSPECTORES, DICTAMINADORES Y FUNCIONARIOS RELACIONADOS CON TEMAS AMBIENTALES, PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES PERTINENTES, EN ESPECIAL LAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	22.01.03	CONSOLIDAR Y AMPLIAR EL SISTEMA DE GUARDERÍAS PARA DAR ACCESO A PADRES Y MADRES TRABAJADORAS, APLICANDO ACCIONES AFIRMATIVAS PARA PADRES Y MADRES JEFAS DE FAMILIA, A PARTIR DE UN DIAGNOSTICO QUE PERMITA TOMAR MEDIDAS PARA

		MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS Y DE OPERACIÓN.
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	22.01.01	DIFUNDIR,PROMOVER YSENSIBILIZAR CON PERSPECTIVA DEGÉNEROSOBRE LA CORRESPONSABILIDAD EN LOS CUIDADOS DE NIÑAS Y NIÑOS, PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	06.03.05	FORTALECER INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTALMENTE LAS ACCIONES DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN ZONAS DE LA CIUDAD CON FALTA DE COBERTURA Y PROBLEMAS DE TANDEO Y CALIDAD DEL AGUA.
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	23.05.02	GARANTIZAR LA INVERSIÓN NECESARIA PARA CREAR ESPACIOS DEPORTIVOS, PARQUES, JARDINES Y PROGRAMAS DE ACTIVACIÓN FÍSICA DE LOS ÓRGANOS POLÍTICOSADMINISTRATIVOS QUE PERMITAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SU ESPARCIMIENTO, JUGAR Y HACER DEPORTE EN CONDICIONES FAVORABLES. SE DEBERÁN CONSIDERAR SUS OPINIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN O MODIFICACIÓN DE ESTOS ESPACIOS.
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	08.04.02	IMPLEMENTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO QUE IMPACTEN EN LAS DIFERENTES DEMARCACIONES TERRITORIALES.
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	10.04.02	MEJORAR EL MANEJO DE RESIDUOS EN TODAS SUS ETAPAS PARA EVITAR CONTAMINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PLAGAS Y FAUNA NOCIVA.
DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	06.03.02	AMPLIAR LA RED DE DISTRIBUCIÓN.
DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	22.02.01	DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL DISTRITO FEDERAL, QUE INCLUYA QUE

		LAS Y LOS INTEGRANTES TENGAN PODER DE DECISIÓN.
DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	10.04.03	FORTALECER LAS CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIA, SU INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO, ASÍ COMO LAS ESTACIONES DE TRANSFERENCIA E INSTALACIONES DIVERSAS DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	10.01.02	ARMONIZAR EL MARCO NORMATIVO RETOMANDO EL ESTÁNDAR INTERNACIONAL MÁS ALTO PARA LOGRAR EL INCREMENTO EN LOS METROS CUADRADOS POR HABITANTE DE LA INFRAESTRUCTURA VEGETAL Y FORESTAL, Y DEL PATRIMONIO NATURAL DE INTERÉS AMBIENTAL.
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	06.10.02	ASEGURARQUE LOS PROYECTOSHIDRÁULICOS CUENTAN CON UN SENTIDO Y RESPONSABILIDADSOCIAL EN EL MARCODEL DERECHOHUMANO ALAGUA Y AL SANEAMIENTO.
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	11.02.01	CONSTRUIR, REHABILITAR Y RECUPERAR INFRAESTRUCTURA PEATONAL CUMPLIENDO CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (RUTAS TÁCTIL, SEÑALIZACIÓN TACTO-VISUAL, SANITARIOS FAMILIARES, ZONAS DE ABORDAJE, ENTRE OTROS)
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	09.01.01	CONTINUAR LA OPERACIÓN Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN, COMO LOS DE ENTREGA DE ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES, BECAS Y OTROS PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL ACCESO Y PERMANENCIA DEL ALUMNADO EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	15.02.01	CREAR UNA COMISIÓN DE TRABAJO, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA ACADEMIA, QUE EVALÚE LOS PROGRAMAS SECTORIALES DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO, Y EMITA RECOMENDACIONES EN TORNO A LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, GÉNERO E IGUALAD Y NO DISCRIMINACIÓN.
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	15.01.02	EVALUAR Y FORTALECER LA POLÍTICA DE APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS QUE GENEREN EMPLEO ESTABLE Y DE CALIDAD Y PUEDAN OFRECER PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ALTO VALOR AGREGADO, FOMENTANDO Y FACILITANDO SU ORIENTACIÓN A RAMOS DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS A GRANDES EMPRESAS, GOBIERNO, TURISMO Y AL SECTOR AGROECOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	06.03.05	FORTALECER INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTALMENTE LAS ACCIONES DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN ZONAS DE LA CIUDAD CON FALTA DE COBERTURA Y PROBLEMAS DE TANDEO Y CALIDAD DEL AGUA.
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	10.04.02	MEJORAR EL MANEJO DE RESIDUOS EN TODAS SUS ETAPAS PARA EVITAR CONTAMINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PLAGAS Y FAUNA NOCIVA.
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	23.08.01	PROMOVER EL DERECHO A UN AMBIENTE SANO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON ENFOQUE DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES EN MEDIO AMBIENTE SANO.
DELEGACIÓN COYOACÁN	01.01.01	CAPACITAR Y CERTIFICAR A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANERA SISTEMÁTICA, PARA QUE CADA INSTANCIA PÚBLICA REALICE UNA ADECUADA GENERACIÓN, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y

		CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO.
DELEGACIÓN COYOACÁN	15.01.01	CONFORMAR UN GRUPO DE TRABAJO QUE ANALICE EL MODELO DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA GARANTÍA DEL DERECHO AL TRABAJO DIGNO Y ELABORE LINEAMIENTOS DE ACTUALIZACIÓN EN ESTOS TEMAS.
DELEGACIÓN COYOACÁN	11.02.01	CONSTRUIR, REHABILITAR Y RECUPERAR INFRAESTRUCTURA PEATONAL CUMPLIENDO CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (RUTA TÁCTIL, SEÑALIZACIÓN TACTO-VISUAL, SANITARIOS FAMILIARES, ZONAS DE ABORDAJE, ENTRE OTROS)
DELEGACIÓN COYOACÁN	09.01.01	CONTINUAR LA OPERACIÓN Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN, COMO LOS DE ENTREGA DE ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES, BECAS Y OTROS PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL ACCESO Y PERMANENCIA DEL ALUMNADO EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.
DELEGACIÓN COYOACÁN	06.03.01	DESARROLLAR UN ÍNDICE INTEGRAL DE ACCESO AL AGUA.
DELEGACIÓN COYOACÁN	22.01.01	DIFUNDIR,PROMOVER YSENSIBILIZAR CON PERSPECTIVA DEGÉNEROSOBRE LA CORRESPONSABILIDAD EN LOS CUIDADOS DE NIÑAS Y NIÑOS, PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
DELEGACIÓN COYOACÁN	03.01.01	ELABORAR PROGRAMAS PERMANENTES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SOBRE LA CULTURA DE NO DISCRIMINACIÓN, EL RESPETO, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD.
DELEGACIÓN COYOACÁN	02.01.02	ELABORAR Y EJECUTAR UN PROGRAMA, CON PRESUPUESTO, PARA CAPACITAR A SERVIDORAS

		Y SERVIDORES PÚBLICOS E IMPARTIDORAS E IMPARTIDORES DE JUSTICIA, RESPECTO AL CAMBIO DE CULTURA INSTITUCIONAL, ORIENTADO A CONCIENTIZAR SOBRE EL DERECHO A DEFENDER DERECHOS HUMANOS.
DELEGACIÓN COYOACÁN	15.01.02	EVALUAR Y FORTALECER LA POLÍTICA DE APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS QUE GENEREN EMPLEO ESTABLE Y DE CALIDAD Y PUEDAN OFRECER PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ALTO VALOR AGREGADO, FOMENTANDO Y FACILITANDO SU ORIENTACIÓN A RAMOS DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS A GRANDES EMPRESAS, GOBIERNO, TURISMO Y AL SECTOR AGROECOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DELEGACIÓN COYOACÁN	09.02.02	FACILITAR LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA REDUCIR EL ANALFABETISMO EN LOS DIFERENTES GRUPOS DE POBLACIÓN, PRINCIPALMENTE ENTRE PERSONAS ADULTAS MAYORES Y PERSONAS INDÍGENAS.
DELEGACIÓN COYOACÁN	10.04.01	GENERAR UNA MAYOR EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTALES EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, A EFECTO DE POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA PREVENCIÓN, MINIMIZACIÓN, SEPARACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, QUE INCLUYA A POBLACIÓN ABIERTA, SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.
DELEGACIÓN COYOACÁN	25.01.02	OTORGAR HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN EN AL MENOS LAS TRES DELEGACIONES CON MAYOR NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
DELEGACIÓN COYOACÁN	13.03.01	REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN QUE OFREZCAN INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN SOBRE LA

		PERSPECTIVA UNIVERSAL Y GRATUITA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL.
DELEGACIÓN COYOACÁN	07.01.01	REVISAR Y ALINEAR LOS PROGRAMAS SOCIALES ALIMENTARIOS, DE DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LAPOBREZA CON BASE EN LOS COMPONENTES DELDERECHO A LA ALIMENTACIÓN.
DELEGACIÓN COYOACÁN	13.01.01	SOLICITAR A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE EL INCREMENTO PRESUPUESTAL PARA MEJORAR PROGRESIVAMENTE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN A LA SALUD A FIN DE ALCANZAR EL MÁS ALTO NIVEL POSIBLE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL DIAGNÓSTICO ANUAL SOBRE LAS NECESIDADES DE PROTECCIÓN DE LA SALUD (MEDICAMENTOS, INFRAESTRUCTURA, CAPACITACIÓN, RECURSOS HUMANOS, PREVENCIÓN, MATERIALES MÉDICOS, EQUIPO).
DELEGACIÓN COYOACÁN	21.01.02	TRANSVERSALIZAR LA PERSPECTIVA DE JUVENTUDES CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN LAS ACCIONES DE LAS DIVERSAS INSTANCIAS PÚBLICAS.
DELEGACIÓN CUAUTHÉMOC	10.01.02	ARMONIZAR EL MARCO NORMATIVO RETOMANDO EL ESTÁNDAR INTERNACIONAL MÁS ALTO PARA LOGRAR EL INCREMENTO EN LOS METROS CUADRADOS POR HABITANTE DE LA INFRAESTRUCTURA VEGETAL Y FORESTAL, Y DEL PATRIMONIO NATURAL DE INTERÉS AMBIENTAL.
DELEGACIÓN CUAUTHÉMOC	01.01.01	CAPACITAR Y CERTIFICAR A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANERA SISTEMÁTICA, PARA QUE CADA INSTANCIA PÚBLICA REALICE UNA ADECUADA GENERACIÓN, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO.

DELEGACIÓN CUAUTHÉMOC	15.02.01	CREAR UNA COMISIÓN DE TRABAJO, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA ACADEMIA, QUE EVALÚE LOS PROGRAMAS SECTORIALES DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO, Y EMITA RECOMENDACIONES EN TORNO A LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, GÉNERO E IGUALAD Y NO DISCRIMINACIÓN.
DELEGACIÓN CUAUTHÉMOC	24.04.01	DESARROLLAR PROGRAMAS EDUCATIVOS, CIVILES, POLÍTICOS, LABORALES, CULTURALES, DEPORTIVOS, SOCIALES Y COMUNITARIOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE INCORPORE CONTENIDOS ACTUALES, PRÁCTICOS, CIENTÍFICOS Y HUMANÍSTICOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES, CON GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y SABERES INTERGENERACIONALES QUE FOMENTEN UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE.
DELEGACIÓN CUAUTHÉMOC	23.06.04	DESARROLLAR UN PROGRAMA INTEGRAL DE ATENCIÓN A ADOLESCENTES, CON EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, QUE LES PERMITA CONTAR CON ELEMENTOS EDUCATIVOS, CULTURALES Y LABORALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU PROYECTO DE VIDA.
DELEGACIÓN CUAUTHÉMOC	17.02.01	DISEÑAR UN ESQUEMA DE MONITOREO PÚBLICO DE LAS QUEJAS RELACIONADAS CON EL INCUMPLIMIENTO DEL DEBIDO PROCESO, ACCESIBLE PARA TODAS LAS PERSONAS.
DELEGACIÓN CUAUTHÉMOC	10.05.03	DISEÑAR Y OPERAR ACCIONES DE EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN AMBIENTALES PERMANENTES QUE PROMUEVAN EN LA CIUDADANÍA UNA CONCIENCIA PARA GENERAR CAMBIOS QUE COADYUVEN AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, A LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL

		CAMBIO CLIMÁTICO, PARA DISMINUIR PROGRESIVAMENTE LOS RIESGOS QUE ENFRENTAN LAS POBLACIONES MÁS AFECTADAS (NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ENTRE OTRAS).
DELEGACIÓN CUAUTHÉMOC	01.04.02	ELABORAR EL REGLAMENTO Y LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA IMPLEMENTACIÓN.
DELEGACIÓN CUAUTHÉMOC	17.02.04	ELABORAR LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD QUE PERMITA LA CREACIÓN DE UN MECANISMO DE PROTECCIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE DENUNCIEN SITUACIONES IRREGULARES O DE CORRUPCIÓN RELACIONADAS CON EL GOCE, EJERCICIO O REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.
DELEGACIÓN CUAUTHÉMOC	17.01.01	ELABORAR PROPUESTAS DE REFORMAS LEGISLATIVAS PARA ASEGURAR LA INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA EN LA DESIGNACIÓN DE LA TITULARIDAD DE LAS INSTITUCIONES GARANTES DEL DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA CON PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD, EN PARTICULAR RESPECTO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DEFENSORÍA.
DELEGACIÓN CUAUTHÉMOC	15.03.01	ELABORAR Y APLICAR UN ACUERDO SOBRE LAS NORMAS BÁSICAS DE CALIDAD DEL EMPLEO, EN EL NIVEL DE JEFE/JEFA DE GOBIERNO-CÁMARA EMPRESARIAL-SINDICATO, CON PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y SOCIEDAD CIVIL, QUE DEFINA LOS REQUISITOS DE CALIDAD DEL EMPLEO Y QUE DEBERÁN INCLUIRSE EN LOS LINEAMIENTOS DE LICITACIÓN DE LAS EMPRESAS QUE CONTRATE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ACOMPAÑADO DE UN PROGRAMA QUE LO IMPLEMENTE.

DELEGACIÓN CUAUTHÉMOC	12.06.02	EVALUAR MEDIANTE ENCUESTAS LA PERCEPCIÓN Y CONOCIMIENTO SOBRE PROTECCIÓN CIVIL Y REDUCCIÓN DE RIESGOS.
DELEGACIÓN CUAUTHÉMOC	12.06.01	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN,FORMACIÓN Y CAPACITACIÓNDECONTRALORÍAS CIUDADANAS PARA MONITOREAR LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE RIESGOS.
DELEGACIÓN CUAUTHÉMOC	06.04.01	FORTALECER INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTALMENTE LAS ACCIONES DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN ZONAS DE LA CIUDAD CON FALTA DE COBERTURA DE DRENAJE Y CON CONTAMINACIÓN DE CAUCES Y CUERPOS DE AGUA SUPERFICIALES.
DELEGACIÓN CUAUTHÉMOC	06.03.05	FORTALECER INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTALMENTE LAS ACCIONES DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN ZONAS DE LA CIUDAD CON FALTA DE COBERTURA Y PROBLEMAS DE TANDEO Y CALIDAD DEL AGUA.
DELEGACIÓN CUAUTHÉMOC	13.04.01	FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL, PROPORCIONANDO LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LA COBERTURA SUSTANCIAL DE LA POBLACIÓN; BRINDANDO UNA ATENCIÓN DE CALIDAD DENTRO DE LOS PARÁMETROS Y PRINCIPIOS DE LOS DERECHOS HUMANOS (PERSONAL MÉDICO CAPACITADO, MEDICAMENTOS Y EQUIPO HOSPITALARIO ADECUADO).
DELEGACIÓN CUAUTHÉMOC	23.02.01	IMPLEMENTAR LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE ELABORAR Y PUBLICAR SU REGLAMENTO, ASÍ COMO ARMONIZAR EL CÓDIGO PENAL, CÓDIGO CIVIL, LEY DE CULTURA CÍVICA, Y DEMÁS LEYES Y REGLAMENTOS RELACIONADOS.
DELEGACIÓN CUAUTHÉMOC	10.05.01	IMPLEMENTAR LAS ACCIONES DESCRITAS EN EL PROGRAMA DE ACCIÓN CLIMÁTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2014-2020, A FIN DE CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN DE LOS COMPUESTOS Y GASES DE

		EFECTO INVERNADERO Y A LA ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.
DELEGACIÓN CUAUTHÉMOC	08.06.01	IMPLEMENTARPROCESOS DECAPACITACIÓNY PROF ESIONALIZACIÓNENDIFERENTES DISCIPLINAS ARTÍSTICAS.
DELEGACIÓN CUAUTHÉMOC	25.03.01	IMPLEMENTAR UN CURSO EN LÍNEA SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EL NUEVO MODELO SOCIAL PARA SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD DIRIGIDO AL SECTOR PÚBLICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
DELEGACIÓN CUAUTHÉMOC	21.01.03	IMPULSAR LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS MECANISMOS DE ARTICULACIÓN QUE INTEGRAN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO, PARTICIPACIÓN, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS JÓVENES, RECOGIDOS EN LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DELEGACIÓN CUAUTHÉMOC	08.01.04	INCREMENTAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN ACERCARLE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.
DELEGACIÓN CUAUTHÉMOC	12.03.01	INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE PROTECCIÓN REDUCCIÓN DE RIESGOS Y GESTIÓN INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, GARANTIZANDO UN CURSO POR AÑO ESCOLAR EN TEMAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y REDUCCIÓN DE RIESGOS.
DELEGACIÓN CUAUTHÉMOC	01.05.01	LOS ENTES RESPONSABLES PROMOVERÁN LA REALIZACIÓN DE AJUSTES RAZONABLES A LOS MEDIOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y EL LENGUAJE EN QUE SE PRESENTAN, ADECUÁNDOLOS A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LAS

		PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTAS MAYORES, PARA QUE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL REPLIQUEN SU USO Y CONTRIBUYAN AL EMPODERAMIENTO DE ESTOS GRUPOS DE POBLACIÓN.
DELEGACIÓN CUAUTHÉMOC	16.01.05	REGULAR LA PRODUCCIÓN PRIVADA DE LA VIVIENDA PARA QUE ESTÉ AL ALCANCE DE LA POBLACIÓN DE BAJOS RECURSOS.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	10.01.03	ACTUALIZAR Y DIFUNDIR ESTUDIOS, ÍNDICES, INVENTARIOS Y ANÁLISIS PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VEGETAL Y FORESTAL Y DEL PATRIMONIO NATURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	03.01.04	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES (SALUD, EDUCACIÓN, TRABAJO, VIVIENDA, ALIMENTACIÓN) PARA AVANZAR PROGRESIVAMENTE Y ATENDIENDO EL PRINCIPIO DE NO REGRESIVIDAD EN LOS PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA DE LOS GRUPOS EN DESVENTAJA SOCIAL.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	06.03.02	AMPLIAR LA RED DE DISTRIBUCIÓN.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	03.02.02	ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON LOS CONTENIDOS DEL DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	24.04.01	AUMENTAR LA MATRÍCULA EFECTIVA Y EL NÚMERO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUA EN LOS ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	22.01.03	CONSOLIDAR Y AMPLIAR EL SISTEMA DE GUARDERÍAS PARA DAR ACCESO A PADRES Y MADRES TRABAJADORAS, APLICANDO ACCIONES AFIRMATIVAS PARA PADRES Y MADRES JEFAS DE FAMILIA, A PARTIR DE UN DIAGNOSTICO QUE PERMITA TOMAR MEDIDAS PARA

		MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS Y DE OPERACIÓN.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	11.02.01	CONSTRUIR, REHABILITAR Y RECUPERAR INFRAESTRUCTURA PEATONAL CUMPLIENDO CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (RUTA TÁCTIL, SEÑALIZACIÓN TACTO-VISUAL, SANITARIOS FAMILIARES, ZONAS DE ABORDAJE, ENTRE OTROS)
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	09.01.01	CONTINUAR LA OPERACIÓN Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN, COMO LOS DE ENTREGA DE ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES, BECAS Y OTROS PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL ACCESO Y PERMANENCIA DEL ALUMNADO EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	12.02.01	DESARROLLAR UN ÍNDICE DE SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL CONPARTICIPACIÓN DE LA ACADEMIA, SOCIEDAD CIVIL Y PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PREVENIR RIESGOS.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	01.04.02	ELABORAR EL REGLAMENTO Y LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA IMPLEMENTACIÓN.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	02.01.02	ELABORAR Y EJECUTAR UN PROGRAMA, CON PRESUPUESTO, PARA CAPACITAR A SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS E IMPARTIDORAS E IMPARTIDORES DE JUSTICIA, RESPECTO AL CAMBIO DE CULTURA INSTITUCIONAL, ORIENTADO A CONCIENTIZAR SOBRE EL DERECHO A DEFENDER DERECHOS HUMANOS.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	15.04.02	ESTABLECER MECANISMOS DE DIÁLOGO ENTRE EMPLEADORES Y QUIENES BUSCAN TRABAJO, CON PARTICIPACIÓN DE LOS ENTES RESPONSABLES, PARA FACILITAR LA BÚSQUEDA DE TRABAJO.

DELEGACIÓN GUSTAVO MADERO	A.	23.03.02	ESTABLECER MECANISMOSPARA LAEXPRESIÓN YPARTICIPACIÓN DENIÑAS,NIÑOS Y ADOLESCENTES, CONFORME A SU EDAD, DESARROLLO EVOLUTIVO, COGNOSCITIVO Y MADUREZ QUE PERMITA ATENDER Y TOMAR EN CUENTA SUS INTERESES Y PREOCUPACIONES, EN CADA UNA DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES.
DELEGACIÓN GUSTAVO MADERO	A.	06.04.03	EVALUAR LAS METAS DE COBERTURA DE DRENAJE Y AVANCES EN RESCATE DE RÍOS URBANOS Y CANALES MEDIANTE EL MECANISMO DE CONTRALORÍA Y MONITOREO CIUDADANOS.
DELEGACIÓN GUSTAVO MADERO	A.	22.03.01	EVALUAR LOS PROGRAMAS APLICADOS PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, CON PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL.
DELEGACIÓN GUSTAVO MADERO	A.	15.01.02	EVALUAR Y FORTALECER LA POLÍTICA DE APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS QUE GENEREN EMPLEO ESTABLE Y DE CALIDAD Y PUEDAN OFRECER PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ALTO VALOR AGREGADO, FOMENTANDO Y FACILITANDO SU ORIENTACIÓN A RAMOS DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS A GRANDES EMPRESAS, GOBIERNO, TURISMO Y AL SECTOR AGROECOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DELEGACIÓN GUSTAVO MADERO	A.	13.06.03	FOMENTO DE ACTIVIDADES OCUPACIONALES Y RECREATIVAS.
DELEGACIÓN GUSTAVO MADERO	A.	13.11.01	FORTALECER LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA SALUD PARA REDUCIR LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES Y CAUSAS DE MORTALIDAD (ENFERMEDADES DEL CORAZÓN, DIABETES MELLITUS, TUMORES MALIGNOS, ENFERMEDADES CEREBRO

			VASCULARES, ENFERMEDADES DEL HÍGADO Y ACCIDENTES).
DELEGACIÓN GUSTAVO MADERO	A.	23.05.02	GARANTIZAR LA INVERSIÓN NECESARIA PARA CREAR ESPACIOS DEPORTIVOS, PARQUES, JARDINES Y PROGRAMAS DE ACTIVACIÓN FÍSICA DE LOS ÓRGANOS POLÍTICOSADMINISTRATIVOS QUE PERMITAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SU ESPARCIMIENTO, JUGAR Y HACER DEPORTE EN CONDICIONES FAVORABLES. SE DEBERÁN CONSIDERAR SUS OPINIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN O MODIFICACIÓN DE ESTOS ESPACIOS.
DELEGACIÓN GUSTAVO MADERO	A.	10.04.01	GENERAR UNA MAYOR EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTALES EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, A EFECTO DE POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA PREVENCIÓN, MINIMIZACIÓN, SEPARACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, QUE INCLUYA A POBLACIÓN ABIERTA, SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.
DELEGACIÓN GUSTAVO MADERO	A.	19.02.01	IMPLEMENTARACCIONES DEACERCAMIENTO DEL OSCUERPOSPOLICIALES CONLA CIUDADANÍA PARA GENERAR UNA NUEVA CULTURA DE CONFIANZA Y RESPETO RECÍPROCOS.
DELEGACIÓN GUSTAVO MADERO	A.	08.01.01	IMPLEMENTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN SOBRE LOS DERECHOS CULTURALES, QUE INCLUYAN EL DISEÑO Y LA APLICACIÓN DE ENTREVISTAS SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS CULTURALES.
DELEGACIÓN GUSTAVO MADERO	A.	22.03.03	IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN Y DE PRÁCTICAS SEXISTAS.
DELEGACIÓN GUSTAVO MADERO	A.	16.07.02	ORIENTAR LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA HACIA LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE HACINAMIENTO.

DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	25.01.01	PROMOCIONAR ACCIONES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN COMUNIDAD A TRAVÉS DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN PARA LA DETECCIÓN DE LA DISCAPACIDAD, ASÍ COMO SU HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	06.02.01	PROMOVER ESTUDIOS SOBRE NUEVAS ALTERNATIVAS DE SUMINISTRO DE AGUA A LA CIUDAD DE MÉXICO Y SOBRE LA GESTIÓN PARA SU APROVECHAMIENTO Y SUSTENTABILIDAD.
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	13.01.01	SOLICITAR A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE EL INCREMENTO PRESUPUESTAL PARA MEJORAR PROGRESIVAMENTE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN A LA SALUD A FIN DE ALCANZAR EL MÁS ALTO NIVEL POSIBLE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL DIAGNÓSTICO ANUAL SOBRE LAS NECESIDADES DE PROTECCIÓN DE LA SALUD (MEDICAMENTOS, INFRAESTRUCTURA, CAPACITACIÓN, RECURSOS HUMANOS, PREVENCIÓN, MATERIALES MÉDICOS, EQUIPO).
DELEGACIÓN IZTACALCO	03.01.04	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES (SALUD, EDUCACIÓN, TRABAJO, VIVIENDA, ALIMENTACIÓN) PARA AVANZAR PROGRESIVAMENTE Y ATENDIENDO EL PRINCIPIO DE NO REGRESIVIDAD EN LOS PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA DE LOS GRUPOS EN DESVENTAJA SOCIAL.
DELEGACIÓN IZTACALCO	06.03.02	AMPLIAR LA RED DE DISTRIBUCIÓN.
DELEGACIÓN IZTACALCO	09.01.01	CONTINUAR LA OPERACIÓN Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN, COMO LOS DE ENTREGA DE ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES, BECAS Y OTROS PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL ACCESO Y PERMANENCIA DEL ALUMNADO EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.

DELEGACIÓN IZTACALCO	06.03.01	DESARROLLAR UN ÍNDICE INTEGRAL DE ACCESO AL AGUA.
DELEGACIÓN IZTACALCO	13.03.01	REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN QUE OFREZCAN INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN SOBRE LA PERSPECTIVA UNIVERSAL Y GRATUITA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL.
DELEGACIÓN IZTACALCO	07.01.01	REVISAR Y ALINEAR LOS PROGRAMAS SOCIALES ALIMENTARIOS, DE DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LAPOBREZA CON BASE EN LOS COMPONENTES DELDERECHO A LA ALIMENTACIÓN.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	23.01.03	ACTUALIZAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS, TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD Y LOS PROGRAMAS EXISTENTES ARMONIZADOS.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	10.01.02	ARMONIZAR EL MARCO NORMATIVO RETOMANDO EL ESTÁNDAR INTERNACIONAL MÁS ALTO PARA LOGRAR EL INCREMENTO EN LOS METROS CUADRADOS POR HABITANTE DE LA INFRAESTRUCTURA VEGETAL Y FORESTAL, Y DEL PATRIMONIO NATURAL DE INTERÉS AMBIENTAL.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	29.04.06	ATENDER A LAS POBLACIONES CALLEJERAS QUE RESIDEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DE FORMA UNIVERSAL Y GRATUITA, MEDIANTE EL REGISTRO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO O EXTEMPORÁNEO DE LAS PERSONAS QUE NO CUENTAN CON ACTA DE NACIMIENTO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN Y LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, FOMENTANDO LA EQUIDAD, DISMINUYENDO SU EXCLUSIÓN Y MARGINACIÓN, RECONOCIENDO SU IDENTIDAD JURÍDICA Y EL LIBRE EJERCICIO DE SUS DERECHOS CIUDADANOS.

DELEGACIÓN IZTAPALAPA	11.01.04	CONSIDERAR LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES EN LOS NUEVOS PROYECTOS DE MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	22.01.03	CONSOLIDAR Y AMPLIAR EL SISTEMA DE GUARDERÍAS PARA DAR ACCESO A PADRES Y MADRES TRABAJADORAS, APLICANDO ACCIONES AFIRMATIVAS PARA PADRES Y MADRES JEFAS DE FAMILIA, A PARTIR DE UN DIAGNOSTICO QUE PERMITA TOMAR MEDIDAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS Y DE OPERACIÓN.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	11.02.01	CONSTRUIR, REHABILITAR Y RECUPERAR INFRAESTRUCTURA PEATONAL CUMPLIENDO CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (RUTA TÁCTIL, SEÑALIZACIÓN TACTO-VISUAL, SANITARIOS FAMILIARES, ZONAS DE ABORDAJE, ENTRE OTROS)
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	09.01.01	CONTINUAR LA OPERACIÓN Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN, COMO LOS DE ENTREGA DE ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES, BECAS Y OTROS PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL ACCESO Y PERMANENCIA DEL ALUMNADO EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	15.02.01	CREAR UNA COMISIÓN DE TRABAJO, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA ACADEMIA, QUE EVALÚE LOS PROGRAMAS SECTORIALES DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO, Y EMITA RECOMENDACIONES EN TORNO A LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, GÉNERO E IGUALAD Y NO DISCRIMINACIÓN.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	12.02.01	DESARROLLAR UN ÍNDICE DE SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL CONPARTICIPACIÓN DE LA

		ACADEMIA, SOCIEDAD CIVIL Y PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PREVENIR RIESGOS.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	03.01.03	DIFUNDIR Y PROMOCIONAR, CON PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA ACADEMIA, LA CULTURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN, LA INCLUSIÓN, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD Y EL TRATO IGUALITARIO.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	22.01.01	DIFUNDIR,PROMOVER YSENSIBILIZAR CON PERSPECTIVA DEGÉNEROSOBRE LA CORRESPONSABILIDAD EN LOS CUIDADOS DE NIÑAS Y NIÑOS, PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	09.03.01	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CULTURA DE PAZ Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN DE PRIMERA INFANCIA, BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, ASÍ COMO EN EL ÁMBITO EXTRAESCOLAR Y NO FORMAL, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES, CON LA COLABORACIÓN DE INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	16.08.01	ELABORAR PROGRAMAS ESPECIALES DE VIVIENDA PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y/O EXCLUIDAS DEL DERECHO A LA VIVIENDA ADECUADA.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	03.01.01	ELABORAR PROGRAMAS PERMANENTES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SOBRE LA CULTURA DE NO DISCRIMINACIÓN, EL RESPETO, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD.

DELEGACIÓN IZTAPALAPA	10.01.01	ELABORAR UN PROYECTO DE LEY SOBRE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, CONGRUENTE, QUE INTEGRE LOS PROGRAMAS EXISTENTES, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GENERAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN QUE DERIVEN DE ÉSTOS Y QUE INCLUYA LA ARMONIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO RETOMANDO EL ESTÁNDAR INTERNACIONAL MÁS ALTO PARA LOGRAR EL INCREMENTO EN LOS METROS CUADRADOS POR HABITANTE DE LA INFRAESTRUCTURA VEGETAL Y FORESTAL, Y DEL PATRIMONIO NATURAL DE INTERÉS AMBIENTAL.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	23.03.02	ESTABLECER MECANISMOSPARA LAEXPRESIÓN YPARTICIPACIÓNDENIÑAS,NIÑOS Y ADOLESCENTES, CONFORME A SU EDAD, DESARROLLO EVOLUTIVO, COGNOSCITIVO Y MADUREZ QUE PERMITA ATENDER Y TOMAR EN CUENTA SUS INTERESES Y PREOCUPACIONES, EN CADA UNA DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	06.07.01	ESTABLECER MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, POLÍTICAS, LEGALES Y FISCALES PARA QUE LOS AGENTES PRIVADOS ACATEN LAS NORMAS ESTABLECIDAS RESPECTO AL DERECHO HUMANO AL AGUA AL MISMO TIEMPO QUE SE DESINCENTIVE SU PARTICIPACIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	15.01.02	EVALUAR Y FORTALECER LA POLÍTICA DE APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS QUE GENEREN EMPLEO ESTABLE Y DE CALIDAD Y PUEDAN OFRECER PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ALTO VALOR AGREGADO, FOMENTANDO Y FACILITANDO SU

		ORIENTACIÓN A RAMOS DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS A GRANDES EMPRESAS, GOBIERNO, TURISMO Y AL SECTOR AGROECOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	06.03.07	EXPLORAR ALTERNATIVAS TECNOLÓGICAS, DE INFRAESTRUCTURA Y USO EFICIENTE DEL AGUA PARA DOTAR A TODA LA POBLACIÓN DE AGUA POTABLE EN FORMA SUFICIENTE Y CONTINUA, BAJO EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	09.02.02	FACILITAR LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA REDUCIR EL ANALFABETISMO EN LOS DIFERENTES GRUPOS DE POBLACIÓN, PRINCIPALMENTE ENTRE PERSONAS ADULTAS MAYORES Y PERSONAS INDÍGENAS.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	29.02.02	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS POBLACIONES CALLEJERAS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA ACADEMIA CON EXPERIENCIA EN EL TEMA EN LA CREACIÓN DE POLÍTICAS Y DISEÑO DE ACCIONES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS POBLACIONES CALLEJERAS Y EL RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	23.05.02	GARANTIZAR LA INVERSIÓN NECESARIA PARA CREAR ESPACIOS DEPORTIVOS, PARQUES, JARDINES Y PROGRAMAS DE ACTIVACIÓN FÍSICA DE LOS ÓRGANOS POLÍTICOSADMINISTRATIVOS QUE PERMITAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SU ESPARCIMIENTO, JUGAR Y HACER DEPORTE EN CONDICIONES FAVORABLES. SE DEBERÁN CONSIDERAR SUS OPINIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN O MODIFICACIÓN DE ESTOS ESPACIOS.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	10.04.01	GENERAR UNA MAYOR EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTALES EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS A EFECTO DE POTENCIAR LA

		PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA PREVENCIÓN, MINIMIZACIÓN, SEPARACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, QUE INCLUYA A POBLACIÓN ABIERTA, SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	08.01.04	INCREMENTAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN ACERCARLE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	10.04.02	MEJORAR EL MANEJO DE RESIDUOS EN TODAS SUS ETAPAS PARA EVITAR CONTAMINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PLAGAS Y FAUNA NOCIVA.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	15.06.02	MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	06.04.02	PROMOVER PROYECTOS PARTICIPATIVOS DE RESCATE DE CUERPOS DE AGUA, ELABORANDO PLANES MAESTROS DE RESCATE INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE CUERPOS DE AGUA CON PARTICIPACIÓN DE ESPECIALISTAS Y SOCIEDAD CIVIL.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	07.02.06	REALIZAR UN ESTUDIO DE REQUERIMIENTOS DE ABASTO PARA DEFINIR EL NÚMERO DE MERCADOS NECESARIOS, CON PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y PRESUPUESTO AUTORIZADO.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	13.01.01	SOLICITAR A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE EL INCREMENTO PRESUPUESTAL PARA MEJORAR PROGRESIVAMENTE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN A LA SALUD A FIN DE ALCANZAR EL MÁS ALTO NIVEL POSIBLE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL DIAGNÓSTICO ANUAL SOBRE LAS NECESIDADES DE PROTECCIÓN DE LA SALUD (MEDICAMENTOS, INFRAESTRUCTURA, CAPACITACIÓN, RECURSOS HUMANOS, PREVENCIÓN, MATERIALES

		MÉDICOS, EQUIPO).
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	21.01.02	TRANSVERSALIZAR LA PERSPECTIVA DE JUVENTUDES CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN LAS ACCIONES DE LAS DIVERSAS INSTANCIAS PÚBLICAS.
DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	22.01.03	CONSOLIDAR Y AMPLIAR EL SISTEMA DE GUARDERÍAS PARA DAR ACCESO A PADRES Y MADRES TRABAJADORAS, APLICANDO ACCIONES AFIRMATIVAS PARA PADRES Y MADRES JEFAS DE FAMILIA, A PARTIR DE UN DIAGNOSTICO QUE PERMITA TOMAR MEDIDAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS Y DE OPERACIÓN.
DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	19.01.01	CONTAR CON PERSONAL OPERATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CAPACITADO SOBRE ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DE LA TORTURA, USO RACIONAL DE LA FUERZA, DETENCIÓN ARBITRARIA Y APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE ESTAMBUL.
DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	09.01.01	CONTINUAR LA OPERACIÓN Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN, COMO LOS DE ENTREGA DE ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES, BECAS Y OTROS PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL ACCESO Y PERMANENCIA DEL ALUMNADO EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.
DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	03.01.01	ELABORAR PROGRAMAS PERMANENTES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SOBRE LA CULTURA DE NO DISCRIMINACIÓN, EL RESPETO, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD.

DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	13.04.01	FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL, PROPORCIONANDO LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LA COBERTURA SUSTANCIAL DE LA POBLACIÓN; BRINDANDO UNA ATENCIÓN DE CALIDAD DENTRO DE LOS PARÁMETROS Y PRINCIPIOS DE LOS DERECHOS HUMANOS (PERSONAL MÉDICO CAPACITADO, MEDICAMENTOS Y EQUIPO HOSPITALARIO ADECUADO).
DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	10.04.01	GENERAR UNA MAYOR EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTALES EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, A EFECTO DE POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA PREVENCIÓN, MINIMIZACIÓN, SEPARACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, QUE INCLUYA A POBLACIÓN ABIERTA, SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.
DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	12.03.01	INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE PROTECCIÓN REDUCCIÓN DE RIESGOS Y GESTIÓN INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, GARANTIZANDO UN CURSO POR AÑO ESCOLAR EN TEMAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y REDUCCIÓN DE RIESGOS.
DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	06.08.01	PROMOVER UNA NUEVA CULTURA DEL AGUA Y DEL DERECHO HUMANO AL AGUA Y AL SANEAMIENTO EN LA QUE LAS AUTORIDADES CUMPLAN CON SUS RESPONSABILIDADES Y LA CIUDADANÍA EJERZA SUS DERECHOS.
DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	23.03.01	REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN SOBRE EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	06.09.02	ACTUALIZAR EL PROGRAMA EMERGENTE PARA EL ABASTO DE AGUA POTABLE CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	01.02.01	ARMONIZAR DE MANERA PERMANENTE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO A ESTÁNDARES NACIONALES E INTERNACIONALES EN LA MATERIA, MEDIANTE DIÁLOGOS ABIERTOS Y PLURALES CON LA SOCIEDAD CIVIL, INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	24.04.01	AUMENTAR LA MATRÍCULA EFECTIVA Y EL NÚMERO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUA EN LOS ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	09.01.01	CONTINUAR LA OPERACIÓN Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN, COMO LOS DE ENTREGA DE ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES, BECAS Y OTROS PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL ACCESO Y PERMANENCIA DEL ALUMNADO EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	16.04.01	CREAR EL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LA VIVIENDA OCIOSA.
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	12.02.01	DESARROLLAR UN ÍNDICE DE SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL CONPARTICIPACIÓN DE LA ACADEMIA, SOCIEDAD CIVIL Y PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PREVENIR RIESGOS.
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	13.11.03	DIAGNOSTICAR, REFORZAR Y, EN SU CASO, DISEÑAR, CON PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, PROGRAMAS DE SALUD QUE ATIENDAN CADA UNA DE LAS ENFERMEDADES.

DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	13.10.01	DISEÑAR, CON PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA ACADEMIA, UNA ESTRATEGIA INTEGRAL QUE INCIDA SOBRE LOS ELEMENTOS DETERMINANTES POSITIVOS Y NEGATIVOS DE LOS AMBIENTES OBESIGÉNICOS.
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	15.01.02	EVALUAR Y FORTALECER LA POLÍTICA DE APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS QUE GENEREN EMPLEO ESTABLE Y DE CALIDAD Y PUEDAN OFRECER PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ALTO VALOR AGREGADO, FOMENTANDO Y FACILITANDO SU ORIENTACIÓN A RAMOS DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS A GRANDES EMPRESAS, GOBIERNO, TURISMO Y AL SECTOR AGROECOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	13.04.01	FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL, PROPORCIONANDO LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LA COBERTURA SUSTANCIAL DE LA POBLACIÓN; BRINDANDO UNA ATENCIÓN DE CALIDAD DENTRO DE LOS PARÁMETROS Y PRINCIPIOS DE LOS DERECHOS HUMANOS (PERSONAL MÉDICO CAPACITADO, MEDICAMENTOS Y EQUIPO HOSPITALARIO ADECUADO).
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	15.08.01	INCREMENTAR LOS SERVICIOS DE GUARDERÍAS PARA MADRES Y PADRES QUE TRABAJAN Y TIENEN HIJAS E HIJOS MENORES DE 6 AÑOS, INDEPENDIENTEMENTE DEL TIPO DE SITUACIÓN LABORAL Y/O ESTADO CIVIL.
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	10.04.02	MEJORAR EL MANEJO DE RESIDUOS EN TODAS SUS ETAPAS PARA EVITAR CONTAMINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PLAGAS Y FAUNA NOCIVA.
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	25.01.01	PROMOCIONAR ACCIONES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN COMUNIDAD A TRAVÉS DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN PARA LA DETECCIÓN DE LA DISCAPACIDAD, ASÍ COMO SU HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN.

DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	13.01.01	SOLICITAR A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE EL INCREMENTO PRESUPUESTAL PARA MEJORAR PROGRESIVAMENTE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN A LA SALUD A FIN DE ALCANZAR EL MÁS ALTO NIVEL POSIBLE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL DIAGNÓSTICO ANUAL SOBRE LAS NECESIDADES DE PROTECCIÓN DE LA SALUD (MEDICAMENTOS, INFRAESTRUCTURA, CAPACITACIÓN, RECURSOS HUMANOS, PREVENCIÓN, MATERIALES MÉDICOS, EQUIPO).
DELEGACIÓN MILPA ALTA	10.01.03	ACTUALIZAR Y DIFUNDIR ESTUDIOS, ÍNDICES, INVENTARIOS Y ANÁLISIS PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VEGETAL Y FORESTAL Y DEL PATRIMONIO NATURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	25.05.03	ADOPTAR PLANES DE ACCESIBILIDAD INSTITUCIONAL PARA CADA DEPENDENCIA, ENTIDADES Y ÓRGANOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS DE GOBIERNO QUE INCLUYAN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS EXISTENTES Y NO SOLAMENTE LAS NUEVAS EDIFICACIONES, ASÍ COMO LO RELATIVO A LAACCESIBILIDAD EN LA INFORMACIÓN,LASCOMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE PÚBLICO.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	03.01.04	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES (SALUD, EDUCACIÓN, TRABAJO, VIVIENDA, ALIMENTACIÓN) PARA AVANZAR PROGRESIVAMENTE Y ATENDIENDO EL PRINCIPIO DE NO REGRESIVIDAD EN LOS PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA DE LOS GRUPOS EN DESVENTAJA SOCIAL.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	06.03.02	AMPLIAR LA RED DE DISTRIBUCIÓN.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	10.01.02	ARMONIZAR EL MARCO NORMATIVO RETOMANDO EL ESTÁNDAR INTERNACIONAL MÁS ALTO PARA LOGRAR

		EL INCREMENTO EN LOS METROS CUADRADOS POR HABITANTE DE LA INFRAESTRUCTURA VEGETAL Y FORESTAL, Y DEL PATRIMONIO NATURAL DE INTERÉS AMBIENTAL.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	03.02.02	ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON LOS CONTENIDOS DEL DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	24.04.01	AUMENTAR LA MATRÍCULA EFECTIVA Y EL NÚMERO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUA EN LOS ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	22.01.03	CONSOLIDAR Y AMPLIAR EL SISTEMA DE GUARDERÍAS PARA DAR ACCESO A PADRES Y MADRES TRABAJADORAS, APLICANDO ACCIONES AFIRMATIVAS PARA PADRES Y MADRES JEFAS DE FAMILIA, A PARTIR DE UN DIAGNOSTICO QUE PERMITA TOMAR MEDIDAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS Y DE OPERACIÓN.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	11.02.01	CONSTRUIR, REHABILITAR Y RECUPERAR INFRAESTRUCTURA PEATONAL CUMPLIENDO CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (RUTA TÁCTIL, SEÑALIZACIÓN TACTO-VISUAL, SANITARIOS FAMILIARES, ZONAS DE ABORDAJE, ENTRE OTROS)
DELEGACIÓN MILPA ALTA	09.01.01	CONTINUAR LA OPERACIÓN Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN, COMO LOS DE ENTREGA DE ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES, BECAS Y OTROS PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL ACCESO Y PERMANENCIA DEL ALUMNADO EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.

DELEGACIÓN MILPA ALTA	13.10.04	CONTRIBUIR A AUMENTAR EL TIEMPO QUE DESTINAN LAS Y LOS HABITANTESDE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ESPECIAL LAS NIÑAS, LOS NIÑOS, LAS Y LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES, A LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCIÓN PARA INFORMAR SOBRE SU IMPORTANCIA PARA LA SALUD.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	20.03.01	DESARROLLAR Y APLICAR UN DIAGNÓSTICO CENSAL TENDIENTE A RECONOCER LAS PRÁCTICAS CULTURALES Y LOS CONTEXTOS EN QUE SE DESARROLLAN LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS QUE VIVEN Y TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO CON PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS Y ORIGINARIAS.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	03.01.03	DIFUNDIR Y PROMOCIONAR, CON PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA ACADEMIA, LA CULTURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN, LA INCLUSIÓN, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD Y EL TRATO IGUALITARIO.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	02.01.03	DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PÚBLICA PERMANENTE A FAVOR DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS QUE INCIDA EN LA POBLACIÓN EN GENERAL Y EN EL CAMBIO DE CULTURA ORGANIZACIONAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	15.10.01	DISEÑAR Y APLICAR UN PROGRAMA ESPECIAL DE APOYO ECONÓMICO A PERSONAS QUE DESARROLLAN LABORES DE CUIDADO Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ENFERMAS Y ADULTAS MAYORES.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	10.02.01	DISEÑAR Y OPERAR DIVERSOS APOYOS ESPECÍFICOS (COMO TÉCNICAS AGROECOLÓGICAS, APOYOS FINANCIEROS, CAPACITACIÓN) PARA PERSONAS PRODUCTORAS DE LAS RAZAS DE

		MAÍZ NATIVO, DEL SISTEMA MILPA Y LA AGROBIODIVERSIDAD ASOCIADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA EVALUACIÓN PERMANENTE PARA ASEGURAR LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA AGROBIODIVERSIDAD Y DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	23.03.04	DISEÑAR Y PUBLICAR UNA GUÍA DE PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	03.01.01	ELABORAR PROGRAMAS PERMANENTES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SOBRE LA CULTURA DE NO DISCRIMINACIÓN, EL RESPETO, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	15.01.02	EVALUAR Y FORTALECER LA POLÍTICA DE APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS QUE GENEREN EMPLEO ESTABLE Y DE CALIDAD Y PUEDAN OFRECER PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ALTO VALOR AGREGADO, FOMENTANDO Y FACILITANDO SU ORIENTACIÓN A RAMOS DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS A GRANDES EMPRESAS, GOBIERNO, TURISMO Y AL SECTOR AGROECOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	22.03.02	EVALUAR Y MEJORAR, EN LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CONTEMPLADA EN LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL DISTRITO FEDERAL, EL MONITOREO DE TODOS LOS TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, QUE SIRVA COMO UN INSUMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LAS DIFERENTES FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

DELEGACIÓN MILPA ALTA	06.03.07	EXPLORAR ALTERNATIVAS TECNOLÓGICAS, DE INFRAESTRUCTURA Y USO EFICIENTE DEL AGUA PARA DOTAR A TODA LA POBLACIÓN DE AGUA POTABLE EN FORMA SUFICIENTE Y CONTINUA, BAJO EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	20.04.03	FOMENTAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE PLAZAS COMERCIALES Y CORREDORES ARTESANALES INDÍGENAS.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	06.04.01	FORTALECER INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTALMENTE LAS ACCIONES DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN ZONAS DE LA CIUDAD CON FALTA DE COBERTURA DE DRENAJE Y CON CONTAMINACIÓN DE CAUCES Y CUERPOS DE AGUA SUPERFICIALES.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	20.04.01	FORTALECER LOS OFICIOS TRADICIONALES Y EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS DESDE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A BARRIOS, PUEBLOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS QUE RESIDEN EN LA CIUDAD, A PARTIR DE LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE ESTE GRUPO DE POBLACIÓN.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	23.05.02	GARANTIZAR LA INVERSIÓN NECESARIA PARA CREAR ESPACIOS DEPORTIVOS, PARQUES, JARDINES Y PROGRAMAS DE ACTIVACIÓN FÍSICA DE LOS ÓRGANOS POLÍTICOSADMINISTRATIVOS QUE PERMITAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SU ESPARCIMIENTO, JUGAR Y HACER DEPORTE EN CONDICIONES FAVORABLES. SE DEBERÁN CONSIDERAR SUS OPINIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN O MODIFICACIÓN DE ESTOS ESPACIOS.

DELEGACIÓN MILPA ALTA	10.04.01	GENERAR UNA MAYOR EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTALES EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, A EFECTO DE POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA PREVENCIÓN, MINIMIZACIÓN, SEPARACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, QUE INCLUYA A POBLACIÓN ABIERTA, SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	08.02.01	GESTIONAR ANUALMENTE LA ASIGNACIÓN A CULTURA DE AL MENOS 2% DEL GASTO PROGRAMABLE DEL PRESUPUESTO TOTAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	13.05.03	IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE SALUD EN PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL QUE HABITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE DESARROLLAR PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA DICHAS POBLACIONES.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	12.03.01	INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE PROTECCIÓN REDUCCIÓN DE RIESGOS Y GESTIÓN INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, GARANTIZANDO UN CURSO POR AÑO ESCOLAR EN TEMAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y REDUCCIÓN DE RIESGOS.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	07.02.05	REFORMAR EL REGLAMENTO DE MERCADOS PARA QUE LOS MERCADOS, TIANGUIS Y FERIAS DE INTERCAMBIO TENGAN UN HORARIO MIXTO.
DELEGACIÓN MILPA ALTA	10.03.05	REVISAR Y ACTUALIZAR LA NORMATIVA CONFORME A LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES PARA LA CALIDAD DEL AIRE, PRINCIPALMENTE EN LO REFERENTE AL ÍNDICE QUE DEFINE UNA CONTINGENCIA Y PRECONTINGENCIA AMBIENTAL, QUE SE TRADUZCAN EN POLÍTICAS PÚBLICAS PARA GENERAR CAMBIOS QUE COADYUVEN AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y DISMINUYA PROGRESIVAMENTE LA EXPOSICIÓN A LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE DE LAS POBLACIONES AFECTADAS (NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, PERSONAS ADULTAS MAYORES,

		PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MUJERES EMBARAZADAS, ENTRE OTROS).
DELEGACIÓN MILPA ALTA	03.01.05	SISTEMATIZAR Y EVALUAR CUALITATIVA Y CUANTITATIVAMENTE LOS RESULTADOS DE LAS ESTRATEGIAS QUE ESTABLECE EL OBJETIVO.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	06.09.02	ACTUALIZAR EL PROGRAMA EMERGENTE PARA EL ABASTO DE AGUA POTABLE CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE LOS DERECHOS HUMANOS.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	03.01.04	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES (SALUD, EDUCACIÓN, TRABAJO, VIVIENDA, ALIMENTACIÓN) PARA AVANZAR PROGRESIVAMENTE Y ATENDIENDO EL PRINCIPIO DE NO REGRESIVIDAD EN LOS PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA DE LOS GRUPOS EN DESVENTAJA SOCIAL.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	06.03.02	AMPLIAR LA RED DE DISTRIBUCIÓN.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	10.01.02	ARMONIZAR EL MARCO NORMATIVO RETOMANDO EL ESTÁNDAR INTERNACIONAL MÁS ALTO PARA LOGRAR EL INCREMENTO EN LOS METROS CUADRADOS POR HABITANTE DE LA INFRAESTRUCTURA VEGETAL Y FORESTAL, Y DEL PATRIMONIO NATURAL DE INTERÉS AMBIENTAL.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	10.05.02	CAPACITAR Y ACTUALIZAR A LAS Y LOS INSPECTORES, DICTAMINADORES Y FUNCIONARIOS RELACIONADOS CON TEMAS AMBIENTALES, PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES PERTINENTES, EN ESPECIAL LAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	15.01.01	CONFORMAR UN GRUPO DE TRABAJO QUE ANALICE EL MODELO DE DESARROLLO DE LA

		CIUDAD DE MÉXICO Y LA GARANTÍA DEL DERECHO AL TRABAJO DIGNO Y ELABORE LINEAMIENTOS DE ACTUALIZACIÓN EN ESTOS TEMAS.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	05.01.01	CONSOLIDAR MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA, LA SOCIEDAD CIVIL Y LA ACADEMIA PARA QUE SUS RESOLUCIONES Y PROPUESTAS RELATIVAS A LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACTOS DE GOBIERNO SEAN VINCULANTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	11.02.01	CONSTRUIR, REHABILITAR Y RECUPERAR INFRAESTRUCTURA PEATONAL CUMPLIENDO CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (RUTA TÁCTIL, SEÑALIZACIÓN TACTO-VISUAL, SANITARIOS FAMILIARES, ZONAS DE ABORDAJE, ENTRE OTROS)
DELEGACIÓN TLÁHUAC	09.01.01	CONTINUAR LA OPERACIÓN Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN, COMO LOS DE ENTREGA DE ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES, BECAS Y OTROS PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL ACCESO Y PERMANENCIA DEL ALUMNADO EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	13.10.04	CONTRIBUIR A AUMENTAR EL TIEMPO QUE DESTINAN LAS Y LOS HABITANTESDE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ESPECIAL LAS NIÑAS, LOS NIÑOS, LAS Y LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES, A LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCIÓN PARA INFORMAR SOBRE SU IMPORTANCIA PARA LA SALUD.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	12.02.01	DESARROLLAR UN ÍNDICE DE SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL CONPARTICIPACIÓN DE LA ACADEMIA, SOCIEDAD CIVIL Y PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PREVENIR RIESGOS.

DELEGACIÓN TLÁHUAC	03.01.03	DIFUNDIR Y PROMOCIONAR, CON PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA ACADEMIA, LA CULTURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN, LA INCLUSIÓN, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD Y EL TRATO IGUALITARIO.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	09.03.01	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CULTURA DE PAZ Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN DE PRIMERA INFANCIA, BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, ASÍ COMO EN EL ÁMBITO EXTRAESCOLAR Y NO FORMAL, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES, CON LA COLABORACIÓN DE INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	18.02.01	DISEÑAR UN ESQUEMA DE MONITOREO PÚBLICO DE LAS QUEJAS RELACIONADAS CON EL INCUMPLIMIENTO DEL DEBIDO PROCESO ACCESIBLE PARA TODAS LAS PERSONAS.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	17.02.01	DISEÑAR UN ESQUEMA DE MONITOREO PÚBLICO DE LAS QUEJAS RELACIONADAS CON EL INCUMPLIMIENTO DEL DEBIDO PROCESO, ACCESIBLE PARA TODAS LAS PERSONAS.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	10.05.03	DISEÑAR Y OPERAR ACCIONES DE EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN AMBIENTALES PERMANENTES QUE PROMUEVAN EN LA CIUDADANÍA UNA CONCIENCIA PARA GENERAR CAMBIOS QUE COADYUVEN AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, A LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, PARA DISMINUIR PROGRESIVAMENTE LOS RIESGOS QUE ENFRENTAN LAS POBLACIONES MÁS AFECTADAS (NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ENTRE OTRAS).

DELEGACIÓN TLÁHUAC	10.02.01	DISEÑAR Y OPERAR DIVERSOS APOYOS ESPECÍFICOS (COMO TÉCNICAS AGROECOLÓGICAS, APOYOS FINANCIEROS, CAPACITACIÓN) PARA PERSONAS PRODUCTORAS DE LAS RAZAS DE MAÍZ NATIVO, DEL SISTEMA MILPA Y LA AGROBIODIVERSIDAD ASOCIADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA EVALUACIÓN PERMANENTE PARA ASEGURAR LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA AGROBIODIVERSIDAD Y DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	24.02.02	DISEÑAR Y PONER EN PRÁCTICA UNA CAMPAÑA INTERINSTITUCIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA, DIRIGIDA A DIVULGAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES,PROMOVER LA DIGNIFICACIÓN DE SU VIDA,Y EL BUEN TRATO EL RESPETO Y LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS
DELEGACIÓN TLÁHUAC	03.01.01	ELABORAR PROGRAMAS PERMANENTES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SOBRE LA CULTURA DE NO DISCRIMINACIÓN, EL RESPETO, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	15.01.02	EVALUAR Y FORTALECER LA POLÍTICA DE APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS QUE GENEREN EMPLEO ESTABLE Y DE CALIDAD Y PUEDAN OFRECER PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ALTO VALOR AGREGADO, FOMENTANDO Y FACILITANDO SU ORIENTACIÓN A RAMOS DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS A GRANDES EMPRESAS, GOBIERNO, TURISMO Y AL SECTOR AGROECOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	10.02.03	FORTALECER EL TERRITORIO EXISTENTE DEDICADO A LA CONSERVACIÓN DEL MAÍZ NATIVO

		EN EL SISTEMA MILPA.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	06.04.01	FORTALECER INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTALMENTE LAS ACCIONES DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN ZONAS DE LA CIUDAD CON FALTA DE COBERTURA DE DRENAJE Y CON CONTAMINACIÓN DE CAUCES Y CUERPOS DE AGUA SUPERFICIALES.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	13.04.01	FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL, PROPORCIONANDO LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LA COBERTURA SUSTANCIAL DE LA POBLACIÓN; BRINDANDO UNA ATENCIÓN DE CALIDAD DENTRO DE LOS PARÁMETROS Y PRINCIPIOS DE LOS DERECHOS HUMANOS (PERSONAL MÉDICO CAPACITADO, MEDICAMENTOS Y EQUIPO HOSPITALARIO ADECUADO).
DELEGACIÓN TLÁHUAC	23.05.02	GARANTIZAR LA INVERSIÓN NECESARIA PARA CREAR ESPACIOS DEPORTIVOS, PARQUES, JARDINES Y PROGRAMAS DE ACTIVACIÓN FÍSICA DE LOS ÓRGANOS POLÍTICOSADMINISTRATIVOS QUE PERMITAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SU ESPARCIMIENTO, JUGAR Y HACER DEPORTE EN CONDICIONES FAVORABLES. SE DEBERÁN CONSIDERAR SUS OPINIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN O MODIFICACIÓN DE ESTOS ESPACIOS.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	16.05.03	GENERARPROGRAMASDEINFRAESTRUCTURAURBANA MEDIANTEUNAVISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	10.04.01	GENERAR UNA MAYOR EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTALES EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, A EFECTO DE POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA PREVENCIÓN, MINIMIZACIÓN, SEPARACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, QUE INCLUYA A POBLACIÓN ABIERTA, SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.

DELEGACIÓN TLÁHUAC	13.05.03	IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE SALUD EN PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL QUE HABITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE DESARROLLAR PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA DICHAS POBLACIONES.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	19.02.01	IMPLEMENTARACCIONES DEACERCAMIENTO DEL OS CUERPOS POLICIALESCON LA CIUDADANÍA PARA GENERAR UNA NUEVA CULTURA DE CONFIANZA Y RESPETO RECÍPROCOS.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	08.05.01	IMPLEMENTAR ACTIVIDADES O PROYECTOS CULTURALES EN TERRITORIO QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOCIAL EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	10.05.01	IMPLEMENTAR LAS ACCIONES DESCRITAS EN EL PROGRAMA DE ACCIÓN CLIMÁTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2014-2020, A FIN DE CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN DE LOS COMPUESTOS Y GASES DE EFECTO INVERNADERO Y A LA ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	08.01.04	INCREMENTAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN ACERCARLE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	10.04.02	MEJORAR EL MANEJO DE RESIDUOS EN TODAS SUS ETAPAS PARA EVITAR CONTAMINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PLAGAS Y FAUNA NOCIVA.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	16.05.01	PROMOVER LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA DOTACIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA URBANA PARA LA PRODUCCIÓN SOCIAL DEL HÁBITAT.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	03.05.01	PROPICIAR LA EXIGIBILIDAD DEL DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

DELEGACIÓN TLÁHUAC	13.03.01	REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN QUE OFREZCAN INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN SOBRE LA PERSPECTIVA UNIVERSAL Y GRATUITA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL.
DELEGACIÓN TLÁHUAC	13.01.01	SOLICITAR A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE EL INCREMENTO PRESUPUESTAL PARA MEJORAR PROGRESIVAMENTE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN A LA SALUD A FIN DE ALCANZAR EL MÁS ALTO NIVEL POSIBLE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL DIAGNÓSTICO ANUAL SOBRE LAS NECESIDADES DE PROTECCIÓN DE LA SALUD (MEDICAMENTOS, INFRAESTRUCTURA, CAPACITACIÓN, RECURSOS HUMANOS, PREVENCIÓN, MATERIALES MÉDICOS, EQUIPO).
DELEGACIÓN TLÁHUAC	23.06.03	SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE CUIDADOS ALTERNATIVOS Y CENTROS DE ESTANCIA TRANSITORIA PARA NIÑAS Y NIÑOS CON EL FIN DE QUE ESTOS OPEREN DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DERECHOS HUMANOS.
DELEGACIÓN TLALPAN	10.01.03	ACTUALIZAR Y DIFUNDIR ESTUDIOS, ÍNDICES, INVENTARIOS Y ANÁLISIS PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VEGETAL Y FORESTAL Y DEL PATRIMONIO NATURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DELEGACIÓN TLALPAN	22.04.02	ARMONIZAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, LA LEGISLACIÓN EXISTENTE CONFORME A LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.
DELEGACIÓN TLALPAN	10.01.02	ARMONIZAR EL MARCO NORMATIVO RETOMANDO EL ESTÁNDAR INTERNACIONAL MÁS ALTO PARA LOGRAR EL INCREMENTO EN LOS METROS CUADRADOS POR HABITANTE DE LA

		INFRAESTRUCTURA VEGETAL Y FORESTAL, Y DEL PATRIMONIO NATURAL DE INTERÉS AMBIENTAL.
DELEGACIÓN TLALPAN	09.01.01	CONTINUAR LA OPERACIÓN Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN, COMO LOS DE ENTREGA DE ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES, BECAS Y OTROS PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL ACCESO Y PERMANENCIA DEL ALUMNADO EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.
DELEGACIÓN TLALPAN	15.01.02	EVALUAR Y FORTALECER LA POLÍTICA DE APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS QUE GENEREN EMPLEO ESTABLE Y DE CALIDAD Y PUEDAN OFRECER PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ALTO VALOR AGREGADO, FOMENTANDO Y FACILITANDO SU ORIENTACIÓN A RAMOS DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS A GRANDES EMPRESAS, GOBIERNO, TURISMO Y AL SECTOR AGROECOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DELEGACIÓN TLALPAN	06.03.05	FORTALECER INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTALMENTE LAS ACCIONES DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN ZONAS DE LA CIUDAD CON FALTA DE COBERTURA Y PROBLEMAS DE TANDEO Y CALIDAD DEL AGUA.
DELEGACIÓN TLALPAN	22.03.03	IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN Y DE PRÁCTICAS SEXISTAS.
DELEGACIÓN TLALPAN	24.01.01	LLEVAR A CABO ACCIONES PARA PROMOVER E IMPULSAR DESDE LA CIUDAD DE MÉXICO LA RATIFICACIÓN LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

		DE LAS PERSONAS MAYORES POR EL ESTADO MEXICANO.
DELEGACIÓN TLALPAN	25.01.01	PROMOCIONAR ACCIONES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN COMUNIDAD A TRAVÉS DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN PARA LA DETECCIÓN DE LA DISCAPACIDAD, ASÍ COMO SU HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN.
DELEGACIÓN TLALPAN	21.01.01	REVISAR, Y EN SU CASO, ARMONIZAR LA NORMATIVIDAD LOCAL CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS JÓVENES, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LAS PERSONAS JÓVENES.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	24.06.01	ALCANZAR LA COBERTURA UNIVERSAL DE LA PENSIÓN ALIMENTARIA OTORGADA POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA POBLACIÓN DE 68 AÑOS Y MÁS.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	06.03.02	AMPLIAR LA RED DE DISTRIBUCIÓN.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	01.02.01	ARMONIZAR DE MANERA PERMANENTE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO A ESTÁNDARES NACIONALES E INTERNACIONALES EN LA MATERIA, MEDIANTE DIÁLOGOS ABIERTOS Y PLURALES CON LA SOCIEDAD CIVIL, INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	22.02.07	ARTICULAR CON PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL UNA POLÍTICA SOCIAL COMPENSATORIA DIRIGIDA A MUJERES CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD Y MUJERES CON VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	01.01.01	CAPACITAR Y CERTIFICAR A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANERA SISTEMÁTICA, PARA QUE CADA INSTANCIA PÚBLICA REALICE UNA ADECUADA GENERACIÓN, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	11.02.01	CONSTRUIR, REHABILITAR Y RECUPERAR INFRAESTRUCTURA PEATONAL CUMPLIENDO CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (RUTA TÁCTIL, SEÑALIZACIÓN TACTO-VISUAL, SANITARIOS FAMILIARES, ZONAS DE ABORDAJE, ENTRE OTROS)
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	13.10.04	CONTRIBUIR A AUMENTAR EL TIEMPO QUE DESTINAN LAS Y LOS HABITANTESDE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ESPECIAL LAS NIÑAS, LOS NIÑOS, LAS Y LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES, A LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCIÓN PARA INFORMAR SOBRE SU IMPORTANCIA PARA LA SALUD.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	15.02.01	CREAR UNA COMISIÓN DE TRABAJO, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA ACADEMIA, QUE EVALÚE LOS PROGRAMAS SECTORIALES DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO, Y EMITA RECOMENDACIONES EN TORNO A LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, GÉNERO E IGUALAD Y NO DISCRIMINACIÓN.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	25.05.01	DESIGNAR PERSONAS MONITORAS DE ACCESIBILIDAD EN TODOS LOS ENTES PÚBLICOS, ASÍ COMO EN LOS ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS DE LA CIUDAD

		DE MÉXICO PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS MODIFICACIONES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD EN SUS CUATRO DIMENSIONES (INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN, FÍSICA Y TRANSPORTE).
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	11.01.03	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ADECUACIÓN FÍSICA DE INSTALACIONES, PARA QUE INCLUYAN MEDIDAS DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN QUE ELIMINEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESPACIOS PROCLIVES A LA COMISIÓN DE DELITOS SEXUALES.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	10.05.03	DISEÑAR Y OPERAR ACCIONES DE EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN AMBIENTALES PERMANENTES QUE PROMUEVAN EN LA CIUDADANÍA UNA CONCIENCIA PARA GENERAR CAMBIOS QUE COADYUVEN AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, A LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, PARA DISMINUIR PROGRESIVAMENTE LOS RIESGOS QUE ENFRENTAN LAS POBLACIONES MÁS AFECTADAS (NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ENTRE OTRAS).
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	29.04.05	DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UN PROTOCOLO INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓNINTEGRAL.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	03.01.01	ELABORAR PROGRAMAS PERMANENTES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SOBRE LA CULTURA DE NO DISCRIMINACIÓN, EL RESPETO, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	15.04.01	ESTABLECERMECANISMOSCONENFOQUE DE DERECHOS HUMANOSQUEGENERENLA INCLUSIÓN LABORAL A TRAVÉS DE EMPLEOS Y AUTOEMPLEOS DIGNOS,PARA EL GRUPO DE

		EDAD Y DE ESCOLARIDAD.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	13.06.03	FOMENTO DE ACTIVIDADES OCUPACIONALES Y RECREATIVAS.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	06.04.01	FORTALECER INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTALMENTE LAS ACCIONES DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN ZONAS DE LA CIUDAD CON FALTA DE COBERTURA DE DRENAJE Y CON CONTAMINACIÓN DE CAUCES Y CUERPOS DE AGUA SUPERFICIALES.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	10.04.03	FORTALECER LAS CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIA, SU INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO, ASÍ COMO LAS ESTACIONES DE TRANSFERENCIA E INSTALACIONES DIVERSAS DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	21.03.02	FORTALECER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA PARA CONTAR CON INSTALACIONES ADECUADAS Y SUFICIENTES PARA LA ENSEÑANZA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR Y ASÍ AMPLIAR LA MATRÍCULA DE PERSONAS JÓVENES.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	21.03.05	GARANTIZAR UNAEDUCACIÓN EN TEMAS DE DE RECHOSSEXUALES Y DERECHOSREPRODUCTIVOS DE LAS PERSONAS JÓVENES.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	19.02.01	IMPLEMENTARACCIONES DEACERCAMIENTO DEL OS CUERPOS POLICIALESCON LA CIUDADANÍA PARA GENERAR UNA NUEVA CULTURA DE CONFIANZA Y RESPETO RECÍPROCOS.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	03.03.01	IMPLEMENTAR MEDIDAS POSITIVAS Y COMPENSATORIAS PARA GRUPOS EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	28.02.01	INCIDIR EN LA PERSECUCIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS Y OTRASFORMAS DE

		EXPLOTACIÓN EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO A PARTIR DEL DESARROLLO DE UNA LÍNEA BASE.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	14.02.04	LLEVAR A CABO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN, CONSEJERÍA Y OTORGAMIENTO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS DENTRO DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALES, CON ÉNFASIS EN GRUPOS EN RIESGO Y CON PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	10.04.02	MEJORAR EL MANEJO DE RESIDUOS EN TODAS SUS ETAPAS PARA EVITAR CONTAMINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PLAGAS Y FAUNA NOCIVA.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	22.04.03	PROPONER, EN CONJUNTO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UN MARCO LEGAL Y NORMATIVO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO QUE PROTEJA LOS DERECHOS LABORALES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR, TRABAJADORAS INFORMALES DEL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA, TRABAJADORAS SEXUALES Y EL TRABAJO NO REMUNERADO.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	13.03.01	REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN QUE OFREZCAN INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN SOBRE LA PERSPECTIVA UNIVERSAL Y GRATUITA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	16.01.01	REALIZAR LA ADECUACIÓN LEGISLATIVA CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL, LA LEY DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL Y LOSPROGRAMAS CORRESPONDIENTES.
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	06.03.08	REDUCIR DISPARIDADES DE COBERTURA, DOTACIÓN, CALIDAD Y FRECUENCIA DE AGUA POTABLE ENTRE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES.

DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	23.05.01	REGULAR LA PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DIRIGIDAS A NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ESCUELAS Y CENTROS DE RECREACIÓN Y CON LA COLABORACIÓN DE ORGANIZACIONESDE LA SOCIEDAD CIVIL Y DEL SECTOR EMPRESARIAL.
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	06.09.01	ACTUALIZAR EL MANUAL DE OPERACIONES DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA ATENDER CONTINGENCIAS EN CASOS DE DESASTRE, CONFORME A LOS DERECHOS HUMANOS Y CON ÉNFASIS EN GRUPOS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL.
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	10.01.03	ACTUALIZAR Y DIFUNDIR ESTUDIOS, ÍNDICES, INVENTARIOS Y ANÁLISIS PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VEGETAL Y FORESTAL Y DEL PATRIMONIO NATURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	03.01.04	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES (SALUD, EDUCACIÓN, TRABAJO, VIVIENDA, ALIMENTACIÓN) PARA AVANZAR PROGRESIVAMENTE Y ATENDIENDO EL PRINCIPIO DE NO REGRESIVIDAD EN LOS PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA DE LOS GRUPOS EN DESVENTAJA SOCIAL.
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	06.03.02	AMPLIAR LA RED DE DISTRIBUCIÓN.
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	24.04.01	AUMENTAR LA MATRÍCULA EFECTIVA Y EL NÚMERO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUA EN LOS ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	11.02.01	CONSTRUIR, REHABILITAR Y RECUPERAR INFRAESTRUCTURA PEATONAL CUMPLIENDO CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (RUTA TÁCTIL, SEÑALIZACIÓN TACTO-VISUAL, SANITARIOS FAMILIARES, ZONAS DE ABORDAJE, ENTRE OTROS)

DELEGACIÓN XOCHIMILCO	09.01.01	CONTINUAR LA OPERACIÓN Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN, COMO LOS DE ENTREGA DE ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES, BECAS Y OTROS PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL ACCESO Y PERMANENCIA DEL ALUMNADO EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	15.02.01	CREAR UNA COMISIÓN DE TRABAJO, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA ACADEMIA, QUE EVALÚE LOS PROGRAMAS SECTORIALES DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO, Y EMITA RECOMENDACIONES EN TORNO A LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, GÉNERO E IGUALAD Y NO DISCRIMINACIÓN.
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	11.01.03	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ADECUACIÓN FÍSICA DE INSTALACIONES, PARA QUE INCLUYAN MEDIDAS DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN QUE ELIMINEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESPACIOS PROCLIVES A LA COMISIÓN DE DELITOS SEXUALES.
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	10.05.03	DISEÑAR Y OPERAR ACCIONES DE EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN AMBIENTALES PERMANENTES QUE PROMUEVAN EN LA CIUDADANÍA UNA CONCIENCIA PARA GENERAR CAMBIOS QUE COADYUVEN AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, A LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, PARA DISMINUIR PROGRESIVAMENTE LOS RIESGOS QUE ENFRENTAN LAS POBLACIONES MÁS AFECTADAS (NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ENTRE OTRAS).

DELEGACIÓN XOCHIMILCO	02.02.01	ELABORAR INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL A FIN DE TIPIFICAR LAS CONDUCTAS, POR ACCIÓN U OMISIÓN, QUE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS PUEDEN REALIZAR EN CONTRA DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	02.02.02	ESTABLECER UNA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL PARA INCIDIR EN LAS PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN DE LA PROCURADURÍA EN LOS CASOS EN QUE LOS DELITOS ESTÉN RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL PERIODISMO Y/O CON LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS.
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	15.01.02	EVALUAR Y FORTALECER LA POLÍTICA DE APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS QUE GENEREN EMPLEO ESTABLE Y DE CALIDAD Y PUEDAN OFRECER PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ALTO VALOR AGREGADO, FOMENTANDO Y FACILITANDO SU ORIENTACIÓN A RAMOS DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS A GRANDES EMPRESAS, GOBIERNO, TURISMO Y AL SECTOR AGROECOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	13.06.03	FOMENTO DE ACTIVIDADES OCUPACIONALES Y RECREATIVAS.
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	08.03.01	FORMALIZAR LAS EMPRESAS Y COOPERATIVAS CULTURALES QUE SE CONFORMAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA FORTALECER SU DESARROLLO Y PRODUCTIVIDAD.

DELEGACIÓN XOCHIMILCO	06.04.01	FORTALECER INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTALMENTE LAS ACCIONES DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN ZONAS DE LA CIUDAD CON FALTA DE COBERTURA DE DRENAJE Y CON CONTAMINACIÓN DE CAUCES Y CUERPOS DE AGUA SUPERFICIALES.
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	15.07.03	FORTALECER LOS PROGRAMAS EXISTENTES DE AUTOEMPLEO.
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	13.04.01	FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL, PROPORCIONANDO LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LA COBERTURA SUSTANCIAL DE LA POBLACIÓN; BRINDANDO UNA ATENCIÓN DE CALIDAD DENTRO DE LOS PARÁMETROS Y PRINCIPIOS DE LOS DERECHOS HUMANOS (PERSONAL MÉDICO CAPACITADO, MEDICAMENTOS Y EQUIPO HOSPITALARIO ADECUADO).
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	07.04.01	FORTALECER UNA CULTURA DE LA ALIMENTACIÓN ADECUADA MEDIANTE LA DIFUSIÓN MASIVA, QUE INCLUYA LOS BENEFICIOS DE LA ALIMENTACIÓN TRADICIONAL MEXICANA.
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	10.04.01	GENERAR UNA MAYOR EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTALES EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, A EFECTO DE POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA PREVENCIÓN, MINIMIZACIÓN, SEPARACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, QUE INCLUYA A POBLACIÓN ABIERTA, SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	19.02.01	IMPLEMENTARACCIONES DEACERCAMIENTO DEL OS CUERPOS POLICIALESCON LA CIUDADANÍA PARA GENERAR UNA NUEVA CULTURA DE CONFIANZA Y RESPETO RECÍPROCOS.
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	08.06.01	IMPLEMENTARPROCESOS DECAPACITACIÓNY PROF ESIONALIZACIÓNENDIFERENTES DISCIPLINAS ARTÍSTICAS.
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	12.03.01	INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE PROTECCIÓN REDUCCIÓN DE RIESGOS Y GESTIÓN INTEGRAL EN LOS

		PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, GARANTIZANDO UN CURSO POR AÑO ESCOLAR EN TEMAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y REDUCCIÓN DE RIESGOS.
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	08.07.01	MEJORAR Y AMPLIAR LOS PROGRAMAS PARA VALORAR EL USO Y DISFRUTE DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE UNA PRÁCTICA INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA.
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	16.01.01	REALIZAR LA ADECUACIÓN LEGISLATIVA CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL, LA LEY DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL Y LOSPROGRAMAS CORRESPONDIENTES.
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	13.01.01	SOLICITAR A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE EL INCREMENTO PRESUPUESTAL PARA MEJORAR PROGRESIVAMENTE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN A LA SALUD A FIN DE ALCANZAR EL MÁS ALTO NIVEL POSIBLE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL DIAGNÓSTICO ANUAL SOBRE LAS NECESIDADES DE PROTECCIÓN DE LA SALUD (MEDICAMENTOS, INFRAESTRUCTURA, CAPACITACIÓN, RECURSOS HUMANOS, PREVENCIÓN, MATERIALES MÉDICOS, EQUIPO).
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	03.01.03	DIFUNDIR Y PROMOCIONAR, CON PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA ACADEMIA, LA CULTURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN, LA INCLUSIÓN, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD Y EL TRATO IGUALITARIO.
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	03.01.01	ELABORAR PROGRAMAS PERMANENTES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SOBRE LA CULTURA DE NO DISCRIMINACIÓN, EL RESPETO, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD.

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	25.03.01	IMPLEMENTAR UN CURSO EN LÍNEA SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EL NUEVO MODELO SOCIAL PARA SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD DIRIGIDO AL SECTOR PÚBLICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO	02.04.04	DISMINUIR LOS DELITOS CONTRA EL EJERCICIO DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL PERIODISMO, UNA VEZ TIPIFICADOS EN LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL
FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA	09.04.01	ELABORAR UN DIAGNÓSTICO SOBRE LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A PARTIR DE ÉL DISEÑAR UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. AMBOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER ELABORADOS EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES RESPONSABLES.
FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN	11.02.01	CONSTRUIR, REHABILITAR Y RECUPERAR INFRAESTRUCTURA PEATONAL CUMPLIENDO CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (RUTA TÁCTIL, SEÑALIZACIÓN TACTO-VISUAL, SANITARIOS FAMILIARES, ZONAS DE ABORDAJE, ENTRE OTROS)
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO	03.05.01	PROPICIAR LA EXIGIBILIDAD DEL DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO	11.01.01	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA DEL TRANSPORTE MASIVO.
FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN	08.04.02	IMPLEMENTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN LA

Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO		CIUDAD DE MÉXICO QUE IMPACTEN EN LAS DIFERENTES DEMARCACIONES TERRITORIALES.
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	10.01.02	ARMONIZAR EL MARCO NORMATIVO RETOMANDO EL ESTÁNDAR INTERNACIONAL MÁS ALTO PARA LOGRAR EL INCREMENTO EN LOS METROS CUADRADOS POR HABITANTE DE LA INFRAESTRUCTURA VEGETAL Y FORESTAL, Y DEL PATRIMONIO NATURAL DE INTERÉS AMBIENTAL.
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	10.02.01	DISEÑAR Y OPERAR DIVERSOS APOYOS ESPECÍFICOS (COMO TÉCNICAS AGROECOLÓGICAS, APOYOS FINANCIEROS, CAPACITACIÓN) PARA PERSONAS PRODUCTORAS DE LAS RAZAS DE MAÍZ NATIVO, DEL SISTEMA MILPA Y LA AGROBIODIVERSIDAD ASOCIADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA EVALUACIÓN PERMANENTE PARA ASEGURAR LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA AGROBIODIVERSIDAD Y DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11.03.02	PROMOVER UNA POLÍTICA QUE INCENTIVE EL USO DE BICICLETA ENTRE LAS PERSONAS QUE CONFORMAN EL SECTOR PÚBLICO Y LA POBLACIÓN EN GENERAL.
FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	03.01.01	ELABORAR PROGRAMAS PERMANENTES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SOBRE LA CULTURA DE NO DISCRIMINACIÓN, EL RESPETO, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD.
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	12.02.01	DESARROLLAR UN ÍNDICE DE SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL CONPARTICIPACIÓN DE LA ACADEMIA, SOCIEDAD CIVIL Y PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PREVENIR RIESGOS.
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	15.01.02	EVALUAR Y FORTALECER LA POLÍTICA DE APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS QUE

		GENEREN EMPLEO ESTABLE Y DE CALIDAD Y PUEDAN OFRECER PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ALTO VALOR AGREGADO, FOMENTANDO Y FACILITANDO SU ORIENTACIÓN A RAMOS DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS A GRANDES EMPRESAS, GOBIERNO, TURISMO Y AL SECTOR AGROECOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS	19.03.01	CAPACITAR AL PERSONAL OPERATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE CONOZCAN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS	22.01.03	CONSOLIDAR Y AMPLIAR EL SISTEMA DE GUARDERÍAS PARA DAR ACCESO A PADRES Y MADRES TRABAJADORAS, APLICANDO ACCIONES AFIRMATIVAS PARA PADRES Y MADRES JEFAS DE FAMILIA, A PARTIR DE UN DIAGNOSTICO QUE PERMITA TOMAR MEDIDAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS Y DE OPERACIÓN.
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS	03.01.03	DIFUNDIR Y PROMOCIONAR, CON PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA ACADEMIA, LA CULTURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN, LA INCLUSIÓN, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD Y EL TRATO IGUALITARIO.
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	12.04.02	ELABORAR CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN CON MENSAJES SENCILLOS Y AMENOS SOBRE LAS DIVERSAS AMENAZAS Y FENÓMENOS CONCATENADOS, Y LOS SISTEMAS DE ALERTAMIENTO TEMPRANO.
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	15.04.02	ESTABLECER MECANISMOS DE DIÁLOGO ENTRE EMPLEADORES Y QUIENES BUSCAN TRABAJO, CON PARTICIPACIÓN DE LOS ENTES RESPONSABLES, PARA FACILITAR LA BÚSQUEDA DE TRABAJO.

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	03.05.01	PROPICIAR LA EXIGIBILIDAD DEL DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	03.01.01	ELABORAR PROGRAMAS PERMANENTES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SOBRE LA CULTURA DE NO DISCRIMINACIÓN, EL RESPETO, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD.
INSTITUTO DE LAS MUJERES	03.04.03	ADECUAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE FAVORECER EL ACCESO Y LA INCLUSIÓN DE GRUPOS DE POBLACIÓN ALTAMENTE DISCRIMINADOS.
INSTITUTO DE LAS MUJERES	22.02.07	ARTICULAR CON PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL UNA POLÍTICA SOCIAL COMPENSATORIA DIRIGIDA A MUJERES CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD Y MUJERES CON VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA.
INSTITUTO DE LAS MUJERES	15.01.01	CONFORMAR UN GRUPO DE TRABAJO QUE ANALICE EL MODELO DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA GARANTÍA DEL DERECHO AL TRABAJO DIGNO Y ELABORE LINEAMIENTOS DE ACTUALIZACIÓN EN ESTOS TEMAS.
INSTITUTO DE LAS MUJERES	22.02.05	CONSOLIDAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO POR LOS ENTES RESPONSABLES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
INSTITUTO DE LAS MUJERES	18.03.01	CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO Y SENSIBILIZADO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS QUE OTORGUE UN TRATO DIGNO A TODAS LAS PERSONAS QUE ENTRAN EN CONTACTO CON LAS

		INSTITUCIONES DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, ASÍ COMO LAS DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES.
INSTITUTO DE LAS MUJERES	12.02.01	DESARROLLAR UN ÍNDICE DE SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL CONPARTICIPACIÓN DE LA ACADEMIA, SOCIEDAD CIVIL Y PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PREVENIR RIESGOS.
INSTITUTO DE LAS MUJERES	05.01.02	DISEÑAR Y DESARROLLAR CAMPAÑAS Y APLICAR NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA PROMOVER LA EFECTIVA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA.
INSTITUTO DE LAS MUJERES	10.05.03	DISEÑAR Y OPERAR ACCIONES DE EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN AMBIENTALES PERMANENTES QUE PROMUEVAN EN LA CIUDADANÍA UNA CONCIENCIA PARA GENERAR CAMBIOS QUE COADYUVEN AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, A LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, PARA DISMINUIR PROGRESIVAMENTE LOS RIESGOS QUE ENFRENTAN LAS POBLACIONES MÁS AFECTADAS (NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ENTRE OTRAS).
INSTITUTO DE LAS MUJERES	03.01.01	ELABORAR PROGRAMAS PERMANENTES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SOBRE LA CULTURA DE NO DISCRIMINACIÓN, EL RESPETO, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD.
INSTITUTO DE LAS MUJERES	15.01.02	EVALUAR Y FORTALECER LA POLÍTICA DE APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS QUE GENEREN EMPLEO ESTABLE Y DE CALIDAD Y PUEDAN OFRECER PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ALTO VALOR AGREGADO, FOMENTANDO Y FACILITANDO SU ORIENTACIÓN A RAMOS DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS A GRANDES

		EMPRESAS, GOBIERNO, TURISMO Y AL SECTOR AGROECOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
INSTITUTO DE LAS MUJERES	22.03.02	EVALUAR Y MEJORAR, EN LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CONTEMPLADA EN LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL DISTRITO FEDERAL, EL MONITOREO DE TODOS LOS TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, QUE SIRVA COMO UN INSUMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LAS DIFERENTES FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
INSTITUTO DE LAS MUJERES	11.01.02	FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA VIAJEMOS SEGURAS PARA PREVENIR Y ERRADICAR EL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO
INSTITUTO DE LAS MUJERES	17.04.01	FORTALECER LOS MECANISMOS DE ATENCIÓN DE VÍCTIMAS, EN PARTICULAR MEDIANTE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS LOCAL Y LA RENOVACIÓN Y REVISIÓN DE LA APLICACIÓN EFECTIVA DE LOS PROTOCOLOS QUE GARANTICEN EL ACCESO A LA JUSTICIA. [1]
INSTITUTO DE LAS MUJERES	22.05.02	GARANTIZAR LOS RECURSOSETIQUETADOS A L ASPOLÍTICAS DE IGUALDADDE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN.
INSTITUTO DE LAS MUJERES	22.03.03	IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN Y DE PRÁCTICAS SEXISTAS.
INSTITUTO DE LAS MUJERES	10.05.01	IMPLEMENTAR LAS ACCIONES DESCRITAS EN EL PROGRAMA DE ACCIÓN CLIMÁTICA DE LA

		CIUDAD DE MÉXICO 2014-2020, A FIN DE CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN DE LOS COMPUESTOS Y GASES DE EFECTO INVERNADERO Y A LA ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.
INSTITUTO DE LAS MUJERES	06.04.02	PROMOVER PROYECTOS PARTICIPATIVOS DE RESCATE DE CUERPOS DE AGUA, ELABORANDO PLANES MAESTROS DE RESCATE INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE CUERPOS DE AGUA CON PARTICIPACIÓN DE ESPECIALISTAS Y SOCIEDAD CIVIL.
INSTITUTO DE LAS MUJERES	03.05.01	PROPICIAR LA EXIGIBILIDAD DEL DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
INSTITUTO DE LAS MUJERES	12.04.01	UTILIZAR LA TECNOLOGÍA MÁS AVANZADA DE LA GEORREFERENCIA PARA DETERMINAR CON EXACTITUD LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS Y LAS ZONAS DE RIESGO.
INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	01.01.01	CAPACITAR Y CERTIFICAR A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANERA SISTEMÁTICA, PARA QUE CADA INSTANCIA PÚBLICA REALICE UNA ADECUADA GENERACIÓN, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO.
INSTITUTO DE VIVIENDA	16.03.01	ATENDER A PERSONAS Y FAMILIAS EN CAMPAMENTOS PARA DOTARLAS DE VIVIENDA ADECUADA MEDIANTE LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA.
INSTITUTO DE VIVIENDA	03.01.01	ELABORAR PROGRAMAS PERMANENTES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SOBRE LA CULTURA DE NO DISCRIMINACIÓN, EL RESPETO, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD.
INSTITUTO DEL DEPORTE	03.04.01	INCLUIR EL DERECHO Y EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL DISEÑO E

		IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS, ACCIONES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS.
INSTITUTO DEL DEPORTE	03.01.02	TRANSMITIR CONTENIDOS DE PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ESPACIOS DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCION DE LAS ADICCIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	13.06.04	DIFUNDIR INFORMACIÓN QUE CONTRIBUYA A LA DISMINUCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS ENTRE LA POBLACIÓN.
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCION DE LAS ADICCIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	03.01.01	ELABORAR PROGRAMAS PERMANENTES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SOBRE LA CULTURA DE NO DISCRIMINACIÓN, EL RESPETO, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD.
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCION DE LAS ADICCIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	13.06.05	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL DE SALUD SOBRE EL TEMA DE ADICCIONES.
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCION DE LAS ADICCIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	13.06.02	FORTALECER ESTRATEGIAS SECTORIALES E INTERINSTITUCIONALES, EN COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, PARA LA DISMINUCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCION DE LAS ADICCIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	13.06.01	FORTALECER LA ATENCIÓN ADECUADA A LAS PERSONAS SOBRE EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, MEDIANTE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y LA REDUCCIÓN DE DAÑOS.
INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN	25.05.01	DESIGNAR PERSONAS MONITORAS DE ACCESIBILIDAD EN TODOS LOS ENTES PÚBLICOS, ASÍ COMO EN LOS

AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS MODIFICACIONES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD EN SUS CUATRO DIMENSIONES (INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN, FÍSICA Y TRANSPORTE).
INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	25.03.03	DISEÑAR UN ESQUEMA DE DIFUSIÓN PÚBLICA A PARTIR DE CAMPAÑAS PERMANENTES PARA PROMOVER UN CAMBIO DE ACTITUD EN LA POBLACIÓN PARA PROMOVER UN TRATO DIGNO Y SIN DISCRIMINACIÓN HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	25.03.01	IMPLEMENTAR UN CURSO EN LÍNEA SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EL NUEVO MODELO SOCIAL PARA SU INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD DIRIGIDO AL SECTOR PÚBLICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	20.02.04	CAPACITAR AL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO JUDICIAL EN DERECHOS INDÍGENAS Y PERTINENCIA CULTURAL A FIN DE QUE GARANTICEN EL ACCESO A LA JUSTICIA Y EL DEBIDO PROCESO A LAS PERSONAS INDÍGENAS Y ORIGINARIAS.
INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	19.03.01	CAPACITAR AL PERSONAL OPERATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE CONOZCAN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.
INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	19.01.03	CONTAR CON PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CAPACITADO SOBRE LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA REALIZACIÓN DE DETENCIONES EN EL MARCO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO.

INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	19.01.01	CONTAR CON PERSONAL OPERATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CAPACITADO SOBRE ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DE LA TORTURA, USO RACIONAL DE LA FUERZA, DETENCIÓN ARBITRARIA Y APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE ESTAMBUL.
INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	19.01.04	CONTAR CON SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CAPACITADOS EN EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE LA TORTURA.
INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	03.01.01	ELABORAR PROGRAMAS PERMANENTES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SOBRE LA CULTURA DE NO DISCRIMINACIÓN, EL RESPETO, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD.
INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	19.04.01	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS QUE REGULAN LA ACTUACIÓN DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD DURANTE LAS MANIFESTACIONES POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA EVITAR LA CONFRONTACIÓN.
INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	22.03.03	IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN Y DE PRÁCTICAS SEXISTAS.
MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS	02.01.01	INSTALAREL MECANISMO DEPROTECCIÓN INTEGRAL DEPERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DEL DISTRITO FEDERAL.

MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS	04.01.02	INSTALAR LA MESA DE TRABAJO MULTISECTORIAL, CONTEMPLADA DENTRO DE LA LEY, DONDE PARTICIPEN ENTES DE GOBIERNO Y SOCIEDAD CIVIL PARA PROPONER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.
METROBÚS	25.05.03	ADOPTAR PLANES DE ACCESIBILIDAD INSTITUCIONAL PARA CADA DEPENDENCIA, ENTIDADES Y ÓRGANOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS DE GOBIERNO QUE INCLUYAN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS EXISTENTES Y NO SOLAMENTE LAS NUEVAS EDIFICACIONES, ASÍ COMO LO RELATIVO A LAACCESIBILIDAD EN LA INFORMACIÓN,LASCOMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE PÚBLICO.
METROBÚS	11.01.02	FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA VIAJEMOS SEGURAS PARA PREVENIR Y ERRADICAR EL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO
OFICIALÍA MAYOR	15.06.02	MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE	25.03.03	DISEÑAR UN ESQUEMA DE DIFUSIÓN PÚBLICA A PARTIR DE CAMPAÑAS PERMANENTES PARA PROMOVER UN CAMBIO DE ACTITUD EN LA POBLACIÓN PARA PROMOVER UN TRATO DIGNO Y SIN DISCRIMINACIÓN HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE	11.05.01	DISEÑAR UNA ESTRATEGIA HOMOLOGADA DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LAS Y LOS OPERADORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO A FIN DE LOGRAR QUE BRINDEN UN TRATO

		DIGNO A PERSONAS CON MOVILIDAD LIMITADA Y CICLISTAS
PLANTA DE ASLFALTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	22.02.05	CONSOLIDAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO POR LOS ENTES RESPONSABLES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PLANTA DE ASLFALTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	22.02.01	DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL DISTRITO FEDERAL, QUE INCLUYA QUE LAS Y LOS INTEGRANTES TENGAN PODER DE DECISIÓN.
PLANTA DE ASLFALTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	22.02.04	IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICAMENTE DISEÑADA PARA HACER USO DE LA INFORMACIÓN ARROJADA POR EL MECANISMO ESTADÍSTICO Y DE INFORMÁTICA PARA LA TOMA DE DECISIONES.
POLICÍA AUXILIAR	03.01.01	ELABORAR PROGRAMAS PERMANENTES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SOBRE LA CULTURA DE NO DISCRIMINACIÓN, EL RESPETO, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD.
POLICÍA AUXILIAR	03.01.02	TRANSMITIR CONTENIDOS DE PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ESPACIOS DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	02.01.03	DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PÚBLICA PERMANENTE A FAVOR DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS QUE INCIDA EN LA POBLACIÓN EN GENERAL Y EN EL CAMBIO DE CULTURA ORGANIZACIONAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PROCDMX	12.06.02	EVALUAR MEDIANTE ENCUESTAS LA PERCEPCIÓN Y CONOCIMIENTO SOBRE PROTECCIÓN CIVIL Y REDUCCIÓN DE RIESGOS.
PROCDMX	03.04.01	INCLUIR EL DERECHO Y EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS, ACCIONES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS.
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	05.01.03	AMPLIAR Y FORTALECER LAS DIFERENTES FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DOTÁNDOLAS DE INSTRUMENTOS ADECUADOS.
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	10.05.02	CAPACITAR Y ACTUALIZAR A LAS Y LOS INSPECTORES, DICTAMINADORES Y FUNCIONARIOS RELACIONADOS CON TEMAS AMBIENTALES, PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES PERTINENTES, EN ESPECIAL LAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	03.01.03	DIFUNDIR Y PROMOCIONAR, CON PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA ACADEMIA, LA CULTURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN, LA INCLUSIÓN, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD Y EL TRATO IGUALITARIO.
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	10.05.03	DISEÑAR Y OPERAR ACCIONES DE EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN AMBIENTALES PERMANENTES QUE PROMUEVAN EN LA CIUDADANÍA UNA CONCIENCIA PARA GENERAR CAMBIOS QUE COADYUVEN AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, A LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, PARA DISMINUIR PROGRESIVAMENTE LOS RIESGOS QUE ENFRENTAN LAS POBLACIONES MÁS AFECTADAS (NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ENTRE OTRAS).

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	12.01.01	MEJORAR EL MARCO LEGAL Y NORMATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL Y REDUCCIÓN DE RIESGOS VIGENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO CON BASE EN LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES.
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	03.01.02	TRANSMITIR CONTENIDOS DE PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ESPACIOS DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	17.06.02	FORTALECER LAS ACTITUDES Y HABILIDADES DE LAS PERSONAS FACILITADORAS ENCARGADAS DE APLICAR LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, A EFECTO DE QUE SU PARTICIPACIÓN EN LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO PERMITA A LOS INTERVINIENTES IDENTIFICAR LAS BONDADES DE ESA SOLUCIÓN ALTERNATIVA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	22.03.04	FORTALECER Y AMPLIAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN EN EL MODELO DE LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES.
PROCURADURÍA SOCIAL	25.05.03	ADOPTAR PLANES DE ACCESIBILIDAD INSTITUCIONAL PARA CADA DEPENDENCIA, ENTIDADES Y ÓRGANOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS DE GOBIERNO QUE INCLUYAN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS EXISTENTES Y NO SOLAMENTE LAS NUEVAS EDIFICACIONES, ASÍ COMO LO RELATIVO A LAACCESIBILIDAD EN LA INFORMACIÓN,LASCOMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE PÚBLICO.
PROCURADURÍA SOCIAL	25.05.02	CAPACITAR CONTINUAMENTE A LAS PERSONAS MONITORAS EN ACCESIBILIDAD DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PROCURADURÍA SOCIAL	05.01.01	CONSOLIDAR MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA, LA SOCIEDAD CIVIL Y LA ACADEMIA PARA QUE SUS RESOLUCIONES Y PROPUESTAS RELATIVAS A

		LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACTOS DE GOBIERNO SEAN VINCULANTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PROCURADURÍA SOCIAL	20.06.02	DESARROLLAR Y ESTABLECER PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, PARA UN TRABAJO DIGNO DE LAS MUJERES INDÍGENAS Y ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRIORIZANDO A AQUELLOS EMPRENDIMIENTOS DESDE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.
PROCURADURÍA SOCIAL	20.06.01	DESARROLLAR Y ESTABLECER PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE EJERZAN Y/O PROMUEVAN EL ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DE DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES ORIGINARIAS E INDÍGENAS.
PROCURADURÍA SOCIAL	25.05.01	DESIGNAR PERSONAS MONITORAS DE ACCESIBILIDAD EN TODOS LOS ENTES PÚBLICOS, ASÍ COMO EN LOS ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS MODIFICACIONES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD EN SUS CUATRO DIMENSIONES (INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN, FÍSICA Y TRANSPORTE).
PROCURADURÍA SOCIAL	05.01.02	DISEÑAR Y DESARROLLAR CAMPAÑAS Y APLICAR NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA PROMOVER LA EFECTIVA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA.
PROCURADURÍA SOCIAL	10.04.01	GENERAR UNA MAYOR EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTALES EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, A EFECTO DE POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA PREVENCIÓN, MINIMIZACIÓN, SEPARACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, QUE INCLUYA A POBLACIÓN ABIERTA, SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.

RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	14.01.01	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y SOBRE LOS SERVICIOS QUE SE OTORGAN EN LOS RUBROS DE ANTICONCEPCIÓN, SALUD MATERNA, INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO, E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL INCLUYENDO EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA-SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA.
RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	23.07.01	GARANTIZAR LA GRATUIDAD Y DISPONIBILIDAD DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS PARA PERSONAS MENORES DE 17 AÑOS, CON PARTICULAR ÉNFAIS EN NIÑAS Y ADOLESCENTES TODA VEZ QUE SU CONDICIÓN DE MUJERES LAS MANTIENE EN CONTEXTO DE MAYOR DESVENTAJA Y DISCRIMINACIÓN
RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	13.01.01	SOLICITAR A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE EL INCREMENTO PRESUPUESTAL PARA MEJORAR PROGRESIVAMENTE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN A LA SALUD A FIN DE ALCANZAR EL MÁS ALTO NIVEL POSIBLE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL DIAGNÓSTICO ANUAL SOBRE LAS NECESIDADES DE PROTECCIÓN DE LA SALUD (MEDICAMENTOS, INFRAESTRUCTURA, CAPACITACIÓN, RECURSOS HUMANOS, PREVENCIÓN, MATERIALES MÉDICOS, EQUIPO).
SECRETARÍA DE CULTURA	08.09.01	DISEÑAR ACCIONES AFIRMATIVAS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD DE ACCESO Y OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES QUE QUIERAN DEDICARSE A ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES COMO OCUPACIÓN PRINCIPAL.
SECRETARÍA DE CULTURA	08.03.01	FORMALIZAR LAS EMPRESAS Y COOPERATIVAS CULTURALES QUE SE CONFORMAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA FORTALECER SU DESARROLLO Y PRODUCTIVIDAD.

SECRETARÍA DE CULTURA	08.07.02	GENERAR PROGRAMAS PARA APOYO DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA RECUPERACIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS LENGUAS ORIGINARIAS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.
SECRETARÍA DE CULTURA	08.01.01	IMPLEMENTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN SOBRE LOS DERECHOS CULTURALES, QUE INCLUYAN EL DISEÑO Y LA APLICACIÓN DE ENTREVISTAS SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS CULTURALES.
SECRETARÍA DE CULTURA	08.04.02	IMPLEMENTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO QUE IMPACTEN EN LAS DIFERENTES DEMARCACIONES TERRITORIALES.
SECRETARÍA DE CULTURA	08.05.01	IMPLEMENTAR ACTIVIDADES O PROYECTOS CULTURALES EN TERRITORIO QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOCIAL EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.
SECRETARÍA DE CULTURA	08.06.01	IMPLEMENTARPROCESOS DECAPACITACIÓNY PROFESIONALIZACIÓN ENDIFERENTES DISCIPLINAS ARTÍSTICAS.
SECRETARÍA DE CULTURA	08.01.04	INCREMENTAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN ACERCARLE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.
SECRETARÍA DE CULTURA	12.03.01	INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE PROTECCIÓN REDUCCIÓN DE RIESGOS Y GESTIÓN INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, GARANTIZANDO UN CURSO POR AÑO ESCOLAR EN TEMAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y REDUCCIÓN DE RIESGOS.
SECRETARÍA DE CULTURA	08.07.01	MEJORAR Y AMPLIAR LOS PROGRAMAS PARA VALORAR EL USO Y DISFRUTE DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE UNA PRÁCTICA INCLUYENTE Y

		PARTICIPATIVA.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	15.01.02	EVALUAR Y FORTALECER LA POLÍTICA DE APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS QUE GENEREN EMPLEO ESTABLE Y DE CALIDAD Y PUEDAN OFRECER PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ALTO VALOR AGREGADO, FOMENTANDO Y FACILITANDO SU ORIENTACIÓN A RAMOS DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS A GRANDES EMPRESAS, GOBIERNO, TURISMO Y AL SECTOR AGROECOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	26.05.02	ATENDER A LAS PERSONAS MIGRANTES Y SUJETAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL A TRAVÉS DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES SECRETARÍA DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES, INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL, Y SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	13.02.01	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA PROPUESTA DE CONSEJO CIUDADANO QUE COLABORE EN LA MEJORA DE LA CALIDAD Y CALIDEZ DE LOS SERVICIOS DE SALUD E INCIDA EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD.
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	10.02.01	DISEÑAR Y OPERAR DIVERSOS APOYOS ESPECÍFICOS (COMO TÉCNICAS AGROECOLÓGICAS, APOYOS FINANCIEROS, CAPACITACIÓN) PARA PERSONAS PRODUCTORAS DE LAS RAZAS DE MAÍZ NATIVO, DEL SISTEMA MILPA Y LA AGROBIODIVERSIDAD ASOCIADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA EVALUACIÓN PERMANENTE PARA ASEGURAR LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA AGROBIODIVERSIDAD Y DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES		
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	07.03.03	GENERAR APOYOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (TERRITORIALES, TÉCNICOS, ECONÓMICOS, EN ESPECIE) Y COMERCIALIZACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESPECIALMENTE DE PRODUCTOS AGRO-ECOLÓGICOS.
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	07.03.02	INCREMENTAR ELPRESUPUESTO APROGRAMAS Y PROYECTOS DEPRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE.
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	12.03.01	INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE PROTECCIÓN REDUCCIÓN DE RIESGOS Y GESTIÓN INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, GARANTIZANDO UN CURSO POR AÑO ESCOLAR EN TEMAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y REDUCCIÓN DE RIESGOS.
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	07.03.01	PROMOCIONAREL CULTIVO,COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMODE LOS ALIMENTOS TRADICIONALES.
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	26.01.01	REVISAR Y ACTUALIZAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, TRÁMITES Y SERVICIOS PARA IDENTIFICAR Y REFORMULAR LOS REQUISITOS QUE REPRESENTEN UN OBSTÁCULO PARA EL ACCESO DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y SUJETAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	29.04.02	ARMONIZAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A EFECTO DE GARANTIZAR A LAS PERSONAS DE POBLACIONES CALLEJERAS EL ACCESO PLENO A DICHOS PROGRAMAS, TOMANDO EN CUENTA LOS PROBLEMAS DE ACCESO QUE ENFRENTAN

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	03.01.01	ELABORAR PROGRAMAS PERMANENTES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SOBRE LA CULTURA DE NO DISCRIMINACIÓN, EL RESPETO, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD.
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	20.02.01	ELABORAR, APROBAR E IMPLEMENTAR PROTOCOLOS DE ACCESO A LA JUSTICIA EN TODOS SUS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. DICHOS PROTOCOLOS ESTARÁN TRADUCIDOS EN AL MENOS LAS CINCO LENGUAS MÁS HABLADAS EN LA CIUDAD Y SERÁN CONSTRUIDOS EN COLABORACIÓN DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS Y ORIGINARIAS.
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	15.01.02	EVALUAR Y FORTALECER LA POLÍTICA DE APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS QUE GENEREN EMPLEO ESTABLE Y DE CALIDAD Y PUEDAN OFRECER PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ALTO VALOR AGREGADO, FOMENTANDO Y FACILITANDO SU ORIENTACIÓN A RAMOS DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS A GRANDES EMPRESAS, GOBIERNO, TURISMO Y AL SECTOR AGROECOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	20.03.02	FORTALECER EL FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES DISEÑADOS POR LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS QUE EJERZAN Y PROMUEVAN SUS DERECHOS CULTURALES.
SECRETARÍA DE DESARROLLO	26.01.02	FORTALECER LOS MECANISMOS Y LA OPERATIVIDAD QUE LA LEY DE INTERCULTURALIDAD, ATENCIÓN A MIGRANTES Y MOVILIDAD HUMANA EN EL DISTRITO FEDERAL TIENE PREVISTOS.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	07.05.02	ATENDERMÉDICA YNUTRICIONALMENTE LAS ENFERMEDADESCAUSADASPOR UNA ALIMENTACIÓN DEFICIENTE E INADECUADA A FIN DE CONTRARRESTAR SUS EFECTOS Y REDUCIR PROGRESIVAMENTE LOS ÍNDICES DE ESAS ENFERMEDADES
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	16.05.02	AUMENTAR ELPRESUPUESTO DESTINADO PARA I NFRAESTRUCTURAHIDRÁULICA Y SANEAMIENTO, ASÍ COMO PARA EL PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	22.01.01	DIFUNDIR,PROMOVER YSENSIBILIZAR CON PERSPECTIVA DEGÉNEROSOBRE LA CORRESPONSABILIDAD EN LOS CUIDADOS DE NIÑAS Y NIÑOS, PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	01.06.02	PROMOVER ESPACIOS DE INTERLOCUCIÓN Y GENERACIÓN DE ACUERDOS ENTRE ENTES PÚBLICOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MATERIA DE ACCESO A INFORMACIÓN PLURAL Y OPORTUNA, ASÍ COMO LA BÚSQUEDA, RECEPCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA MISMA, PREVIENDO EL ACCESO QUE LA POBLACIÓN TIENE A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	03.05.01	PROPICIAR LA EXIGIBILIDAD DEL DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	07.01.01	REVISAR Y ALINEAR LOS PROGRAMAS SOCIALES ALIMENTARIOS, DE DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LAPOBREZA CON BASE EN LOS COMPONENTES DELDERECHO A LA ALIMENTACIÓN.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	16.04.01	CREAR EL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LA VIVIENDA OCIOSA.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	09.05.01	ADECUAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR PARA QUE CONSIDEREN LOS REQUISITOS CULTURALES Y PEDAGÓGICOS DE UNA EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	09.01.01	CONTINUAR LA OPERACIÓN Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN, COMO LOS DE ENTREGA DE ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES, BECAS Y OTROS PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL ACCESO Y PERMANENCIA DEL ALUMNADO EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	12.02.01	DESARROLLAR UN ÍNDICE DE SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL CONPARTICIPACIÓN DE LA ACADEMIA, SOCIEDAD CIVIL Y PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PREVENIR RIESGOS.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	09.03.01	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CULTURA DE PAZ Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN DE PRIMERA INFANCIA, BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, ASÍ COMO EN EL ÁMBITO EXTRAESCOLAR Y NO FORMAL, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES, CON LA COLABORACIÓN DE INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	01.07.01	EFECTUARCAMPAÑAS DEDIFUSIÓNPARA QUE LA CIUDADANÍA TENGAMAYOR CONOCIMIENTO SOBRE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ASÍ COMO SOBRE LA RELEVANCIA Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA SU VIDA COTIDIANA.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	01.03.01	ELABORAR Y APLICAR UN MODELO DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y MANUAL DE OPERACIÓN, A PARTIR DE LOS CUALES LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA SE FORTALEZCAN PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	12.06.02	EVALUAR MEDIANTE ENCUESTAS LA PERCEPCIÓN Y CONOCIMIENTO SOBRE PROTECCIÓN CIVIL Y REDUCCIÓN DE RIESGOS.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	07.04.01	FORTALECER UNA CULTURA DE LA ALIMENTACIÓN ADECUADA MEDIANTE LA DIFUSIÓN MASIVA, QUE INCLUYA LOS BENEFICIOS DE LA ALIMENTACIÓN TRADICIONAL MEXICANA.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	22.05.02	GARANTIZAR LOS RECURSOSETIQUETADOS A L ASPOLÍTICAS DE IGUALDADDE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	03.04.02	REALIZAR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, CON PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA ACADEMIA, DE LAS ACCIONES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE EJECUTAN LOS ENTES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, COMO PARTE DEL PROGRAMA TRIANUAL.
SECRETARÍA DE GOBIERNO	23.06.04	DESARROLLAR UN PROGRAMA INTEGRAL DE ATENCIÓN A ADOLESCENTES, CON EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, QUE LES PERMITA CONTAR CON ELEMENTOS EDUCATIVOS, CULTURALES Y LABORALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU PROYECTO DE VIDA.
SECRETARÍA DE GOBIERNO	09.04.01	ELABORAR UN DIAGNÓSTICO SOBRE LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A PARTIR DE ÉL DISEÑAR UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AMBOS

		DOCUMENTOS DEBERÁN SER ELABORADOS EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES RESPONSABLES.
SECRETARÍA DE GOBIERNO	04.01.02	INSTALAR LA MESA DE TRABAJO MULTISECTORIAL, CONTEMPLADA DENTRO DE LA LEY, DONDE PARTICIPEN ENTES DE GOBIERNO Y SOCIEDAD CIVIL PARA PROPONER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	22.05.04	DISEÑAR UNA METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS PARA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DEL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, TRANSPARENTANDO LOS RESULTADOS Y HACIÉNDOLOS ACCESIBLES.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	22.03.03	IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN Y DE PRÁCTICAS SEXISTAS.
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	11.01.01	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA DEL TRANSPORTE MASIVO.
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	10.04.03	FORTALECER LAS CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIA, SU INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO, ASÍ COMO LAS ESTACIONES DE TRANSFERENCIA E INSTALACIONES DIVERSAS DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	10.04.02	MEJORAR EL MANEJO DE RESIDUOS EN TODAS SUS ETAPAS PARA EVITAR CONTAMINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PLAGAS Y FAUNA NOCIVA.
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	29.02.03	CREARPOLÍTICASPÚBLICAS QUEGARANTICEN LOS DERECHOSHUMANOS DE LAS POBLACIONES CALLEJERAS
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	03.01.01	ELABORAR PROGRAMAS PERMANENTES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A PERSONAS

		SERVIDORAS PÚBLICAS SOBRE LA CULTURA DE NO DISCRIMINACIÓN, EL RESPETO, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD.
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	12.06.01	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN,FORMACIÓN Y CAPACITACIÓNDECONTRALORÍAS CIUDADANAS PARA MONITOREAR LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE RIESGOS.
SECRETARÍA DE SALUD	13.05.01	CAPACITAR AL PERSONAL ENCARGADO DE BRINDAR ATENCIÓN MÉDICA EN TEMAS REFERENTES AL DERECHO A LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN A FIN DE GARANTIZAR UN TRATO RESPETUOSO, INCLUYENTE Y NO DISCRIMINATORIO.
SECRETARÍA DE SALUD	27.03.01	CREAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE LOS DERECHOS A LA SALUD, A LA ALIMENTACIÓN Y AL AGUA SEAN ACCESIBLES Y DE CALIDAD PARA TODAS LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD.
SECRETARÍA DE SALUD	13.11.01	FORTALECER LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA SALUD PARA REDUCIR LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES Y CAUSAS DE MORTALIDAD (ENFERMEDADES DEL CORAZÓN, DIABETES MELLITUS, TUMORES MALIGNOS, ENFERMEDADES CEREBRO VASCULARES, ENFERMEDADES DEL HÍGADO Y ACCIDENTES).
SECRETARÍA DE SALUD	14.02.02	FORTALECER LOS PROGRAMAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LOS SERVICIOS DE ANTICONCEPCIÓN PRIORIZANDO A LAS PERSONAS JÓVENES Y SU DIFUSIÓN, CON PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, DENTRO DE LOS LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA,CON ESPECIAL ATENCIÓN EN INSTITUTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS Y CENTROS DE RECLUSIÓN
SECRETARÍA DE SALUD	13.04.01	FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL, PROPORCIONANDO LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LA COBERTURA

		SUSTANCIAL DE LA POBLACIÓN; BRINDANDO UNA ATENCIÓN DE CALIDAD DENTRO DE LOS PARÁMETROS Y PRINCIPIOS DE LOS DERECHOS HUMANOS (PERSONAL MÉDICO CAPACITADO, MEDICAMENTOS Y EQUIPO HOSPITALARIO ADECUADO).
SECRETARÍA DE SALUD	13.08.01	GARANTIZAR EL ACCESO PARA TODAS LAS MUJERES AL SERVICIO DE INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO
SECRETARÍA DE SALUD	13.05.03	IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE SALUD EN PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL QUE HABITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE DESARROLLAR PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA DICHAS POBLACIONES.
SECRETARÍA DE SALUD	22.03.03	IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN Y DE PRÁCTICAS SEXISTAS.
SECRETARÍA DE SALUD	13.13.04	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA ATENDER OPORTUNA Y ADECUADAMENTE LAS EPIDEMIAS POR INFLUENZA, DENGUE Y CHIKUNGUNYA, ENTRE OTRAS.
SECRETARÍA DE SALUD	03.04.02	REALIZAR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, CON PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA ACADEMIA, DE LAS ACCIONES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE EJECUTAN LOS ENTES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, COMO PARTE DEL PROGRAMA TRIANUAL.
SECRETARÍA DE SALUD	13.03.02	ROBUSTECER LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL SECTOR SALUD PARA LOGRAR LA COBERTURA UNIVERSAL DE LOS SERVICIOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL A LA POBLACIÓN NO ASEGURADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
SECRETARÍA DE SALUD	13.05.04	SENSIBILIZAR Y CAPACITAR EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y DE GÉNERO AL PERSONAL QUE BRINDA ATENCIÓN MÉDICA, CON APOYO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y

		MÉXICO CAPACITADO SOBRE LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA REALIZACIÓN DE DETENCIONES EN EL MARCO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	19.01.01	CONTAR CON PERSONAL OPERATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CAPACITADO SOBRE ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DE LA TORTURA, USO RACIONAL DE LA FUERZA, DETENCIÓN ARBITRARIA Y APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE ESTAMBUL.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	19.01.04	CONTAR CON SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CAPACITADOS EN EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE LA TORTURA.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	17.02.03	DISEÑAR FORMATOS DE QUEJA ACCESIBLES EN TODAS LAS INSTITUCIONES DE JUSTICIA, QUE PROTEJAN LA CONFIDENCIALIDAD Y ASEGURE QUE NO EXISTAN REPRESALIAS.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	17.02.01	DISEÑAR UN ESQUEMA DE MONITOREO PÚBLICO DE LAS QUEJAS RELACIONADAS CON EL INCUMPLIMIENTO DEL DEBIDO PROCESO, ACCESIBLE PARA TODAS LAS PERSONAS.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	19.01.02	DISPONER DEPRESUPUESTOESPECÍFICOY SUFICIENTEPARA LASACTIVIDADESDE CAPACITACIÓN CON MIRAS A DISMINUIR PROGRESIVAMENTE LAS PRÁCTICAS DE TORTURA.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	18.01.01	ESTABLECER ACUERDOS DE COOPERACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE ÉSTAS CON ESPECIALISTAS DE LA SOCIEDAD CIVIL Y PERSONAS EXPERTAS, A FIN DE

		ORGANISMOS AUTÓNOMOS, PARA BRINDAR ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL.
SECRETARÍA DE SALUD	13.01.01	SOLICITAR A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE EL INCREMENTO PRESUPUESTAL PARA MEJORAR PROGRESIVAMENTE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN A LA SALUD A FIN DE ALCANZAR EL MÁS ALTO NIVEL POSIBLE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL DIAGNÓSTICO ANUAL SOBRE LAS NECESIDADES DE PROTECCIÓN DE LA SALUD (MEDICAMENTOS, INFRAESTRUCTURA, CAPACITACIÓN, RECURSOS HUMANOS, PREVENCIÓN, MATERIALES MÉDICOS, EQUIPO).
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04.02.01	CAPACITAR Y SENSIBILIZAR A LAS Y LOS ELEMENTOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL EN TEMAS RELATIVOS A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y A LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS, DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS, CON PRESUPUESTO ESPECÍFICO Y SUFICIENTE PARA ESTAS ACTIVIDADES.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	18.03.01	CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO Y SENSIBILIZADO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS QUE OTORGUE UN TRATO DIGNO A TODAS LAS PERSONAS QUE ENTRAN EN CONTACTO CON LAS INSTITUCIONES DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, ASÍ COMO LAS DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	19.01.03	CONTAR CON PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE

		PRESENTAR UNA GUÍA DE INDICADORES PARA GENERAR REGISTROS CONFIABLES DEL ACCESO A LA PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29.03.01	ESTABLECER UN PROGRAMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS POBLACIONES CALLEJERAS.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	19.04.02	FACILITAR LA LABOR DE OBSERVACIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL EN LOS CASOS EN LOS QUE ÉSTA ACOMPAÑE LAS MANIFESTACIONES.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04.02.02	IMPLEMENTAR MECANISMOS DE MEDIACIÓN DE CONFLICTOS DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS COMO MEDIDA PREVENTIVA.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	18.01.03	REVISAR LOS INDICADORES DE CADA INSTITUCIÓN DE JUSTICIA PARA GENERAR UNA BATERÍA DE ACCIONES PARA SU MEJORAMIENTO.
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	10.01.03	ACTUALIZAR Y DIFUNDIR ESTUDIOS, ÍNDICES, INVENTARIOS Y ANÁLISIS PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VEGETAL Y FORESTAL Y DEL PATRIMONIO NATURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	10.01.02	ARMONIZAR EL MARCO NORMATIVO RETOMANDO EL ESTÁNDAR INTERNACIONAL MÁS ALTO PARA LOGRAR EL INCREMENTO EN LOS METROS CUADRADOS POR HABITANTE DE LA INFRAESTRUCTURA VEGETAL Y FORESTAL, Y DEL PATRIMONIO NATURAL DE INTERÉS AMBIENTAL.
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	10.03.03	CREAR INCENTIVOS AL USO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y DESINCENTIVAR EL USO DEL AUTOMÓVIL.
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	11.01.03	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ADECUACIÓN FÍSICA DE INSTALACIONES, PARA QUE INCLUYAN MEDIDAS DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN QUE ELIMINEN EN LA

		CIUDAD DE MÉXICO, ESPACIOS PROCLIVES A LA COMISIÓN DE DELITOS SEXUALES.
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	10.05.03	DISEÑAR Y OPERAR ACCIONES DE EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN AMBIENTALES PERMANENTES QUE PROMUEVAN EN LA CIUDADANÍA UNA CONCIENCIA PARA GENERAR CAMBIOS QUE COADYUVEN AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, A LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, PARA DISMINUIR PROGRESIVAMENTE LOS RIESGOS QUE ENFRENTAN LAS POBLACIONES MÁS AFECTADAS (NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ENTRE OTRAS).
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	10.02.01	DISEÑAR Y OPERAR DIVERSOS APOYOS ESPECÍFICOS (COMO TÉCNICAS AGROECOLÓGICAS, APOYOS FINANCIEROS, CAPACITACIÓN) PARA PERSONAS PRODUCTORAS DE LAS RAZAS DE MAÍZ NATIVO, DEL SISTEMA MILPA Y LA AGROBIODIVERSIDAD ASOCIADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA EVALUACIÓN PERMANENTE PARA ASEGURAR LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA AGROBIODIVERSIDAD Y DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	10.05.02	GARANTIZAR, MEDIANTE POLÍTICAS PÚBLICAS RESPETUOSAS E INCLUYENTES, LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN PLANES Y PROYECTOS QUE INCORPOREN MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, CON EFECTOS QUE ABARQUEN NO SÓLO AL TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SINO TAMBIÉN A LA ZONA METROPOLITANA O MEGALÓPOLIS.
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	10.05.01	IMPLEMENTAR LAS ACCIONES DESCRITAS EN EL PROGRAMA DE ACCIÓN CLIMÁTICA DE LA

		CIUDAD DE MÉXICO 2014-2020, A FIN DE CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN DE LOS COMPUESTOS Y GASES DE EFECTO INVERNADERO Y A LA ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	10.04.02	MEJORAR EL MANEJO DE RESIDUOS EN TODAS SUS ETAPAS PARA EVITAR CONTAMINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PLAGAS Y FAUNA NOCIVA.
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	10.03.05	REVISAR Y ACTUALIZAR LA NORMATIVA CONFORME A LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES PARA LA CALIDAD DEL AIRE, PRINCIPALMENTE EN LO REFERENTE AL ÍNDICE QUE DEFINE UNA CONTINGENCIA Y PRECONTINGENCIA AMBIENTAL, QUE SE TRADUZCAN EN POLÍTICAS PÚBLICAS PARA GENERAR CAMBIOS QUE COADYUVEN AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y DISMINUYA PROGRESIVAMENTE LA EXPOSICIÓN A LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE DE LAS POBLACIONES AFECTADAS (NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MUJERES EMBARAZADAS, ENTRE OTROS).
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	03.04.03	ADECUAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE FAVORECER EL ACCESO Y LA INCLUSIÓN DE GRUPOS DE POBLACIÓN ALTAMENTE DISCRIMINADOS.
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	15.05.02	APLICAR LAS RECOMENDACIONES DEL DIAGNÓSTICO PARA FORTALECER LA APLICACIÓN DE LA LEY LABORAL Y LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES.
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	15.01.01	CONFORMAR UN GRUPO DE TRABAJO QUE ANALICE EL MODELO DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA GARANTÍA DEL DERECHO AL TRABAJO DIGNO Y ELABORE LINEAMIENTOS DE ACTUALIZACIÓN EN ESTOS TEMAS.

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	15.05.01	CREAR UN GRUPO DE TRABAJO CON PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE ELABORE UN DIAGNÓSTICO SOBRE EL ESTADO DE LA JUSTICIA LABORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO CON BASE EN LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES.
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	15.10.01	DISEÑAR Y APLICAR UN PROGRAMA ESPECIAL DE APOYO ECONÓMICO A PERSONAS QUE DESARROLLAN LABORES DE CUIDADO Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ENFERMAS Y ADULTAS MAYORES.
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	15.09.01	DISEÑAR Y APLICAR UN PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, QUE FUNCIONE EN RED Y ESTÉ VINCULADO CON LA DEMANDA DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	15.01.02	EVALUAR Y FORTALECER LA POLÍTICA DE APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS QUE GENEREN EMPLEO ESTABLE Y DE CALIDAD Y PUEDAN OFRECER PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ALTO VALOR AGREGADO, FOMENTANDO Y FACILITANDO SU ORIENTACIÓN A RAMOS DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS A GRANDES EMPRESAS, GOBIERNO, TURISMO Y AL SECTOR AGROECOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	22.04.04	PROMOVER EL EJERCICIO Y PLENO GOCE DE LOS DERECHOS HUMANOS LABORALES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR, TRABAJADORAS INFORMALES DEL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA, DE LA VÍA PÚBLICA, DE TRABAJO NO REMUNERADO Y TRABAJADORAS SEXUALES.

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	14.01.01	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y SOBRE LOS SERVICIOS QUE SE OTORGAN EN LOS RUBROS DE ANTICONCEPCIÓN, SALUD MATERNA, INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO, E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL INCLUYENDO EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA-SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA.
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	14.01.02	DISEÑAR Y DIFUNDIR MATERIALES CON CONTENIDOS ESPECÍFICOS PARA LASPOBLACIONES OBJETIVO.
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	24.02.02	DISEÑAR Y PONER EN PRÁCTICA UNA CAMPAÑA INTERINSTITUCIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA, DIRIGIDA A DIVULGAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES,PROMOVER LA DIGNIFICACIÓN DE SU VIDA,Y EL BUEN TRATO EL RESPETO Y LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	03.01.01	ELABORAR PROGRAMAS PERMANENTES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SOBRE LA CULTURA DE NO DISCRIMINACIÓN, EL RESPETO, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD.
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	13.11.01	FORTALECER LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA SALUD PARA REDUCIR LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES Y CAUSAS DE MORTALIDAD (ENFERMEDADES DEL CORAZÓN, DIABETES MELLITUS, TUMORES MALIGNOS, ENFERMEDADES CEREBRO VASCULARES, ENFERMEDADES DEL HÍGADO Y ACCIDENTES).
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	13.04.01	FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL, PROPORCIONANDO LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LA COBERTURA SUSTANCIAL DE LA POBLACIÓN; BRINDANDO UNA ATENCIÓN DE CALIDAD DENTRO DE LOS PARÁMETROS Y PRINCIPIOS DE LOS DERECHOS HUMANOS

		(PERSONAL MÉDICO CAPACITADO, MEDICAMENTOS Y EQUIPO HOSPITALARIO ADECUADO).
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	21.05.01	FORTALECER LOS SERVICIOS MÉDICOS DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA PARA LAS PERSONAS JÓVENES, CONSIDERANDO SU ACCESIBILIDAD, CALIDAD Y DISPONIBILIDAD.
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	21.03.05	GARANTIZAR UNAEDUCACIÓN EN TEMAS DE DE RECHOSSEXUALES Y DERECHOSREPRODUCTIVOS DE LAS PERSONAS JÓVENES.
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	21.04.01	INCREMENTAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS MÉDICOS GRATUITOS CON CALIDAD Y CALIDEZ DENTRO DE LAS UNIDADES DE SALUD A LAS PERSONAS JÓVENES.
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	13.09.04	INCREMENTAR EL NÚMERO DE CLÍNICAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA.
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	23.08.01	PROMOVER EL DERECHO A UN AMBIENTE SANO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON ENFOQUE DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES EN MEDIO AMBIENTE SANO.
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	13.09.02	PROMOVER LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DEL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIAHUMANA.
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	13.03.01	REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN QUE OFREZCAN INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN SOBRE LA PERSPECTIVA UNIVERSAL Y GRATUITA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL.
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	13.11.02	REALIZAR CAMPAÑAS PARA INFORMAR.
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	06.03.02	AMPLIAR LA RED DE DISTRIBUCIÓN.

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	06.03.01	DESARROLLAR UN ÍNDICE INTEGRAL DE ACCESO AL AGUA.
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	06.03.07	EXPLORAR ALTERNATIVAS TECNOLÓGICAS, DE INFRAESTRUCTURA Y USO EFICIENTE DEL AGUA PARA DOTAR A TODA LA POBLACIÓN DE AGUA POTABLE EN FORMA SUFICIENTE Y CONTINUA, BAJO EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	06.04.01	FORTALECER INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTALMENTE LAS ACCIONES DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN ZONAS DE LA CIUDAD CON FALTA DE COBERTURA DE DRENAJE Y CON CONTAMINACIÓN DE CAUCES Y CUERPOS DE AGUA SUPERFICIALES.
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	06.03.08	REDUCIR DISPARIDADES DE COBERTURA, DOTACIÓN, CALIDAD Y FRECUENCIA DE AGUA POTABLE ENTRE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES.
SISTEMA DE MOVILIDAD 1	25.05.03	ADOPTAR PLANES DE ACCESIBILIDAD INSTITUCIONAL PARA CADA DEPENDENCIA, ENTIDADES Y ÓRGANOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS DE GOBIERNO QUE INCLUYAN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS EXISTENTES Y NO SOLAMENTE LAS NUEVAS EDIFICACIONES, ASÍ COMO LO RELATIVO A LAACCESIBILIDAD EN LA INFORMACIÓN,LASCOMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE PÚBLICO.
SISTEMA DE MOVILIDAD 1	11.01.04	CONSIDERAR LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES EN LOS NUEVOS PROYECTOS DE MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA.
SISTEMA DE MOVILIDAD 1	11.05.01	DISEÑAR UNA ESTRATEGIA HOMOLOGADA DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LAS Y LOS OPERADORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO A FIN DE LOGRAR QUE BRINDEN UN TRATO

		DIGNO A PERSONAS CON MOVILIDAD LIMITADA Y CICLISTAS
SISTEMA DE MOVILIDAD 1	11.01.02	FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA VIAJEMOS SEGURAS PARA PREVENIR Y ERRADICAR EL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO
SISTEMA DE MOVILIDAD 1	11.04.01	LLEVAR A CABO ACCIONES QUE MEJOREN LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO PARA LAS PERSONAS CON MOVILIDAD LIMITADA.
SISTEMA DE MOVILIDAD 1	03.05.01	PROPICIAR LA EXIGIBILIDAD DEL DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	11.04.01	LLEVAR A CABO ACCIONES QUE MEJOREN LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO PARA LAS PERSONAS CON MOVILIDAD LIMITADA.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	23.01.03	ACTUALIZAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS, TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD Y LOS PROGRAMAS EXISTENTES ARMONIZADOS.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	25.05.03	ADOPTAR PLANES DE ACCESIBILIDAD INSTITUCIONAL PARA CADA DEPENDENCIA, ENTIDADES Y ÓRGANOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS DE GOBIERNO QUE INCLUYAN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS EXISTENTES Y NO SOLAMENTE LAS NUEVAS EDIFICACIONES, ASÍ COMO LO RELATIVO A LAACCESIBILIDAD EN LA INFORMACIÓN,LASCOMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE PÚBLICO.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	23.06.02	APLICAR LOS LINEAMIENTOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DESAMPARO Y SU SEGUIMIENTO SOCIAL DEL SISTEMA PARA LA

		DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	01.02.01	ARMONIZAR DE MANERA PERMANENTE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO A ESTÁNDARES NACIONALES E INTERNACIONALES EN LA MATERIA, MEDIANTE DIÁLOGOS ABIERTOS Y PLURALES CON LA SOCIEDAD CIVIL, INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	25.05.02	CAPACITAR CONTINUAMENTE A LAS PERSONAS MONITORAS EN ACCESIBILIDAD DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	23.04.02	CAPACITAR Y EVALUARPERMANENTEMENTE A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS IMPLEMENTADORASDE LOSSISTEMASDEPROTECCIÓN INTEGRAL,GARANTIZANDO EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES Y CRITERIOS DE ATENCIÓN ADECUADA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	11.02.01	CONSTRUIR, REHABILITAR Y RECUPERAR INFRAESTRUCTURA PEATONAL CUMPLIENDO CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (RUTA TÁCTIL, SEÑALIZACIÓN TACTO-VISUAL, SANITARIOS FAMILIARES, ZONAS DE ABORDAJE, ENTRE OTROS)
SISTEMA PARA EL DESARROLLO	09.01.01	CONTINUAR LA OPERACIÓN Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE APOYO A LA

INTEGRAL DE LA FAMILIA		EDUCACIÓN, COMO LOS DE ENTREGA DE ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES, BECAS Y OTROS PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL ACCESO Y PERMANENCIA DEL ALUMNADO EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	25.02.01	CREAR EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN LOCAL PARA REGISTRAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS DIFERENTES NECESIDADES DE APOYO.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	13.12.01	DAR SEGUIMIENTO A LA CAMPAÑA DE SALUD "SANA TU MENTE, SANA TU CUERPO" PARA OBTENER INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	23.06.04	DESARROLLAR UN PROGRAMA INTEGRAL DE ATENCIÓN A ADOLESCENTES, CON EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, QUE LES PERMITA CONTAR CON ELEMENTOS EDUCATIVOS, CULTURALES Y LABORALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU PROYECTO DE VIDA.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	20.06.01	DESARROLLAR Y ESTABLECER PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE EJERZAN Y/O PROMUEVAN EL ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DE DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES ORIGINARIAS E INDÍGENAS.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	25.05.01	DESIGNAR PERSONAS MONITORAS DE ACCESIBILIDAD EN TODOS LOS ENTES PÚBLICOS, ASÍ COMO EN LOS ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS MODIFICACIONES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD EN SUS CUATRO DIMENSIONES (INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN, FÍSICA Y TRANSPORTE).

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	13.12.02	DIAGNOSTICAR LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES INSTALADAS EN LOS SERVICIOS DE SALUD QUE ATIENDEN LOS TRASTORNOS MENTALES.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	25.01.03	DIFUNDIR INFORMACIÓN Y SENSIBILIZAR A LAS FAMILIAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ASÍ COMO A LA COMUNIDAD EN GENERAL DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE PLÁTICAS, TALLERES Y EVENTOS.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	09.03.01	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CULTURA DE PAZ Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN DE PRIMERA INFANCIA, BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, ASÍ COMO EN EL ÁMBITO EXTRAESCOLAR Y NO FORMAL, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES, CON LA COLABORACIÓN DE INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	23.01.04	DISEÑAR POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE TODAS LAS FORMAS DE MALTRATO Y EXPLOTACIÓN HACIA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DESDE UN ENFOQUE DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	09.04.01	ELABORAR UN DIAGNÓSTICO SOBRE LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A PARTIR DE ÉL DISEÑAR UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. AMBOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER ELABORADOS EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES RESPONSABLES.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO	15.04.01	ESTABLECERMECANISMOSCONENFOQUE DE DERECHOSHUMANOS QUEGENERENLA

INTEGRAL DE LA FAMILIA		INCLUSIÓN LABORAL A TRAVÉS DE EMPLEOS Y AUTOEMPLEOS DIGNOS PARA EL GRUPO DE EDAD Y DE ESCOLARIDAD.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	15.01.02	EVALUAR Y FORTALECER LA POLÍTICA DE APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS QUE GENEREN EMPLEO ESTABLE Y DE CALIDAD Y PUEDAN OFRECER PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ALTO VALOR AGREGADO, FOMENTANDO Y FACILITANDO SU ORIENTACIÓN A RAMOS DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS A GRANDES EMPRESAS, GOBIERNO, TURISMO Y AL SECTOR AGROECOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	07.04.01	FORTALECER UNA CULTURA DE LA ALIMENTACIÓN ADECUADA MEDIANTE LA DIFUSIÓN MASIVA, QUE INCLUYA LOS BENEFICIOS DE LA ALIMENTACIÓN TRADICIONAL MEXICANA.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	25.07.01	GENERAR HERRAMIENTAS DE CAPACITACIÓN Y ESQUEMAS DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FORTALEZCAN SUS CAPACIDADES PARA FOMENTAR EL EMPLEO Y AUTOEMPLEO.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	25.07.02	GENERAR PROGRAMAS DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO (A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE AJUSTES RAZONABLES Y ACCIONES AFIRMATIVAS).
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	21.01.03	IMPULSAR LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS MECANISMOS DE ARTICULACIÓN QUE INTEGRAN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO, PARTICIPACIÓN, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS JÓVENES, RECOGIDOS EN LA LEY DE LOS

		DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	08.01.04	INCREMENTAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN ACERCARLE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	25.08.02	INSTALAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO, UN ESPACIO DE PARTICIPACIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ORGANIZACIONES QUE LAS REPRESENTAN JUNTO CON INICIATIVA PRIVADA, ENTES PÚBLICOS Y ACADEMIA DISEÑEN, IMPLEMENTEN Y EVALÚEN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN SU BENEFICIO, MEDIANTE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES INTEGRALES PARA SU INCLUSIÓN.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	11.04.01	LLEVAR A CABO ACCIONES QUE MEJOREN LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO PARA LAS PERSONAS CON MOVILIDAD LIMITADA.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	25.01.02	OTORGAR HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN EN AL MENOS LAS TRES DELEGACIONES CON MAYOR NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	25.01.01	PROMOCIONAR ACCIONES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN COMUNIDAD A TRAVÉS DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN PARA LA DETECCIÓN DE LA DISCAPACIDAD, ASÍ COMO SU HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	23.03.01	REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN SOBRE EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	25.08.01	REVISAR EL MODELO, LOS CRITERIOS E IMPACTO DEL OTORGAMIENTO DE APOYOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS QUE ASEGURE SU DESARROLLO E INCLUSIÓN.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	07.01.01	REVISAR Y ALINEAR LOS PROGRAMAS SOCIALES ALIMENTARIOS, DE DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LAPOBREZA CON BASE EN LOS COMPONENTES DELDERECHO A LA ALIMENTACIÓN.
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL	22.03.03	IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN Y DE PRÁCTICAS SEXISTAS.
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL	30.02.04	DIFUNDIR, A TRAVÉS DE UNA CAMPAÑA, LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTTTI.
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL	01.06.02	PROMOVER ESPACIOS DE INTERLOCUCIÓN Y GENERACIÓN DE ACUERDOS ENTRE ENTES PÚBLICOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MATERIA DE ACCESO A INFORMACIÓN PLURAL Y OPORTUNA, ASÍ COMO LA BÚSQUEDA, RECEPCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA MISMA, PREVIENDO EL ACCESO QUE LA POBLACIÓN TIENE A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

ANEXO IV

PROYECTOS GANADORES DE LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017, EN LOS QUE DEBERÁN APLICARSE LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, POR DELEGACIONES

CLAVE	DELEGACIÓN
10	ÁLVARO OBREGÓN
02	AZCAPOTZALCO
14	BENITO JUÁREZ
03	COYOACÁN
04	CUAJIMALPA DE MORELOS
15	CUAUHTÉMOC
05	GUSTAVO A. MADERO
06	IZTACALCO

CLAVE	DELEGACIÓN
07	IZTAPALAPA
08	LA MAGDALENA
16	MIGUEL HIDALGO
09	MILPA ALTA
11	TLÁHUAC
12	TLALPAN
17	VENUSTIANO CARRANZA
13	XOCHIMILCO

COLONIA O PUEBLO	CLAVE	NÚMERO DE PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO
AGUILERA	02-001	2	COSAS BUENAS. CONVIVENCIA Y ESPARCIMIENTO PARA AGUILERA (INSTALACIÓN DE BANCAS Y JARDINERAS EN PLAZA CÍVICA)
ALDANA	02-002	1	BANQUETAS
PETROLERA (AMPL)	02-003	8	FOMENTAR LA REALIZACIÓN DE EJERCICIO
ANGEL ZIMBRON	02-005	2	JUEGOS INFANTILES EN FERROCARRILES NACIONALES, POLO NORTE E INVIERNO

ARENAL	02-006	2	RENOVACIóN DE FACHADA, HERRERíA, TINACOS INCLUYENDO MARQUESINA DE LA ESCUELA LEYES DE REFORMA CON APLANADO ANTIGRAFITI
CENTRO DE AZCAPOTZALCO	02-007	3	CONSTRUCCIóN DE RAMPAS EN EXPLANADA DELEGACIONAL Y CALLES ALEDEñAS
CLAVERIA	02-008	1	LUMINARIAS
COLTONGO	02-009	4	GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN EL DEPORTIVO DE COLTONGO
COSMOPOLITA	02-010	7	CALENTADORES SOLARES
COSMOPOLITA (AMPL)	02-011	2	REHABILITACIóN DE CANCHAS
CRUZ ROJA TEPANTONGO (U HAB)	02-012	2	CAMBIO DE PORTONES (ACCESO A LA U.H.)
CUITLAHUAC 1 y 2 (U HAB)	02-013	2	CAMBIO DE LáMPARAS EN LA COLONIA
CUITLAHUAC 3 y 4 (U HAB)	02-014	3	SUSTITUCIóN DE VáLVULAS DE AGUA POTABLE EN LAS MANZANAS 3 Y 4
DEL GAS	02-015	2	RECUPERACIóN DEL ESPACIO PúBLICO E INSTALACIóN DE PARQUE DE BOLSILLO
DEL GAS (AMPL)	02-016	4	PINTURA PARA CONDOMINIO E IMPERMEABILIZANTE
DEL MAESTRO	02-017	4	CAMBIO DE LA RED HIDRáULICA EN TODA LA COLONIA
DEL RECREO	02-018	5	PAVIMENTACIóN Y REPARACIóN DE BANQUETAS DE LA CALLE CAMINO DEL RECREO

DEMET (U HAB)	02-019	2	IMAGEN DE LA UNIDAD
ECOLOGICA NOVEDADES IMPACTO (U HAB)	02-020	3	REENCARPETAMIENTO DE ESTACIONAMIENTO Y ENTRADA DE LA UNIDAD, 2DA ETAPA
EL JAGUEY-ESTACIÓN PANTACO	02-021	3	REENCARPETADO DE BANQUETAS EN SU TOTALIDAD
EL ROSARIO A (U HAB)	02-023	4	MEJORAMIENTO DE áREAS DEPORTIVAS DE BASQUETBOL EN HERREROS.
EL ROSARIO B (U HAB)	02-024	8	PASILLOS SEGUROS E ILUMINADOS DEL SECTOR 2 C A
EL ROSARIO C (U HAB)	02-025	2	REPARACIóN DE CAMELLóN UBICADO EN CALLE RENACIMIENTO Y AVENIDA DE LAS CULTURAS
EUZKADI	02-026	1	EL ARTE Y LA COMPUTACIóN CONTRA LA VIOLENCIA Y L AS ADICCIONES
EX-HACIENDA EL ROSARIO	02-027	7	PODA Y/O DERRIBO DE ARBOLES DE LA COLONIA EX HACIENDA DEL ROSARIO
FERRERIA	02-028	2	REPAVIMENTACIóN DE CALLES
FERRERIA (U HAB)	02-029	1	REENCARPETADO DE CALLES (CALLE MATLACOATL)
FRANCISCO VILLA (U HAB)	02-030	1	RECUPERAR áREA COMUNAL

FUENTES DE AZCAPOTZALCO-PARQUES DE AZCAPOTZALCO (U HAB)	02-031	6	IMPERMEABILIZAR LOS EDIFICIOS DE LA UNIDAD
HOGAR Y SEGURIDAD/NUEVA SANTA MARIA	02-032	2	SUSTITUCIóN DE LUMINARIAS INSERVIBLES
HOGARES FERROCARRILEROS (U HAB)	02-033	4	LUMINARIAS EN LA BARDA DEL SUBURBANO (AV. FERROCARRIL CENTRAL)
HUAUTLA DE LAS SALINAS (BARR)	02-034	6	MATERIALES DE CONTRUCCIóN CEMENTO Y ARENA
IGNACIO ALLENDE	02-035	2	PODA Y TALA DE áRBOLES
INDUSTRIAL VALLEJO	02-036	3	CONTINUIDAD DE REENCARPETAMIENTO EN LA CALLE POIENTE 148
ISSFAM LAS ARMAS (U HAB)	02-037	4	GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA UNIDAD HABITACIONAL ISSFAM
JARDIN AZPEITIA	02-038	4	DESAZOLVE EN LA COLONIA JARDíN AZPEITIA
JARDINES DE CEYLAN (U HAB)	02-039	4	DESAZOLVE Y REHABILITACIóN DE LA RED DE DRENAJE PRINCIPAL
LA PRECIOSA	02-040	3	"LA PRECIOSA VECINDAD" PROGRAMA DE INTEGRACIóN COMUNITARIA, MEJORAMIENTO DE LA BIBLIOTECA JOSé MA. VIGIL
LA RAZA	02-041	2	PINTURA Y MANO DE OBRA EN FACHADAS DE VIVIENDA EN DIVERSAS UBICACIONES DE LA COLONIA

LAS SALINAS	02-042	3	AREA CONFINADA AL CONTROL DE HECES CANINAS EN NORTE 59 ESQUINA CALZ AZCAPOTZALCO-LA VILLA
LIBERACION	02-043	6	COSAS BUENAS. RENOVACIóN IMAGEN VíA PúBLICA PARA LIBERACIóN (PINTURA GUARNICIONES, BALIZAMIENTO, SEñALIZACIóN CON MICROESFERA)
LIBERTAD	02-044	2	REENCARPETAMIENTO ASFáLTICO EN TODA LA COLONIA
LOS REYES (BARR)	02-045	1	SUSTITUCIóN DE LUMINARIAS EN C.PRIVADA CAPILLA DE LOS REYES
MANUEL RIVERA ANAYA CROC I (U HAB)	02-046	1	SUSTITUCIóN DE TUBERIA DE AGUA POTABLE EN TODA LA UNIDAD.
MIGUEL HIDALGO (U HAB)	02-047	2	CONSTRUCCIóN Y REPARACIóN DE ESCALINATAS EN TODA LA UNIDAD HABITACIONAL
MONTE ALTO	02-048	5	REENCARPETAMIENTO EN CALLES LAMINADORES, MINEROS METALúRGICOS Y FUNDIDORES
NEXTENGO (BARR)	02-049	4	TALLERES DE PREVENCIóN DEL DELITO EN TODA LA COLONIA
NUEVA EL ROSARIO	02-050	2	RECUPERACIóN DE ESPACIOS; PALAPA, BANCAS, ILUMINACIóN, AZADORES, PISO DE CEMENTO.

NUEVA ESPAÑA	02-051	1	DESASOLVE Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE AV. DE LOS ÁNGELES.
NUEVA SANTA MARIA	02-052	4	VIGILANCIA, ILUMINACIóN DE CALLES, ALARMAS VECINALES, RONDINES DE POLICíA
NUEVO SAN RAFAEL (BARR)	02-053	2	AMPLIACIóN CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL PARA CONSULTORIO DENTAL
OBRERO POPULAR	02-054	3	PODA DE áRBOLES
PANTACO (U HAB)	02-055	3	CAMBIO DE TINACOS EN LA UNIDAD
PASTEROS	02-056	4	LUMINARIAS CALLE FRESNOS
PATRIMONIO FAMILIAR	02-057	4	CAMBIO DE TUBERíA DE DRENAJE DE OPERACIóN HIDRáULICA
PEMEX PRADOS DEL ROSARIO (U HAB)	02-058	2	GIMNASIO PARA ADULTOS EN EL JARDíN DE LOS TRUENOS
PETROLERA	02-059	1	ALUMBRADO PúBLICO, ECOLóGICO ALIMENTADO POR CELDAS SOLARES PARA EL CAMELLóN DE FAJA DE ORO
PLENITUD	02-060	3	INSTALAR LUMINARIAS DE POSTE CORTO PARA TODA LA COLONIA
PORVENIR	02-061	3	LáMINAS, TINACOS E IMPERMEABILIZACIóN DE AZOTEAS
POTRERO DEL LLANO	02-062	2	INSTALACIóN DE LUMINARIAS DE BRAZO CORTO ADOSADO A LA FACHADA

PRADOS DEL ROSARIO	02-063	1	INSTALACIóN DE 3 ARCOS EN LOS ACCESOS PRINCIPALES AL FRACCIONAMIENTO
PRESIDENTE MADERO (U HAB)	02-064	1	CAMBIO DE TUBERíA DE DRENAJE DAñADO EN ESTACIONAMIENTOS Y áREA COMúN, DESASOLVE DE DIVERSAS áREAS COMUNES
PROVIDENCIA	02-066	2	BARRER CALLES (BANQUETAS Y ARROYO VEHICULAR)
REYNOSA TAMAULIPAS	02-067	5	REHABILITACIóN DE ÁREAS VERDES O CAMELLONES
ROSENDO SALAZAR (CONJ HAB)	02-068	1	IMPERMEABILIZACIóN DE TODA LA UNIDAD
SAN MIGUEL AMANTLA (PBLO)	02-069	6	CONCRETO HIDRáULICO EN LA CALLE DE GALEANA
SAN ALVARO	02-070	4	PODA DE ARBOLES EN TODA LA COLONIA SAN ALVARO
SAN ANDRES (BARR)	02-071	4	CAMBIO DE DRENAJE
SAN ANDRES (PBLO)	02-072	2	PAVIMENTANDO TU COLONIA
SAN ANDRES DE LAS SALINAS (PBLO)	02-073	1	ACTUALIZA TU CASA CON CALENTADORES SOLARES EN TODA LA COLONIA
SAN ANTONIO (FRACC)	02-074	6	SEGURIDAD E ILUMINACION EN TODA LA COLONIA
SAN BARTOLO CAHUALTONGO (PBLO)	02-075	2	JUEGOS INFANTILES PARA UNA INFANCIA MAS SANA EN LA 2A CERRADA DE SAN ISIDRO JUNTO A LA IGLESIA DE SAN BARTOLO CAHUALTONGO

SAN BERNABE (BARR)	02-076	8	SUSTITUCIóN DE RED DE DRENAJE EN EL ESTACIONAMIENTO Y BACHEO POSTERIOR
SAN FRANCISCO TETECALA (PBLO)	02-077	1	PAQUETE DE JUEGOS INFANTILES EN AVENIDA SANTA APOLONIA
SAN FRANCISCO XOCOTITLA	02-078	4	DESPUNTE Y PODA DE áRBOLES EN LA COLONIA
SAN JUAN TLIHUACA (PBLO)	02-079	5	LUMINARIAS EN TODA LA COLONIA
SAN MARCOS (BARR)	02-080	4	MAYOR INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAR LA RED DE TOMA DE AGUA
SAN MARTIN XOCHINAHUAC (PBLO)	02-081	1	REDES DE PREVENCIóN DEL DELITO DESDE LA ECONOMíA SOLIDARIA Y LAS MEDICINAS COMPLEMENTARIAS.
SAN MATEO	02-082	1	COLOCACIóN DE BANQUETA EN CALLE SAN MATEO
SAN PABLO 396 - CONJ HAB SAN PABLO (U HAB)	02-083	4	MANTENIMIENTO EN GENERAL DE UNIDADES HABITACIONALES U.H. SAN PABLO XALPA NO. 396
SAN PABLO XALPA (U HAB)	02-084	1	CAMBIO DE CABLEADO EN LOS POSTES DE LA ETAPA B
SAN PEDRO XALPA (PBLO)	02-085	1	PAVIMENTACION DE LA 2A. PRIVADA DE MORELOS 58 ENTRE CAMPO COBO Y CAMPO GUIRO
SAN RAFAEL	02-086	9	REPARACIóN: BANQUETAS, GUARNICIONES, RAMPAS EN LA COLONIA SN R

SAN SALVADOR XOCHIMANCA	02-087	1	CAMBIO DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN MAL ESTADO
SAN SEBASTIAN	02-088	1	DESASOLVE EN LA CALLE ACALOTENCO, COLONIA SAN SEBASTIAN
SANTA APOLONIA (BARR)	02-089	3	PINTURA EN FACHADAS E IMPERMEABILIZACIóN EN TODA LA COLONIA
SANTA BARBARA (PBLO)	02-090	6	REHABILITACIóN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE ALAMEDA NORTE
SANTA CATARINA (PBLO)	02-091	2	LUMINARIAS EN CALZADA AZCAPOTZALCO-LA VILLA
SANTA CRUZ ACAYUCAN (PBLO)	02-092	3	SEGUIMOS AVANZANDO REENCARPETAMIENTO ASFALTICO CALLE UNO Y LAGO LAMOND.
SANTA CRUZ DE LAS SALINAS	02-093	1	CALENTADORES SOLARES PARA BENEFICIO DE LOS COLONOS
SANTA INES	02-094	1	PINTURA DE FACHADA ESPERANZA 61
SANTA LUCIA (BARR)	02-095	1	REPARACION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES ASÍ COMO LA CONSTRUCCION DE RAMPAS PARA DISCAPACITADOS EN AV.TEZOZOMOC,CAM.NEXTENGO,NORTE 141, Y NTE.143-A
SANTA MARIA MALINALCO (PBLO)	02-096	2	BANQUETEO DE CALLES

SANTIAGO AHUIZOTLA (PBLO)	02-097	10	REPAVIMENTACIóN DEL CALLEJON ANDADOR AMAPILCA , 1A CERRADA JOSé MARíA MORELOS Y LOS ANDADORES 1O Y 2O DE SOYACAL, CALLE TIANGUIS Y MALACATES.
SANTO DOMINGO (PBLO)	02-098	1	CALENTADORES SOLARES, MEDIO AMBIENTE
SANTO TOMAS	02-099	6	PAVIMENTACIóN DE LAS CALLES DE LA COLONIA SANTO TOMáS
SECTOR NAVAL	02-100	1	ARREGLO DE LAS CANCHAS (MALLAS)
SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS	02-101	7	CALENTADORES SOLARES
TEZOZOMOC	02-102	3	PAVIMENTACIóN CALLE CHONCHOS, TRIQUIS Y AMUZGOS
TIERRA NUEVA	02-103	3	LUMINARIAS Y CAMBIO DE CIRCUITO PARA EVITAR APAGONES
TLATILCO	02-104	1	PODA DE ÁRBOLES EN COLONIA
TLATILCO (U HAB)	02-105	3	RECUPERACIóN DEL ESPACIO DE LAS CANCHAS SOBRE AV. FERROCARRIL CENTRAL COLOCAR JUEGOS INFANTILES
TRABAJADORES DEL HIERRO	02-106	3	INSTALACIóN DE LUMINARIAS DE MEDIO POSTE EN CALLE LAMINADORES
UN HOGAR PARA CADA TRABAJADOR	02-107	2	REHABILITACIóN Y MANTENIMIENTO DE COLADERAS EN NORTE 79-B Y GRANJAS

VICTORIA DE LAS DEMOCRACIAS	02-108	1	REENCARPETAMIENTO DE LA COLONIA
VILLAS AZCAPOTZALCO (U HAB)	02-109	7	RED HIDRáULICA EN ,TODA UNIDAD HABITACIONAL DE VILLAS DE AZCAPOTZALCO
XOCHINAHUAC (U HAB)	02-110	3	MANTENIMIENTO A TODOS LOS EDIFICIOS DEL CONJUNTO D
SAN PEDRO XALPA (AMPL) I	02-111	2	DOTACIóN DE PINTURA PARA LA COLONIA DE SAN PEDRO XALPA (AMP I).
SAN PEDRO XALPA (AMPL) II	02-112	2	PAVIMENTACIóN DE TODAS LA CALLES DE LA COLONIA SAN PEDRO XALPA (AMPL II)
PRO HOGAR I	02-113	2	REHABILITACIóN DE ESPACIOS INFANTILES EN LA EXPLANADA DEL MERCADO PROHOGAR
PRO HOGAR II	02-114	1	DESTAPE DE DRENAJE CENTRAL
AJUSCO HUAYAMILPAS	03-003	1	CAMINO SEGURO
ALTILLO (COND ALTILLO UNIVERSIDAD)	03-005	2	LUMINARIAS UNIDAD ALTILLO UNIVERSIDAD
AMPLIACION CANDELARIA	03-006	1	LIMPIEZA EN CALLES
ATLANTIDA	03-007	1	ALARMAS DE SEGURIDAD CONECTADAS A LA POLICIA DELEGACIONAL
AVANTE	03-008	1	APARATOS DE EJERCICIO
BOSQUES DE TETLAMEYA	03-009	4	RESCATE Y CONSERVACIóN ECOLóGICA DE LA COLONIA BOSQUES DE TETLAMEYA.

CAFETALES I (RDCIAL)	03-010	1	CONSTRUCCION DE KIOSCO EN EL JARDIN DE PANTEPEC ESQ. AMATAN
CAFETALES II (RDCIAL)	03-011	1	CAMBIO TOTAL DEL DRENAJE DE LA CALLE ALOTEPEC EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE POCHUTLA Y YUCUCHITO.
CAMPESTRE CHURUBUSCO	03-012	2	REENCARPETAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LAS CALLES DE LA COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO
CAMPESTRE COYOACAN (FRACC)	03-013	1	C?MARAS DE VIGILANCIA 2DA ETAPA
CANAL NACIONAL (U HAB)	03-014	1	MANTENIMIENTO DE CELDAS DE CIMENTACION Y REPARACION DE TUBOS ROTOS
CANAL NACIONAL 260 (U HAB)	03-015	1	IMPERMEABILIZACION DE RODAPIE EN LAS FRACCIONES DE LA 1 A LA 5 HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO
CANTIL DEL PEDREGAL	03-016	2	CONTINUACIóN DE BARDA AV. IMáN
CARMEN SERDAN	03-017	4	AMBIENTE DIGNO PARA TODOS A TRAVES DEL MEJORAMIENTO DE LAS CALLES Y COLOCACION DE ARBOLES, ADOQUIN Y BOTES DE BASURA EMPEZANDO EN CATALINA GONZALEZ
CENTRO URBANO TLALPAN (U HAB)	03-018	5	EJECUCION DE PODAS Y TALAS
CHIMALISTAC	03-019	1	PASEO ESCULTORICO DEL RíO

CIUDAD JARDIN	03-020	1	BACHEO
CIUDAD UNIVERSITARIA	03-021	3	CAMBIO DEL TABLERO, CONTROLES DE MANDO Y ACCESORIOS PARA ELEVADOR DEL MULTIFAMILIAR PARA MAESTROS
COPILCO EL ALTO	03-022	1	RECUPERACIóN DEL ESPACIO DE LA GLORIETA DE LA VIRGEN
COPILCO EL BAJO	03-023	15	MI COLONIA ES DIGNA
COPILCO UNIVERSIDAD	03-024	1	ANDADOR ECOLóGICO "PASEO DE LAS FACULTADES"
COUNTRY CLUB	03-025	2	CáMARAS DE SEGURIDAD
CROC CULHUACAN SECC 6 (U HAB)	03-026	1	ARREGLO DE BANQUETAS EN LA UNIDAD HABITACIONAL DE LA CROC VI, COMENZANDO CON EL AREA DE BOMBEO.
CTM IX CULHUACAN ZONA 29-30 (U HAB)	03-027	1	PODAS Y TALAS REFORESTAR LA ZONA 29-30 (U HAB)
CTM IXA CULHUACAN (U HAB)	03-028	3	INSTALACIóN DE CáMARAS DE VIGILANCIA, COMENZANDO POR EST. MANUELA MEDINA (CASETA DE VIGILANCIA) HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.
CTM V CULHUACAN (U HAB)	03-029	2	INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS EN TODA LA COLONIA HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO

CTM VI CULHUACAN (U HAB)	03-030	4	ARREGLO DE BANQUETAS EN EL CUADRANTE DE LAS CALLES: MANUELA SAENZ, ROSA MARIA SEQUEIRA, ROSA ZARAGOZA Y MANUELA CAñIZARES
CTM VII CULHUACAN (U HAB)	03-031	4	LUMINARIAS EN TODO CTM 7 CULHUACAN HASTA DONDE ALCANCE LE PRESUPUESTO
CTM VIIA CULHUACAN (U HAB)	03-032	3	BRAZOS DE LUZ EN MANUELA MEDINA, FRANCISCA GARCIA BATLE Y MARIA DEL MAR
CTM VIII CULHUACAN (U HAB)	03-033	1	NOMENCLATURA, NOMBRES DE LAS CALLES Y ANDADORES DE LA UNIDAD CTM VIII
CTM X CULHUACAN (U HAB)	03-034	1	ADOQUINADO DE PERIFERIA (ALREDEDORES) DEL ÁREA VERDE DE SANTO TOMAS E IMPLEMENTACIÓN DE PASO PEATONAL Y ARREGLO DE JARDÍN HASTA DONDE ALCANCE EL PR
CUADRANTE DE SAN FRANCISCO	03-035	9	ASFALTO EN CALLE PEDREGOSO Y GONZALESCO
DE LA CANDELARIA (PBLO)	03-036	3	PODA DE ARBOLES
DEL CARMEN	03-037	10	VISION SEGURA EN EL CARMEN
DEL NIÑO JESUS (BARR)	03-038	1	COLOCACION E INSTALACION DE POSTES TIPO COLONIAL CON LAMPARAS

EDUCACION	03-039	2	INSTALACION DE EJERCITADORES, JUEGOS INFANTILES Y EN SU CASO LUMINARIAS SI ASI LO PERMITE HASTA QUE EL PRESUPUESTO ALCANCE
EX EJIDO SAN FRANCISCO CULHUACAN I	03-040	1	LUMINARIAS EN EJIDO MEXICALTZINGO DESDE SANTA ANA HASTA AV 2
EL CARACOL	03-041	1	REHABILITACIóN DE LA RED HIDRáULICA DE AGUA POTABLE, PRIORITARIAMENTE LA CALLE EUDEVAS
EL CENTINELA	03-042	1	ALUMBRADO Y MANTENIMIENTO DE LáMPARAS EN TODA LA COLONIA
EL MIRADOR	03-043	2	LUMINARIAS EN FACHADAS DE BRAZO CORTO (EN LA CALLE MIRADOR Y ANAHUAC)
EL PARQUE DE COYOACAN (FRACC)	03-044	1	PODAS Y CLAREO EN TODA LA COLONIA
EL RELOJ	03-045	2	BACHEO
EL ROSEDAL I	03-046	3	MEJORANDO VíAS PEATONALES
EL VERGEL DE COYOACAN (INFONAVIT EL HUESO) (U HAB)	03-047	2	PODAS, TALAS Y CLAREO DE AREAS VERDES DE TODA LA U HAB.
EMILIANO ZAPATA	03-048	2	CLASES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL CENTRO SOCIAL EMILIANO ZAPATA

EMILIANO ZAPATA (U HAB)	03-049	1	UBICATE EN LA COLONIA A TRAVES DE LA COLOCACION DE NUEVAS PLACAS DE IDENTIFICACION CON LOS NOMBRES DE CADA ANDADOR
ESPARTACO	03-050	2	ARREGLAR EL BACHEO EN LA CALLE 8, 13, 5 Y 9 HASTA DONDE ALCANCE.
EX HACIENDA COAPA	03-051	2	PINTURA E IMPERMEABILIZANTE PARA LA CALLE DE CARRIZAL PARA 26 CASAS
HACIENDAS DE COYOACAN (FRACC)	03-052	3	PODA Y TALA EN PARQUE MANUEL NEGRETE Y PARQUE TRIANGULO
HERMOSILLO	03-053	1	CAMBIA PORTERIAS DE LAS CANCHAS DEL DEPORTIVO POR UNAS DE CONCRETO O TABIQUE
IMAN	03-054	6	PASO SEGURO: BANQUETA NUEVA ENTRE IMáN 550 Y LIBERTAD 100
IMAN 580 (U HAB)	03-055	2	PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIóN CIVIL
INFONAVIT CULHUACAN ZONA 1 (U HAB)	03-056	5	INSTALACION DE PUERTAS AUTOMATIZADAS EN LAS TRES PUERTAS DE LA UNIDAD
INFONAVIT CULHUACAN ZONA 2 (U HAB)	03-057	2	DESAZOLVE EN ANDADORES DE TODA LA UNIDAD HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO
INFONAVIT CULHUACAN ZONA 3 (U HAB)	03-058	5	PODAS Y TALAS EN TODA LA COLONIA

INSURGENTES CUICUILCO	03-059	2	EXTINGUIENDO BACHES
INSURGENTES CUICUILCO	03-059	3	LUMINARIAS ESPANTA RATAS
INTEGRACION LATINOAMERICANA (U HAB)	03-060	1	PINTURA PARA EDIFICIOS E IMPERMEABILIZANTE DE LA U.H. INTEGRACIóN LATINO AMERICANA
INTEGRACION LATINOAMERICANA (U HAB)	03-060	2	MURO - TABICON LIGERO
JARDINES DE COYOACAN (FRACC)	03-061	1	CONTINUIDAD EN LA INSTALACIóN DE VIDEOCAMARAS DE VIGILANCIA EN SU TERCERA ETAPA, QUE SE INSTALARAN EN LOS POSTES DE LA COLONIA.
JARDINES DEL PEDREGAL	03-062	5	PAVIMENTACIóN DE LOS PRINCIPALES ACCESOS AL FRACCIONAMIENTO
JOYAS DEL PEDREGAL (FRACC)	03-063	4	FUMIGACIóN EFECTIVA (INTERIOR Y EXTERIOR)
LA CANTERA (U HAB)	03-064	2	MEJOR BALIZAMIENTO PARA UNA MAYOR INTEGRIDAD Y SEGURIDAD
LA CONCEPCION (BARR)	03-065	4	REHABILITACION DEL EMPEDRADO EN CALLEJON FERROCARRIL Y CALLEJON CHILPA, RENIVELACION Y COMPACTACION DE SUPERFICIE DE RODADMIENTO
LA MAGDALENA CULHUACAN (BARR)	03-066	2	POR LA SEGURIDAD DE NUESTRO BARRIO

LA VIRGEN 1170 (U HAB)	03-067	4	INSTALACION DE LAMPARAS QUE ILUMINARAN EL PARQUE (LOMA) Y LAS PLAZUELAS QUE ESTAN EN LA UNIDAD HABITACIONAL
LAS CABAÑAS	03-068	2	LUMINARIAS EN TODA LA COLONIA
LAS CAMPANAS	03-069	1	AUTOMATIZACION DE LA PLUMA DE LA CASETA DE VIGILANCIA
LAS TROJES COAPA (U HAB)	03-070	3	REHABILITACION Y PINTURA DE LA HERRERIA DE LAS ESCALERAS DE LOS EDIFICIOS DE LA UNIDAD
LOS CEDROS (FRACC)	03-071	3	REHUBICACION DE GRABADORES, MONITORES E INSTALACION DE 11 CAMARAS NUEVAS CCTV EN LA COLONIA LOS CEDROS, CASETA PRINCIPAL.
LOS CIPRESES	03-072	2	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y PODA DE ARBOLES EN LA COLONIA CIPRESES HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.
LOS GIRASOLES I	03-073	1	INSTALACION DE LUMINARIAS SOBRE BANQUETAS DE LA PERIFERIA DE LA COLONIA.

LOS GIRASOLES II	03-074	1	OCULTAMIENTO DE CABLES DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y LUMINARIAS EN RETORNO RANCHO DEL ARCO HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO
LOS GIRASOLES III	03-075	2	MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL DOMO DEL PARQUE DE GIRASOLES III (CAMBIO DE PISO, PINTURA, REPARACIóN DEL TECHO, ETC.)
LOS OLIVOS (FRACC)	03-076	2	CONTINUIDAD EN INSTALACIóN DE CáMARAS DE VíDEO VIGILANCIA Y EL EQUIPO CORRESPONDIENTE DE LA COLONIA, PREFERENTEMENTE EN LA PARTE EXTERIOR DE LA COL
LOS OLIVOS (U HAB)	03-077	3	INSTALACION DE CISTERNAS ALTERNAS DE EMERGENCIA CON PLANTA DE LUZ, ANEXA A LA CISTERNA PRINCIPAL.
LOS REYES (PBLO)	03-078	5	CAMINA SIN BACHES
LOS ROBLES (FRACC)	03-079	6	SUSTITUCIóN DE RED HIDRáULICA
LOS SAUCES (FRACC)	03-080	1	PODA EN TODA LA COLONIA Y SUSTITUCION DE UN PAQUETE DE JUEGOS COMO LOS ACTUALES EN EL PARQUE
MEDIA LUNA	03-081	1	PINTANDO TU COLONIA
NUEVA DIAZ ORDAZ	03-082	2	RAMPAS DE DISCAPACIDAD

OLIMPICA	03-083	3	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES
OXTOPULCO UNIVERSIDAD	03-084	8	REHABILITACION DE BANQUETAS
PARQUE SAN ANDRES	03-085	2	CAMINO SEGURO
PEDREGAL DE LA ZORRA	03-087	2	COLOCACIóN DE BRAZOS EN FACHADAS
PEDREGAL DE SAN ANGEL (AMPL)	03-088	1	LUMINARIAS Y CáMARAS DE VIGILANCIA
PEDREGAL DE SAN FRANCISCO (FRACC)	03-089	6	CAMARAS DE SEGURIDAD
PEDREGAL DEL MAUREL	03-091	5	CáMARAS DE SEGURIDAD.
PETROLERA TAXQUEÑA	03-092	4	BACHEO PARA TODA LA COLONIA HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.
PILOTO CULHUACAN (U HAB)	03-093	3	MANTENIMIENTO Y EN SU CASO SUSTITUICION, REPARACION DE BOMBAS DE AGUA EN LA COLONIA PILOTO.
PRADO CHURUBUSCO	03-094	4	PODA PARA TODO PRADO
PRADOS DE COYOACAN	03-095	1	PODAS Y TALAS
PRESIDENTES EJIDALES PRIMERA SECCION	03-096	12	CAMARAS DE VIGILANCIA DENTRO DE TODA LA COLONIA HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO
RANCHO EL ROSARIO	03-097	2	CAMBIO DE PAVIMENTO
ROMERO DE TERREROS	03-098	1	CAMINEMOS CON SEGURIDAD
ROMERO DE TERREROS (FRACC)	03-099	2	BANQUETAS TRANSITABLES
SAN DIEGO CHURUBUSCO	03-100	6	PAVIMENTACIÓN EN CALLES Y REPARACIÓN DE ADOQUINAMIENTO

SAN FRANCISCO CULHUACAN (PBLO)	03-101	2	NO MAS INUNDACIONES
AMPLIACION SAN FRANCISCO CULHUACAN (EJ)	03-102	3	PODA Y TALA EN PARQUES DE LA COLONIA.
SAN LUCAS (BARR)	03-103	4	LUMINARIAS
SAN PABLO TEPETLAPA (PBLO)	03-105	5	APLANADO Y PINTURA EN FACHADAS
SANTA CATARINA (BARR)	03-106	2	SEGUIMIENTO AL MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO
SANTA CECILIA	03-107	4	CAMARAS DE VIGILANCIA
SANTA MARTHA DEL SUR	03-108	2	RENOVACIóN DE TUBERíA DE AGUA POTABLE
SANTA URSULA COAPA (PBLO)	03-109	2	ACTIVACIóN DEL PUEBLO (JUEGOS INFANTILES Y EJERCITADORES)
SANTA URSULA COYOACAN	03-110	2	PINTURA EXTERIOR A LOS EDIFICIOS.
STUNAM CULHUACAN (U HAB)	03-112	3	LIMPIEZA DE FONDO A CARCAMO Y RED DE DESAHOGO EN LA STUNAM
VIEJO EJIDO SANTA URSULA COAPA	03-113	3	CONTINUACION DE COLOCACION DE LUMINARIAS DE LA COLONIA VIEJO EJIDO DE SANTA URSULA COAPA,COMENZANDO POR LA CALLE ALVARO OBREGON HASTA DONDE ALCANCE EL
VILLA COYOACAN	03-114	1	ALUMBRADO CALLE TRES CRUCES
VILLA PANAMERICANA 1ERA. SECCION (U HAB)	03-115	1	CAMBIO DE VáLVULAS DE SEGMENTACIóN Y DESFOGUE DEL SUMINISTRO DE AGUA

VILLA PANAMERICANA 2DA. SECCION (U HAB)	03-116	9	MEJORA DE LA SEGURIDAD
VILLA PANAMERICANA 3ERA. SECCION (U HAB)	03-117	3	CáMARAS DE VIGILANCIA DE LA 3A. SECCIóN.
VILLA PANAMERICANA 4TA. SECCION (U HAB)	03-118	4	ILUMINACIóN SUSTENTABLE
VILLA PANAMERICANA 5TA. SECCION (U HAB)	03-119	6	CAMBIO DE TUBERíAS DE AGUA POTABLE DEL RAMAL PRINCIPAL.
VILLA PANAMERICANA 6TA. SECCION (U HAB)	03-120	5	CINE INFLABLE MóVIL
VILLA PANAMERICANA 7MA. SECCION (U HAB)	03-121	1	CONTINUACIÓN DE SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA DE AGUA POTABLE
VILLA QUIETUD (FRACC)	03-122	1	CAMARAS DE VIGILANCIA CON VISION NOCTURNA, GIRATORIAS DE 360° EN VARIOS PUNTOS DE COLONIA.
VILLAS DEL PEDREGAL (U HAB)	03-123	3	CAMBIO DE LA RED HIDRAULICA Y VALVULAS "CONTINUIDAD DEL PROYECTO GANADO PARA 2016"
VISTAS DEL MAUREL (U HAB)	03-124	2	ESTACIONAMIENTO DE BICICLETAS Y MOTOCICLETAS.
XOTEPINGO	03-125	4	CONTINUANDO CON EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2016. RECUPERACIóN DE REJAS AHORA EN EL PARQUE ESPLIEGO
ADOLFO RUIZ CORTINES I	03-126	4	SEñALAMIENTO Y TOPES EN AV. HUITZIPOCHTLI Y TEOLOLE
AJUSCO I	03-128	2	LUMINARIAS POR TU SEGURIDAD

AJUSCO II	03-129	1	PODA Y REDUCCIóN DE COPA DE áRBOLES
AJUSCO III	03-130	5	PODA Y REDUCCIóN DE COPA DE ARBOLES
ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA NORTE (U HAB)	03-131	1	PODAS A LOS ARBOLES DE TODA LA COLONIA.
ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA PONIENTE (U HAB)	03-132	2	CONTINUIDAD DE LA REPARACIóN DEL EQUIPO DE BOMBEO
PASEOS DE TAXQUEÑA I	03-133	4	MANTENIMIENTO AL PARQUE MONTAÑAS CLAREO, PODAS, TALAS DE ARBOLES EN RIESGO
PASEOS DE TAXQUEÑA II	03-134	1	MANTENIMIENTO AL PARQUE, CLAREO, PODAS, TALAS DE ARBOLES EN RIESGO Y REFORESTACION PARQUE HUNDIDO
PEDREGAL DE SANTA URSULA I	03-135	3	ALUMBRANDO TUS CALLES PARA Tú MAYOR SEGURIDAD
PEDREGAL DE SANTA URSULA II	03-136	4	ILUMINANDO TUS PASOS
PEDREGAL DE SANTA URSULA III	03-137	5	REPARACIóN DE BANQUETAS
PEDREGAL DE SANTA URSULA IV	03-138	3	PINTANDO MI COLONIA Y LAS FACHADAS DE NUESTRAS CASAS
PEDREGAL DE STO DOMINGO I	03-139	1	BANQUETAS NUEVAS PARA LA COLONIA
PEDREGAL DE STO DOMINGO II	03-140	2	ALUMBRADO PARA UN LUGAR MáS SEGURO
PEDREGAL DE STO DOMINGO III	03-141	4	DALE COLOR A TU FACHADA
PEDREGAL DE STO DOMINGO IV	03-142	4	FOCO PRENDIDO, DELITO INHIBIDO

PEDREGAL DE STO DOMINGO V	03-143	1	PINTANDO TOPES Y GUARNICIONES EN SANTO DOMINGO V
PEDREGAL DE STO DOMINGO VI	03-144	1	COLONIA ALUMBRADA
PEDREGAL DE STO DOMINGO VII	03-145	1	LUMINARIAS
PEDREGAL DE STO DOMINGO IX	03-147	2	BALIZAMIENTO DE GUARNICIONES Y PASOS PEATONALES
ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA ORIENTE (U HAB)	03-148	2	RESCATE DE ESPACIO PúBLICO PARQUE UBICADO EN CALLE CENTRAL Y CALLE TAJ- MAJAL
EL ROSEDAL II	03-149	2	"ILUMINEMOS NUESTRAS CALLES"
EX EJIDO DE CHURUBUSCO	03-150	3	TUBERIA DE DRENAJE, MANTENIMIENTO, REPARACION ACONDICIONAMIENTO
MONTE DE PIEDAD	03-151	4	POR UNA MEJOR MOVILIDAD Y TRANSITO PARA TODOS HOY, MAÑANA Y SIEMPRE
PRESIDENTES EJIDALES SEGUNDA SECCIÓN	03-152	5	BALISAMIENTO DE GUARNICIONES, TOPES Y PASOS PEATONALES EN TODA LA COLONIA HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO
TAXQUEÑA	03-153	3	REENCARPETADO DE CALLES DE LA UNIDAD
ALTILLO (COND ALTILLO ACASULCO)	03-154	1	LUMINARIAS UNIDAD ALTILLO UNIVERSIDAD
CENTRO URBANO (U HAB)	03-155	1	CAMBIO DE ADOQUIN DEL CENTRO URBANO

CTM IX CULHUACAN ZONA 32-33 (U HAB)	03-156	1	ILUMINACIÓN SOBRE LA CALLE DE ELVIRA VARGAS DESDE ROSARIO CASTELLANOS A CANDELARIA PéREZ
EX EJIDO SAN FRANCISCO CULHUACAN II	03-157	1	REFORESTANDO Y MEJORANDO LOS PULMONES DE NUESTRA COMUNIDAD
EX EJIDO SAN FRANCISCO CULHUACAN III	03-158	2	EJERCICIO PARA LA FAMILIA EN EL PARQUE JUNTO A ESCUELA SECUNDARIA MADAME CURIE
ROMERO DE TERREROS (COND)	03-159	2	REPARACION DE AREAS COMUNES AZOTEAS
ABDIAS GARCIA SOTO	04-001	3	RE-ACONDICIONAMIENTO DE BANQUETAS
ADOLFO LOPEZ MATEOS	04-002	2	CALENTADORES "PA LOS QUE FALTARON"
AGUA BENDITA	04-003	2	CONTINUIDAD PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN PROLONGACIÓN SAN ANTONIO
AHUATENCO	04-004	5	ALUMBRADO
AMADO NERVO	04-005	2	TINACOS
BOSQUES DE LAS LOMAS	04-006	1	TERMINACION PARQUE TEPONAZTLE
CACALOTE	04-007	1	JUEGOS INFANTILES, GIMNASIO AL AIRE LIBRE, RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO
COLA DE PATO	04-008	4	CALENTADORES DE PASO
CRUZ BLANCA	04-011	1	TINACOS

CORREDOR SANTA FE	04-012	4	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PASO PEATONAL JUAN SALVADOR AGRAZ
EBANO (U HAB)	04-014	1	CERCA CON TUBOS DE 4 PULGADAS CON PUERTA Y CONTROL
EL CONTADERO	04-015	2	MURO DE CONTENCIÓN
EL MOLINITO	04-016	2	CALENTADORES SOLARES
EL MOLINO	04-017	1	PASO PEATONAL CON REDUCTOR DE VELOCIDAD "COLEGIO DE BACHILLERES"
EL TIANGUILLO	04-018	2	CAMBIO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CDA. LAS PALMAS
EL YAQUI	04-019	1	SALÓN CIUDADANO
JARDINES DE LA PALMA (HUIZACHITO)	04-021	3	PINTA EN INTERIOR DE CASAS
JESUS DEL MONTE	04-022	2	CALENTADORES SOLARES
LA PILA	04-023	3	EQUIPAMIENTO PARA TALLERES
LA VENTA	04-025	1	ILUMINACIÓN DE LUZ TIPO VELA Y/O LAMPARAS SOLARES
LAS LAJAS	04-026	3	TINACOS
TEXCALCO	04-027	1	REENCARPETADO, MEJORA PARA NUESTRA CALLE
LAS TINAJAS	04-028	3	VESTIDORES EN LA ALBERCA TINAJAS
LOMA DEL PADRE	04-030	2	APARATOS EJERCITADORES
LOMAS DE MEMETLA	04-031	3	CALENTADORES SOLARES

LOMAS DE VISTA HERMOSA	04-032	1	CONTINUIDAD DE EJECUCIÓN DE DRENAJE DE COLONIA VISTA HERMOSA
LOMAS DEL CHAMIZAL	04-033	2	CAMINO SEGURO
MANZANASTITLA	04-034	2	CALENTADORES SOLARES
MEMETLA	04-035	3	GUARNICIONES Y BANQUETAS
NAVIDAD (GRANJAS DE NAVIDAD)	04-036	3	NUEVO ENTUBADO DE DRENAJE DE NAVIDAD Y PASCUAS
PALO ALTO (GRANJAS)	04-038	3	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA CASA DEL ADULTO MAYOR CONSISTENTE: CAMAS DE MASAJE, AGOTAR TODO EL RECURSO EN MOBILIARIO Y LO NECESARIO
LA RETAMA	04-042	2	CAMBIO DE ADOQUIN
SAN LORENZO ACOPILCO (PBLO)	04-045	7	IMPULSANDO LA CULTURA
SAN MATEO TLATENANGO (PBLO)	04-046	1	PASEO POR LA EDUCACIÓN ECOLÓGICA Y CULTURAL
SAN PABLO CHIMALPA (PBLO)	04-047	2	TINACOS
TEPETONGO	04-050	2	NO MAS DELINCUENCIA
XALPA	04-051	2	PAVIMENTACION PARA MI COLONIA
ZENTLAPATL	04-052	1	MEJORAMIENTO DE CALLES
1º MAYO	04-054	2	BAJAR Y SUBIR SEGURO (RAMPA)
PORTAL DEL SOL	04-055	3	CONSTRUCCION DE LA MALLA
SAN PEDRO CUAJIMALPA (PBLO)	04-056	6	DESASOLVE DE COLADERAS

SAN JOSE DE LOS CEDROS I	04-058	4	REPAVIMENTACION Y ARREGLO DE CALLES Y BANQUETAS
SAN JOSE DE LOS CEDROS II	04-059	2	LUMINARIAS DE 7.5 METROS DE ALTURA
ACUEDUCTO DE GUADALUPE (RDCIAL)	05-001	2	BARDA PERIMETRAL PARA EL AREA DEPORTIVA DE LA UNIDAD MODULAR
ACUEDUCTO DE GUADALUPE (U HAB)	05-002	19	6 BOMBAS NUEVAS PARA LA CISTERNA DE LA UNIDAD
AHUEHUETES	05-003	5	TINACOS
AIDEE SOLÍS CÁ RDENAS-MATÍ AS ROMERO (U HAB)	05-004	1	CAMBIO DE MALLA CICLONICA (U. HAB. TONACA-CUATITLAN)
ARAGON INGUARAN	05-005	3	CÁMARAS DE VIGILANCIA, LAMPARA DOMICILIARIAS Y CELDAS SOLARES
ARAGON LA VILLA (ARAGON)	05-006	1	BANQUETAS ARAGÓN LA VILLA
ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC	05-007	8	CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES (CONTINUACION PRESUPUESTO 2016)
ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC (AMPL)	05-008	2	CAMARAS DE SEGURIDAD
ARROYO GUADALUPE (U HAB)	05-009	6	REMOZAMIENTO DE LA UNIDAD HABITACIONAL GUILLERMO MASSIEU NO 86
BELISARIO DOMINGUEZ	05-010	3	PASOS SEGUROS EN LA COLONIA POR CAMBIO DE BANQUETAS
BENITO JUAREZ	05-011	2	LUMINARIAS

BENITO JUAREZ (AMPL)	05-012	3	ESCALINATAS DE SANTA ISABEL TOLA A IGNACIO ZARAGOZA, MELCHOR OCAMP Y FELIPE BERRIOZABALA
BONDOJITO	05-013	3	POLICIAS EN BICICLETA
C T M ARAGON (U)	05-014	5	REABILITACION DE ÁREAS VERDES
C T M ARAGON AMPLIACION (U)	05-015	3	CALENTADORES SOLARES Y COLOCACIÓN DE LOS MISMOS
CAMINO A SAN JUAN DE ARAGON (PBLO)	05-016	1	CALENTADORES SOLARES
CAMINO A SAN JUAN DE ARAGON (PBLO)	05-016	2	CAMINA SEGURO
CAPULTITLAN	05-018	1	MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS
CASTILLO CHICO	05-020	3	JUEGOS PARA NIÑOS
CASTILLO GRANDE	05-021	1	PATRULLAJE CONSTANTE (PATRULLA)
CASTILLO GRANDE (AMPL)	05-022	3	PREVENCION DEL DELITO CON CAMARAS DE VIGILANCIA
CERRO PRIETO	05-023	1	SEGURIDAD PARA LA COLONIA
CHURUBUSCO TEPEYAC	05-025	7	CAMARAS DE VIGILANCIA
COCOYOTES	05-026	4	PINTURA DE FACHADAS
COCOYOTES (AMPL)	05-027	3	TINACOS
COMPOSITORES MEXICANOS	05-028	1	ILUMINANDO TUS PASOS (CALLE TATANACHO)
CONSTITUCION DE LA REPUBLICA	05-029	4	REENCARPETAMIENTO

COOPERATIVA LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ OROZCO	05-030	1	SALON MULTIUSOS (CONTINUACION PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016)
CTM ATZACOALCO (U HAB)	05-031	2	CON CAMARAS DE VIGILANCIA PREVENIMOS EL DELITO
CTM EL RISCO (U HAB)	05-032	10	MEJORAMIENTO DE ÁREA COMUN
CUAUTEPEC DE MADERO	05-033	3	CAMARAS DE VIGILANCIA (SOR JUANA INES DE LA CRUZ)
CUAUTEPEC EL ALTO (PBLO)	05-034	2	VIDEOCAMARAS VECINALES
CUCHILLA DEL TESORO	05-035	1	CONTINUACIóN REENCARPETADO DE AV. CUCHILLA DEL TESORO
CUCHILLA LA JOYA	05-036	2	INSTALAR FAROLES REFLECTORES
DEFENSORES DE LA REPUBLICA	05-037	2	CAMARAS DE VIGILANCIA
DEL BOSQUE	05-038	2	INSTALACION DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA
DEL OBRERO	05-039	2	MANTENIMIENTO Y MEJORA EN LAS LUMINARIAS
DM NACIONAL	05-040	15	PREVENCIÓN DEL DELITO, CAMARAS DE VIGILANCIA, BOTONES DE PÁNICO LUMINARIAS
EDUARDO MOLINA I (U HAB)	05-041	1	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE BOMBEO DE LA CISTERNA DE LA UNIDAD
EDUARDO MOLINA II (U HAB)	05-042	1	IMPERMEABILIZACION DE LAS AZOTEAS

EJIDOS SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION (U HAB)	05-043	1	EVITANDO ACCIDENTES: RAMPAS PARA DISCAPACITADOS Y BANQUETAS EN MAL ESTADO
EJIDOS SAN JUAN DE ARAGON 2A SECCION (U HAB)	05-044	3	CALENTADOR SOLAR ECOLOGICO
EL ARBOLILLO	05-045	2	CONSTRUCCION DE LAS ESCALINATAS DE LA CERRADA DE GRANADA
EL ARBOLILLO 1 (U HAB)	05-046	2	JUEGOS INFANTILES
EL ARBOLILLO 2 (U HAB)	05-047	1	PODA DE ARBOLES
EL ARBOLILLO 3 (U HAB)	05-048	1	CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA
EL CARMEN	05-049	1	CALENTADORES SOLARES
EL COYOL (U HAB)	05-050	3	MODULOS DE VIGILANCIA
EL OLIVO	05-051	4	TRANQUILIDAD PARA LOS VISITANTES
EMILIANO ZAPATA	05-052	3	CALENTADORES SOLARES
EMILIANO ZAPATA (AMPL)	05-053	3	CAMBIO DE POSTES DEL ALUMBRADO PÚBLICO
ESTANZUELA	05-054	5	REHABILITACION DE AULAS EN EL DEPORTIVO NICOLAS BRAVO
ESTRELLA	05-055	2	APARATO EJERCITADORES (GIMNASIO AL AIRE LIBRE)
EX-ESCUELA DE TIRO	05-056	1	CARPETA ASFÁLTICA
F0VISSTE ARAGON (U HAB)	05-057	1	JUEGOS INFANTILES (FRENTE A D. TERRITORIAL 1 EN GAM)
FAJA DE ORO	05-058	1	CÁMARAS DE SEGURIDAD EN TODA LA COLONIA
FERNANDO CASAS ALEMAN	05-059	2	DESASOLVE EN CALLE DE DRAGMAS, TLACOS Y CAIRO

FERROCARRILERA INSURGENTES	05-060	6	CALENTADORES SOLARES
FOVISSSTE CUCHILLA (U HAB)	05-061	3	TECHADO DE PASILLO DE ACCESO A CADA EDIFICIO Y REHABILITACIÓN DEL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES
FOVISSSTE RIO DE GUADALUPE (U HAB)	05-062	3	BANQUETAS Y GUARNICIONES
GABRIEL HERNANDEZ	05-063	3	SEGURIDAD -PREOCUPACION
GENERAL FELIPE BERRIOZABAL	05-065	2	PARQUE DE BOLSILLO Y GIMNASIO A UN COSTADO DE LA CAPILLA (C. HERIBERTO JARA)
GERTRUDIS SANCHEZ 1A SECCION	05-066	4	ALUMBRADO EN LA COLONIA 1ERA SECCIÓN GERTRUDIS SANCHEZ NORTE 74A
GERTRUDIS SANCHEZ 2A SECCION	05-067	7	REPARACIÓN DE BANQUETAS PARA LA COLONIA GERTRUDIS 2DA SECCIÓN
GERTRUDIS SANCHEZ 3A SECCION	05-068	3	BARDA DE PROTECCIÓN
GRACIANO SANCHEZ	05-069	1	JUEGOS INFANTILES
GRANJAS MODERNAS-SAN JUAN DE ARAGON (AMPL)	05-070	1	CÁMARAS DE VIGILANCIA
GUADALUPE INSURGENTES	05-071	2	CAMELLÓN REAL DEL MONTE
GUADALUPE PROLETARIA	05-072	6	RENOVACION DE TINACOS
GUADALUPE PROLETARIA (AMPL)	05-073	2	REENCARPETADO DE LA CALLE 7 Y 6

GUADALUPE TEPEYAC	05-074	6	HABILITAR EL QUIOSCO PARA TENER ACTIVIDADES Y UNAS BARRAS PARA HACER EJERCICIO
GUADALUPE VICTORIA	05-075	1	TINACOS
GUADALUPE VICTORIA II	05-076	2	GUARNICIONES Y BANQUETAS
HEROE DE NACOZARI	05-077	1	BANQUETAS Y GUARNICIONES
HEROES DE CHAPULTEPEC	05-078	3	GUARNICIONES Y BANQUETAS
HORNOS DE ARAGON (U HAB)	05-079	3	BALCON SEGURO
INDECO (U HAB)	05-080	2	UNA MEJOR DIVERSIÓN MAS SEGURA PARA NUESTROS NIÑOS
INFONAVIT (U HAB)	05-082	2	CAMBIO DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DEL AREA DEPORTIVA DE LA U. HAB.
INFONAVIT CAMINO SAN JUAN DE ARAGON (U HAB)	05-083	3	PINTURA
INFONAVIT LORETO FABELA (U HAB)	05-084	1	EJERCITADORES Y JUEGOS INFANTILES DE PLASTICO
JAIME S EMILIANO G	05-085	4	CALENTADORES SOLARES
JORGE NEGRETE	05-086	4	PINTURA E IMPERMEABILIZACION DE EDIFICIOS
JOSE MARIA MORELOS Y PAVON I (U HAB)	05-088	1	JUEGOS INFANTILES
JOSE MARIA MORELOS Y PAVON II (U HAB)	05-089	1	ALUMBRADO PÚBLICO
JUAN DE DIOS BATIZ (U HAB)	05-090	2	BOMBAS
JUAN GONZALEZ ROMERO	05-091	2	JUEGOS INFANTILES SOBRE EL CAMELLON DE AV. DE LAS FLORES

JUVENTINO ROSAS	05-092	3	IMPERMEABILIZACION DE VIVIENDAS
LA CANDELARIA TICOMAN (BARR)	05-093	13	GIMNASIO AL AIRE LIBRE
LA CASILDA	05-094	1	CONSTRUCCION DE PILOTES DE CONTENCION
LA CRUZ (BARR)	05-095	2	LUMINARIAS EN TODA LA COLONIA
LA ESMERALDA I	05-096	9	REPARACIÓN DE HERRERÍA DE ESCALERAS EN HUNIDAD ESMERALDA
LA ESMERALDA (U HAB)	05-097	1	TINACOS PARA ABASTO DE AGUA
LA FORESTAL	05-098	1	CAMARAS DE SEGURIDAD
LA FORESTAL 1	05-099	4	REENCARPETADO CON CEMENTO HIDRAULICO (LUCHA REYES)
LA FORESTAL 2	05-100	1	REPARACION DE BANQUETAS (MIMIDERBA, PROL. LUCHA REYES)
LA FORESTAL 3	05-101	1	BANQUETAS (JOSE ALFREDO, LUCIA MENDEZ, SONIA LOPEZ)
LA JOYA	05-102	2	LUMINARIAS DE 5 MTS. DE ALTURA
LA JOYITA	05-103	3	BANQUETA DIGNA
LA LAGUNA TICOMAN (BARR)	05-104	2	APARATOS EJERCITADORES DE IMPORTACION AL AIRE LIBRE CON VELARIA EN EL PARQUE 30 DE JUNIO DE 1520
LA MALINCHE	05-105	1	RE ENCARPETAMIENTO EFICAZ
LA PASTORA	05-106	6	MURO PARA LA SEGURIDAD EN NUESTRA COLONIA

LA PATERA-CONDOMODULOS (U HAB)	05-107	12	REMOZAMIENTO DE UNIDADES HABITACIONALES MANTENIMINETO REPARACION Y ACONDICIONAMINETO
LA PRADERA	05-108	5	AGUA SEGURA
LA PRADERA I (U HAB)	05-109	2	RECUPERACIóN DE ESPACIOS PARA LA CULTURA
LA PRADERA II (U HAB)	05-110	3	VIDEO CáMARAS
LA PURISIMA TICOMAN (BARR)	05-111	16	BANQUETAS
LINDAVISTA VALLEJO (U HAB)	05-113	1	PODA Y TALA DE ARBOLES
LOMA DE LA PALMA	05-114	6	VIDEOCAMARAS DE SEGURIDAD
LOMAS DE CUAUTEPEC	05-115	4	AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD
LOMAS DE SAN JUAN IXHUATEPEC (2A SECCION)	05-116	3	CAMBIAR TUBERIA DE AGUA POTABLE
LOS OLIVOS (U HAB)	05-117	2	APOYA TU ECONOMíA CON UN RECURSO ECOLóGICO
LUIS DONALDO COLOSIO	05-118	1	MODULO DE BIENESTAR SOCIAL (2DA ETAPA)
MAGDALENA DE LAS SALINAS	05-119	3	CÁMARA DE VIGILANCIA
MALACATES	05-120	4	BARRANCA SEGURA
MALACATES (AMPL)	05-121	2	REHABILITACION DE ANDADOR MARGARITAS
MALVINAS MEXICANAS	05-122	6	TECHADO EN ESPACIO PúBLICO
MARTIRES DE RIO BLANCO	05-124	3	BANQUETAS
MARTIRES DE RIO BLANCO (AMPL)	05-125	2	INSTALAR CÁMARAS DE VIGILANCIA

MAXIMINO AVILA CAMACHO	05-126	1	BANQUETAS Y GUARNICIONES
NARCISO BASSOLS (U HAB)	05-127	1	CAMBIA TU TINACO
NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO (FRACC)	05-129	5	CAMBIO DE TINACOS EN LA UH LA ESPERANZA Y DE PISO DE ESTACOINAMIENTO, EN LA UH HERIBERTO CASTILLO
NUEVA TENOCHTITLAN	05-130	3	TINACOS
NUEVA VALLEJO	05-131	4	CONTENEDORES DE BASURA
PALMATITLA	05-132	1	SENDERO SEGURO (ALUMBRADO RUBEN LEÑERO)
PANAMERICANA	05-133	4	CAMBIO DE IMAGEN. ADQUISICION Y EQUIPAMIENTO DE JUEGOS INFANTILES,EJERCITADORES,CANCHA DEPORTIVA, BOX
PANAMERICANA (AMPL)	05-134	3	RECUPERADO DE LA RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO
PARQUE METROPOLITANO	05-135	3	INSTALACION DE BARANDAL EN EL CAMELLON DE LA AV. PROLONGACION JUVENTINO ROSAS
PEMEX LINDAVISTA (U HAB)	05-136	9	PINTURA PARA LOS EDIFICIOS DE LA UNIDAD PEMEX
PLANETARIO LINDAVISTA	05-137	5	JARDIN BOTANICO

PLAZA ORIENTE (RDCIAL)	05-138	7	SUSTITUCION DE TUBERIA DE DRENAJE, EN TRAMO EDIF. O AL P Y ACCESO A UNIDAD
PRADOS DE CUAUTEPEC	05-139	2	CALENTADORES SOLARES
PROGRESO NACIONAL (AMPL)	05-141	2	LUMINARIA AV TRES ANEGAS
PROVIDENCIA (AMPL)	05-143	1	RENOVACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN ESPACIOS ESPECÍFICOS
QUETZALCOATL 3	05-144	2	52 TINACOS Y 1 ZAGUAN EN LA ENTRADA DE LA COLONIA AUTOMATIZADO.
RESIDENCIAL LA ESCALERA (FRACC)	05-145	5	CONSERVACION DEL PATRIMONIO HABITACIONAL
RESIDENCIAL ZACATENCO	05-146	4	COLOCACION DE CAMARAS DE VIGILANCIA EN EL MERCADO Y DEPORTIVO
REVOLUCION IMSS (U HAB)	05-147	2	PINTURA EXTERIOR E INTERIOR EN AREAS COMUNES DEL EDIFICIO ASI COMO IMPERMEABILIZACION EN AZOTEAS DEL MISMO
ROSAS DEL TEPEYAC	05-148	5	TINACOS PARA LA COLONIA
SALVADOR DIAZ MIRON	05-149	4	LA FACHADA DE MI COLONIA
SAN ANTONIO	05-150	1	VIDEOCAMARAS
SAN BARTOLO ATEPEHUACAN (PBLO)	05-151	1	SOLICITUD DE BANCAS
SAN JOSE DE LA ESCALERA	05-153	1	JUEGOS INFANTILES

SAN JOSÉ TICOMÃ N	05-154	10	GIMNASIO AL AIRE LIBRE (CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACION, DESARROLLO, OBRA)
SAN JUAN DE ARAGON (PBLO)	05-156	1	RESTAURACIÓN DE BANQUETAS
SAN JUAN DE ARAGON 3A SECCION (U HAB) I	05-159	1	VIDEO CAMARAS DE VIGILANCIA
SAN JUAN DE ARAGON 6A SECCION (U HAB) I	05-161	3	UN ESPACIO DE ESPARCIMIENTO EN EL CAMELLÓN DE LA 412-A
SAN JUAN III (U HAB)	05-163	1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CUARTO DE BOMBAS DOS
SAN JUAN Y GUADALUPE TICOMAN (BARR)	05-164	1	REPAVIMENTACION BANQUETA
SAN MIGUEL CUAUTEPEC	05-165	2	PAVIMENTACIÓN 1CDA DE SAN MIGUEL Y LUCIO BLANCO
SAN MIGUEL-LA ESCALERA (BARR)	05-166	1	POR UNA UNIDAD DIGNA
SAN PEDRO EL CHICO	05-167	2	BANQUETA CON RAMPA
SAN PEDRO ZACATENCO (PBLO)	05-168	2	ILUMINACION
SAN RAFAEL TICOMAN (BARR)	05-169	2	JUEGOS RECREATIVOS
SANTA ISABEL TOLA (PBLO)	05-170	1	ROTOPLAS HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO
SANTA ROSA	05-171	1	NOMENCLATURA DE CALLES Y ESTACIONAMIENTOS
SANTIAGO ATEPETLAC	05-172	9	CALENTADORES SOLARES
SANTIAGO ATEPETLAC (LA SELVITA) (U HAB)	05-173	1	FUMIGACION DE PLAGAS (RATAS Y CUCARACHAS)

SANTIAGO ATZACOALCO (PBLO)	05-174	1	ALUMBRADO PUBLICO SOBRE AV. CENTENARIO Y AV. FFCC HIDALGO
SCT (U HAB)	05-175	1	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA PARA EDIFICIOS DE MANZANA 1
SIETE MARAVILLAS	05-176	8	RECONSTRUCCION DE BANQUETAS
SOLIDARIDAD NACIONAL	05-177	4	PAVIMENTACION DE CALLES. SON TRES CALLES
SUTIC VALLEJO (U HAB)	05-178	3	CAMBIO DE BOMBAS DE AGUA PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE
TABLAS DE SAN AGUSTIN	05-179	3	BANQUETAS Y GUARNICIONES
TEPETATAL	05-180	1	ALARMAS VECINALES
TEPEYAC INSURGENTES	05-181	4	CÁMARA DE VIGILANCIA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN
TLACAELEL	05-182	1	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO
TLACAMACA	05-183	4	POR LA REHABILITACION DE MI CIUDAD
TLALPEXCO	05-184	1	ESCALINATAS (CALLE TEPOZANES)
TORRES DE QUIROGA (U HAB)	05-185	2	EQUIPO DE BOMBEO
TORRES DE SAN JUAN (U HAB)	05-186	3	AUTOMATIZACION DE ACCESO
TORRES DE SAN JUAN 1B (U HAB)	05-187	2	AMPLIACION DE LA CASETA DE VIGILANCIA
TORRES LINDAVISTA (FRACC)	05-188	2	AREA DE JUEGOS INFANTILES
TRES ESTRELLAS	05-189	3	REPARACIÓN DE DRENAJE EN CALLE TESORO
TRIUNFO DE LA REPUBLICA	05-190	3	BANQUETA SEGURA

VALLE DE MADERO	05-192	3	CALENTADORES SOLARES
VALLE DEL TEPEYAC	05-193	3	CAMARAS DE VIGILANCIA
VALLEJO PONIENTE	05-195	1	INSTALACIóN DE CáMARAS DE VIGILANCIA EN LAS CALLES DE LA COLONIA
VASCO DE QUIROGA	05-196	2	CAMARAS DE VIGILANCIA EN LA CALLE FRAY JUAN DE PADILLA
VERONICA CASTRO	05-197	2	REENCARPETADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS
VILLA DE ARAGON (FRACC)	05-198	2	REMODELACIóN DE PARQUE
VILLA GUSTAVO A MADERO	05-199	10	DOMO EN EL DEPORTIVO DE VILLA G. A. M.
VILLA HERMOSA	05-200	1	COLOCAR CÁMARAS DE VIGILANCIA EN ORIENTE 185 Y CANAL DEL DESFOGUE
ZONA ESCOLAR ORIENTE	05-205	1	ALARMAS VECINALES
15 DE AGOSTO	05-206	6	REPARACION DE BANQUETAS EN EL PARQUE 15 DE AGOSTO Y EN DONDE SE NECESITE EN LA COLONIA
25 DE JULIO	05-208	2	SEGURIDAD EN LA AVENIDA LEON DE LOS ALDAMAS TANTO PATRULLAJE Y PERSONAL A PIE
51 LEGISLATURA	05-210	2	REENCARPETADO DE CALLES
6 DE JUNIO	05-211	4	COLONOS CON ALARMAS VECINALES
7 DE NOVIEMBRE	05-212	1	CAMBIO DE GUARNICIONES Y BANQUETAS

VILLA DE ARAGON	05-213	1	COLONIA SEGURA EN VILLA DE ARAGóN
JOYAS VALLEJO (U HAB)	05-214	5	MANTENIMIENTO Y PINTURA DE TANQUES ELEVADOS
CAMPESTRE ARAGON I	05-215	2	PATRULLAS
CAMPESTRE ARAGON II	05-216	3	PATRULLAS
CASAS ALEMAN (AMPL) I	05-217	4	OBRAS Y SERVICIOS
CASAS ALEMAN (AMPL) II	05-218	4	MI COLONIA VIGILADA
CHALMA DE GUADALUPE I	05-219	1	PINTURA DE FACHADAS
CHALMA DE GUADALUPE II	05-220	5	REENCARPETADO DE CALLES (QUERETARO, GUERRERO, PUEBLA)
GABRIEL HERNANDEZ (AMPL) I	05-221	6	JUEGOS INFANTILES
GABRIEL HERNANDEZ (AMPL) II	05-222	4	INSTALAR CAMARAS DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL I	05-223	2	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS POR UN PASO PEATONAL SEGURO
INDUSTRIAL II	05-224	8	PRIMERA ETAPA DE LA REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE MARÍA DEL CARMEN
LINDAVISTA I	05-225	3	ALARMAS VECINALES
LINDAVISTA II	05-226	10	CAMARAS DE VIGILANCIA EN LA COLONIA
MARTIN CARRERA I	05-227	2	BANQUETAS Y GUARNICIONES
MARTIN CARRERA II	05-228	2	CAMBIO DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA COLONIA

NUEVA ATZACOALCO I	05-229	10	BANQUETAS Y GUARNICIONES EN TODA LA COLONIA
NUEVA ATZACOALCO II	05-230	6	ESPACIO PARA NUESTRA NIÑEZ
NUEVA ATZACOALCO III	05-231	1	SEGURIDAD EN COLONIA
PROGRESO NACIONAL I	05-232	1	PATRULLAS
PROGRESO NACIONAL II	05-233	1	CAMARA DE VIGILANCIA EN LA AVENIDA 28
PROVIDENCIA I	05-234	4	CAMBIO DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CON RAMPAS PARA DISCAPACIDAD
PROVIDENCIA II	05-235	3	CAMBIO DRENAJE PROFUNDO
PROVIDENCIA III	05-236	7	MEJORANDO MI BANQUETA
SAN FELIPE DE JESUS I	05-237	3	BANQUETAS Y REENCARPETAMIENTO
SAN FELIPE DE JESUS II	05-238	3	FUENTE LUMINOSA CON BANCAS DE DESCANSO
SAN FELIPE DE JESUS III	05-239	4	JUEGOS INFANTILES
SAN FELIPE DE JESUS IV	05-240	5	TINACOS
SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION (U HAB) I	05-241	9	JUEGOS INFANTILES
SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION (U HAB) II	05-242	3	SEGURIDAD EN ARAGóN
SAN JUAN DE ARAGON 2A SECCION (U HAB) I	05-243	1	EQUIPOS EJERCITADORES Y JUEGOS INFANTILES
SAN JUAN DE ARAGON 2A SECCION (U HAB) II	05-244	4	"FUTBOL COMO MEDIO DE INCLUSIÓN Y APOYO AL DEPORTE" (REMODELACIÓN CANCHA DE FÚTBOL TORRE 12).

EL RODEO	06-008	9	LAS CÁMARAS NOS CUIDAN
EX EJIDOS DE LA MAGDALENA MIXIHUCA	06-009	2	MI BARRIO SEGURO
GABRIEL RAMOS MILLAN	06-010	5	TINACOS PARA TU BIENESTAR
INPI PICOS	06-013	1	CALENTADORES SOLARES
JARDINES TECMA	06-014	3	TINACOS PARA TODOS
LA ASUNCION (BARR)	06-016	1	OJOS PARA NUESTRA SEGURIDAD
LA CRUZ	06-017	1	MÃ?ÂS Y MEJOR AGUA EN LA CRUZ
LOS REYES (BARR)	06-018	5	TINACOS
MILITAR MARTE	06-019	3	"INSTALACIóN DE CáMARAS DE VIDEO-VIGILANCIA DE OPERACIóN VECINAL LOCAL ANDADOR NORTE Y SUR" EN CADA ESQUINA Y EN TODAS LAS CALLES DE LA COLONIA
MOSCO CHINAMPA	06-020	5	CALENTADORES SOLARES DE AGUA SUSTENTABLES, ENERGÃ?ÂA RENOVABLE EN TU HOGAR.
NUEVA STA ANITA	06-021	1	PAVIMENTACIÓN DE CALLES
PICOS IZTACALCO 1-A	06-023	1	SEGURIDAD EN TU COLONIA
REFORMA IZTACCIHUATL NORTE	06-027	1	PROTEJAMOS NUESTRA COLONIA
REFORMA IZTACCIHUATL SUR	06-028	1	GUARNICIONES Y BANQUETAS
SAN FCO XICALTONGO (BARR)	06-029	2	SUSTITUCIÓN DE TINACOS
SAN MIGUEL (BARR)	06-030	3	AGUA LIMPIA EN SAN MIGUEL

SAN JUAN DE ARAGON 4A Y 5A SECCION (U HAB) I	05-245	9	ADQUISICIóN DE VIDEOCáMARAS
SAN JUAN DE ARAGON 4A Y 5A SECCION (U HAB) II	05-246	1	CAMELLóN DIGNO Y SEGURO
SAN JUAN DE ARAGON 7 SECC (U HAB) I	05-247	1	TINACOS PARA LA COMUNIDAD
SAN JUAN DE ARAGON 7 SECC (U HAB) II	05-248	5	CAMINAR CON SEGURIDAD
VALLEJO I	05-249	6	SENDERO SEGURO
VALLEJO II	05-250	4	MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO
ZONA ESCOLAR I	05-251	2	CALENTADORES SOLARES
ZONA ESCOLAR II	05-252	2	CALENTADORES SOLARES
LA ESMERALDA II	05-253	2	ILUMINA LA ESMERALDA II
LA ESMERALDA III	05-254	3	IMPERMEABILIZACIóN 3ERA. ETAPA
SAN JUAN DE ARAGON 3A SECCION (U HAB) II	05-255	7	DESCANSO ADULTOS MAYORES
SAN JUAN DE ARAGON 6A SECCION (U HAB) II	05-256	1	SENDERO SEGURO
AMPLIACION RAMOS MILLAN	06-002	1	CALIENTA TU HOGAR SIN USAR GAS CON CALENTADOR SOLAR
CARLOS ZAPATA VELA	06-004	8	AGUA PARA TODOS
COYUYA (FRACC)	06-005	5	TANQUES ESTACIONARIOS DE GAS LP DE 180LT. O SIMILAR (SUMINISTRO E INSTALACIÓN) SEGUNDA ETAPA EN CASAS DUPLEX DE FRACC. COYUYA
CUCHILLA AGRICOLA ORIENTAL	06-006	8	CAMINANDO SEGURO POR LAS BANQUETAS DE LA COLONIA CUCHILLA AGRICOLA ORIENTAL
CUCHILLA RAMOS MILLAN	06-007	4	AHORREMOS ENERGIA

SAN PEDRO IZTACALCO (BARR)	06-031	3	CAMBIO DE TINACOS EN EL BARRIO SAN PEDRO
SANTA ANITA	06-032	4	CAMINANDO SEGURO
SANTA CRUZ (BARR)	06-033	5	CON UN CALENTADOR SOLAR CUIDAMOS AL PLANETA Y NUESTRO HOGAR
SANTIAGO NORTE (BARR)	06-034	2	AVANZANDO CON EL BARRIO
SANTIAGO SUR (BARR)	06-035	1	COLONIA SEGURA
TLACOTAL RAMOS MILLAN	06-036	1	RADIAL DE SEGURIDAD
TLAZINTLA	06-037	4	TINACOS PARA TLAZINTLA
VIADUCTO PIEDAD	06-038	3	SEGURIDAD PÚBLICA
ZAPOTLA (BARR)	06-039	7	PINTEMOS EN UNIDAD
AGRICOLA ORIENTAL I	06-040	5	ALUMBRANDO SUR 2
AGRICOLA ORIENTAL II	06-041	5	MEJORAMIENTO, MEJORANDO TU CAMINO CON NUEVAS BANQUETAS Y RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
AGRICOLA ORIENTAL III	06-042	6	LA GOTA NO SE AGOTA CON UN TINACO
AGRICOLA ORIENTAL IV	06-043	1	MEJORAS OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL DRENAJE
AGRICOLA ORIENTAL V	06-044	1	IMPERMIABILIZACIÓN DE AZOTEAS SECCIONES 1 Y 2 DE HERMANAS BLANCAS
AGRICOLA ORIENTAL VI	06-045	3	DANDO COLOR A TU COLONIA
AGRICOLA ORIENTAL VII	06-046	9	CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO PARA EL BIEN DE MI COMUNIDAD
AGRICOLA ORIENTAL VIII	06-047	6	MÁS AGUA PARA TODOS

CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE I	06-048	10	AGUA PARA TODOS
CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE II	06-049	6	AGUA CALIENTE PARA TI
GRANJAS MEXICO I	06-050	2	POR ESPACIO SIN DISCRIMINACIÓN CON MOVILIDAD Y LIBRE DE VIOLENCIA
GRANJAS MEXICO II	06-051	3	AGUA PARA TODOS
INFONAVIT IZTACALCO (U HAB) I	06-052	6	IMPERMEABILICEMOS NUSTRA UNIDAD
INFONAVIT IZTACALCO (U HAB) II	06-053	10	EMBELLECIENDO NUESTROS ÁRBOLES EN INFONAVIT
JUVENTINO ROSAS I	06-054	1	TINACOS CISTERNA
JUVENTINO ROSAS II	06-055	3	ILUMINANDO MI COLONIA
PANTITLAN I	06-056	8	APOYA EN LA INFRAESTRUCTURA DE TU HOGAR A TRAVEZ DE TINACOS, FOCOS AHORRADORES Y LAMINAS
PANTITLAN II	06-057	1	OBRAS Y SERVICIOS DESASOLVES
PANTITLAN III	06-058	1	"ILUMINANDO PANTITLAN"
PANTITLAN IV	06-059	3	OJOS QUE TE OBSERVAN
PANTITLAN V	06-060	2	TECHO EN CANCHAS DEL PARQUE LINEAL
RAMOS MILLAN BRAMADERO I	06-061	1	REMODELACIÓN DE BANQUETAS
RAMOS MILLAN BRAMADERO II	06-062	6	AGUA POTABLE PARA TODOS
ACULCO (PBLO)	07-001	7	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU COLONIA
ALBARRADAS (U HAB)	07-002	4	GIMNASIO AL AIRE LIBRE
ALCANFORES (U HAB)	07-003	1	MAYOR SEGURIDAD

ALLEPETLALI (U HAB)	07-004	5	GUARDICIONES Y BANQUETAS EN MI UNIDAD
ALVARO OBREGON	07-005	2	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN MI UNIDAD (CÁMARAS DE SEGURIDAD)
ALVARO OBREGON_ (FRACC)	07-006	3	GUARNICIONES Y BANQUETAS EN BATALLA DE CULIACÁN
AÑO DE JUAREZ	07-007	3	CAMARAS DE VIGILANCIA
ANTORCHA POPULAR I (U HAB)	07-008	6	CONCLUIR CON LA SEGUNDA PARTE DE RED DE AGUA, CAMBIO DE TUBERÍA POTABLE EN LA U. HAB ANTORCHA POPULAR
APATLACO	07-009	6	"POR UN PASO SEGURO "
ARBOLEDAS	07-010	2	CONCRETO HIDRÁULICO CERRADA OAXACA
ART 4TO CONSTITUCIONAL (U HAB)	07-011	4	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU COLONIA UNIDAD HABITACIONAL ART.4° CONSTITUCIONAL (CÁMARAS)
BANJIDAL	07-012	2	LOGRAR LA SEGURIDAD DE NUESTRA COLONIA
BARRANCAS DE GUADALUPE	07-013	3	"PARQUE RECREATIVO COLIBRÍ"
BELLAVISTA (U HAB)	07-014	4	CAMARAS POR UNA BELLAVISTA SEGURA SIN VIOLENCIA
BENITO JUAREZ	07-015	4	UNA COLONIA SEGURA CON MAS VIGILANCIA
CABEZA DE JUAREZ I (U HAB)	07-017	10	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN MI UNIDAD (CÁMARAS)

CABEZA DE JUAREZ II (U HAB)	07-018	2	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN MI UNIDAD (CÁMARAS DE VIGILANCIA)
CABEZA DE JUAREZ III (U HAB)	07-019	5	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN MI UNIDAD (CÁMARAS DE SEGURIDAD)
CACAMA	07-020	1	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU COLONIA CACAMA
CAMPESTRE POTRERO	07-021	3	POR EL BIEN DE LOS NIñOS
CANANEA (U HAB)	07-022	2	ILUMINANDO Y HACIENDO DIGNOS LOS ESPACIOS DEPORTIVOS DE CANANEA
CARLOS HANK GONZALEZ	07-023	8	RENCARPETAMIENTO EN STA LUCIA Y VILLA CAÑAS
CARMEN SERDAN (U HAB)	07-024	5	REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA BIBLIOTECA "HECTOR MARCOVICH" CON AULA VIRTUAL Y ADAPTACIÓN PARA COCINA
CASA BLANCA	07-025	3	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD
CE CUALLI OHTLI (U HAB)	07-026	1	TECHUMBRE
CHINAMPAS DE SANTA MA TOMATLAN	07-029	4	CAMBIO DE TUBERIAS DE DRENAJE DE CALLEJONES
CITLALLI	07-030	5	EQUIPOS DE EJERCITACION EN SALVADOR ALLENDE
COLONIAL IZTAPALAPA (FRACC)	07-031	1	PREVENCIóN DEL DELITO
CONCORDIA ZARAGOZA (U HAB)	07-032	3	ALERTAMIENTO TEMPRANO
CUCHILLAS DEL MORAL (U HAB)	07-035	2	DISTRIBUCIóN DE AGUA POTABLE CUCHILLAS DEL MORAL V-BIS

CUITLAHUAC (U HAB)	07-036	5	RECUBRIMIENTO DE CISTERNAS, BOMBAS, MANTENIMIENTO DE SOTANOS.
CULHUACAN (PBLO)	07-037	1	REENCARPETAMIENTO DE LA CALLE MARCOS I BRUNET
DEGOLLADO	07-038	5	SEGURIDAD PARA TU COLONIA
DEGOLLADO CHICO	07-039	1	VIGILANDO TU CAMINO
DR ALFONSO ORTIZ TIRADO	07-041	2	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU COLONIA
EJERCITO DE AGUA PRIETA	07-042	15	SEGURIDAD PARA LA COLONIA EJÉRCITO DE AGUA PRIETA
EJTO CONSTITUCIONALISTA	07-044	8	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN MI CALLE AV. TELECOMUNICACIONES Y CALLE ENRIQUE CONTEL (CÁMARAS DE SEGURIDAD)
EJTO CONSTITUCIONALISTA II (U HAB)	07-045	7	CONTINUACIÓN CASA DE CULTURA
EJTO CONSTITUCIONALISTA, SUPERMANZANA I (U HAB)	07-046	15	DISPOSITIVO DE ALERTAMIENTO TEMPRANO
EJTO CONSTITUCIONALISTA, SUPERMANZANA II (U HAB)	07-047	4	DISPOSITIVO DE ALERTAMIENTO TEMPRANO (CÁMARAS DE VIGILANCIA)
EJTO CONSTITUCIONALISTA, SUPERMANZANA III (U HAB)	07-048	11	DISPOSITIVO DE ALERTAMIENTO TEMPRANO

EJTO DE OTE II (U HAB)	07-049	7	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN MI COLONIA (CÁMARAS)
EL EDEN	07-050	4	CINE PARA TODOS
EL MANTO	07-051	7	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD
EL MANTO_PLAN DE IGUALA	07-052	2	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN LA CALLE
EL MIRADOR	07-053	5	COLOREANDO TU UNIDAD
EL MOLINO	07-054	5	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN EL MOLINO TEZONCO
EL MOLINO_	07-055	1	OBRAS Y SERVICIOS BANQUETAS
EL PRADO	07-056	2	LOGRAR LA SEGURIDAD DE NUESTRA COLONIA
EL RETOÑO	07-057	3	CAMARAS DE VIGILANCIA
EL RODEO	07-058	2	CONSTRUCCIÓN MODULO DE VIGILANCIA
EL ROSARIO	07-059	2	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD
EL SANTUARIO	07-060	1	LA MORA ALUMBRADA
EL SANTUARIO (AMPL)	07-061	2	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU CALLE
EL SIFON	07-062	4	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN MI COLONIA "EL SIFON"
EL TRIANGULO	07-063	1	COLONIA SEGURA
EL TRIUNFO	07-064	3	ACTIVACIÓN FÍSICA CIUDADANA
EL TRIUNFO (AMPL)	07-065	3	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD CON EL PODER DE CUIDAR A LA GENTE
EL VERGEL	07-066	1	LIMPIA LAS TUBERIAS, NO MAS INUNDACIONES

EL VERGEL TRIANGULO DE LAS AGUJAS I (U HAB)	07-067	3	CIRCUITO CERRADO Y CAMARAS DE VIGILANCIA PARA LA UNIDAD
EL VERGEL TRIANGULO DE LAS AGUJAS II (U HAB)	07-068	1	MEJORANDO LA SEGURIDAD INTERNA DE LA UNIDAD
EMILIANO ZAPATA (AMPL)	07-069	4	CAMINEMOS SEGUROS EN ZAPATA
ESCUADRON 201	07-071	13	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD
ESTADO DE VERACRUZ	07-072	2	DISPOSITIVO DE ALERTAMIENTO TEMPRANO
ESTRELLA CULHUACAN	07-073	2	SANEAMIENTO EN CANAL NACIONAL
ESTRELLA DEL SUR	07-074	2	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD 2017
F P F V (PREDIO EL MOLINO) (U HAB)	07-075	2	UNIDOS POR MI COLONIA, PINTURA DE REJA PERIMETRAL Y BARNIZAR A CASAS DE TABIQUE
FRANCISCO VILLA	07-076	6	LO MEJOR ES ILUMINAR TODA LA COLONIA
FUEGO NUEVO	07-077	9	JUGUEMOS JUNTOS
FUENTES DE ZARAGOZA (U HAB)	07-078	3	ALERTAMIENTO TEMPRANO
FUERTE DE LORETO - LA ANTENA (U HAB)	07-079	4	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN MI UNIDAD
GAMA GAVILAN (U HAB)	07-080	1	ALERTAMIENTO TEMPRANO U.H. GAMA GAVILáN
GAVILAN (U HAB)	07-081	2	ALERTAMIENTO TEMPRANO U.H.GAVILáN
GRANJAS ESMERALDA	07-082	11	CÁMARAS DE VIGILANCIA EN TODA LA COLONIA GRANJAS ESMERALDA

GRANJAS ESTRELLA I	07-083	9	CONSTRUIR BANQUETAS Y REPARACIÓN EN LAS CALLES REFORMA, MONZON Y ESTADO DE ANAHUAC
GRANJAS ESTRELLA II	07-084	5	REENCARPETAMIENTO DE CALLES
GRANJAS ESTRELLA III	07-085	1	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES
GRANJAS SAN ANTONIO	07-086	1	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU COLONIA
GUADALUPE (BARR)	07-087	2	LUMINARIAS
GUADALUPE DEL MORAL	07-088	1	REPARACIóN DE LOS GIMNACIOS Y ALUMBRADO DE LOS MISMOS
GUELATAO DE JUAREZ I (U HAB)	07-089	3	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN LA U.H. GUELATAO DE JUÁREZ I (CÁMARAS)
GUELATAO DE JUAREZ II (U HAB)	07-090	8	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN MI UNIDAD (CÁMARAS DE SEGURIDAD)
HEROES DE CHURUBUSCO	07-091	6	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU COLONIA HEROES DE CHURUBUSCO
HUASIPUNGO (U HAB)	07-092	1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE DE 1 CABALLO PARA 44 SOTANOS
HUITZICO-LA POBLANITA	07-093	2	JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE.
IGNACIO ZARAGOZA (U HAB)	07-094	6	CÁMARAS DE SEGURIDAD CONECTADAS AL SECTOR PLATA (AL INTERIOR)
INSURGENTES	07-095	7	ILUMINANDO TU CAMINO

IXTLAHUACAN	07-096	2	SEGURIDAD CIUDADANA EN TU COLONIA IXTLAHUACAN
JACARANDAS	07-097	3	UNA BIBLIOTECA EN EL PARQUE JUNTO AL MERCADO
JARDINES DE CHURUBUSCO	07-098	2	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU COLONIA
JARDINES DE SAN LORENZO	07-099	1	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN MI COLONIA
JOSE MA MORELOS Y PAVON (U HAB)	07-101	5	CÁMARAS DE VIGILANCIA
JUSTO SIERRA	07-103	4	LOGRAR LA SEGURIDAD DE NUESTRA COLONIA
LA ASUNCION (BARR)	07-104	2	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN MI BARRIO
LA COLMENA (U HAB)	07-105	2	PARA VIVIR SEGURO EN TU COLONIA
LA ERA	07-106	2	CONSTRUCCIÓN DE UN CONSULTORIO MEDICO Y CISTERNA EN CENTRO DE SALUD DE LA ERA
LA ESPERANZA	07-107	3	RED DE VIDEOVIGILANCIA PARA MI COLONIA
LA ESTACION	07-108	1	MEJORANDO LA ESTACION
LA JOYA	07-109	6	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN TU CALLE (CÁMARAS DE VIGILANCIA)
LA JOYITA	07-110	8	CANCHA DE FRONTÓN
LA MAGUEYERA	07-111	4	CAMARA DE VIGILANCIA CALLE FUENTES ESTELO
LA NUEVA ROSITA	07-112	2	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU COLONIA

LA PLANTA	07-113	2	CAMARA DE VIGILANCIA PARA LA COL. LA PLANTA "PARA PREVENIR EL DELITO"
LA POLVORILLA	07-114	2	RECUPERACIÓN DEL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO LA POLVORILLA
LA POLVORILLA (AMPL)	07-115	3	REENCARPETADO DE CALLES
LA REGADERA	07-116	3	SISTEMA DE ALERTAMIENTO TEMPRANO
LAS AMERICAS (U HAB)	07-117	4	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD
LAS PEÑAS I	07-118	6	PINTURA EN LA UNIDAD BRIGADA MORELOS -II-
LEYES DE REFORMA 1A SECCION	07-119	4	HIGIENE AMBIENTAL PARA TODOS
LEYES DE REFORMA 2A SECCION	07-120	1	MI COLONIA, MI CASA!!!
LOMAS DE SANTA CRUZ MEYEHUALCO	07-124	2	SEGURIDAD PARA NUESTRA FAMILIA ¡VA! LOMAS DE SANTA CRUZ
LOMAS DE ZARAGOZA	07-125	6	CENTRO DE COMPUTO
LOMAS EL MANTO	07-126	1	LOMAS EL MANTO Y SU CASA DE CULTURA
LOMAS ESTRELLA III (U HAB)	07-127	1	ESTRELLA
LOMAS ESTRELLA 1A SECC (FRACC)	07-128	6	PAVIMENTACION Y BACHEO
LOS ANGELES	07-130	7	ALERTAMIENTO TEMPRANO EN LOS ANGELES
LOS ANGELES APANOAYA	07-131	3	MALLA PERIMETRAL, PASTO SINTETICO LUMINARIAS Y CUBIERTA Y TECHO

LOS CIPRESES	07-132	3	SEGURIDAD CON DISPOSITIVO PARA CIPRESES
LOS PICOS VI B	07-133	4	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN MI COLONIA
LOS REYES (AMPL)	07-134	5	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN AMPLIACIÓN LOS REYES
LOS REYES (PBLO)	07-135	2	DISPOSITIVO DE ALERTAMIENTO TEMPRANO
M MAZA DE JUAREZ (U HAB)	07-136	4	MEJORAMIENTO DEL EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA
MAGDALENA ATLAZOLPA (PBLO)	07-137	5	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU COLONIA
MEXICALTZINGO (PBLO)	07-138	3	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA MEXICALTZINGO
MIGUEL DE LA MADRID HURTADO	07-139	2	CAMARAS DE VIGILANCIA RINCONADA BARRIL.
MINAS POLVORILLA (U HAB)	07-140	1	PISTA DE PATINAJE Y PARA ANDAR EN BICICLETA
MINERVA	07-141	1	CAMARAS DE SEGURIDAD EN LA MINERVA
MIRASOLES (U HAB)	07-142	7	LUMINARIAS
MIRAVALLE	07-143	2	MIRAVALLE ILUMINADO
MIXCOATL	07-144	8	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN LA MIXCOATL
MODELO (U)	07-145	2	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA LA UNIDAD MODELO

MONTE ALBAN	07-146	1	CÁMARAS Y ALARMAS DE ALERTAMIENTO TEMPRANO EN MONTE ALBAN
MOYOCOYANI (U HAB)	07-147	1	MEJORAMIENTO DE FACHADAS Y CAMBIO DE HERRERIAS EN GENERAL Y PUERTA DE ACCESO PEATONAL
NA HAL TI (U HAB)	07-148	2	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN NA-HALTI
NORMA ISSSTE (U HAB)	07-149	1	AGUA LIMPIA
NUEVA GENERACION (U HAB)	07-150	4	CONTINUACION DE CAMBIO DE DRENAJE EN NUEVA GENERACION
PALMITAS	07-151	4	SEGURIDAD PARA NUESTRA FAMILIA ¡VA!
PARAISO	07-152	10	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN MI COLONIA
PARAISO (AMPL)	07-153	3	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU COLONIA
PARAJE SAN JUAN	07-154	4	ALERTAMIENTO TEMPRANO EN PARAJE SAN JUAN
PARAJE ZACATEPEC	07-155	6	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN PARAJE ZACATEPEC
PARAJES BUENAVISTA (TETECON)	07-156	1	POR UN TETECON SEGURO
PASEOS DE CHURUBUSCO	07-157	1	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU COLONIA
PEÑON VIEJO (U HAB)	07-158	4	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU CALLE
PLENITUD (U HAB)	07-159	2	LUMINARIAS E INSTALACIÓN ELECTRICA

PLUTARCO ELIAS CALLES (U HAB)	07-160	2	PONER RAMPAS DE ACCESO EN LOS ANDADORES.
PREDIO DEGOLLADO	07-161	4	CAMARAS DE SEGURIDAD EN TENOCHTITLAN CASI ESQ. PLAN DE AYALA MAS SEGURIDAD PARA LA COLONIA
PRESIDENTES DE MEXICO	07-162	7	MEJORANDO EL PASO DE TU CAMINO
PRIVADA GAVILAN (U HAB)	07-163	3	PROTEGIENDO LAS áREAS COMUNES.
PROGRESISTA	07-164	19	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA LA PROGRESISTA
PROGRESO DEL SUR	07-165	8	BANQUETAS Y GUARNICIONES
PUENTE BLANCO	07-166	8	GYM AL AIRE LIBRE
PURISIMA ATLAZOLPA	07-167	4	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU COLONIA
PURISIMA I	07-168	1	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN AV. MICHOACAN (CAMARAS)
REAL DEL MORAL (FRACC)	07-169	3	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD
RENOVACION	07-171	1	REENCARPETADO EN AV. 2 Y 3 PT Y AV. 7 Y 8 (CARPETA ASFÁLTICA)
RICARDO FLORES MAGON	07-172	2	ASFALTANDO LA COLONIA
RICARDO FLORES MAGON (AMPL)	07-173	8	LA MEJOR ZONA TRABAJANDO POR TU SEGURIDAD CAMARAS DE SEGURIDAD
RINCONADA EL MOLINO	07-174	1	ILUMINANDO RINCONADA DEL MOLINO

SAN ANDRES TETEPILCO (PBLO)	07-175	7	POR MAS SEGURIDAD CON DISPOSITIVOS EN LAS CALLES Y AV. DE LA COL. SAN ANDRES TETEPILCO
SAN ANDRES TOMATLAN (PBLO)	07-176	3	POR TI UN BARRIO MEJOR VIGILADO
SAN ANTONIO (BARR)	07-177	6	GIMNASIO AL AIRE LIBRE
SAN ANTONIO CULHUACAN (BARR)	07-178	5	POR TI UN BARRIO MEJOR VIGILADO
SAN FRANCISCO APOLOCALCO	07-179	3	CAMARAS DE SEGURIDAD
SAN IGNACIO (BARR)	07-180	1	POR UN CAMINO SEGURO
SAN JOSE (BARR)	07-181	2	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD DE ALERTAMIENTO VECINAL
SAN JOSE ACULCO	07-182	1	DISPOSITIVO DE SEGURIDA EN SAN JOSE ACULCO
SAN JOSE BUENAVISTA	07-183	2	CAMARAS DE VIGILANCIA EN FLORENTINO CASTRO
SAN JUAN 2A AMPLIACIÓN (PJE)	07-184	3	CONTENEDORES DE BASURA
SAN JUAN CERRO (PJE)	07-185	2	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU CALLE
SAN JUAN JOYA (PJE)	07-186	1	AGUA SEGURA PARA LA COLONIA
SAN JUANICO NEXTIPAC (PBLO)	07-188	1	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD CON CAMARA DE VIGILANCIA
SAN LORENZO 870 (U HAB)	07-189	4	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD
SAN LORENZO TEZONCO (BARR)	07-190	3	"BARRIO VIGILADO Y SEGURO" CON CAMARAS
SAN LORENZO TEZONCO (PBLO)	07-191	1	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN LA COLONIA
SAN LORENZO TEZONCO 1 (U HAB)	07-192	1	AGUA LIMPIA Y DE CALIDAD

SAN LORENZO TEZONCO II (U HAB)	07-193	4	AGUA LIMPIA Y DE CALIDAD (IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CISTERNA)
SAN LORENZO XICOTENCATL (PBLO)	07-194	1	ALERTAMIENTO TEMPRANO EN PREVENCIÓN DEL DELITO UTILIZANDO BOTONES DE ALERTA CON VIDEOCAMARAS
SAN LUCAS (BARR)	07-195	6	GALERIA DE GRAFFITI EN VIRTUAL (GALERIA REALIDAD)
SAN MIGUEL (BARR)	07-196	9	MI BARRIO SENDERO SEGURO
SAN NICOLAS TOLENTINO I	07-198	8	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU CALLE
SAN NICOLAS TOLENTINO II	07-199	4	TECHO SEGURO
SAN PABLO (BARR)	07-200	2	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN MI BARRIO SAN PABLO
SAN PABLO I, II Y V-LOMAS DEL PARAISO	07-201	2	¡VIGILANDO SAN PABLO Y PARAISO!
SAN PEDRO (BARR)	07-202	1	DRENAJE Y RENCARPETADO
SAN SEBASTIAN TECOLOXTITLAN (PBLO)	07-203	4	PAVIMENTACIÓN
SAN SIMON CULHUACAN (BARR)	07-204	5	SAN SIMON VIGILADO
SANTA BARBARA (BARR) I	07-205	1	COLONIA SEGURA
SANTA CRUZ MEYEHUALCO (PBLO)	07-206	3	PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA JUEGOS RECREATIVOS

SANTA CRUZ VI (U HAB)	07-208	1	TERMINACION DE SALON DE USOS MULTIPLES DE LA UNIDAD HABITACIONAL SANTA CRUZ VI
SANTA CRUZ VII (U HAB)	07-209	2	CAMBIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE EDIFICIOS
SANTA MARIA DEL MONTE	07-211	2	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU CALLE
SANTA MARIA TOMATLAN	07-212	2	GIMNASIO AL AIRE LIBRE
SANTA MARIA TOMATLAN (AMPL)	07-213	2	VIGILANDO MI COLONIA
SANTA MARIA TOMATLAN (PBLO)	07-214	2	CAMARAS DE VIGILANCIA
SANTA MARTHA ACATITLA	07-215	3	RED DE ALARMA PARA TU SEGURIDAD
SANTA MARTHA ACATITLA SUR (AMPL)	07-216	1	ALARMAS VECINALES SANTA MARTHA ACATITLA SUR AMP.
SANTA MARTHA ACATITLA_ (PBLO)	07-217	2	ALARMAS VECINALES EN LOS DOMICILIOS DE LA COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA (PBLO)
SANTIAGO ACAHUALTEPEC (PBLO)	07-219	3	SEGURIDAD PARA TODOS.
SECTOR POPULAR	07-220	14	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU COLONIA SECTOR POPULAR MAS SEGURA
SIDERAL	07-221	5	MODULO DE VIGILANCIA
SIERRA DEL VALLE	07-222	3	ALERTAMIENTO TEMPRANO
SINATEL	07-223	5	LOGRAR LA SEGURIDAD DE NUESTRA COLONIA
SINATEL (AMPL)	07-224	2	CAMARAS DE VIGILANCIA

SOLIDARIDAD EL SALADO (U HAB)	07-225	6	ALERTAMIENTO TEMPRANO EN PREVENCIÓN DEL DELITO UTILIZANDO BOTONES DE ALERTA CON VIDEOCÁMARAS
STA ISABEL INDUSTRIAL	07-226	3	ILUMINA TU COLONIA
STA MA AZTAHUACAN (PBLO)	07-227	14	DISPOSITIVO DE ALERTAMIENTO EN EL PUEBLO DE SANTA MARÍA AZTAHUACÁN POR MEDIO DE VIDEOCÁMARAS
TENORIOS	07-229	1	SEGURIDAD PARA NUESTRA FAMILIA ¡VA!
TEXCOCO EL SALADO	07-231	1	ALERTAMIENTO TEMPRANO
TLALTENCO (U HAB)	07-232	1	IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEOAS Y PINTURA DE FACHADAS
TLANEZICALLI (U HAB)	07-233	1	MEJORAMIENTO DE FACHADAS
TULA (BARR)	07-234	1	POR TI UN BARRIO MEJOR VIGILADO
USCOVI (U HAB)	07-235	5	CAMBIO DE DRENAJE
VALLE DE LUCES (U HAB)	07-236	4	BARDA PERIMETRAL EN JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIOS AL AIRE LIBRE
VALLE DE LUCES I	07-237	1	REHABILITANDO VALLE
VALLE DE LUCES II	07-238	1	PAVIMENTACION EN LA COLONIA
VALLE DEL SUR	07-240	3	ILUMINANDO LA COLONIA
VERACRUZANA (AMPL)	07-241	5	DISPOSITIVO DE ALERTAMIENTO TEMPRANO
VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 1 (U HAB)	07-242	4	GORDITOS Y BONITOS

VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 2 (U HAB)	07-243	4	JUEGOS INFANTILES
VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 3 (U HAB)	07-244	1	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN MI COLONIA
VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 4 (U HAB)	07-245	4	PREVENCIóN DE INUNDACIONES.
VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 5 (U HAB)	07-246	1	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN MI COLONIA
VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 6 (U HAB)	07-247	3	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN COLONIA
VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 6 (U HAB)	07-247	4	COMODIDAD Y SEGURIDAD. COLOCACION DE INTERFONES. LA IDEA ES COLOCAR INTERFONES EN CADA CASA HABITACION Y BRINDAR SEGURIDAD EN CADA FAMILIA DE LA SM6
VICENTE GUERRERO-SUPER MANZANA 7 (U HAB)	07-248	3	MEJORA PARA LA UNIDAD HABITACIONAL "VICENTE GUERRERO SM7
XOPA (U HAB)	07-250	4	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 16 CUBOS DE LAS ESCALERAS
ZACAHUITZCO	07-251	1	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU COLONIA
ZONA MILITAR FAVE SEDENA (U HAB)	07-252	2	PAVIMENTACION PARA FAVE SEDENA
12 DE DICIEMBRE	07-253	2	ALUMBRADO Y ADECUACIÓN DEL CALLEJON

1A AMPLIACION SANTIAGO ACAHUALTEPEC	07-254	1	SEGURIDAD A MI COLONIA
8A DE SAN MIGUEL (AMPL)	07-256	2	ALERTAMIENTO TEMPRANO EN OCTAVA AMPLIACIóN SAN MIGUEL
9 1/2 - FRANCISCO VILLA (EJERCITO CONSTITUCIONALISTA) (CONJ HAB)	07-257	1	PINTURA PARA FACHADAS DENTRO DEL CONJUNTO HABITACIONAL FRANCISCO VILLA 9 1/2
BUENAVISTA I	07-258	1	CIUDADANOS SEGUROS
BUENAVISTA II	07-259	4	SEGURIDAD PARA NUESTRA FAMILIA ¡VA!
CERRO DE LA ESTRELLA I	07-260	1	MEJORANDO MI CASA DE CULTURA
CERRO DE LA ESTRELLA II	07-261	5	VIGILANCIA DE ALTA SEGURIDAD
CHINAMPAC DE JUAREZ I	07-262	3	POR UNA MEJOR SALUD (AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CHINAMPAC DE JUÁREZ I).
CHINAMPAC DE JUAREZ II	07-263	2	BARDAS PERIMETRALES
CONSEJO AGRARISTA MEXICANO I	07-264	7	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD
CONSEJO AGRARISTA MEXICANO II	07-265	5	ILUMINANDO EN AGRARISTA
CONSTITUCION DE 1917 I	07-266	6	MEJOR LUZ, MEJOR VIDA
CONSTITUCION DE 1917 II	07-267	2	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN TU COLONIA
DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL I	07-268	6	MODULO DE ATENCION CIUDADANA CLUB DEPORTIVO LA 25

DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL II	07-269	6	PARA MAYOR SEGURIDAD Y ALERTAMIENTO TEMPRANO Y OPORTUNO, INSTALAMOS BOTONES DE ALERTA
DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL III	07-270	7	PARA MAYOR SEGURIDAD ALERTAMIENTO TEMPRANO
EJERCITO DE ORIENTE (U HAB) I	07-271	2	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU UNIDAD HABITACIONAL (CÁMARA DE VIGILANCIA)
EJERCITO DE ORIENTE (U HAB) II	07-272	1	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU UNIDAD HABITACIONAL
ERMITA ZARAGOZA (U HAB) I	07-273	3	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN LA COLONIA
ERMITA ZARAGOZA (U HAB) II	07-274	3	ALERTAMIENTO TEMPRANO
JOSE LOPEZ PORTILLO I	07-275	4	PINTANDO MI COLONIA
JOSE LOPEZ PORTILLO II	07-276	4	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD
JUAN ESCUTIA I	07-277	4	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TODA LA COLONIA JUAN ESCUTIA I
JUAN ESCUTIA II	07-278	7	SEGURIDAD DIGITAL EN DISPOSITIVOS MÓVILES PARA JUAN ESCUTIA II
LEYES DE REFORMA 3A SECCION I	07-279	3	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU COLONIA
LEYES DE REFORMA 3A SECCION II	07-280	3	MEJORANDO LA COLONIA
LOMAS DE LA ESTANCIA I	07-281	2	LOMAS DE LA ESTANCIA SIN BACHES
LOMAS DE LA ESTANCIA II	07-282	1	PROTEGIENDO MI COLONIA.

LOMAS DE SAN LORENZO I	07-283	1	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD
LOMAS DE SAN LORENZO II	07-284	7	TECHUMBRE EN FORO CULTURAL
LOMAS ESTRELLA 2A SECC I	07-285	1	MAS AGUA PARA LA COLONIA
LOMAS ESTRELLA 2A SECC II	07-286	2	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU CALLE
REFORMA POLITICA I	07-287	2	"REFORMA ELECTORAL SIN BACHES, SEGURA PARA LOS PEATONES"
REFORMA POLITICA II	07-288	1	ALARMAS VECINALES (TIPO CHICHARRA)
SAN JUAN XALPA I	07-289	4	CAMINA SEGURO
SAN JUAN XALPA II	07-290	8	POR UNA COLONIA MAS SEGURA
SAN MIGUEL TEOTONGO I	07-291	1	AQUI NACE LA SEGURIDAD PARA TODOS
SAN MIGUEL TEOTONGO II	07-292	6	ACORTAMOS DISTANCIAS PARA TU SEGURIDAD
SAN MIGUEL TEOTONGO III	07-293	5	TU SEGURIDAD ES PRIMERO EN SAN MIGUEL TEOTONGO III
SAN MIGUEL TEOTONGO IV	07-294	3	POR UNA COLONIA SEGURA EN SAN MIGUEL TEOTONGO IV
SANTA CRUZ MEYEHUALCO (U HAB) I	07-295	9	PROTECCIÓN DE HERRERÍA Y COLOCACIÓN DE BANCAS A LOS PARQUES DE LA SECUNDARIA
SANTA CRUZ MEYEHUALCO (U HAB) II	07-296	2	COLOCACIÓN DE BARANDALES (HERRERIA EN EL PARQUE).
SANTA MARIA AZTAHUACAN (EJ) I	07-297	5	DISPOSITIVO DE ALERTAMIENTO EN EJIDOS DE SANTA MARÍA AZTAHUACÁN

SANTA MARIA AZTAHUACAN (EJ) II	07-298	1	SANTA MARIA AZTAHUACÁN SEGURA
STA MARTHA ACATITLA NTE (AMPL) I	07-299	1	ALERTAMIENTO TEMPRANO
STA MARTHA ACATITLA NTE (AMPL) II	07-300	13	ALERTAMIENTO TEMPRANO (CÁMARAS)
TEPALCATES I	07-301	17	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD (ALERTAMIENTO TEMPRANO) EN TEPALCATES I
TEPALCATES II	07-302	2	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TEPALCATES II (CÁMARAS)
VALLE DE SAN LORENZO I	07-303	9	POR UNA COLONIA TRANQUILA Y SEGURA
VALLE DE SAN LORENZO II	07-304	4	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN VALLE DOS
XALPA I	07-305	8	MEJORAMIENTO DE LA CALLE MAIZ
XALPA II	07-306	4	MC´DONALDS
XALPA III	07-307	5	SEGURIDAD PARA XALPA III
2A AMPLIACION SANTIAGO ACAHUALTEPEC I	07-308	4	CONTROL Y VIGILANCIA EN CALLES Y áREAS A CIEGAS
2A AMPLIACION SANTIAGO ACAHUALTEPEC II	07-309	4	VERDE
JUAN ESCUTIA III	07-313	3	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN JUAN ESCUTIA III (ALERTAMIENTO TEMPRANO)
LAS PEÑAS II	07-314	1	LAS PEÑAS II VIGILADA

ROTARIOS (U HAB)	07-315	2	IMPERMEABILIZAR LA COLONIA ROTARIA (EDIFICIOS A, B, C Y D, SALONES DE USOS MÚLTIPLES)
SANTA BARBARA (BARR) II	07-316	1	DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TU BARRIO
SANTA MARIA AZTAHUACAN (U HAB)	07-317	2	ALERTAMIENTO TEMPRANO POR MEDIO DE CAMARAS DE VIGILANCIA
TENORIOS (AMPL)	07-318	2	SEGURIDAD PARA NUESTRA FAMILIA ¡VA!
CARLOS PACHECO (U HAB)	07-319	16	LUMINARIAS TIPO CERILLO PARA LA U.H. CARLOS PACHECO
CHINAMPAC DE JUAREZ III	07-320	2	ALUMBRADO
PREDIO SANTA CRUZ MEYEHUALCO	07-321	3	POR UNA CALIDAD DE VIDA DIGNA CON LUMINARIAS DE POSTE CORTO (GENARO ESTRADA:CARLOS L. GRACIDA,PASILLO 5,AND 6 Y AV.STA. CRÚZ MEYEHUALCO)
ATACAXCO	08-001	1	TECHADO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS DE ATACAXCO
BARRANCA SECA	08-002	3	SEGURIDAD PÚBLICA
BARROS SIERRA	08-003	2	GIMNASIO AL AIRE LIBRE
CAZULCO (BARR)	08-004	3	ANDADOR
CUAUHTEMOC	08-005	4	GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y JUEGOS INFANTILES
EL ERMITAÑO	08-006	4	GIMNASIO AL AIRE LIBRE
EL GAVILLERO	08-007	2	REEPAVIMENTACIÓN DE VÍA PRINCIPAL
BATAN VIEJO (EL MAESTRO)	08-008	5	TERMINO DE SUSTITUCIÓN DE RED AGUA POTABLE

EL OCOTAL	08-009	2	AMPLIACIÓN EN UN SEGUNDO NIVEL, CONSTRUCCIÓN DE SALONES PARA DIVERSOS TALLERES
EL ROSAL	08-010	4	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS CONSULTORIOS DEL C.A.S.I ROSAL
EL TANQUE	08-011	7	MEJOREMOS NUESTRA CANCHA
EL TORO	08-012	1	REENCARPETAMIENTO
HEROES DE PADIERNA	08-013	2	BANQUETAS Y RE-ORDENAMIENTO VIAL QUE EVITE EL CONFLICTO EN HORAS ESCOLARES.
HUAYATLA	08-014	2	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE LAS BANQUETAS DE LA COLONIA HUAYATLA
INDEPENDENCIA BATAN NORTE (U HAB)	08-015	1	MANTENIMIENTO BANQUETAS Y ANDADORES
INDEPENDENCIA BATAN SUR (U HAB)	08-016	4	REPARACIÓN Y NIVELACIÓN DE ANDADORES Y PLAZUELAS EN CALLES DEL BATAN SUR
INDEPENDENCIA SAN RAMON (U HAB)	08-017	8	REPARACION DE ANDADORES, PLAZUELAS Y RAMPAS
INDEPENDENCIA SAN RAMON (U HAB)	08-017	7	REHABILTACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE CUATRO CASETAS DE VIGILANCIA EXISTENTES.
INFONAVIT (U HAB)	08-018	3	IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICIOS Y LUMINARIAS TIPO LED CON CENSOR

IXTLAHUALTONGO	08-019	1	RED AGUA POTABLE
LA CARBONERA	08-020	3	PAVIMENTACION DE CALLES
LA CONCEPCION	08-021	1	CONSTRUCCIÓN DE UN MODULO DEPORTIVO
LA CRUZ	08-022	2	REHABILITACIÓN DEL ANDADOR MEZCALITO Y CALLE FRANCISCO SARABIA
LA GUADALUPE	08-023	1	SALON DE USOS MÚLTIPLES QUE SERVIRÁ PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES
LA MAGDALENA ATLITIC (PBLO)	08-024	4	PAVIMENTACIÓN DEL ANDADOR BENITO JUAREZ
LA MALINCHE	08-025	1	LONARIA PARA CUBRIR UN ESPACIO DE 50X15MTS.
LAS CALLES (BARR)	08-026	2	REMODELACIÓN DEL CLUB DE FUTBOL CENTRO SOCIAL CONCEPCIÓN SEGUNDA ETAPA
LAS CRUCES	08-027	4	REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE SITIO EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DEL MAZATEPETL
LAS HUERTAS	08-028	2	PASOS FIRMES EN LAS HUERTAS, CONCRETO HIDRAULICO 3ª ETAPA
LAS PALMAS	08-029	9	AGUA CALIENTE PARA TODOS
LOMAS DE SAN BERNABE	08-030	5	MALLA PERIMETRÁL Y MURO PERIMETRÁL EN CALLE ORQUIDEA, ENTRE ASTILLEROS Y OCOTEPEC
LOMAS DE SAN BERNABE (AMPL)	08-031	4	REPAVIMENTACION

LOMAS QUEBRADAS	08-032	5	LUZ PARA LOS ESTUDIANTES
LOS PADRES	08-033	6	CANCHAS MULTIFUNCIONAL, TECHADO DE CANCHAS, GRADAS Y BAÑOS.
PEDREGAL 2 (CONJ HAB)	08-034	2	PAVIMENTO CON ADOQUIN
PLAZUELA DEL PEDREGAL	08-035	2	REEPAVIMENTACIÓN, MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y JARDINES.
POTRERILLO	08-036	3	PONER/COLOCAR LAMPARAS COMO DE ALTURA DE DOS METROS APROXIMADAMENTE (SOLARES) COMO LAS QUE HAY COLOCADAS EN EL FORO CULTURAL.
POTRERILLO (AMPL)	08-037	6	BARDA DE CONTENCIÓN EN ZONA DE ALTO RIESGO
PUEBLO NUEVO ALTO	08-038	6	BARDA PERIMETRAL Y MALLA EN LA BARRANCA EN CALLE 10 DE JUNIO
PUEBLO NUEVO BAJO	08-039	2	CONSTRUCCION DE BANQUETA EN PRIVADA SAN FRANCISCO DEL #4 AL 48
PUENTE SIERRA	08-040	3	LUMINARIAS PARA PUENTE SIERRA
SAN BARTOLO AMEYALCO	08-041	7	2 MOTOS PARA RONDINES DE VIGILACIA EN LA COLONIA SAN BARTOLO AMEYALCO
SAN BERNABE OCOTEPEC (PBLO)	08-042	3	GIMNASIO AL AIRE LIBRE CAMPO DEPORTIVO SAN BERNABE OCOTEPEC
SAN FRANCISCO	08-043	4	F.F. C.C SIN BACHES
SAN FRANCISCO (BARR)	08-044	2	JUEGOS INFANTILES Y ÁREA LÚDICA

SAN DIEGO ONIMO ACUERDO JUDICIAL (PBLO)	08-046		
SAN NICOLAS TOTOLAPAN	08-047	5	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CICLOPISTA
SAN NICOLAS TOTOLAPAN (PBLO)	08-048	7	RENOVACIÓN DE EMPEDRADO EN CJON. DEL RECREO 8
SANTA TERESA	08-049	4	RIO SEGURO, PREVENCIÓN PARA TI
SUBESTACION	08-050	4	CONSTRUCCIÓN DE UN MURO PERIMETRAL PARA DELIMITAR CICLOVIA Y CALLE 3ª DE SUBESTACIÓN
TIERRA COLORADA	08-051	1	MURO DE CONTENCIÓN
TIERRA UNIDA	08-052	5	CLASES DE OFICIOS
VISTA HERMOSA	08-053	2	PAVIMENTACIÓN TIPO RAMPA DE LA CALLE PALOMA TORCAZ
SAN AGUSTIN OHTENCO (PBLO)	09-001	3	ENCARPETAMIENTO DE LAS PRINCIPALES CALLES DE OHTENCO MEJORES CALLES PARA OHTENCO
SAN ANTONIO TECOMITL (PBLO)	09-002	6	INTRODUCCION DE DRENAJE EN: ESC. PRIMARIA ROMAN G. BONFIL Y ESC. PRIMARIA ROSA VILLANUEVA RAMOS
SAN BARTOLOME XICOMULCO (PBLO)	09-003	1	DEPORTIVO 2017, REHABILITACION DEL DEPORTIVO COMO UN INCENTIVO PARA UNA MEJOR FORMACION CULTURAL Y FISICA EN LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

SAN FRANCISCO TECOXPA (PBLO)	09-004	1	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD EN FRANCISCO TECOXPA
SAN JERONIMO MIACATLAN (PBLO)	09-005	1	PLAZA CIVICA
SAN JUAN TEPENAHUAC (PBLO)	09-006	1	REMODELACION DEL PANTEON
SAN LORENZO TLACOYUCAN (PBLO)	09-007	1	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL DEL PANTEON COMUNITARIO
SAN PABLO OZTOTEPEC (PBLO)	09-008	3	CONSTRUCCION DE BAÑOS EN LA ESCUELA PLAN SEXENAL DE SAN PABLO OZTOTEPEC
SAN PEDRO ATOCPAN (PBLO)	09-009	1	RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA PRIMARIA "ALVARO OBREGON"
SAN SALVADOR CUAUHTENCO (PBLO)	09-010	1	CONSTRUCCION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO EN LA UNIDAD DEPORTIVA.
SANTA ANA TLACOTENCO (PBLO)	09-011	4	AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA
VILLA MILPA ALTA (PBLO)	09-012	1	CONTINUACION DE LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD
ABRAHAM GONZALEZ	10-001	2	EQUIPAMIENTO DE TINACOS
ACUEDUCTO	10-002	3	CALENTADORES SOLARES EN LA COLONIA
ACUILOTLA	10-003	1	GIMNASIO AL AIRE LIBRE
HACIENDA DE GUADALUPE CHIMALISTAC	10-004	2	MEJORAR, REHABILITAR Y DAR MANTENIMIENTO AL EMPEDRADO EN TODA LA COLONIA

AGUILAS 3ER PARQUE	10-005	1	RENIVELACIóN DE ADOQUíN EN ANDADORES 2,4 Y 6
AGUILAS PILARES	10-006	1	MALLA PERIMETRAL EN LA CASA COMUNITARIA UBICADA EN ALFONSO CASO ANDRADE
ALCANTARILLA	10-007	4	COLOCACIÓN DE TECHADO Y PROTECCIÓN
ALFALFAR	10-008	1	GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ROSA BLANCA
ALFONSO XIII	10-009	8	LUMINARIAS DE BALISA ENTRE CALLE ALFONSO CANO Y CALLE ROSA BLANCA
ALPES	10-010	1	CAMBIO DE BANQUETAS EN ALPES(ALPES Y CALLE CóNDOR)
ALPES (AMPL)	10-011	2	ALUMBRADO Y SEGURIDAD, CALLE RADA ENTRE CALLE EMBOCADURA Y BARRANCA DE PILARES.
LA MEXICANA (AMPL)	10-013	3	LUMINARIAS
JALALPA (AMPL)	10-014	1	JUEGOS INFANTILES
ARBOLEDAS POLITOCO	10-015	3	RECUPERACIóN DE áREAS VERDES
ARCOS DE CENTENARIO	10-016	1	TINACOS PARA CASETA CIPRES (CALLE CIPRES Y AV. CENTENARIO)
ARTURO GAMIZ	10-017	2	PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES
ARTURO MARTINEZ	10-018	1	REPARACION DE BANQUETAS
ARVIDE	10-019	2	TINACOS
ATLAMAXAC	10-020	1	GIMNASIO AL AIRE LIBRE

ATLAMAYA	10-021	2	MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y ADQUISICIóN DE LUMINARIAS TIPO BALIZA
AVE REAL	10-022	4	CENTRO INTERACTIVO EQUIPAMIENTO 2DA ETAPA
AVE REAL (AMPL)	10-023	2	ESCALINATAS CON BARANDAL
AXOTLA	10-024	1	PAVIMENTACIóN 1A. ETAPA CALLE PROVIDENCIA DE MORELOS A ROLDáN
BALCONES DE CEHUAYO	10-025	2	RECUPERACIÓN DE ÁREAS
BARRIO NORTE	10-026	9	PAVIMENTACION NUEVA
BATALLON DE SAN PATRICIO (U HAB)	10-027	4	BARDAS O REJAS PERIMETRALES
BEJERO	10-028	1	CONCRETO HIDRÁULICO CALLE FRANCISCO ZARCO
BELEN DE LAS FLORES	10-029	1	SOLUCIONES EFECTIVAS PARA LA COLONIA
BELEN DE LAS FLORES SECCION RELLENO	10-030	1	MANTENIMIENTO A CONSULTORIO MEDICO DEL CENTRO SOCIAL
BELLA VISTA	10-031	1	TINACOS PARA LA COLONIA
BONANZA	10-032	2	PAVIMENTACION PARA UNA COLONIA MEJOR
BOSQUES DE TARANGO	10-033	3	CáMARAS DE VIGILANCIA
CALZADA JALALPA	10-034	1	CAMARAS DE SEGURIDAD CON EQUIPO DE COMPUTO
CAMPO DE TIRO LOS GAMITOS	10-035	5	PAVIMENTACIÓN
CAÑADA DEL OLIVAR (U HAB)	10-036	3	CONTINUACIóN DE BARDA PERIMETRAL.
CANUTILLO (AGUASCALIENTES)	10-037	1	COLOCACIÓN DE CALENTADORES SOLARES

CANUTILLO 3RA SECCION	10-038	1	TINACOS (TERCERA SECCIóN DE CANUTILLO, AVENIDA CENTENARIO)
CANUTILLO PREDIO LA PRESA	10-039	4	CALENTADORES SOLARES
CAROLA	10-040	2	BOMBAS DE AGUA
CEDRO CHICO	10-041	1	TINACOS
CHIMALISTAC	10-042	3	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIóN DEL EMPEDRADO
COLINAS DE TARANGO	10-043	4	GUARNICIONES Y BANQUETAS ENTRE LOMAS DE TARANGO Y MONTE CARLO
COLINAS DEL SUR	10-044	2	RAMPAS EN PUNTAS DE BANQUETAS PARA ADULTOS MAYORES
CONCIENCIA PROLETARIA	10-045	2	INSTALACIóN DE JUEGOS INFANTILES EN LA PARTE DE ABAJO DEL CENTRO SOCIAL, CONCIENCIA PROLETARIA
COOPERATIVA CEHUAYO	10-046	1	MALLA CICLÓNICA
CORPUS CHRISTY	10-047	3	JUEGOS INFANTILES
CORPUS CHRISTY AMPL XOCOMECATLA	10-048	4	CANCHA MIXTA DE FUTBOL RÁPIDO Y BASQUETBOL
COVE	10-049	2	CAMBIO DE TINACOS
CRISTO REY	10-050	1	CALENTADORES SOLARES SIN INSTALACIÓN
DE TARANGO (RNCDA)	10-051	2	RED DE CáMARAS DE VIGILANCIA
DESARROLLO URBANO	10-052	1	BENEFICIO PARA LA COLONIA ECOLOGICA
DOS RIOS	10-053	2	CONTINUACIóN DE CONSTRUCCIóN DE CANCHAS MULTIFUNCIONALES

EL ARBOL	10-054	2	TINACOS
EL BATAN	10-055	2	CALENTADORES SOLARES
EL BOSQUE	10-056	2	REMODELACION DE PARQUE
EL BOSQUE 2DA SECCION (AMPL)	10-057	1	CONTINUACIÓN DE PAVIMENTACIÓN
EL BOSQUE SECCION TORRES	10-058	1	BALIZAMIENTO Y SEÑALES VIALES EN BOSQUES SECCION TORRES
EL CAPULIN	10-059	2	ADOQUÍN PARA UN CAMINO SEGURO
EL CAPULIN (AMPL)	10-060	5	TODOS CON TINACO
EL CUERNITO	10-061	3	ILUMINACION LED
EL MIRADOR	10-062	1	TERMINACIóN Y REPAVIMENTACIóN DE LA CALLE "BAJADA TECALCAPA"
EL PARAISO	10-063	1	IMPLEMENTAR CUATRIMOTOS DE POLICÍA PARA HACER RONDINES EN LAS MAÑANAS Y NOCHES
EL PIRU (FRACC)	10-064	2	SEGURIDAD VIAL
EL PIRUL	10-065	2	CAMBIO DE ADOQUIN POR CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MARAVILLAS
EL POCITO	10-066	1	TINACOS EN MI COLONIA
EL RODEO	10-067	7	CALENTADORES SOLARES
EL RUEDO	10-068	2	COMBIO DE CONCRETO
EMANCIPACION DEL PUEBLO	10-069	3	AUTOMATIZACIóN DE PUERTAS DE ACCESO.
ESTADO DE HIDALGO (AMPL)	10-070	2	SIN ATROPELLOS
ESTADO DE HIDALGO	10-071	1	CALENTADORES SOLARES

FLOR DE MARIA	10-072	2	BARDA PERIMETRAL DESDE LA CASA 618 DE LA 1RA. CDA. DE FLOR DE MARÍA PARA LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS.
FLORIDA	10-073	1	BACHEO DE CALLE (ENTRE INSURGENTES Y MARGARITAS)
FRANCISCO VILLA	10-074	4	MEJORAMIENTO DEL MÓDULO DEPORTIVO
GALEANA	10-075	1	NO MáS FUGAS DE AGUA EN LA CALLE ANDADOR JILGUEROS, ENTRE CALLE 36 Y ANDADOR CANARIOS
GARCIMARRERO	10-076	2	LUMINARIAS DE BALIZA
GARCIMARRERO NORTE	10-077	4	TINACOS
GARCIMARRERO REACOMODO	10-078	2	CALENTADOR SOLAR
GOLONDRINAS	10-079	1	REJA PERIMETRAL
GOLONDRINAS 1RA SECCION	10-080	5	TINACOS PARA GOLONDRINAS 1RA SECCION
GOLONDRINAS 2DA SECCION	10-081	1	RECUPERACIÓN DE AREAS VERDES PARA GIMNASIO COMUNITARIO
GRAL A ROSALES	10-082	1	CALENTADORES SOLARES
GRAL C A MADRAZO	10-083	2	LANZADO DE CONCRETO
GUADALUPE INN	10-084	3	ALUMBRADO PúBLICO CON LáMPARAS DE BALIZA (EN TODA LA COLONIA)
HERON PROAL	10-085	2	CONCRETO HIDRÁULICO
HOGAR Y REDENCION	10-086	3	TINACOS PARA TODOS
ISIDRO FABELA	10-087	2	CON EJERCICIO NOS HACEMOS MAS FUERTES

JALALPA	10-088	1	MANTENIMIENTO A UN MURO DE CONTENCIÓN
JALALPA EL GRANDE	10-089	4	CANCHA DE VOLEIBOL
JALALPA TEPITO	10-090	3	JUEGOS INFANTILES
JARDINES DEL PEDREGAL	10-091	1	VELARIA PARA EL PARQUE DEL CENTRO DE BARRIO
JOSE MARIA PINO SUAREZ	10-092	3	LAMPARAS DE MENSULA
JURISTAS	10-093	2	CALENTADORES SOLARES
LA ANGOSTURA	10-094	1	BAÑOS PARA LAS CANCHAS DE FUTBOL Y BASQUET
LA ARAÑA	10-095	4	CANCHA MIXTA DE FUTBOL RÁPIDO Y BASQUETBOL
LA CAÑADA	10-096	3	CALENTADORES SOLARES
LA CASCADA	10-097	1	MANTENIMIENTO DE LA BARDA PERIMETRAL SOBRE LA CALLE GUIJA
LA CASCADA	10-097	6	LIMINARIA DE BALIZAS (DESDE CALLE RUSTICA A CALLE CALIZA)
LA CONCHITA	10-100	5	CAMBIO DE PIEDRAS DE CONCRETO HIDRAULICO
LA HERRADURA	10-101	2	ADOQUINADO DE LA C. ROMULO O FARRIL
LA HUERTA	10-102	1	PARA QUE NO NOS FALTE EL AGUA
LA JOYA	10-103	4	TINACOS ROTOPLAS
LA LOMA	10-104	1	ILUMINACIÓN ÁREAS VERDES LA LOMA
LA MARTINICA	10-105	5	OBRA DE ESCALINATA (JOSé GáLVEZ MOYA Y CALLE 6)
LA MEXICANA	10-106	6	SUSTITUCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES

LA MILAGROSA	10-107	1	REPAVIMENTACIóN DE LA CALLE
LA OTRA BANDA	10-108	2	VIDEOCáMARAS DE SEGURIDAD (RíO MAGDALENA Y AVENIDA SAN JERóNIMO)
LA PALMITA	10-109	2	MANTENIMIENTO A LAS BANQUETAS
LA PERA XOCHINAHUAC (U HAB)	10-110	2	COMPLEMENTO DE ADOQUÍN
LA PRESA	10-111	1	CALENTADORES SOLARES
LA PRESA SECCION HORNOS	10-112	1	CALENTADORES SOLARES AND PRESA ARCOS
LADERA GRANDE O LA CEBADITA	10-113	2	ACONDICIONAR CHANCHAS DE FUTBOL Y BASQUETBOL EN CHAMIZAL
LAS AGUILAS	10-114	1	EN TODA LA COLONIA LAS ÁGUILAS LUMINARIAS TIPO MENSULA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN.
LAS AGUILAS (AMPL)	10-115	1	CALENTADORES SOLARES (ARRECIFE 131)
LAS AGUILAS SECC HORNOS	10-116	1	TINACOS ROTOPLAS EN LA COLONIA 5 DE MAYO ANDADOR PELICANOS, BARRANCA DEL MUERTO, PERICOS, CóNDOR ENTRE PROLONGACIóN BARRANCA DEL MUERTO Y ALFONSO C.
LAS CUEVITAS	10-118	3	CALENTADORES SOLARES
LAS PALMAS	10-119	5	TINACOS
LIBERACION PROLETARIA	10-120	1	REMODELACIÓN O TECHADO DE LA CANCHA
LIBERALES DE 1857	10-121	1	LUMINARIAS EN LA COLONIA

LLANO REDONDO	10-122	2	SAMPEADO DE LA PARTE ALTA COLINDANTE, DE LA PORTERÍA Y BANCAS DE CONCRETO
LOMAS DE AXOMIATLA	10-123	2	REPAVIMENTACIóN COLONIAL
LOMAS DE BECERRA	10-124	2	RENOVACION DE BANQUETAS
LOMAS DE BECERRA (U HAB)	10-125	3	JUEGOS INFANTILES
LOMAS DE BECERRA ARVIDE (U HAB)	10-126	2	APRENDIENDO JUNTOS
LOMAS DE CAPULA	10-127	1	ABASTECIMIENTO DE AGUA A QUIEN LO REQUIERA
LOMAS DE CAPULIN	10-128	1	REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TENANGO
LOMAS DE CENTENARIO (U HAB)	10-129	3	REHABILITACIÓN DE ANDADORES
LOMAS DE CHAMONTOYA	10-130	1	AULA PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD
LOMAS DE GUADALUPE	10-131	1	CONCRETO HIDRAúLICO
LOMAS DE LA ERA	10-132	2	ESCALINATAS NUEVAS
LOMAS DE LAS AGUILAS	10-133	1	LEVANTAR GUARNICIóN Y LEVANTAR BANQUETA
LOMAS DE LOS ANGELES TETELPAN	10-134	3	CALENTADORES SOLARES, CALLES 9, 8,7,5,4,3,2 Y 1
LOMAS DE LOS CEDROS	10-135	2	PEATONES SEGUROS CON GUARNICIONES Y PASAMANOS
LOMAS DE NUEVO MEXICO	10-136	6	TINACOS
LOMAS DE PUERTA GRANDE	10-138	4	CALENTADORES SOLARES
LOMAS DE SAN ANGEL INN	10-139	1	LA LOMA Y GRANERO, CáMARAS DE VIGILANCIA

LOMAS DE SANTA FE	10-140	1	TECHUMBRE DE ACCESO PRINCIPAL
LOMAS DE SANTO DOMINGO	10-141	2	CAMBIO DE TINACOS DE ASBESTO
LOMAS DE SANTO DOMINGO (AMPL)	10-142	3	BANQUETAS Y GUARNICIONES
LOMAS DE TARANGO	10-143	3	COLOCAR CASETA DE VIGILANCIA (LOMA DE TARANGO Y AV. CENTENARIO)
LOMAS DE TETELPAN	10-144	1	BACHEO DE EMPEDRADO DE CALLE CAMINO REAL A TETELPAN(ENTRE CJóN DE BORREGOS Y CALLE 3)
LORETO	10-145	2	RENIVELACIóN DE PIEDRAS DEL CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL
LOS CEDROS	10-146	4	CALENTADORES SOLARES
LOS GAMITOS	10-147	4	ENTREGA DE CALENTADORES SOLARES
MARGARITA M DE JUAREZ	10-148	1	CALENTADORES SOLARES
MARIA G DE GARCIA RUIZ	10-149	5	TINACOS DE AGUA DE 1200 LTS
MARTIRES DE TACUBAYA	10-150	2	POR UNA COLONIA CON AGUA
MERCED GOMEZ	10-151	2	CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE CENTRO SOCIAL (2A. ETAPA) EN AV. 5 DE MAYO ENTRE TACUBA Y AZCAPOTZALCO.
METROPOLITANO (U HAB)	10-152	2	TINACOS PARA EL AGUA EL LA UNIDAD HABILITACIóNAL METROPOLITANA ENTRE CONALEP Y PASEO DE LOS OLMOS

MIGUEL GAONA ARMENTA	10-153	1	BARANDAL PUENTE MIGUEL GAONA
MIGUEL HIDALGO	10-154	1	CALENTADORES SOLARES PARA LA COLONIA MIGUEL HIDALGO EN CALLE CRISTóBAL HIDALGO, CALLE MARíA GALLADA CALLE BARRANCA JALATLACO ENTRE CDA. RóMULO O FA
MILPA DEL CEDRO	10-155	1	CALENTADORES SOLARES
MINAS DE CRISTO	10-156	1	MEJORANDO MI CALLE
MOLINO DE ROSAS	10-157	1	PINTURA PARA EL CONDOMINIO UBICADO EN CALLE ROSA AMARILLA 108
MOLINO DE ROSAS (AMPL)	10-158	1	ILUMINA MI CAMINO SEGURO LAMPARAS DE MENSULA
MOLINO DE SANTO DOMINGO	10-159	1	CALENTADORES SOLARES SIN INSTALACIÓN
MOLINO DE SANTO DOMINGO (U HAB)	10-160	1	RAMPAS DE ACCESO EN ANDADORES
OCHO DE AGOSTO	10-161	2	EQUIPAMIENTO DE TINACOS PARA AGUA PARA SERVICIO DE LAS CASAS
OCOTILLOS	10-162	1	MANTENIMIENTO, REPARACIóN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE
OLIVAR DE LOS PADRES	10-163	2	CONFORMACION DE BANQUETAS (AV. TOLUCA SAN FRANCISCO Y SAN IGNACIO)
PALMAS	10-166	1	CAMINEMOS SEGUROS
PALMAS AXOTITLA	10-167	1	TINACOS
PARAJE EL CABALLITO	10-168	1	TINACOS

PARQUE RESIDENCIAL SAN ANTONIO (U HAB)	10-169	1	BOMBAS PARA CARCAMO
PASEO DE LAS LOMAS-SAN GABRIEL	10-170	2	JUEGOS INFANTILES
PILOTO (ADOLFO LOPEZ MATEOS)	10-171	2	CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS CON BARANDAL
PILOTO (ADOLFO LOPEZ MATEOS) (AMPL)	10-172	1	EQUIPAMIENTO CENTRO INTERACTIVO AMPL PILOTO
PODER POPULAR	10-173	2	REMODELACIóN DEL SALóN DE USOS MúLTIPLES
POLVORA	10-174	2	TINACOS
PONCIANO ARRIAGA	10-175	1	GUARNICIONES Y BANQUETAS
PRADOS LA PROVIDENCIA	10-176	5	TINACOS
PRESIDENTES	10-177	2	CAMBIO Y RENOVACION DE BANQUETAS
PRESIDENTES 1RA (AMPL)	10-178	2	TINACOS
PRESIDENTES 2DA (AMPL)	10-179	3	MANTENIMIENTO A JARDINES
PRIVADA CENTENARIO	10-180	4	GIMNASIO AL AIRE LIBRE
PROF JOSE ARTURO LOPEZ	10-181	3	¡CENTRO COMUNITARIO PARA TOD@S!
PROGRESO TIZAPAN	10-182	5	JUEGOS INFANTILES (CALLE CANALITO Y AVENIDA TOLUCA)
PUEBLO NUEVO	10-183	1	TINACOS
PUENTE COLORADO	10-184	1	PASAMANOS O BARANDAL
PUENTE COLORADO (AMPL)	10-185	2	TINACOS PARA TODA LA COLONIA
PUNTA DE CEHUAYO	10-186	1	COLOCACIÓN DE BARANDALES EN ANDADORES

REACOMODO EL CUERNITO	10-187	4	MANTENIMIENTO Y CERCADO DEL PARQUE DE BOLSILLO DE AV. CHICAGO
REACOMODO PINO SUAREZ	10-188	1	CENTRO INTERACTIVO (EQUIPAMIENTO, MUEBLES Y EQUIPO DE COMPUTO)
REAL DEL MONTE	10-189	3	CAMBIO DE CONCRETO HIDRAULICO PLANCHAS DE CONCRETO
RINCON DE LA BOLSA	10-190	5	COLOCACIÓN DE PASAMANOS O BARANDALES EN ANDADORES
SAN ANGEL	10-192	2	MANTENIMIENTO DEL DRENAJE. ENTRE HERMENEGILDO GALEANA Y GóMEZ FARíAS
SAN ANGEL INN	10-193	3	CáMARAS DE SEGURIDAD
SAN BARTOLO AMEYALCO (PBLO)	10-194	1	CONCRETO HIDRÁULICO
SAN CLEMENTE	10-195	1	CONTINUACIÓN DE PASAMANOS 1A,2A,3A Y 4A CERRADA DE JACARANDAS
SAN GABRIEL	10-196	1	IMPACTO ECOLÓGICO Y ENERGÍA SUSTENTABLE
SAN PEDRO DE LOS PINOS	10-197	1	UN PISO FIRME Y SEGURO
SANTA FE	10-198	1	RENOVACION DE BANQUETA
SANTA FE (U HAB)	10-199	3	LAMPARAS TIPO BALIZA
SANTA LUCIA	10-200	2	PROTECCIÓN DE MALLA O ALGÚN OTRO MATERIAL PARA LA COLONIA
SANTA LUCIA REACOMODO	10-201	7	CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS CON BARANDALES
SANTA LUCIA (PBLO)	10-202	4	CALENTADOR SOLAR

SANTA MARIA NONOALCO	10-203	2	GIMNASIO AL AIRE LIBRE ENFRENTE DE LA IGLESIA DE LA ASUNCIóN. FERROCARRIL DE CUERNAVACA Y VAN DICK
SANTA ROSA XOCHIAC (PBLO)	10-204	5	REPAVIMENTACIóN DE CALLE RAFAEL CHECA
SEARS ROEBUCK (U HAB)	10-205	2	CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA
TARANGO (U HAB)	10-206	1	CáMARAS DE VIGILANCIA
TECOLALCO	10-208	2	ADQUISICIÓN DE TINACOS
TEJOCOTE	10-209	2	CALENTADORES SOLARES PARA LA COLONIA
TEPEACA	10-210	2	TINACOS
TEPEACA (AMPL)	10-211	1	CONTINUACIÓN DE PAVIMENTACIÓN
TEPOPOTLA	10-212	2	APROVECHANDO LA ENERGÍA DEL SOL
TETELPAN	10-213	1	GUARNICIONES Y BANQUETAS
TETELPAN (PBLO)	10-214	5	CALENTADORES SOLARES
TETLALPAN	10-215	1	CALENTADORES SOLARES
TIZAMPAMPANO	10-216	2	CALENTADORES SOLARES EN TODA LA COLONIA (C.ZAMPAMPANO, TITZUPAN, CHANDIO, TARIHUICO, CERRADA SANTO DESIERTO))
TIZAPAN-TIZAPAN SAN ANGEL	10-217	4	GIMNASIO AL AIRE LIBRE (CALLE MICHOACáN)
TLACOPAC	10-218	2	BACHEO DE CALLES
TLACOYAQUE	10-219	1	CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE
TLACOYAQUE (AMPL)	10-220	1	PINTURA Y APLANADO PARA CASAS
TLACOYAQUE (BARR)	10-221	2	BARANDAL ESCALINATAS
TLACUITLAPA	10-222	2	CALENTADORES SOLARES

TLACUITLAPA 2DO REACOMODO (AMPL)	10-223	1	CALENTADORES SOLARES
TLAPECHICO	10-224	2	RESCATE DE ÁREAS DEPORTIVAS
TOLTECA	10-226	1	BANQUETAS Y GUARNICIONES
TORRES DE MIXCOAC (U HAB)	10-227	1	DIEZ CáMARAS CON SU (DVR) DE OCHO CANALES CADA UNA (GONZáLEZ HERREJóN Y ROSA TREPADORA)
TORRES DE POTRERO	10-228	3	JUEGOS INFANTILES
TORRES SAN ANTONIO (U HAB)	10-229	4	CONCRETO HIDRÁULICO
TORRES SAN PEDRO (U HAB)	10-230	3	PINTURA E IMPERMEABILIZANTE PARA UNIDAD SAN PEDRO
BELEN DE LAS FLORES (U HAB)	10-231	2	RAMPAS PARA DISCAPACIDAD
UNIDAD POPULAR TEPEACA	10-232	2	LUMINARIAS
UNION OLIVOS	10-233	1	SUSTITUCIÓN DE CONCRETO
UNION POPULAR EMILIANO ZAPATA (U HAB)	10-234	2	AUTOMATIZACIÓN DE LAS PUERTAS DE ACCESO PEATONAL Y/O VEHICULAR(CONTROL DE ACCESO AV. SANTA LUCIA 810)
VALENTIN GOMEZ FARIAS	10-235	1	ZAMPEO
VILLA PROGRESISTA	10-236	2	REPAVIMENTACION DE CALLE
VILLA SOLIDARIDAD	10-237	1	RECUPERACION DE ESPACIO

VILLA VERDUN	10-238	2	INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN PARQUE CENTRAL DE VILLA VERDÚN
ZENON DELGADO	10-239	1	TINACOS
ZOTOLTITLA	10-240	1	REJA PERIMETRAL
19 DE MAYO	10-241	4	CALENTADORES SOLARES
1RA VICTORIA	10-242	2	REPARACION DE BANQUETAS ,GUARNICIONES Y PINTURA
1RA VICTORIA SECCION BOSQUES	10-243	3	PINTURA Y APLANADO DE FACHADAS
26 DE JULIO	10-244	2	CANCHA DE FUTBÓL RÁPIDO
2DA EL PIRUL (AMPL)	10-245	2	ESCALINATAS NUEVAS CON BARANDAL
2DA JALALPA TEPITO (AMPL)	10-246	1	JUEGOS INFATILES
ESTADO DE HIDALGO_	10-247	1	TINACOS NUEVOS
LOMAS DE SANTA FE II	10-248	1	CERO ENCHARCAMIENTOS EN AV. JAVIER BARROS SIERRA
BELEN DE LAS FLORES_	10-249	2	REPELLADO
LOMAS DE PLATEROS (U HAB) I	10-250	1	REHABILITACIóN DE ANDADORES (ACCESOS PEATONALES INTERNOS)
OLIVAR DEL CONDE 1RA SECCION I	10-252	3	PARA CAMINAR MEJOR
OLIVAR DEL CONDE 1RA SECCION II	10-253	3	PREPARACIÓN DE BANQUETAS
OLIVAR DEL CONDE 2DA SECCION I	10-254	1	PARA UN AHORRO DE ENERGIA (CALENTADORES SOLARES)
OLIVAR DEL CONDE 2DA SECCION II	10-255	1	CALENTADORES SOLARES PARA CUIDAR TU ECONOMIA FAMILIAR

SANTA FE KM 8.5	10-256	3	ILUMINACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES CON LUMINARIAS FOTO SOLARES
PREDIO LA ANGOSTURA	10-257	2	JUEGOS INFANTILES
RESIDENCIAL MARIA ISABEL	10-258	2	COLOCACIóN DE MALLA PERIMETRAL (BARDA) LIMíTROFE ENTRE LA COLONIA Y EL OTRORA CLUB CASA BLANCA
AGRICOLA METROPOLITANA	11-001	4	REENCARPETAMIENTO DE ALCESTIS Y BARTOLOME
DEL MAR SUR	11-004	3	REENCARPETAMIENTO TIBURON
EL ROSARIO	11-006	2	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PUEBLA
EL TRIANGULO	11-007	1	DRENAJE
EMILIANO ZAPATA 1A	11-008	1	AMPLIACION LIBRAMIENTO CANAL SECO
EMILIANO ZAPATA 2A	11-009	2	REFORESTACION DE JARDINERAS Y ESPACIOS
FRANCISCO VILLA	11-010	2	SERVICIOS PUBLICOS
GRANJAS CABRERA	11-011	8	ILUMINACION SOLAR
JAIME TORRES BODET	11-012	1	REENCARPETAMIENTO DE LA AVENIDA SUR DEL COMERCIO
JARDINES DEL LLANO-U.H. VILLA TLATEMPA	11-013	1	CANCHA DE FUTBOOL 7 Y CANCHAS DE VOLEIBOL
LA DRAGA	11-014	1	DRAGA SIN BACHES
LA ESTACION	11-015	5	PAVIMENTACION DE CALLES
LA HABANA	11-016	2	CAMINEMOS SEGUROS POR LA BANQUETA
LA JOYITA	11-017	2	COMPRA DE UNA PIPA DE AGUA PARA DISTRIBUCION DE AGUA EN LA COLONIA

LA MESA	11-018	2	PAVIMENTACION, GUARNICIONES Y BANQUETAS.
LA NOPALERA	11-019	2	REMODELACION Y CONSTRUCCION BANQUETAS
LA TURBA	11-020	6	REDEMODELACION Y CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y COLADERAS PLUVIALES
LAS ARBOLEDAS	11-021	8	PROYECTO ARBOLEDAS
LOPEZ PORTILLO	11-022	2	SE SOLICITA PIPA PERMANENTE PARA EL SERVICIO DE LA COLONIA.
LOS OLIVOS	11-024	1	REMODELACION Y CONSTRUCCION DE BANQUETAS
MIGUEL HIDALGO	11-025	1	ILUMINEMOS EL PARQUE DE SOLIDARIDAD
MIGUEL HIDALGO OTE	11-026	2	IMAGEN RENOVADA
OJO DE AGUA	11-027	1	PINTURA PARA LA SECUNDARIA #154 REPUBLICA DE CUBA
PARAISO SANTA CATARINA	11-028	1	COMPRA DE UNA PIPA PARA DISTRIBUCION DE AGUA EN LA COLONIA
PEÑA ALTA	11-029	3	PAVIMENMTACION (GUANAJUATO HACIA PROLONGACION TOLUCA Y AV. PEÑA ALTA)
QUIAHUATLA	11-030	3	POR UNA COLONIA PAVIMENTADA
SAN ANDRES MIXQUIC (PBLO)	11-031	1	FACHADAS Y PINTURA DE CASAS DEL CIRCUITO
SAN FRANCISCO TLALTENCO (PBLO)	11-032	4	BACHE POR BACHE

SAN JOSE	11-033	1	CONSERVACION Y DESARROLLO DE AREAS RECREATIVAS
SAN JUAN IXTAYOPAN (PBLO)	11-034	2	CAMBIO DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AV. MAESTRO BARRIO LA ASUNCION
[illegible]			
SAN MIGUEL ZAPOTITLA	11-036	3	SAN RAFAEL
SAN NICOLAS TETELCO (PBLO)	11-037	2	REENCARPETADO AV. EMILIANO ZAPATA
SAN PEDRO TLAHUAC (PBLO)	11-038	7	CONSTRUYO Y MEJORO MI JARDIN SAN PEDRO TLAHUAC
SANTA CATARINA (AMPL)	11-039	1	MANTENIMIENTO Y RE HABILITACION DE PARQUE TOLTECAS
SANTA CATARINA YECAHUIZOTL (PBLO)	11-040	3	EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE SALUD
SANTA CECILIA	11-041	3	RECUPERACION Y REHABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS Y MODULOS DEPORTIVOS
SANTIAGO ZAPOTITLAN (PBLO)	11-042	7	ILUMINANDO ZAPOTITLAN
SELENE (AMPL)	11-043	4	NUEVO KIOSCO CON BANCAS Y JARDINERAS AMPLIACION SELENE
SELENE 1a SECC	11-044	3	VIAS ALTENAS DE COMINICACION
SELENE 2da SECC	11-045	1	MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE LUMINARIA
TEOZOMA	11-047	2	TEOZOMA DIVERTIDO Y COLONIA SEGURA
TEZONTITLA-ZOMPANTITLA	11-049	1	PAVIMENTACION

TIERRA BLANCA	11-050	2	DRENAJE CONTINUACION DE LA CDA TEHUTLI, PROLONGACION 2 CDA MZ
TIERRA Y LIBERTAD	11-051	1	NUEVA PAVIMENTACION
VILLA CENTROAMERICANA (U HAB)	11-052	1	EQUIPAMIENTO EN ESPACIOS PUBLICOS
VILLAS DE LOS TRABAJADORES (GDF) (U HAB)	11-053	3	BACHEO CON ASFALTO A DIFERENTES CALLE DE LA U.H. VILLA DE LOS TRABAJADORES
3 DE MAYO	11-054	2	MANTENIMIENTO DE LUMINARIA
UNIDADES HABITACIONALES DE SANTA ANA PONIENTE I	11-055	4	ILUMINANDO TU CAMINO
LA CONCHITA I	11-056	2	LUZ PARA TU SEGURIDAD
LA CONCHITA II	11-057	1	IMPLEMENTACION DE ALUMBRADO PUBLICO AUTONOMO Y SUSTENTABLE MEDIANTE EL USO DE ENERGIA FOTOVOLTAICA
UNIDADES HABITACIONALES DE SANTA ANA PONIENTE II	11-058	1	RECUPERACIÓN DEL PARQUE VENADITO
ATOTOLCO	11-059	3	NIVELACIÓN DE CAMINO RURAL
CUITLAHUAC	11-060	1	LUMINARIAS
TEMPILULI	11-061	1	ILUMINANDO TEMPILULI
AHUACATITLA	12-001	1	PINTURA PARA FACHADAS EN TODA LA COLONIA
AMPLIACION MIGUEL HIDALGO 2A SECC	12-002	2	REENCARPETADO EN AV. DE LAS TORRES ENTRE GALEANA Y PíPILA

AMPLIACION MIGUEL HIDALGO 3A SECC	12-003	5	TERMINAR LA REJA QUE DELIMITA EL PARQUE Y LA IGLESIA
AMPLIACION MIGUEL HIDALGO 4A SECC	12-004	6	ILUMINANDO TU COLONIA
AMSA	12-005	1	KIOSCO DIGITAL AMSA
ARBOLEDAS DEL SUR	12-007	3	ILUMINEMOS LAS TORRES
ARENAL GUADALUPE TLALPAN	12-008	3	AUMENTAR TU ENERGíA Y MEJORA TU SALUD HAZ EJERCICIO
ARENAL PUERTA TEPEPAN	12-009	1	ADQUISICIóN E INSTALACIóN DE JUEGOS INFANTILES EN EL JARDIN DE LA CONCORDIA
ATOCPA SUR	12-010	3	ADQUISICIóN E INSTALACIóN DE JUEGOS INFANTILES EN PARQUE DE ACTOPA
AYOCATITLA, ASUNCIÓN	12-011	1	NOMENCLATURA EN LA COLONIA AYOCATITLA (TODA LA COLONIA)
BELVEDERE	12-013	5	VIDEO CáMARAS E ILUMINACIóN
BOSQUE DE TEPEXIMILPA	12-014	2	ESCALINATAS EN CALLE CTO. SAN AGUSTÍN DE LAS CUEVAS ESQ. OYAMELES
BOSQUES DEL PEDREGAL	12-016	4	VIGILANCIA, SEGURIDAD SOCIAL
CALVARIO CAMISETAS	12-017	1	REHABILITACIóN DE LA CANCHA DE BASQUET-BALL.
CANTERA PUENTE DE PIEDRA	12-018	2	MODULO DE VIGILANCIA JUEGOS INFANTILES
CHICHICASPATL	12-019	1	RESUMIDERO EN PRIVADA DE SIóN
CHIMALCOYOC	12-020	3	SISTEMA DE CAPTACIóN DE AGUAS DE LLUVIA (RESUMIDEROS)

CHIMILLI	12-022	3	REENCARPETAMIENTO DE CALLE
CLUB DE GOLF MÉXICO-SAN BUENAVENTURA	12-023	1	RECUPERACION DE ESPACIOS
COAPA 2A SECCION-RAMOS MILLAN	12-024	1	BANQUETAS ALGODONALES
COAPA 2A SECCION-RAMOS MILLAN	12-024	3	PAVIMENTACIóN ALGODONALES
COLINAS DEL BOSQUE-LAS TORTOLAS	12-025	1	LUMINARIAS DE LED SUBURBANA EN TODA LA COLONIA COLINAS DEL BOSQUE
CONDOMINIO DEL BOSQUE (FRACC)-BOSQUE DE TLALPAN	12-026	1	ACONDICIONAR LA PISTA DE ARCILLA CON MAS ARCILLA FLOJA, BEBEDEROS, BOTES DE BASURA Y MEJORA LOS BAñOS EN BOSQUE DE TLALPAN PISTA 886
CONDOMINIO DEL BOSQUE (FRACC)-BOSQUE DE TLALPAN	12-026	2	MERCADO ALTERNATIVO DE TLALPAN
CONDOMINIO DEL BOSQUE (FRACC)-BOSQUE DE TLALPAN	12-026	3	RENOVACIóN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE
CONJUNTO URBANO CUEMANCO (U HAB)	12-027	4	ARREGLO DE CANCHAS DE BASQUET BOL.
CRUZ DEL FAROL	12-029	10	CONSTRUCCION DE UN CENTRO COMUNITARIO
CUCHILLA DE PADIERNA	12-030	2	RESUMIDERO DE AGUAS
CUILOTEPEC II	12-031	1	RESUMIDERO
CULTURA MAYA	12-032	3	RAMPAS PARA DISCAPACITADOS EN CALLES HOPELCHEN, YOBAIN Y PETO

DIAMANTE	12-033	1	TECHADO DE CANCHAS DE FUTBOL EN CALLE ZAFIRO
DOLORES TLALI	12-034	3	ADOQUIN CON TéCNICAS PERMEABLES
EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR I (NORTE)	12-035	1	PROYECTO DE RECONSTRUCCIóN DE BANQUETAS SOBRE CEDRAL.
EL ARENAL	12-036	3	LUMINARIAS EN CERRADA MORELOS ENTRE PROLONGACIóN MORELOS Y CALLE INDEPENDENCIA
EL ARENAL	12-036	5	CAPTACIóN DE AGUA HIDRO-PLUVIAL EN PROLONGACIóN MOCTEZUMA
EL DIVISADERO	12-037	1	PAVIMENTACIóN DE CALLE EN 2A CDA. DE MIRADOR 5
EL ZACATON	12-039	2	PAVIMENTACIÓN DE CALLE CAOBA
EMILIO PORTES GIL PEMEX PICACHO (U HAB)	12-040	6	TORNIQUETES PARA ACCESOS DE ENTRADA PEATONAL
EX HACIENDA SAN JUAN DE DIOS	12-042	2	VAMOS POR NUESTRA CANCHA DE FUTBOL, PONGAMOSLA BONITA QUE SE ENCUENTRA LA CALLE DE MARIA AUXILIADORA ESQUINA CALLE DE LA ESCUELA
FLORESTA-PRADO-VERGEL COAPA	12-043	1	SISTEMA DE RECOLECCIóN DE AGUA DE LLUVIA,INSTALACIóN DE SISTEMA DE RIEGO AUTOMáTICO Y BEBEDEROS DE AGUA POTABLE PARA HUMANOS Y PERROS,ASí COMO TAL

UNIDADES HABITACIONALES DE TENORIOS	12-044	5	22) CALENTADORES SOLARES ADQUISICIóN E INSTALACIóN
FOVISSSTE SAN PEDRO MARTIR (U HAB)	12-045	8	AUTOMATIZACIóN DE REJA VEHICULAR Y REMODELACIóN DE CASETA DE VIGILANCIA.
FRESNO	12-046	1	LUMINARIAS DE FACHADA POR COLABORACíON VECINAL
FUENTES BROTANTES MIGUEL HIDALGO (U HAB)	12-047	4	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN TODA LA UNIDAD FUENTES BROTANTES.
FUENTES Y PEDREGAL DE TEPEPAN	12-048	1	CARPETA ASFáLTICA MANTENIMIENTO, REPARACIóN ACONDICIONAMIENTO.
FUENTES DEL PEDREGAL	12-049	2	REENCARPETADO CON CEMENTO HIDRAúLICO
GRANJAS COAPA	12-050	5	REENCARPETAMIENTO CALLE ALFALFARES
GRANJAS COAPA ORIENTE	12-051	1	REPAREMOS PINARES
HACIENDA SAN JUAN-RINCON DE SAN JUAN-CHIMALI	12-053	6	INSTALACIóN DE JUEGO INFANTIL. EN EL PARQUE DE RESIDENCIAL CHIMALI.
HEROES DE 1910	12-055	1	ADOQUINADO O EMPEDRADO EN LAS CALLES RAFAEL TAPIA, MIGUEL ACOSTA Y JOSE INOCENTE LUGO.
HUESO PERIFERICO-ISSSFAM NO. 7 (U HABS)	12-057	3	CONTENEDORES PARA ADECUADA RECOLECCION DE BASURA Y HECES
IGNACIO CHAVEZ (U HAB)	12-059	7	REPAVIMENTACIóN ENTRADA PRINCIPAL

ISIDRO FABELA I (PONIENTE)	12-060	4	LA ESPERANZA EN BICI: ESTACIONAMIENTO "CICLOPUERTOS" EN PARQUES, CANCHAS, MERCADOS, ESCUELAS Y CENTROS COMUNITARIOS. INFOGRAFíAS PARA FOMENTAR CULTUR
ISIDRO FABELA (AMPL)	12-061	3	CONTINUACIóN DEL ENCARPETADO
ISSSFAM NO. 1 (U HAB)-VILLA TLALPAN	12-062	1	CONTENEDORES DE BASURA, NIVELACION DE BANQUETAS Y LA INSTALACION DE BARANDALES Y RAMPAS PEATONALES.
JARDINES COAPA-BELISARIO DOMINGUEZ	12-064	2	COMPONER LAS BáNQUETAS
JARDINES DE SAN JUAN	12-065	1	EMPREDADO DE CALLE CEDRO, ENTRE ARBOLEDAS Y ZAFIRO
JARDINES DEL AJUSCO	12-066	3	NOMENCLATURA PARA LAS CALLES DE LA COLONIA
JARDINES EN LA MONTAÑA	12-067	8	LAMPARAS DE LED
JUVENTUD UNIDA	12-068	5	REENCARPETADO DE CINTA ASFALTICA
LA LONJA	12-069	1	PAVIMENTO
LA FAMA	12-070	5	AUDITORIO COMUNITARIO LA FAMA 1ERA PARTE
LA GUADALUPANA	12-071	2	FOMENTAR LA CULTURA Y CONVIVENCIA FAMILIAR Y VECINAL A TRAVÉS DE CURSOS Y TALLERES EN LA CAPILLA DE SAN MIGUEL

LA JOYA	12-072	3	ANDADOR PEATONAL, RAMPAS Y BANQUETAS
LA LIBERTAD - IXTLAHUACA	12-073	3	REHABILITACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN CALLE ACATEMPA ESQ. ALDAMA
LA MAGDALENA PETLACALCO (PBLO)	12-074	1	LUMINARIAS PARA MI PUEBLO EN AV. DE LA CRUZ.
LA PALMA	12-075	2	REJILLAS DE DESALOJAMIENTO EN CALLE XOCHITLALLI
LA PRIMAVERA	12-076	3	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN LA CANCHA DE LA PRIMAVERA
LA TORTUGA XOLALPA-HCO COLEGIO MILITAR	12-077	1	BAQUETA PEATONAL TECUANTITLA
LOMAS ALTAS DE PADIERNA SUR	12-079	2	PLAZA CIVICA EN FFCC
LOMAS DE CUILOTEPEC	12-080	1	TERMINAR LA CALLE MIRADOR
LOMAS DE PADIERNA (AMPL)	12-082	5	CALENTADORES SOLARES (ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN)
LOMAS DE TEXCALATLACO	12-084	2	REENCARPETAMIENTO INTEGRAL DE CAMINO VIEJO AL AJUSCO
LOMAS DEL PEDREGAL	12-085	1	COLOCACION DE POSTES DE 7.5 METROS Y LUMINARIAS
LOMAS HIDALGO	12-086	4	BANQUETA Y GUARNICIóN EN AMATENANGO Y BARBERO DE SEVILLA
LOS ENCINOS	12-087	1	GUARNICIONES Y BANQUETAS
LOS PASTORES	12-088	1	EJERCITADORES EN LAS TORRES ENTRE OYAMEL Y PASTORES

LOS VOLCANES	12-089	4	CULMINACIóN DE LA CONEXIóN DEL DRENAJE EN CALLE DE VESUBIO
MA ESTHER ZUNO DE ECHEVERRIA-TLALPUENTE	12-092	1	ALUMBRADO PúBLICO EN LA COLONIA MARíA ESTHER ZUNO (CAMINO AL XITLE, PORFIRIO DíAZ, CERRO LA TROJE, 4TA. CERRADA DE XITLE).
COAPA-VILLA CUEMANCO	12-093	2	CALLES Y BANQUETAS, GUARNICIONES Y BANQUETA = REPARACIóN
MESA LOS HORNOS, TEXCALTENCO	12-094	4	CONCLUSIóN DE LA CONSTRUCCIóN DEL KIOSKO MESA-LOS HORNOS
MIGUEL HIDALGO	12-095	6	REVISIÓN DE SISTEMA HIDRÁULICO EN MIGUEL HIDALGO PRIMERA SECCIÓN, EN CALLE EJIDO.
MIRADOR 1A SECC	12-096	2	NOMENCLATURA PARA CALLES (TODA LA COLONIA)
MIRADOR 2A Y 3A SECC	12-097	1	GUARNICIONES Y BANQUETAS PARA TODAS LAS CALLES DE LA COLONIA
MIRADOR DEL VALLE	12-099	1	CALENTADORES SOLARES PARA DOTAR A LAS CASAS UBICADAS EN LAS CALLES SIERRA SAN JUAN, CDA. LA TROJE, SAN RAFAEL Y SIERRA DE LAS CRUCES
MIRADOR I	12-100	3	CISTERNA PLUVIAL EN DEPORTIVO SOLIDARIDAD
MIRADOR II	12-101	1	REACTIVACIóN DE LA CASA DE SALUD Y CULTURA

MOVIMIENTO ORGANIZADO DE TLALPAN-EL MIRADOR (RNCDA)	12-102	1	FILTROS PARA CISTERNAS EN DOMICILIOS PARTICULARES
NARCISO MENDOZA-VILLA COAPA SUPER MANZANA 1 (U HAB)	12-103	7	PINTURA Y MANO DE OBRAS DE FACHADAS
NARCISO MENDOZA-VILLA COAPA SUPER MANZANA 2 (U HAB)	12-104	2	RECUPERACIóN DE áREA RECREATIVA CON JUEGOS NUEVOS, PASTO, TAPETE Y BANCAS.
NARCISO MENDOZA-VILLA COAPA SUPER MANZANA 3 (U HAB)	12-105	4	MANTENIMIENTO MAYOR A SOTANOS DE LOS EDIFICIOS.
NARCISO MENDOZA-VILLA COAPA SUPER MANZANA 6 (U HAB)	12-106	1	PINTURA Y MANO DE OBRA A FACHADAS.
NARCISO MENDOZA-VILLA COAPA SUPER MANZANA 7 (U HAB)	12-107	8	PINTURA, IMPERMEABILIZACIóN Y REPARACIóN DE CASAS HABITACIóN Y EDIFICIOS DE LA MANZANA 7
NIÑO JESUS (BARR)	12-108	2	ACTIVIDADES RECREATIVAS Y EDUCATIVAS PARA ADULTOS MAYORES
NUEVA ORIENTAL COAPA-EX HACIENDA COAPA	12-109	3	MANTENIMIENTO, REPARACIóN Y ACONDICIONAMIENTO DE ALCANTARILLAS
NUEVO RENACIMIENTO DE AXALCO	12-110	8	GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN CALLE ARENA VOLCáNICA ENTRE LLUVIA Y AGUA
OCOTLA - OCOTLA CHICO	12-111	1	PINTURA PARA FACHADA DE LA COLONIA OCOTLA EL CHICO

ORIENTE (AMPL)	12-112	3	ILUMINADO EN XOCHITLALLI ENTRE PRIV. BENITO JUAREZ Y FRESNO
PARAJE 38	12-113	2	PARADA, BAHIA Y MURO POR NUESTRA SEGURIDAD
PARQUES DEL PEDREGAL	12-114	1	RESUMIDERO EN AV. ZACATEPETL Y NIVELACIóN DE ADOQUIN.
PARRES EL GUARDA (PBLO)	12-115	3	TECHADO DE INSTALACIóN DEPORTIVA QUE SE ENCUENTRA A UN LADO DEL KIOSKO
PEDREGAL DE LAS AGUILAS	12-116	3	RESUMIDERO DE AGUA PLUVIAL EN PROLONGACIÓN NAOAS ESQ. CON CALLE MIXTECOS
PEDREGAL DE SN NICOLAS 1A SECC	12-117	1	INSTALACIóN DE RESUMIDEROS PARA DESAGüE DE ENCHARCAMIENTOS EN AV. MANí Y SINANCHE
PEDREGAL DE SN NICOLAS 2A SECC	12-118	2	REENCARPETAMIENTO CALLE BOKOBA ENTRE ACANCEH Y HALACHO
PEDREGAL DE SN NICOLAS 3A SECC	12-119	1	PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO EN CALLE TINUM ENTRE HOMUN Y TENOSIQUE Y CALLE TIXCOCOB ENTRE TINUM Y KOPOMA
PEDREGAL DE STA URSULA XITLA	12-121	3	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN CALLE MARICRUZ OLIVIER Y CDA. LAGUNEROS

PIEDRA LARGA	12-124	1	CONTINUACIÓN DE LA BARDA DE CONTENCIÓN DE CALLE PROLONGACIÓN LAS ROSAS ENTRE IXOTITLA Y PIRUL
PLAN DE AYALA	12-125	1	PAVIMENTACIÓN SOBRE TODA LA CALLE CAPULÍN
POPULAR STA TERESA	12-127	1	LUMINARIAS EN LA COLONIA
PRADO COAPA 2A SECCION	12-130	3	SEGUNDA ETAPA DE RECONSTRUCCIóN DE BANQUETAS DAñADAS Y RAMPAS.
PRADO COAPA 3A SECCION-POTRERO ACOXPA	12-131	2	REPARACIóN DE BANQUETAS DAñADAS Y CONSTRUCCIóN DE RAMPAS
PROGRESO TLALPAN	12-132	4	SALÓN DE USOS MULTIPLES EN LA CALLE MIRAFLORES
PUEBLO QUIETO	12-133	1	REPARACIóN DE LA RED DE DRENAJE
REAL DEL SUR-VILLAS DEL SUR-RESIDENCIAL ACOXPA	12-137	1	REENCARPETADO CALLE MODENA
RESIDENCIAL INSURGENTES SUR (U HAB)	12-139	7	COLOCACIóN DE REJA ENTRADA Y SALIDA DEL CONDOMINIO VEHICULAR Y PEATONAL
RINCONADA (U HAB)	12-143	4	REPARACIóN DEL DRENAJE PLUVIAL
ROCA DE CRISTAL	12-145	1	TERMINACIóN DE FACHADAS EN LA TODA LA COLONIA
ROMULO SANCHEZ-SAN FERNANDO (BARR)-PEÑA POBRE	12-146	3	RENIVELACION DE ADOQUIN EN GENERAL

SAN ANDRES TOTOLTEPEC (PBLO)	12-147	5	LUMINARIAS DE 7.5 MTS EN CALLE 5 DE MAYO, JUAREZ, NICOLAS BRAVO, 5 DE FEBRERO Y CORREGIDORA
SAN BARTOLO EL CHICO	12-148	1	REENCARPETADO DE CALLES
SAN JUAN TEPEXIMILPA (AMPL)	12-152	3	TERCERA ETAPA DE CANCHAS DE CENTRO COMUNITARIO MULTI FUNCIONAL
SAN LORENZO HUIPULCO	12-153	3	SAN LORENZO HUIPULCO RESCATANDO LA CULTURA TALLERES MúSICA Y PINTURA
SAN MIGUEL XICALCO (PBLO)	12-154	7	ESPACIO CULTURAL COMUNITARIO UBICADO EN REFORMA 3 PUEBLO DE SAN MIGUEL XICALCO ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y AV. MéXICO
SAN MIGUEL AJUSCO (PBLO)	12-155	1	PAVIMENTACIóN DE CALLE 1A CDA. DE MILPITZONTONGO Y PRIV. DE MILPITZONTONGO
SAN MIGUEL TEHUISCO-LOS ANGELES-AYOMETITLA	12-156	1	ALARMAS VECINALES EN CALLE CAPULIN Y CALLE FRESO
SAN MIGUEL TOPILEJO (PBLO)	12-157	1	RESUMIDERO PARA DESALOJAR EL AGUA EN TIEMPO DE LLUVIA EN AVENIDA CRUZ BLANCA, ENTRE CALLE PROLONGACIóN MIRADOR CHAPULTEPEC Y CALLE TETEQUILO

SAN NICOLAS II	12-158	2	PÁVIMENTACION Y ALUMBRADO DE CALLES Y CALLEJONES
SAN PEDRO APOSTOL (BARR)	12-159	4	MODULO DE VIGILANCIA FAMILIAS SEGURAS
SAN PEDRO APOSTOL (BARR)	12-159	5	REENCARPETAMIENTO EN CALLE TLALAYOTE
SAN PEDRO MARTIR (PBLO)	12-160	6	RESUMIDERO EN CALLE FLOR SILVESTRE ENTRE CARRETERA FEDERAL A CUERNAVACA Y RÍO SAN JUAN DE DIOS CASI FRENTE DE LA ESCUELA CEYCA
SANTA URSULA XITLA	12-161	2	REHABILITACIóN DE MODULO DE PARTICIPACIóN SOCIAL
SANTISIMA TRINIDAD	12-162	1	SEGURIDAD CON ALARMAS VECINALES.
SANTO TOMAS AJUSCO (PBLO)	12-163	1	ALARMAS VECINALES PARA LA CALLE FERNANDO MONTES DE OCA DEL PUEBLO DE SANTO TOMAS AJUSCO.
SAUZALES CEBADALES (U HAB)	12-164	1	HACIENDO CULTURA EN LA UNIDAD SAUZALES CEBADALES 83
SECCION XVI	12-165	2	HAY UN ESPACIO UN POCO GRANDE SOBRE CALZADA DE TLALPAN (FRENTE A SORIANA) PARA INSTALAR APARATOS DEPORTIVOS
SOLIDARIDAD	12-166	2	BANQUETAS Y PINTURA PARA FACHADAS

TECORRAL	12-167	6	CALENTADOR SOLAR PARA UN MEJOR AHORRO DE ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE. ADQUISICIÓN DE CALENTADORES
TENORIOS INFONAVIT 1 Y 2 (U HAB)	12-168	1	CONTINUIDAD EN PROTECCIóN DE AREAS VERDES CON HERRERíA FALTANTES.
TEPETLICA EL ALTO-3 DE MAYO	12-170	2	CAPTADOR DE AGUA PARA TODA LA COLONIA TEPETLICA EL ALTO
TEPETONGO	12-171	3	TORRE DE VIGILANCIA INTERMITENTE DENTRO DE LA COL. TEPETONGO EN AV. TEPETONGO
TETENCO (PJE)	12-172	2	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESAGÜÉ DE AGUA PLUVIAL EN LA CALLE DE FLOR SILVESTRE
TEZONTITLA	12-173	1	ASFALTO EN LA CALLE PRIVADA CRUZ BLANCA
TEZONTITLA - EL CALVARIO (AMPL)	12-174	2	BARRA DE CONTENCIÓN EN CALLE EL DIPLOMÁTICO ESQ, CON CAMINO AL CALVARIO
TLALCOLIGIA	12-175	1	MANTENIMIENTO DE ADOQUIN Y REEMPLAZAR ARCO DAñADO.
TLALMILLE	12-176	3	TECHUMBRE EN FORO AL AIRE LIBRE A UN COSTADO DE LA LECHERÍA ENTRE SIERRA DE SAN LUIS Y MESETAS SAN CRISTOBAL

TLALPAN CENTRO	12-177	3	RECUPERACIóN DE ESPACIO PúBLICO Y MANTENIMIENTO DEL MISMO UBICADO EN PEñA POBRE EN LA FUENTE
TORIELLO GUERRA	12-180	15	REMODELACIóN DEL CONTINUO DE MOVILIDAD EN EL PARQUE TORIELLO GUERRA "MORELOS"
TORRES DE PADIERNA	12-181	2	REENCARPETADO Y COLOCACIÓN DE BANQUETA EN CALLE TIXPEHUAL
TRES FUENTES (U HAB)	12-182	2	SUSTITUCION DE LA RED HIDRAúLICA QUE ABASTECE DE AGUA POTABLE A LOS EDIFICIOS DE LOS CONJUNTOS HABITACIONALES 111 Y 123
VALLE DE TEPEPAN	12-183	3	MODULO DE VIGILANCIA EN LA ESQUINA DE ABASOLO Y LAS TORRES
VALLE ESCONDIDO	12-184	4	DIQUE DE CONTENCIóN PARA DESVIO DEL AGUA PLUVIAL EN CALLE AGATA
VALLE VERDE	12-185	7	ENCARPETADO DE LAS CALLES SAUCES, JACARANDAS, ROSAS Y CIPRECES
VERANO	12-186	2	JUEGOS INFANTILES EN EL AREA DE SERVICIOS
VERGEL DE COYOACAN-VERGEL DEL SUR	12-188	4	INSTALACIóN DE NOMENCLATURAS VERGEL DE COYOACAN Y VERGEL DEL SUR
VILLA COAPA (RDCIAL)	12-191	3	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PúBLICO
VILLA DEL PUENTE FOVISSSTE (U HAB)	12-193	2	EQUIPAMIENTO JARDIN NORTE

VILLA LAZARO CARDENAS	12-194	6	REMODELACIóN DE LAS CANCHAS DE BASQUET. BOL. DEL MóDULO DEPORTIVO.
VILLA OLIMPICA LIBERADOR MIGUEL HIDALGO (U HAB)	12-195	7	RENOVACION DE JUEGOS INFANTILES
VISTAS DEL PEDREGAL	12-198	1	MANTENIMIENTO DE RED DE AGUA
VIVEROS DE COACTETLAN	12-199	5	CAMINOS SEGUROS Y DIGNOS PARA TRANSITAR EN LA CALLE PROLONGACIÓN EUCALIPTO (RESUMIDEROS)
XAXALCO	12-200	5	RESUMIDERO DE CAPTACIóN PLUVIAL EN CALLE ARENAL ENTRE XAXALCO Y CALLE GRANJAS "BASE DE RTP" 500 MTS. APROXIMADAMENTE
XAXALIPAC	12-201	1	PAVIMENTACIóN SOBRE LA CALLE PRINCIPAL GRANJAS ENTRE 3ER CDA DE GRANJAS Y CDA. HUATULCO
ZACATIENDA	12-202	4	CALENTADORES SOLARES PARA TODA LA COLONIA
ZAPOTE-LUIS DONALDO COLOSIO (U HABS)	12-204	2	CAMARAS DE SEGURIDAD
2 DE OCTUBRE	12-205	6	RAMPAS PARA DISCAPACITADOS
SAN MIGUEL TOXIAC	12-208	1	APLANADOS Y PINTURA PARA FACHADAS POR COLABORACIÓN VECINAL PARA LA COLONIA SAN MIGUEL TOXIAC

HEROES DE PADIERNA I	12-209	3	RE-PAVIMENTAR NUESTRAS CALLES TULUM ENTRE TENOSIQUE Y HALACHO
HEROES DE PADIERNA II	12-210	2	INSTALACION DE CAMARA Y ALUMBRADO PUBLICO
LOMAS DE PADIERNA I	12-211	6	VIGILANCIA EN LA CALLE POMUCH
LOMAS DE PADIERNA II	12-212	1	PAVIMENTACIóN DE CALLES Y PINTA DE TOPES
PEDREGAL DE SN NICOLAS 4A SECC I	12-213	7	CONSTRUCCIóN DE UN ESPACIO RECREATIVO
PEDREGAL DE SN NICOLAS 4A SECC II	12-214	8	DRENAJE PARA SUDZAL
BELISARIO DOMINGUEZ	12-215	1	REPARACION DE BANQUETAS
LA MAGUEYERA	12-216	3	REENCARPETAMIENTO TLALOC, ENTRE CDA. TLALOC Y XOCHIPILLI
NARCISO MENDOZA VILLA COAPA SUPERMANZANA 8 (U HAB)	12-217	3	CONTINUAR LA REPARACIóN DE LA RED HIDRáULICA MANTENIMIENTO, REPARACIóN Y ACONDICIONAMIENTO
CONJUNTO HABITACIONAL PEDREGAL DEL LAGO	12-218	1	REHABILITACIóN DEL ESTACIONAMIENTO DE LA COLONIA
EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR II (SUR)	12-219	1	REENCARPETADO DE CINTA ASFáLTICA
ISIDRO FABELA II (ORIENTE)	12-220	7	COLOCACIóN DE POSTES CON LUMINARIA DE 7.50 MTS. DE ALTURA

LOMA BONITA-AMPLIACION TEPEXIMILPA	12-221	4	CONTINUACIóN DEL REENCARPETADO PISO PAREJO DE LA AV. ALVARO OBREGON, ENTRE CALLES AQUILES SERDAN Y CANTERA
LOMAS DE TEPEMECATL	12-222	2	LUZ A LA COMUNIDAD LOMAS DE TEPEMECATL, EN CALLE CRUZ ESLAVA, ENTRE 21 DE DICIEMBRE Y CIRCUITO AJUSCO
ALTOS TEPETLICA	13-001	4	CONTROL DE PLAGAS EN EL ARBOLADO DE SUELO DE CONSERVACION
BARRIO 18	13-003	10	BARDA PERIMETRAL
BELEM (BARR)	13-004	3	BELEM SEGURO
BOSQUE RESIDENCIAL DEL SUR (FRACC)	13-005	4	ALUMBRADO EN EL PARQUE
SAN LORENZO	13-006	1	REENCAPETAR LA CALLE MAJUELOS DEL TRAMO PONCIANO ARRIAGA A EMILIANO ZAPATA
CALTONGO (BARR)	13-007	2	GRANJAS DE TRASPATIO
CERRO GRANDE	13-008	3	COSECHA DE AGUA PARA LA COLONIA CERRO GRANDE
CRISTO REY	13-009	2	CAMBIO DE TUBERÍA DE DRENAJE
EL CARMEN	13-011	4	COLOCACION DE TECHO Y ESTRUCTURA METALICA EN LA ESCUELA PRIMARIA AARON CAMACHO LOPEZ
EL ROSARIO (BARR)	13-012	2	EL ROSARIO UNIDO VS SEGURIDAD
GUADALUPE	13-013	5	COLOCACIÓN DE EJERCITADORES
HUICHAPAN	13-014	6	HUICHAPAN SEGURA
JARDINES DEL SUR	13-015	5	PERSONAL DE SEGURIDAD

JOYA DE VARGAS	13-016	1	PATRULLA
LA ASUNCION (BARR)	13-017	1	ARREGLAR LA RED DE DRENAJE DEL EL CALLEJÓN LA COLMENA
LA CAÑADA	13-018	1	RE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CAÑADA
LA CEBADA	13-019	3	LA CONTINUACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE MAJUELOS DESDE JESÚS URUETA HASTA EMILIANO ZAPATA
LA CONCEPCION TLACOAPA (BARR)	13-020	2	ARREGLO DE DRENAJE
LA CONCHA	13-021	5	ILUMINACIÓN CON PANELES SOLARES SOBRE PROLONGACIÓN ACUEDUCTO DE REDENCIÓN AL ENTRONQUE ANTIGUO CAMINO A XOCHIMILCO
LA GUADALUPITA (BARR)	13-022	3	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE LUMINARIAS
LA NORIA TEPEPAN	13-023	5	CONSTRUCCIÓN DE JUEGOS INFANTILES
LA SANTISIMA (BARR)	13-024	2	REHABILITACIóN DE LA RED DE DRENAJE
LOS CERRILLOS I	13-025	4	COSECHA DE AGUA PARA LA COLONIA
LOS CERRILLOS II	13-026	1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FERNANDO CELADA
LOS CERRILLOS III	13-027	2	REPARACIÓN Y COLOCACIÓN DE LÁMPÁRAS
NATIVITAS	13-028	2	PAVIMENTACIÓN DE CERRADA

NATIVITAS (U HAB)	13-029	2	COMPRA E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES PARA LA UNIDAD HABITACIONAL NATIVITAS
NATIVITAS LA JOYA (AMPL)	13-030	5	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS
OLIVAR SANTA MARIA	13-031	2	HUERTO EN TU CASA
PASEOS DEL SUR	13-032	2	REENCARPETAMIENTO
POTRERO DE SAN BERNARDINO	13-033	1	RENIVELACION Y COLOCACIÓN DE COLADERAS EN LA CALLE AMAPOLA
RINCONADA DEL SUR (U HAB)	13-034	6	REPARACION Y NIVELACION DE ANDADORES
SAN ANDRES AHUAYUCAN (PBLO)	13-035	7	REESTRUCTURACIÓN VIAL DEL CENTRO DE SAN ANDRÉS AHUAYUCAN Y REDUCTOR DE VELOCIDAD EN ZONA ESCOLAR
SAN ANTONIO (BARR)	13-036	2	REENCARPETAMIENTO
SAN CRISTOBAL (BARR)	13-038	1	PATRULLAS DE VIGILANCIA
SAN DIEGO (BARR)	13-039	1	ILUMINACION POR VIA SOLAR EN LAMPARAS
SAN ESTEBAN (BARR)	13-040	2	PAVIMENTACIÓN CALLE DALIA
SAN FRANCISCO CHIQUIMOLA	13-041	1	BOMBA PARA SUMINISTRAR AGUA
SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA (PBLO)	13-042	2	MEJORAMIENTO DE JUEGOS Y DOTAR DE EQUIPOS DE EJERCITACIÓN
SAN GREGORIO ATLAPULCO (PBLO)	13-043	4	REENCARPETAMIENTO Y PODA DE ARBOLES A PUNTO DE CAER
SAN JOSE LAS PERITAS	13-044	2	BANQUETAS PARA LA COLONIA PERITAS

SAN JOSE OBRERO	13-045	1	PIPAS PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE
SAN JOSE ZACATEPEC	13-046	4	AGUA POTABLE EN LA COLONIA
SAN JUAN (BARR)	13-047	3	REHABILITACION, CONSERVACION Y CUIDADO DEL AHUHUETE
SAN JUAN TEPEPAN	13-048	4	REENCARPETAMIENTO EN LA CALLE PRIVADA SAN LORENZO
SAN LORENZO (BARR)	13-049	1	BIODIGESTORES
SAN LORENZO ATEMOAYA (PBLO)	13-050	2	REMODELACIÓN DE LA PLAZA DEL PUEBLO
SAN LUCAS XOCHIMANCA (PBLO)	13-052	4	REHABILITACIÓN EN CAMELLÓN DE AVENIDA ACUEDUCTO
SAN LUIS TLAXIALTEMALCO (PBLO)	13-053	10	ACONDICIONAMIENTO EN UN CENTRO COMUNITARIO O CASA DE LA CULTURA, EL ANTIGUO KINDER DEL PUEBLO DE SAN LUIS TLAXIALTEMALCO
SAN MARCOS (AMPL)	13-054	6	SUSTITUCIÓN DE RED HIDRÁULICA SECUNDARIA Y TOMAS DOMICILIARIAS PARA LA COL. AMP. SAN MARCOS
SAN MARCOS (BARR)	13-055	3	CAMINANDO SEGURO
SAN MATEO XALPA (PBLO)	13-056	8	TECHUMBRE PARA MERCADO DE PRODUCTORES
SAN PEDRO (BARR)	13-057	7	SEGUNDA PARTE DEL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO.
SANTA CECILIA TEPETLAPA (PBLO)	13-058	6	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL HUNAB KU

SANTA CRUCITA (BARR)	13-059	2	ALUMBRADO
SANTA CRUZ ACALPIXCA (PBLO)	13-060	1	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS
SANTA CRUZ CHAVARRIETA	13-061	1	CONTINUACIÓN DE REPAVIMENTACIÓN HIDRAULICA DE LA CALLE PEDREGAL
SANTA CRUZ CHAVARRIETA	13-061	2	PINTA DE FACHADAS SANTA CRUZ
SANTA CRUZ XOCHITEPEC (PBLO)	13-062	5	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE FAROLES REFLECTORES
SANTA INES	13-063	3	HUERTOS URBANOS
SANTA MARIA NATIVITAS (PBLO)	13-064	7	SERVICIOS BASICOS PARA LA BIBLIOTECA JOSE REVUELTAS
SANTA MARIA TEPEPAN (PBLO)	13-065	2	CAMINO SEGURO A LA ESCUELA
SANTIAGO TEPALCATLALPAN (PBLO)	13-066	5	CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL PARA ESCUELAS, CONJUNTO CULTURAL Y CASAS
SANTIAGO TULYEHUALCO (PBLO)	13-067	2	ALUMBRADO PUBLICO
TECACALANCO	13-068	1	PIPAS PARA SUMINISTRO DE AGUA
TEPEPAN (AMPL)	13-069	1	CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN CISTERNAS PARA USO DOMÉSTICO-COMUNITARIO
TESMIC (RDCIAL)	13-070	2	SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EL ACCESO
TIERRA NUEVA	13-071	1	RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE NARDO
TLAXOPAN	13-072	3	PIPAS DE AGUA

XALTOCAN (BARR)	13-073	5	COLOCACIÓN DE POSTES Y LÁMPARAS EN AVENIDA 5 DE MAYO, ALUMBRADO PÚBLICO
XICALHUACAN	13-074	1	REPARACION Y MANTENIMEINTO DE LUMINARIAS
SAN LORENZO LA CEBADA I	13-075	4	REENCARPETAMIENTO EN SAN LORENZO LA CEBADA
SAN LORENZO LA CEBADA II	13-076	3	REENCARPETAMIENTO DE CALLE
AZTLAN-APACHES (U HAB)	13-077	1	IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICIOS
CANAL 11 (U HAB)	13-078	2	MEJORAMIENTO INTEGRAL EN ILUMINACIÓN
LORETO PEÑA POBRE (U HAB)	13-079	2	LIMPIEZA DE DRENAJE
LORETO PEÑA POBRE (U HAB)	13-079	1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA PERIMETRAL PARA PROTECCIÓN DE ÁREAS VERDES
INFONAVIT PROLONGACION DIVISION DEL NORTE (U HAB)	13-080	1	SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, EN CUARTO DE BOMBAS.
LA NORIA	13-081	2	ILUMINACIÓN AMBIENTAL
NUEVA TENOCHTITLAN (U HAB)	13-082	1	"VIERNES DE CINE" CARPA ITINERANTE. EL OBJETIVO ES AYUDAR CON PROYECCIONES DE CINE PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA Y CREAR CIUDADANÍA.

VILLA XOCHIMILCO (U HAB)	13-083	2	IMPERMEABILIZAR EN UNA PRIMERA ETAPA LOS EDIFICIOS DE LA UNIDAD, INICIANDO POR EL EDIF K; SE CONTINÚA HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO
ACACIAS	14-001	5	REENCARPETAMIENTO Y BACHEO EN CALLES INTERIORES DE LA COLONIA.
ACTIPAN	14-002	2	REENCARPETAMIENTO DE LA COLONIA ACTIPAN
ALBERT	14-004	1	REENCARPETADO DE CALLES
AMERICAS UNIDAS-DEL LAGO	14-005	7	REENCARPETAMIENTO ASFÁLTICO
NAPOLES (AMPL)	14-006	1	REENCARPETAR
ATENOR SALAS	14-007	2	ALCANTARILLADO
CENTRO URBANO PRESIDENTE ALEMAN (U HAB)	14-008	1	MANTENIMIENTO Y REFORESTACIóN DE TODAS LAS áREAS VERDES DE LA UNIDAD, HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.
CIUDAD DE LOS DEPORTES	14-009	2	REENCARPETAMIENTO ASFáLTICO
CREDITO CONSTRUCTOR	14-010	1	REENCARPETAMIENTO
ERMITA	14-013	2	ERMITA SEGURA CON SEñALIZACIóN ADECUADA
EXTREMADURA INSURGENTES	14-014	1	RENOVACIóN DE CALLES.
GENERAL PEDRO MARIA ANAYA	14-015	2	REENCARPETAMIENTO.
INDEPENDENCIA	14-016	1	REENCARPETAMIENTO

INSURGENTES MIXCOAC	14-017	1	INSTALACIONES DE VIDEOCáMARAS EN C. SANTANDER Y C ACTIPAN
INSURGENTES SAN BORJA	14-018	3	SEñALAMIENTOS PARA NOMBRES DE LAS CALLES CONFORMA MODELO RETRO, ADJUNTO, PARA TODA LA COLONIA.
IZTACCIHUATL	14-019	1	REENCARPETAMIENTO
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	14-020	3	INTERSECCIONES SEGURAS
LETRAN VALLE	14-021	1	BACHEO
MERCED GOMEZ	14-023	1	REENCARPETAMIENTO EN LAS CALLES TIBURCIO SáNCHEZ DE LA BARQUERA, CLAUDIO ARCINIEGA, MERCED GóMEZ, LUIS ALCONEDO Y JUAN TINOCO.
MIGUEL ALEMAN	14-024	1	REENCARPETAMIENTO DE LA COLONIA MIGUEL ALEMáN
MIRAVALLE	14-025	1	INTERSECCIONES SEGURAS
MIXCOAC	14-026	1	MANTENIMIENTO DEL REENCARPETAMIENTO
MODERNA	14-027	3	RENCARPETAMIENTO
NAPOLES	14-028	2	REENCARPETAR
NATIVITAS	14-030	2	REENCARPETAMIENTO NATIVITAS
NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC	14-031	1	REENCARPETAMIENTO
NOCHE BUENA	14-032	1	VIALETAS POR NOCHE BUENA
NONOALCO	14-033	1	CAMBIO DE LA CARPETA ASFáLTICA

OCHO DE AGOSTO	14-034	1	REENCARPETAMIENTO EN CALLES DE LA COLONIA 8 DE AGOSTO
PERIODISTA FRANCISCO ZARCO	14-035	1	LEVANTAMIENTO DE BARDAS QUE RODEA LA CANCHA DEL PARQUE DEL PERIODISTA
PIEDAD NARVARTE	14-036	1	AMPLIACIóN DE LA BANQUETA Y COLOCACIóN DE SEñALAMIENTOS
PORTALES ORIENTE	14-038	3	RECUPERACIÓN Y REMODELACIÓN DEL BAJO PUENTE MUNICIPIO LIBRE ORIENTE
POSTAL	14-039	2	REENCARPETAMIENTO
RESIDENCIAL EMPERADORES	14-040	1	BALIZAMIENTO TERMOPLÁSTICO
SAN JOSE INSURGENTES	14-041	3	INTERSECCIONES SEGURAS
SAN JUAN	14-042	4	REENCARPETAMIENTO EN CALLES DE LA COLONIA SAN JUAN
SAN PEDRO DE LOS PINOS	14-043	2	ILUMINA TU COLINIA
SAN SIMON TICUMAC	14-044	4	PINTURA DE FACHADAS SAN SIMóN TICUMAC
STA CRUZ ATOYAC	14-045	1	INTERSECCIONES SEGURAS
TLACOQUEMECATL DEL VALLE	14-046	1	REENCARPETAMIENTO
VERTIZ NARVARTE	14-047	1	REENCARPETAMIENTO EN CALLES DE LA COLONIA VERTIZ NARVARTE
VILLA DE CORTES	14-048	2	INTERSECCIONES SEGURAS
XOCO	14-049	1	REENCARPETAMIENTO DE LAS CALLES DE COLONIA DE XOCO

ZACAHUITZCO	14-050	3	REENCARPETAMIENTO EN CALLES DE LA COLONIA ZACAHUITZCO
ALAMOS I	14-051	2	REENCARPETAMIENTO
ALAMOS II	14-052	2	REENCARPETAMIENTO CALLE NAVARRA
DEL VALLE I	14-053	6	REENCARPETAMIENTO
DEL VALLE II	14-054	1	INTERSECCIONES SEGURAS
DEL VALLE III	14-055	1	REENCARPETAMIENTO
DEL VALLE IV	14-056	1	ENCARPETAMIENTO
DEL VALLE V	14-057	1	REENCARPETAR
DEL VALLE VI	14-058	1	REENCARPETAMIENTO
DEL VALLE VII	14-059	2	REENCARPETAMIENTO
NARVARTE I	14-060	1	REENCARPETAMIENTO
NARVARTE II	14-061	3	INTERSECCIONES SEGURAS
NARVARTE III	14-062	1	REENCARPETAMIENTO
NARVARTE IV	14-063	3	REENCARPETAMIENTO
NARVARTE V	14-064	1	REENCARPETAR COLONIA NARVARTE V
NARVARTE VI	14-065	1	REENCARPETAMIENTO DE LAS CALLES SECUNDARIAS DE TODA LA COLONIA NARVARTE VI
PORTALES I	14-066	1	REENCARPETAMIENTO
PORTALES II	14-067	2	RESCATE DEL BAJO PUENTE EN EMILIANO ZAPTA (EJE 7 SUR A) ENTRE CALZADA TLALPAN Y ANTILLAS
PORTALES III	14-068	1	REENCARPENTACIóN ASFáLTICA EN LAS CALLES DE PIRINEOS Y BULGARIA CON SEñALAMIENTOS
PORTALES IV	14-069	2	GLORIETA

ALGARIN	15-001	2	REENCARPETADO
ASTURIAS	15-002	4	SISTEMA EFICAZ DE SEGURIDAD PARA LA ASTURIAS. PATRULLAS Y CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA CON SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LA COLONIA ASTURIAS
ASTURIAS (AMPL)	15-003	3	ILUMINACION DE LAS CALLES DE MAYOR AFLUENCIA PEATONAL DE LA COLONIA AMPLIACION ASTURIAS
ATLAMPA	15-004	4	REENCARPETAMIENTO DE CALLE LIRIO
BUENOS AIRES	15-006	5	GIMNASIO DE BOLSILLO
CONDESA	15-008	2	MOBILIARIO URBANO EN EL CAMELLON DE MAZATLAN
CUAUHTEMOC	15-009	14	REGENERACION DEL PARQUE GRIJALVA
ESPERANZA	15-011	1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN TOPACIO
EX HIPODROMO DE PERALVILLO	15-012	9	MAYA DE CONTENCIÓN PARA CANCHAS DEPORTIVAS DEL PARQUE ROTARIO
FELIPE PESCADOR	15-013	3	RECUPERACION DEL PARQUE FERROCARRIL HIDALGO
HIPODROMO CONDESA	15-016	3	RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO
JUAREZ	15-017	8	EMBELLEZCAMOS LA ZONA ROSA
MAZA	15-018	4	INSTALACION DE LUMINARIAS CORTAS

PAULINO NAVARRO	15-022	3	MODULO DE VIGILANCIA
SAN SIMON TOLNAHUAC	15-027	4	CONTROL Y CULTURA DE HECES CANINAS
SANTA MARIA (U HAB)	15-028	5	MANTENIMIENTO EN GENERAL DE UNIDADES HABITACIONALES
SANTA MARIA INSURGENTES	15-029	2	PROYECTO DE ILUMINACION EN ZONAS INSEGURAS
TABACALERA	15-031	5	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DRENAJE DE LA CALLE IGNACIO RAMIREZ
TRANSITO	15-032	5	PREVENCION DEL DELITO POR MEDIO DEL ALUMBRADO PUBLICO
VALLE GOMEZ	15-033	3	SANITARIOS PARA EL PARQUE
VISTA ALEGRE	15-034	4	SKATEBOARDING EN LA COLONIA
BUENAVISTA I	15-035	4	BARRIOS MÁGICOS
BUENAVISTA II	15-036	4	RENOVACIóN DE ALUMBRADO PúBLICO PARA COLONIA BUENAVISTA II
CENTRO I	15-037	7	MANTENIMIENTO EN GENERAL DE UNIDADES HABITACIONALES
CENTRO II	15-038	3	REENCARPETADO DE NUESTRA COLONIA
CENTRO III	15-039	1	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA
CENTRO IV	15-040	5	RECUPERACION DE UNIDADES HABITACIONALES
CENTRO V	15-041	2	FUENTE AYOTZINAPA
CENTRO VI	15-042	1	LIMPIEZA EN CALLE NEZAHUALCOYOTL

CENTRO VII	15-043	7	MEJORA TU CALLE
CENTRO VIII	15-044	9	CONTRIBUCION AL DEPORTE
DOCTORES I	15-045	6	AREA CONFINADA PARA EL CONTROL DE HECES CANINAS EN EL JARDIN IGNACIO CHAVEZ
DOCTORES II	15-046	1	RECUPERACION DEL PARQUE IGNACIO CHAVEZ
DOCTORES III	15-047	3	PAVIMENTACION
DOCTORES III	15-047	2	MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO
DOCTORES IV	15-048	4	ADQUISICION DE PATRULLAS
DOCTORES V	15-049	2	"ARTE SI, BALAS NO", LOS JOVENES POR LA RECUPERACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS
GUERRERO I	15-050	10	LA GUERRERO UNA COLONIA PROGRESISTA Y SEGURA
GUERRERO II	15-051	6	COMUNIDAD ADULTO MAYOR
GUERRERO III	15-052	3	NARRACIÓN FOTOGRÁFICA DE MI BARRIO (HISTORIA BARRIAL)
GUERRERO IV	15-053	2	CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO "AQUILES SERDÁN"
HIPODROMO I	15-054	7	EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL PARQUE MEXICO
HIPODROMO II	15-055	1	BANQUETAS PARA LA SEGURIDAD DE TODOS

MORELOS I	15-056	6	CASA PARA LA ATENCION DE ADULTOS MAYORES, CALLE CONSTANCIA ESQUINA PASEO DE LA REFORMA
MORELOS II	15-057	6	ALUMBRADO DE UNIDADES HABITACIONALES Y CALLES DE ALTO INDICE DELICTIVO
MORELOS III	15-058	7	ALUMBRADO MI BARRIO
NONOALCO-TLATELOLCO (U HAB) I	15-059	2	MANTENIMIENTO, RECONSTRUCCIÓN Y REMODELACION DE RAMPAS DE ACCESIBILIDAD
NONOALCO-TLATELOLCO (U HAB) II	15-060	4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL CENTRO DE BOMBEO DE LA 2DA SECCION DE TLATELOLCO
NONOALCO-TLATELOLCO (U HAB) III	15-061	6	CAMBIO DE BOLSAS RECIPIENTE DE BASURA PARA HONGOS TERCERA SECCION
OBRERA I	15-062	3	REHABILITACION DE CALLES DE LA OBRERA
OBRERA II	15-063	2	OBRERA CON LUZ
OBRERA III	15-064	3	VAMONOS DE PINTURA EN TU CASA
OBRERA IV	15-065	1	REILUMINEMOS LA OBRERA
PERALVILLO I	15-066	1	MANTENIMIENTO A REDES HIDRAULICAS DE AGUA POTABLE
PERALVILLO II	15-067	1	EN PERALVILLO, PASO FIRME, CAMBIO DE BANQUETAS (ETAPA 2)

ROMA NORTE I	15-068	3	UNION DE CICLOVIAS DE AV CHAPULTEPEC Y PARQUE ESPAÑA (SOBRE AV. SALAMANCA)
ROMA NORTE II	15-069	7	CAMBIAR LUMINARIAS DE LAS CALLE TABASCO
ROMA NORTE III	15-070	9	PISO SIN DESHECHOS
ROMA SUR I	15-071	1	CAMINAMOS SEGUROS PERO CÓMODOS
ROMA SUR II	15-072	4	PROGRAMA PILOTO DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN 5 CATEGORÍAS EN LA COLONIA ROMA SUR II
SAN RAFAEL I	15-073	3	REHABILITAR EL MODULO DE POLICIA
SAN RAFAEL II	15-074	2	ALUMBRADO PARA LA CALLE GABINO BARREDA ENTRE ANTONIO CASO Y FRANCISCO DIAZ COBARRUVIAS
SANTA MARIA LA RIBERA I	15-075	6	MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN SANTA MARIA LA RIBERA
SANTA MARIA LA RIBERA II	15-076	7	EMBELLECIENDO NUESTRA COLONIA CON LUZ DE VELA (SANTA MA.LA RIBERA)
SANTA MARIA LA RIBERA IV	15-078	7	RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES QUE FACILITEN EL ACCESO DE VECINAS Y VECINAS EN ZONAS DE INTENSO PASO PEATONAL
AGRICULTURA	16-001	1	¡NO MÁS INUNDACIONES!

AHUEHUETES ANAHUAC	16-002	2	SEGURIDAD Y VIALIDAD DE AUTOS
AMERICA	16-003	4	INFRAESTRUCTURA URBANA
TORRE BLANCA (AMPL)	16-004	2	LUMINARIAS TIPO VELA
TORRE BLANCA (AMPL)	16-004	6	REMODELACIÓN Y PINTURA EN FACHADAS
ANAHUAC DOS LAGOS	16-006	3	PODA DE ÁRBOLES
ANAHUAC LAGO NORTE	16-007	2	POSTES VELAS CON LUMINARIAS
ANAHUAC LAGO SUR	16-008	3	SENDERO SEGURO (TIPO VELA 1.50)
ANAHUAC LOS MANZANOS	16-009	2	SERVICIO DE INTERNET DE ALTA VELOCIDAD EN LA COLONIA (GRATUITO)
ANAHUAC MARIANO ESCOBEDO	16-010	3	RENCARPETAMIENTO
ANAHUAC PERALITOS	16-011	2	REPARACIÓN DE BACHES
ANGEL ZIMBRON	16-012	3	REPARACIÓN Y PINTA DE FACHADAS
ANZURES	16-013	1	LUMINARIA EN BANQUETAS
ARGENTINA ANTIGUA	16-014	5	CÁMARAS DE VIGILANCIA
BOSQUE DE CHAPULTEPEC I, II Y III SECCIONES	16-015	2	ILUMINEMOS A CHAPULTEPEC
BOSQUES DE CHAPULTEPEC (POLANCO)	16-018	4	BANQUETAS Y GUARNICIONES Y TRES PICOS
BOSQUES DE LAS LOMAS	16-019	8	REAPARACION DE CALLES DE LA COLONIA
CHAPULTEPEC MORALES (POLANCO)	16-021	3	BANQUETAS Y GUARNICIONES
CHAPULTEPEC POLANCO (POLANCO)	16-022	8	DRENAJE NUEVO
CUAUHTEMOC PENSIL	16-023	2	MEJORANDO MI COLONIA

DANIEL GARZA	16-024	1	ADQUISICIÓN DE MOTOPRATULLAS PARA SEGURIDAD EN LA COLONIA
DANIEL GARZA (AMPL)	16-025	1	MEJORANDO EL MEDIO AMBIENTE PARA TU SALUD
DEL BOSQUE (POLANCO)	16-026	6	PINTURA REFLEJANTE
DEL BOSQUE (POLANCO)	16-026	3	LUMINARIA EN CAMELLONES
DEL BOSQUE (POLANCO)	16-026	2	POSTE INSEGURO
DEL BOSQUE (POLANCO)	16-026	5	EL SOL EN POLANCO BOSQUE
DEL BOSQUE (POLANCO)	16-026	4	PAVIMENTACIÓN EN HORACIO
DEL BOSQUE (POLANCO)	16-026	1	BANQUETAS Y GUARNICIONES EN HORACIO, ACERA SUR DE AV FF CUERNAVACA A JOSE LUIS LAGRANGE
TORRES TOREO	16-027	4	VIVIR SEGUROS
DEPORTIVA PENSIL	16-028	2	RODANDO POR LA SEGURIDAD
FRANCISCO I MADERO	16-030	3	REENCARPETAMIENTO
GRANADA	16-031	1	SENDERO SEGURO EN LAGUNA DE LA MANCHA
GRANADA (AMPL)	16-032	4	SENDERO SEGURO
HUICHAPAN	16-033	3	COLOCACIÓN DE LUMINARIAS, POSTE, BRAZO Y LUMINARIA
IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	16-034	3	REENCARPETADO
IRRIGACION	16-035	3	PATRULLAS PARA VIGILANCIA

LEGARIA	16-036	2	CáMARAS DE VIGILANCIA EN LAGO ONTARIO
LEGARIA (U HAB)	16-037	3	CAMBIO DE CERCAS PERIMETRALES DE AREAS VERDES
LOMA HERMOSA (CONJ HAB)	16-038	4	PINTURA DE BARDA ENREJADO ÁREA PERIMETRAL DE TODA LA UNIDAD
LOMAS ALTAS	16-039	2	BANQUETAS EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA
LOMAS ALTAS	16-039	4	LUMINARIAS
LOMAS ALTAS	16-039	5	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DRENAJE
LOMAS DE BARRILACO (LOMAS DE CHAPULTEPEC)	16-040	2	ATENCION A PLAGA DE LAS ESPECIES TILLARDSIA RECURVATE(HERO) Y MUERDAGO
LOMAS DE BEZARES	16-041	6	REORDENAMIENTO VIAL
LOMAS DE CHAPULTEPEC	16-042	1	TERMINACIÓN DE ANDADORES EN BARRANCA DE BARRILACO
LOMAS DE REFORMA	16-043	7	CAMARAS DE VIGILANCIA
LOMAS DE REFORMA (LOMAS DE CHAPULTEPEC)	16-044	6	REPAVIMENTAR O REENCARPETADO
LOMAS DE SOTELO	16-045	3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CUATRO BOMBAS EN DESUSO QUE HACEN TRABAJAR LA CISTERNA
LOMAS VIRREYES (LOMAS DE CHAPULTEPEC)	16-046	7	FONDO LEGAL

LOS MORALES (POLANCO)	16-047	7	BACHEO EN LA CALLE DE HOMERO DE JAIME BALMES A LA GRANGE
LOS MORALES (POLANCO)	16-047	1	WIFI PARA MORALES
MANUEL AVILA CAMACHO	16-048	1	REPARACIÓN DE DESAHUE Y DESASOLVE
MARINA NACIONAL (U HAB)	16-049	1	INSTALACION DE LAS FOTOCELDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS BOMBAS Y ALUMBRADO PUBLICO
MEXICO NUEVO	16-050	1	MEJORAMIENTO DE FACHADAS
MILITAR 1 K LOMAS DE SOTELO (U HAB)	16-051	4	REENCARPETAMIENTO DE CINTA ASFALTICA
MILITAR 1 K LOMAS DE SOTELO (U HAB)	16-051	5	CUADRO DE CINTA ASFALTICA PARA BANQUETAS
MODELO PENSIL	16-052	4	SALUD DEL MEDIO AMBIENTE
MOLINO DEL REY	16-053	3	LUMINARIAS PARA CALLE ALICA
MORALES SECCION ALAMEDA (POLANCO)	16-054	1	RECUPERACION DE LA RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO
MORALES SECCION PALMAS (POLANCO)	16-055	1	PAVIMENTACION DIVERSOS TRAMOS EN LA COLONIA
NEXTITLA	16-056	1	REMODELACIÓN DEL JARDIN FELIPELLERA
NUEVA ARGENTINA (ARGENTINA PONIENTE)	16-057	4	LUMINARIAS (7.5M)
OBSERVATORIO	16-058	2	COLONIA OBSERVATORIO SEGURO

PALMITAS (POLANCO)	16-059	1	MEJORAR LOS CRUCES Y EVITAR ACCIDENTES A LOS CIUDADANOS
PENSIL NORTE	16-060	4	COMPRA DE CAMION RECOLECTOR DE BASURA
PENSIL SAN JUANICO	16-061	6	LUMINARIAS EN LAGO WINNIPEG DE FELIPE CARRILLO PUERTO Y LAGO GRAN OSO
PENSIL SUR	16-062	5	REENCARPETAMIENTO DE LA CALLE
PERIODISTA	16-063	3	ILUMINACIÓN INTERNA ADICIONAL
PLUTARCO ELIAS CALLES	16-064	2	REFORESTACIÓN DE ÁREAS VERDES EN TODA LA COLONIA PRINCIPALMENTE EN LAS VÍAS DEL TREN
POLANCO REFORMA (POLANCO)	16-065	1	CALLES SEGURAS, CAMARAS DE SEGURIDAD EN LAS CALLES DE LA COLONIA
POPO	16-066	3	COLOCACIÓN DE LUMINARIAS
POPO (AMPL)	16-067	1	LUMINARIAS PARA UNA CALLE SEGURA
REFORMA PENSIL	16-069	3	COLOCACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA
REFORMA SOCIAL	16-070	3	SENDERO SEGURO
RINCON DEL BOSQUE	16-071	1	CRUCE SEGURO RUBEN RADIO Y CAMPOS ELISEOS
SAN DIEGO OCOYOACAC	16-072	1	LUMINARIAS
SAN JOAQUIN	16-073	1	INFRAESTRUCTURA URBANA
SAN LORENZO TLALTENANGO	16-074	3	COLOCACIÓN DE CAMARAS DE VIDEOVILANCIA

SANTO TOMAS	16-076	1	CÁMARA DE VIGILANCÍA
TACUBA	16-077	4	COLOCACIÓN DE BOTES DE BASURA CON LIMPIEZA DE CALLES
TACUBAYA	16-078	2	"CALLE SEGURA"
TATA LAZARO (U HAB)	16-079	2	INSTALACIÓN DE CÁMARAS
TLAXPANA	16-080	6	MEJORAMIENTO A UNIDADES HABITACIONALES
TORRE BLANCA	16-081	6	SENDERO SEGURO (LUMINARIAS TIPO VELA)
UN HOGAR PARA NOSOTROS	16-082	5	AMPLIACIÓN DE LA TUBERÍA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO
VENTURA PEREZ DE ALBA	16-083	5	MOTOPATRULLAS
VERONICA ANZURES	16-084	1	REPARACIÓN DE FACHADA E IMPERMEABILIZACIÓN
10 DE ABRIL	16-085	2	CAMARAS VIGILANCIA
16 DE SEPTIEMBRE	16-086	1	PROTECCIÓN PARA TODOS
5 DE MAYO	16-087	1	CAMINO SEGURO LUMINARIAS DE VELA
ANAHUAC I	16-088	1	ELABORACION DEL PROYECTO DE PROGRAMA PARCIAL LAS GRANADAS
ANAHUAC II	16-089	2	LUMINARIAS DE VELA
ESCANDON I	16-090	7	PREVENCION AL DELITO
ESCANDON II	16-091	8	CÁMARAS DE VIGILANCIA
POPOTLA I	16-092	2	ALUMBRADO EN MAR CASPIO Y MAR DE BANDA
POPOTLA II	16-093	2	CREACION DE FERTILIZANTE PARA PLANTAS
SAN MIGUEL CHAPULTEPEC I	16-094	3	SAN MIGUEL ILUMINADO
SAN MIGUEL CHAPULTEPEC II	16-095	8	REMOZAMIENTO Y PINTURA DE FACHADAS

AARON SAENZ	17-001	1	CAMBIO DE ADOQUÍN EN CALLE TORNO
ADOLFO LOPEZ MATEOS	17-002	2	REPAVIMENTACIóN DE LA CALLE PROLONGACIóN OSTIóN ESQ. ALFREDO DEL MAZO Y AV. RíO CHURUBUSCO
AERONAUTICA MILITAR	17-003	3	ÁREA PARA EL CONTROL DE HECES CANINAS, CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO
ALVARO OBREGON	17-004	3	HUERTOS SUSTENTABLES EN LA COLONIA ÁLVARO OBREGÓN
AQUILES SERDAN	17-005	2	SUSTITUCIóN DE LA RED DE DRENAJE EN LA CALLE ESTERLINAS ENTRE EL METRO OCEANÍA Y CALLE MANCHURIA
ARTES GRAFICAS	17-006	3	REENCARPETADO EN CALLE YUNQUE ENTRE CALZADA DE LA VIGA A TORNO
AVIACION CIVIL	17-007	2	REFORESTACIóN DE CALLES
AVIACION CIVIL (AMPL)	17-008	1	REENCARPETAMIENTO DE LA AVENIDA ADOLFO LóPEZ MATEOS ENTRE HORACIO RUIZ Y ALBERTO SALINAS
AZTECA	17-009	2	MÓDULO DE VIGILANCIA EN CHICLERA ENTRE ALBAÑILES Y AV. DEL PEÑÓN

BAHIA (U HAB)	17-010	1	SUSTITUCIóN DE LA CARPETA DE ADOQUíN QUE CORRE DESDE LA CALLE SEGURIDAD SOCIAL HASTA CALZADA IGNACIO ZARAGOZA
CANDELARIA DE LOS PATOS (U HAB)	17-011	2	TINACO, BARDA Y REPARACIÓN DE ESCALERAS PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS MANZANAS I, II, III Y IV
CARACOL	17-012	4	BANQUETAS Y GUARNICIONES
CARACOL (AMPL)	17-013	3	CAMBIO DE BAQUETAS Y GUARNICIONES EN LA CALLE MANUEL ÁVILA CAMACHO
CUATRO ARBOLES	17-015	2	RE ENCARPETAMIENTO DE UN TRAMO QUE PRESENTA BACHES, DECLIVES Y PROBLEMAS DE ENCHARCAMIENTO
CUCHILLA PANTITLAN	17-016	2	REENCARPETAMIENTO
DAMIAN CARMONA	17-017	2	MANTENIMIENTO DEL PARQUE PARA PATINETAS
EL ARENAL 1A SECCION	17-018	8	GUARNICIONES Y BANQUETAS (REPARACIóN DE BANQUETAS)
EL ARENAL 2A SECCION	17-019	1	REPAVIMENTACIóN DE LA CALLE MOCTEZUMA ENTRE MAXTLA Y AZTECAS
EL ARENAL 3A SECCION	17-020	1	RECONSTRUCCIóN DE ALBAñAL DE COLADERA
EL ARENAL 4A SECCION	17-021	4	DRENAJE EN CALLE COXCOX

EL ARENAL PTO AEREO (FRACC)	17-022	1	MEJORAMIENTO URBANO DE LA PLAZA BENITA GALEANA
EL PARQUE	17-023	1	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CERRADA LUCAS ALAMÁN, CALLE 1812, PRIVADA DE ZOQUIPA, CALLE 1917 Y CALLE 1325
EMILIANO ZAPATA (U HAB)	17-024	2	CONSTRUCCIÓN DE BARDA DE PROTECCIÓN SOBRE CONGRESO DE LA UNIÓN Y FERROCARRIL DE CINTURA
EMILIO CARRANZA	17-025	2	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PARQUE Y GIMNASIO DE BOLSILLO EN CENTRAL DE PLOMEROS
FEDERAL	17-026	3	BAñOS PúBLICOS PARA LA GLORIETA DE LA COLONIA FEDERAL
FELIPE ANGELES	17-027	2	GIMNASIO PARA LA COLONIA FELIPE ÁNGELES EN ESTAÑO Y AV CONGRESO DE LA UNIÓN
FIVIPORT (U HAB)	17-028	1	BANQUETAS Y GUARNICIONES
INDUSTRIAL PUERTO AEREO (FRACC)	17-030	1	COLOCACIóN LUMINARIAS BOULEVARD PUERTO AEREO
JAMAICA	17-031	2	RECUPERACIÓN DE ESPACIO EN LA ESQUINA DE RANCHO DE LA CRUZ Y CONGRESO DE LA UNIÓN
JANITZIO	17-032	3	CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE SAHUAYO ENTRE PANADEROS Y TALABARTEROS

KENNEDY (U HAB)	17-034	2	IMPERMEABILIZACIÓN EN LA U.H. KENNEDY, SECCIÓN 5343
LORENZO BOTURINI	17-035	3	RECUPERACIÓN Y DELIMITACIÓN DE ÁREA DE JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIO , MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y FUENTE DEL PARQUE MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA
MAGDALENA MIXHUCA	17-036	4	BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LAS CALLES RÍO FRÍO Y 5 DE MAYO, NICOLÁS BRAVO, MELCHOR OCAMPO Y 20 DE NOVIEMBRE
MAGDALENA MIXHUCA (PBLO)	17-037	1	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO EN EL JARDÍN QUE ESTÁ ENTRE LAS CALLES: AGIABAMPO Y AV. MAGDALENA MIXHUCA, CONGRESO DE LA UNIÓN Y NAVOJOA
MERCED BALBUENA	17-038	1	REENCARPETACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE DE ORIENTE 30 PRIMERA ETAPA
MICHOACANA	17-039	1	ASFALTO EN CALLE PLATERÍA
MICHOACANA (AMPL)	17-040	1	BANQUETAS Y GUARNICIONES SOBRE TALABARTEROS Y TIZAYUCA
MIGUEL HIDALGO	17-041	1	REENCARPETAMIENTO DE DIVERSAS CALLES DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO

MOCTEZUMA 1A SECCION	17-042	5	ÁREA CONFINADA PARA EL CONTROL DE HECES CANINAS EN MIGUEL JACINTES
NICOLAS BRAVO	17-045	1	CONSTRUCCIÓN DE UN ÁREA CONFINADA PARA EL CONTROL DE HECES CANINAS, UBICADA EN CALLE CANANEA ENTRE COBRE Y PLATINO
PENITENCIARIA (AMPL)	17-046	2	PINTURA EN UNIDADES HABITACIONALES: MIGUEL DOMÍNGUEZ 12, 29 Y 46; PENITENCIERÍA 40; F.C. INTEROCEÁNICO 44 Y SAN ANTONIO TOMATLÁN 118
PEÑON DE LOS BAÑOS	17-047	4	INSTALACIóN JUEGOS INFANTILES EN LA PLAZA CíVICA DEL CARMEN
PINO (U HAB)	17-049	5	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE PARA LA UNIDAD HABITACIONAL PINO
POPULAR RASTRO	17-050	1	MANTENIMIENTO DEL DEPORTIVO PLUTARCO ELÍAS CALLES
PRIMERO DE MAYO	17-051	1	CAMBIO DE DRENAJE LEóN TROTSKY
PROGRESISTA	17-052	1	COLOCACIÓN DE TECHADO EN CALLE CHICLERA
PUEBLA	17-053	1	REENCARPETAMIENTO DE LA CALLE 87
REVOLUCION	17-054	4	LUMINARIAS ANTIBANDáLICAS
ROMERO RUBIO	17-055	4	REHABILITACIóN COLONIAL

SANTA CRUZ AVIACION	17-056	2	REENCARPETADO DE LA CALLE FRANCISCO SARABIA
SEVILLA	17-057	1	CAMBIO DE DRENAJE URBANO EN LA CALLE DE ESCUADRA
SIMON BOLIVAR	17-058	3	LUMINARIAS
TRES MOSQUETEROS	17-059	2	BANQUETAS EN LAS CALLES DE AVICULTURA, APICULTURA Y OFICIOS
VALENTIN GOMEZ FARIAS	17-060	1	CONSTRUCCIóN DE PARQUE EN CAMELLóN DE AV. IGNACIO ZARAGOZA
VALLE GOMEZ	17-061	6	DRENAJE EN LAS CALLES: ZACUALPAN, VANADIO E IRIDIO
VENUSTIANO CARRANZA	17-062	1	BANQUETAS EN CALLES VULCANIZACIÓN, TIPOGRAFÍA, SERICULTURA, ROTOGRABADOS, HORTICULTURA Y FLORICULTURA
VENUSTIANO CARRANZA (AMPL)	17-063	2	CANCHA CON PASTO SINTÉTICO PARA JUGAR FÚTBOL EN AVENIDA GRAN CANAL
VIADUCTO - BALBUENA (CONJ HAB)	17-064	3	IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS UNIDADES HABITACIONALES DE VIADUCTO RÍO DE LA PIEDAD, FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO Y AV. MORELOS

10 DE MAYO	17-065	2	PINTURA Y MANO DE OBRA EN LA CALLE DE TAPICERÍA NO. 34 - 36, EN SAN ANTONIO TOMATLÁN NO. 155, 149, 127 Y FERROCARRIL DE CINTURA NO. 43
20 DE NOVIEMBRE	17-066	4	REPARACIÓN EN BANQUETAS EN LAS CALLES: MARMOLERÍA, SERICULTURA, GRABADOS, ESTAMPADO Y VULCANIZACIÓN
20 DE NOVIEMBRE (AMPL)	17-067	2	ALUMBRADO PÚBLICO CON LÁMPARAS TIPO URBAN (MÉNSULA) EN LAS CALLES PROGRESO, FERRETERÍA, ZAPATERÍA Y CIRCUNVALACIÓN
24 DE ABRIL	17-068	1	REEMPLAZO DE TUBERÍA DE AGUA POTABLE POR TUBERÍAS MÁS ECOLÓGICAS EN TODA LA COLONIA
5TO TRAMO DE 20 DE NOVIEMBRE	17-069	3	CAMBIO DE BANQUETAS EN TROMPILLO, SORPRESA, PAVELLÓN, MARAVILLAS, AVIADERO Y EJE 2
7 DE JULIO	17-070	1	DRENAJE EN SAN ANTONIO TOMATLÁN
7 DE JULIO (AMPL)	17-071	2	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE MÓDULOS DEPORTIVOS EN CALLE LIGA DE CARRETERAS

CENTRO I	17-072	3	PINTURA EN UNIDADES HABITACIONALES EN LECUMBERRI, SAN ANTONIO TOMATLÁN, BRAVO, MIGUEL NEGRETE, ALARCÓN, PLAZA SAN LÁZARO Y EMILIANO ZAPATA
CENTRO II	17-073	1	PINTURA Y MANO DE OBRA A FACHADAS EN CALLES: UNIÓN 17 Y 19; ADOLFO GURRIÓN 89 Y 97
IGNACIO ZARAGOZA I	17-074	4	BACHEO
IGNACIO ZARAGOZA II	17-075	2	DRENAJE Y ALCANTARILLADO
JARDIN BALBUENA I	17-076	2	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN LOS ANDADORES DENTRO DE LAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN LA COLONIA
JARDIN BALBUENA II	17-077	2	DOMO ACRISTALADO, EN PLAZAS CÍVICAS: RATÓN MACÍAS, LÁZARO PAVIA Y LEÓN GUZMÁN
JARDIN BALBUENA III	17-078	1	CAMBIO DE BANQUETAS EN AV DEL TALLER Y GENARO GARCÍA
MOCTEZUMA 2A SECCION I	17-079	11	ALUMBRADO PúBLICO TIPO URBANA
MOCTEZUMA 2A SECCION II	17-080	1	COLOCACIóN DE LUMINARIAS EN EL PARQUE FORTINO SERRANO
MOCTEZUMA 2A SECCION III	17-081	1	CAMBIO DE BANQUETAS Y GUARNICIONES

SUSCRIBEN

POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE

DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO
VICEPRESIDENTE

DIP. LUIS GERARDO QUIJANO MORALES
SECRETARIO

DIP. NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS
INTEGRANTE

DIP. VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA
INTEGRANTE

MOCTEZUMA 2A SECCION IV	17-082	6	BANQUETAS Y GUARNICIONES
MORELOS I	17-083	2	MANTENIMIENTO A LAS UNIDADES HABITACIONALES DE LAS CALLES:ALFARERÍA, BERRIOZABAL, JARDINEROS, MECÁNICOS, NICOLÁS BRAVO, PANADEROS Y PINTORES.
MORELOS II	17-084	2	MANTENIMIENTO A UNIDADES HABITACIONALES EN LAS CALLES: SASTRERÍA, PANADEROS, JARDINEROS, HOJALATERÍA, AV. CONGRESO DE LA UNIÓN Y HERREROS.
PENSADOR MEXICANO I	17-085	2	REENCARPETAMIENTO DE LA CALLE NORTE 194 AFECTADA POR BACHES, HOYOS HECHOS POR LLUVIA Y CAMIONES
PENSADOR MEXICANO II	17-086	6	BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA CALLE CHINA

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, el día 20 de diciembre de 2016.

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO
INTEGRANTE

DIP. GABRIELA BERENICE OLIVA MARTÍNEZ
INTEGRANTE

DIP. ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME
INTEGRANTE

POR LA COMISIÓN DE HACIENDA

DIP. ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO
PRESIDENTE

DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
VICEPRESIDENTA

DIP. ELENA SEGURA TREJO
SECRETARIA

DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ
INTEGRANTE

DIP. LOURDES VALDEZ CUEVAS
INTEGRANTE

DIP. ISRAEL BETANZOS CORTÉS
INTEGRANTE

DIP. IVAN TEXTA SOLÍS
INTEGRANTE

DIP. NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS
INTEGRANTE

Considerando que la Delegación Cuauhtémoc es una de las que más aportan al erario público de la Ciudad de México, resulta necesario proponer la siguiente reserva a fin de balancear los ingresos y egresos que aporta dicha demarcación, por lo que se propone quedar como sigue:

ANEXO II

Subtotal Delegacional.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
SUMA DELEGACIONES	2,755,000,000.00
ÁLVARO OBREGÓN	253,917,051.00
AZCAPOTZALCO	76,175,115.00
BENITO JUÁREZ	253,917,051.00
COYOACÁN	253,917,050.00
CUAJIMALPA DE MORELOS	190,437,788.00
CUAUHTÉMOC	209,669,739.00
GUSTAVO A. MADERO	253,917,051.00
IZTACALCO	169,278,034.00
IZTAPALAPA	253,917,051.00
LA MAGDALENA CONTRERAS	245,453,149.00
MIGUEL HIDALGO	84,639,017.00

MILPA ALTA	76,175,115.00
TLAHUÁC	66,175,115.00
TLALPAN	74,639,017.00
VENUSTIANO CARRANZA	211,597,542.00
XOCHIMILCO	81,175,115.00

